



ENFOQUES SOCIOCULTURALES SOBRE EL MUNDO ACTUAL

Anastasia Téllez Infantes
Javier Eloy Martínez Guirao
Baldomero de Maya Sánchez
(Eds.)



UNIVERSITAS

*Miguel
Hernández*



**UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI TRIESTE**

Dipartimento di Studi Umanistici



**70
ANIVERSARIO
PUCE**
FUNDADA EN 1946

Pontificia Universidad
Católica del Ecuador
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

ENFOQUES SOCIOCULTURALES SOBRE EL MUNDO ACTUAL

Editores:

Anastasia Téllez Infantes
Javier Eloy Martínez Guirao
Baldomero de Maya Sánchez

ISBN:

978-84-16024-36-0

Edita:

Universidad Miguel Hernández de Elche

Coedita:

Università degli studi di Trieste (Dipartimento di studi umanistici)
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Facultad de Ciencias Humanas.
Escuela de Sociología y Ciencias Políticas)

Maquetación:

Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la
Docencia y a la Investigación UMH

Nota del editor:

Los textos de esta publicación y su revisión
ortográfica son responsabilidad de los autores/as

Fecha de edición:

27/10/2016



UNIVERSITAS
Miguel
Hernández



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI TRIESTE

Dipartimento di Studi Umanistici



70
ANIVERSARIO
PUCE
FUNDADA EN 1946

Pontificia Universidad
Católica del Ecuador
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

1ª Edición, 2016

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad Miguel Hernández, 2016

© De los textos sus autores

Enfoques socioculturales sobre el mundo actual

Coedición: Universidad Miguel Hernández de Elche, Università degli studi di Trieste (Dipartimento di studi umanistici), Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Sociología y Ciencias Políticas).

Diseño de Portada: Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia e Investigación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

ISBN: 978-84-16024-36-0

Índice

INTRODUCCIÓN	7
Anastasia Téllez Infantes, Javier Eloy Martínez Guirao y Baldomero de Maya Sánchez	
1. DEMODIVERSITÀ E POLITICHE GENERATIVE	13
Luigi Gui e Francesco Lazzari	
2. VALENCIAN MEN. A SOCIO-ANTHROPOLOGICAL APPROACH	51
Joan Sanfèlix Albelda y Anastasia Téllez Infantes	
3. MODIFICACIÓN DIGITAL DE LA FIGURA HUMANA EN LA PUBLICIDAD: PHOTOSHOP Y EL CUERPO HUMANO	73
Carlos Manuel Ramos Lahiguera y Javier Eloy Martínez Guirao	
4. TRANSFORMACIONES EN LA SEMÁNTICA DE LA RESISTENCIA	107
Wladimir Sierra Freire	
5. APROXIMACIONES INTERDISCIPLINARES AL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES	123
Jeanne Rolande Dacougna Minkette	
6. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SUMAK KAWSAY ECUATORIANO: UN ACERCAMIENTO ANTROPOLÓGICO A LOS TEXTOS CONSTITUYENTES, LOS PLANES TECNOCRÁTICOS Y LAS ACCIONES POLÍTICAS SOBRE LA PLURINACIONALIDAD DEL ECUADOR	147
Santiago Martínez Magdalena	

7. OTRAS FORMAS DE COMER	187
Cecilia Esteban Redondo y Javier Eloy Martínez Guirao	
8. MEN AND “THEIR REASONS” TO SUPPORT THE EQUALITY IN FAMILY WORK	207
Francisco Panalés López y Anastasia Téllez Infantes	
9. EXTRANJEROS. LAS DIMENSIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y SIMBÓLICAS DE LA EXCLUSIÓN	221
Natalia Sierra Freire	
10. INVISIBILIDAD DEL SUFRIMIENTO LABORAL EN LA PRÁCTICA MÉDICA. LA EMERGENCIA DE NUEVOS MODELOS DE REFORMULACIÓN CLÍNICA	243
M ^a Dolores Martín-Consuegra Martín-Fonteccha	
11. EL CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ESCRITURA DE LA LENGUA DE SIGNOS POR PARTE DE LAS PERSONAS SORDAS	269
Baldomero de Maya Sánchez y Alejandro Maciá Sánchez	

Introducción

**Anastasia Téllez Infantes, Javier Eloy Martínez Guirao y
Baldomero de Maya Sánchez**

Este libro titulado *Enfoques socioculturales sobre el mundo actual* presenta un abanico de once capítulos centrados en temáticas actuales y abordadas desde un punto de vista social y cultural. En él intervienen un total de 15 autores/as de tres países diferentes (Italia, Ecuador y España) pertenecientes a cinco universidades.

Los diversos textos están elaborados a partir de investigaciones teóricas y de trabajo de campo de sus autores/as, desde disciplinas tales como la sociología, la comunicación, la antropología y el trabajo social. Se abordan temas que de uno u otro modo están presentes en nuestras cotidianidades y nos afectan hoy en día. Así encontraremos en estas páginas investigaciones y reflexiones teóricas sobre nuevos modos de hacer política, cómo se construye culturalmente el ser hombre desde el enfoque socio antropológico, cómo se acuerda o no la corresponsabilidad doméstica con perspectiva de género, cómo hay otras formas de comer y sus significados culturales, el estado de la cuestión sobre el estudio social de la migraciones, el análisis multidimensional de la otredad y la extranjería, la violencia, los movimientos sociales, el lenguaje de signos, la plurinacionalidad, la construcción de identidades, el ámbito laboral sanitario, el cuerpo, las nuevas tecnologías y la imagen.

En un mundo globalizado como el que habitamos y vivimos, se hace necesario el aporte de miradas diversas que las distintas disciplinas académicas, como las que aquí se conjugan, pueden aportar al análisis de la cambiante y fascinante realidad social.

En el primer capítulo “Demodiversità e politiche generative” Luigi Gui y Francesco Lazzari reflexionan desde la sociología sobre los diversos y a veces paradójicos procesos de cambio a los que nos enfrentamos en la Unión Europea y el mundo globalizado que habitamos, donde surgen nuevos movimientos sociales ante la crisis de los Estados del Bienestar, y donde la individualidad de las sociedades “líquidas” se enfrenta al bien común. Se discute sobre las ideas de pertenencia, de ciudadanía, de política, de democracia, de deshumanización, de pluralismo, de riesgo, de libertad, de consenso, de lo local-global, inclusión-exclusión, desarrollo, etc. todo lo cual, según los autores, hace necesario construir nuevos enfoques cognitivos y distintas epistemologías.

En el segundo capítulo “Valencian Men. A Socio-Anthropological Approach” Joan Sanfélix y Anastasia Téllez presentan algunos de los resultados de una investigación socioantropológica desarrollada en la Comunidad Valenciana en España y que tiene el propósito de analizar las prácticas sociales de los varones a través de cómo los hombres muestran su masculinidad públicamente en diferentes áreas. Frente a la inexistencia de ritos de paso en nuestras sociedades, hombres y jóvenes actualmente tratan de construir sus propios espacios masculinos donde esta identidad se produce, reproduce y valida en un contexto social caracterizado por la incertidumbre y la inseguridad en toda su vida, pero especialmente en su identidad de género. Las mujeres aparecen ahora relativamente con frecuencia en aquellos lugares que hasta hace poco habían sido exclusivamente masculinos, lo cual tiene un fuerte impacto en la crisis de identidad masculina actual.

“Modificación digital de la figura humana en la publicidad: Photoshop y el cuerpo humano” es el capítulo de Carlos M. Ramos y Javier Eloy Martínez, en el que hacen una reflexión de la manipulación fotográfica de los cuerpos principalmente en la publicidad por medio de la tecnología, y la repercusión social de las imágenes transmitidas por los medios de comunicación. Se centran en el retoque fotográfico del cuerpo humano y el uso del software Adobe® Photoshop® para debatir quiénes

deciden e imponen las modas, lo deseable, lo detestable, lo pernicioso, lo bello, lo normal, lo censurable... y hasta qué punto el problema no son los programas informáticos sino el uso que de ellos se dé.

Por su parte, el siguiente capítulo “Transformaciones en la semántica de la resistencia”, Wladimir Sierra explora el origen y el desarrollo de las nuevas semánticas de la resistencia en el Ecuador. Trata de explicar el agotamiento y los límites de ciertos discursos y los modos en que estos pueden reformularse para mantener su impulso crítico a los poderes operantes, ubicándolos en las particulares condiciones socio-políticas contemporáneas.

El capítulo de Jeanne Rolande Dacogna “Aproximaciones interdisciplinarias al estudio de las migraciones” examina y discute teóricamente la bibliografía más relevante existente sobre migraciones en la última década, fundamentalmente en España, frontera sur de Europa, desde la perspectiva de género. La autora presenta con un enfoque cualitativo y comparativo un análisis de los estudios realizados desde diferentes disciplinas sobre esta temática y afirma que la presencia notoria de las mujeres en los flujos migratorios con proyectos autónomos ha provocado un cambio de paradigma en esos estudios con la introducción de la perspectiva de género. Y es que efectivamente, las migraciones se han convertido hoy en un tema central de preocupación tanto para países desarrollados como para países en vía de desarrollo, como se puede ver en los medios de comunicación y en las agendas políticas de muchos estados en la actualidad.

Santiago Martínez, en su texto que denomina “Políticas públicas del Sumak Kawsay ecuatoriano: una acercamiento antropológico a los textos constituyentes, los planes tecnocráticos y las acciones políticas sobre la plurinacionalidad del Ecuador” reflexiona de modo crítico sobre las diversas políticas públicas que en Ecuador se han desarrollado sobre el denominado modelo del Buen Vivir (Sumak kawsay) centrándose en las que aparecen en la constitución de 2008 enfocadas a la pluriculturalidad de su población. Así se abordan temas tales como la interculturalidad, la

ingeniería social o socioétnica, la equidad, los pueblos originarios y sus derechos, etc, y se analizan los textos constitucionales y legislativos, los planes de actuación en las poblaciones, y las diversas acciones políticas llevadas a cabo desde la administración.

Por su parte, los autores Cecilia Esteban y Javier Eloy Martínez, con el capítulo “Otras formas de comer”, nos acercan a la diversidad de hábitos alimentarios que coexisten en un mundo globalizado, donde fenómenos como las migraciones o Internet, han contribuido al mayor contacto entre culturas, y a que las sociedades se hayan ido haciendo cada vez más multiculturales. La alimentación como fenómeno social y cultural, tiene por tanto un carácter simbólico, diferencia y a la vez identifica en función de las formas de comer en la mesa, los considerado como comestible y lo que no, o el modo de cocinar los alimentos.

Francisco Panalés y Anastasia Téllez, en su texto denominado “Men and ‘their reasons’ to support the equality in family work” estudian las características de la implicación masculina en las responsabilidades domésticas y de crianza, los procesos de toma de decisiones y el tipo de distribución establecidos en los tiempos y espacios dentro de la pareja y la unidad familiar. A través de una metodología cualitativa y la puesta en marcha de grupos de discusión, así como el desarrollo de entrevistas semiestructuradas, analizan el discurso de los hombres heterosexuales de entornos urbanos, con nivel universitario de educación, que viven en pareja, con niños menores de doce años de edad y donde ambos trabajan fuera del hogar. Los autores demuestran cómo el trabajo familiar de los hombres continúa siendo, a pesar de los avances, una de las barreras no superadas para el logro de una efectiva igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el contexto social que analizan, en la región de Murcia.

En el capítulo que presentamos a continuación, “Extranjeros. Las dimensiones económicas, sociales y simbólicas de la exclusión”, Natalia Sierra expone la síntesis de una investigación de doctorado titulada “Marginalidad y Ética, una mirada desde América Latina”, cuyo texto

completo se encuentra publicado en la biblioteca virtual de la Universidad Libre de Berlín año 2008 donde recoge las ideas centrales que arrojó la investigación sobre la reproducción económica, social y simbólica de los habitantes de la calle en América Latina.

María Dolores Martín-Consuegra, en su texto titulado “Invisibilidad del sufrimiento laboral en la práctica médica. La emergencia de nuevos modelos de reformulación clínica” nos habla de la visibilidad que adquiere el sufrimiento laboral en la práctica médica, y para hacerlo sitúa el cuerpo de los trabajadores en la confluencia de la experiencia individual de la enfermedad con el ordenamiento técnico y simbólico que caracteriza al modelo médico hegemónico. Con estos planteamientos y partiendo de que el trabajo no es neutral para la salud, realiza un análisis sobre el significado que el sufrimiento laboral adquiere en el ámbito clínico. Presenta un esbozo de las políticas del cuerpo practicadas desde la centralidad biológica de la biomedicina, sin olvidar que desde su creación se ha constituido en uno de los pilares en los que descansa el sistema económico capitalista en sus sucesivas derivaciones históricas. Es así que considera, que desde su peculiar edificio cultural y simbólico se ha producido una distorsión comunicativa por la que el sufrimiento en el trabajo carece de relevancia clínica. Y por este motivo la necesidad de reformular nuevos modelos de atención en los que las narrativas de aflicción cobren protagonismo frente a la supremacía tecnológica del modelo actual.

Cerrando el libro, Baldomero de Maya y Alejandro Maciá en el capítulo “El conocimiento de los sistemas de escritura de la lengua de signos por parte de las personas sordas” se cuestionan si las personas sordas saben escribir su propia lengua, y para ello analizan la funcionalidad de los sistemas de escritura de la lengua de signos y el conocimiento que sus usuarios tienen de los mismos, a través de una encuesta en línea como herramienta de análisis y un tratamiento estadístico de los datos obtenidos. Entre los resultados, dichos sistemas se revelan como un elemento clave en la constitución de una lengua y su

estatus. Sin embargo, las personas sordas encuestadas no lo consideran un componente imprescindible para que una lengua carente de escritura se perciba como lengua plena. Asimismo, existe un ligero predominio de personas sordas que conocen algún sistema para transcribir los signos en papel y se pone de manifiesto un elevado interés por su aprendizaje. Con todo, se proponen fórmulas alternativas que permitan clarificar si las personas sordas, además de conocer el sistema de escritura, saben ponerlo en práctica

1

Demodiversità e politiche generative¹

Luigi Gui² e Francesco Lazzari³

1. Verso nuovi orizzonti di senso

La dilagante ideologia mercantilistico-neoliberista e le relative politiche implementate stanno chiaramente indicando quale sia il sentiero esistenziale intrapreso dalla stragrande maggioranza dei popoli della terra tra la fine del XX e l'inizio del XXI secolo. Senza distinzione di provenienza ideologica, etnica o storico-geografica si assiste, nell'impero della globalizzazione, a un vero e proprio smottamento del tessuto sociale. Si celebrano le libertà individuali, ma nello stesso tempo si coartano e svuotano i diritti umani, la giustizia, l'equità e il bene comune. Una *libertà* esaltata e rivendicata – con i propri capisaldi nell'assenza di limiti, nel disinteresse per le responsabilità collettive, nel conformismo omologante – che nel contempo risulta essere tragicamente inconsistente e illusoria, prona ai modelli di consumo indotti dal mercato, incapace di promuovere la costruzione di un orizzonte di senso condiviso, a cui segue l'aumento dell'impotenza sistemico-collettiva e l'inadeguatezza della politica, sempre più locale, sempre più incapace di visioni di insieme, globali e integrate e a medio-lungo termine.

¹ Il capitolo è frutto del lavoro congiunto dei due autori. Nella stesura finale sono da attribuire a Francesco Lazzari i paragrafi 1, 2, 3 e 4, e a Luigi Gui i paragrafi 5, 6 e 7.

² Università degli studi di Trieste (Italia).

³ Università degli studi di Trieste (Italia).

Crescono così la sfiducia esistenziale, la paura dell'altro, il senso di precarietà, di vuoto e di solitudine. Le persone, come ricorda Bauman, si sentono come i passeggeri di un aereo che si accorgono che la cabina di pilotaggio è vuota e che la voce rassicurante del capitano era soltanto la ripetizione di un messaggio registrato molto tempo prima. Una situazione che una certa politica aggrava con i suoi tentativi di concentrare il disagio unicamente sulla questione della sicurezza, della libertà di impresa e di consumo e delle libertà personali (Bauman, 2000; Lazzari, 2008). Sicurezza e libertà che sarebbero minacciate appunto dall'arrivo di immigrati e rifugiati, dall'altro che viene, sia esso di altro genere, di altro orientamento sessuale, di altra classe di età, di altre appartenenze socio-culturali-economiche, etniche.

Partendo da queste constatazioni, peraltro oramai ampiamente condivise, si vorrebbe, per quanto possibile, evidenziare alcune riflessioni, prettamente sociologiche, quale contributo a una migliore comprensione di processi socio-integrativi, etici e promozionali, di per sé indispensabili, per una *governance* (Parsi, 2001) più umana e in una prospettiva integrata e comunitaria rinnovata. E questo tanto a livello politico-comunitario, come insegna la lenta e inesorabile deriva dell'Unione Europea, quanto a livello familiare, nazionale e di appartenenza socio-comunitaria e di cittadinanza.

Una integrazione che ai diversi livelli può - e deve - costruirsi nell'attenzione alla persona⁴ e considerando appropriatamente le relazioni che esistono fra l'individuo e le istituzioni sociali con cui quest'ultimo ha a che fare, nella consapevolezza delle molte interdipendenze tanto locali quanto globali. Un processo di umanizzazione che chiama in causa la natura coscienziale dell'essere umano, capace di dialogare con se stesso, con l'altro e con le istituzioni. Persona, comunità, istituzioni e società civile come luoghi di costruzione dell'umano, dell'attore-autore che sa

⁴ Ho più ampiamente trattato il concetto di persona in Lazzari (2007). A tal riguardo sono molti gli studi, anche recenti, a cui si rimanda.

trovare risposte adeguate ai propri bisogni in armonia con se stesso, la natura, l'altro e il sistema sociale.

Una sfida non di poco conto per una società policentrica, plurale, globalizzata, multiculturale ⁵, interdipendente qual è la società postmoderna. Una sfida che deve misurarsi con la negoziazione di differenze che spesso appaiono inconciliabili, di appartenenze che sembrano mutuamente escludentisi, di identità che si tessono prioritariamente nel solipsismo trascurando l'alterità, la convivenza, la reciprocità, la comunità, il senso del noi e dell'altro.

Per contro, fiducia, appartenenza, cooperazione e integrazione sono indispensabili alla gestione dei processi di mobilità anche perché qualsiasi pur ottimale soluzione meramente economico-organizzativa non sarebbe una soluzione se dovesse implicare la rinuncia alla giustizia, all'uguaglianza e all'equa redistribuzione delle risorse di cui il Paese dispone. Dentro a questa visione, cognitivamente interdipendente, anche l'Italia (insieme all'Europa) potrebbe meglio valorizzare la propria esperienza migratoria e di mobilità in entrata e in uscita se agisse come sistema integrato, come sistema in grado di ri-declinare la libertà individuale dentro a una relazione valoriale, equa, responsabile e di impegno collettivo.

Il luogo collettivo, l'*agorà* degli antichi, potrebbe quindi presentarsi al contempo come luogo privato e pubblico, spazio di comunicazione e di interazione in cui 'scoprire' che le sofferenze private non sono altro che problemi comuni (Bauman, 2014; Bauman, 2002; Beck, 2001; Beck, 2003) che possono essere affrontati in una dimensione condivisa, comune, interdipendente e in cui la responsabilità della *res publica* ritorna al centro del sistema perché centrale è la persona.

Un andare, dunque, oltre lo steccato delle differenze, e di un seppur indispensabile incontro interattivo e di scambio, e lavorare per una

⁵ Le critiche più o meno radicali al multiculturalismo sono piuttosto diffuse. Tra gli altri si cfr. almeno Donati (2008), Fossum, Poirier, Magnette (2009), Wentz (2012), Prins, Slijper (2002), Lazzari (2015).

trasformazione delle rappresentazioni e delle narrazioni dell'Altro che ciascuna cultura produce.

Una conoscenza dell'altro che sia effettivamente in grado di andare oltre i chiaroscuri legati al dibattito sulla razza e l'etnia e sappia, invece, considerare i processi di mobilità, soprattutto dei poveri, almeno secondo un triplice punto di vista, in una visione complessiva e trans-culturale capace di evidenziare, e possibilmente integrare, interessi e valori-giudizi diversi, come nel caso, per esempio, dei processi migratori: a) il punto di vista dei paesi di origine; b) il punto di vista dei paesi di approdo; c) il punto di vista dei migranti. La scelta di migrare è un atto privato che, però, produce «effetti tanto sulla società ospitante quanto su quella di origine, di cui il migrante non tiene conto». Si tratta di effetti, osserva Paul Collier (2015: 201), che possono ledere i diritti altrui. Va da sé che «le politiche pubbliche sono autorizzate a tener conto degli effetti che i migranti trascurano» (p.201) e tali politiche toccheranno gli immigrati, chi è rimasto a casa e, ovviamente, gli autoctoni. Ne consegue che la politica non deve tanto chiedersi se le migrazioni siano un bene o un male, ma «capire quali potrebbero essere gli effetti *marginali* di un fenomeno in continua accelerazione» (p.202).

2. Globalizzazione come processo di disumanizzazione

La globalizzazione neoliberista si presenta dunque come un fenomeno caratterizzato da polivalenza, contraddittorietà, molteplicità di significati e dimensioni, ma anche da trappole concettuali, luoghi comuni, radicalismi, che interessano tutti.

D'altro canto, osserva Régis Debray (2011; 2012),

viviamo una situazione schizofrenica. Da un lato si fa l'elogio dell'universalità e della globalizzazione che trascendono i confini, dall'altro, dal 1990 a oggi, abbiamo creato 29.000 chilometri di nuove frontiere, ai quali vanno aggiunti 18.000 chilometri di barriere

elettroniche in costruzione (...). Vivere senza frontiere è un'ingiunzione dell'ipermodernità, che l'ha ammantata di valori apparentemente nobili. In realtà, il "senzafrontierismo" è solo l'espressione romantica del neoliberismo che, in nome della libera circolazione dei capitali e dei lavoratori, ha prodotto un'utopia esteriormente generosa. Un mondo senza frontiere è però un falso infinito, dove alla fine domina solo il più forte, ignorando confini e identità. È un colonialismo sublimato, è l'etnocentrismo dell'Occidente (Debray, 2011: 35).

Un processo che obbliga a ridisegnare le prospettive di studio, di analisi e di strategie affinché si sia effettivamente in grado di organizzare *politicamente* la globalizzazione. Un processo complesso, non nuovo nella storia dell'umanità, ma che sta assumendo un ruolo sempre più centrale e specifico e che abbisogna anche di nuove mappe cognitive e di nuove epistemologie dato che le principali teorie della globalizzazione non sembrano essere in grado di fornire risposte complessive e rispettose della persona. Spaziano dalla teoria «economia mondo» di Fernand Braudel (1986) o dei «sistemi mondo» di Immanuel Wallerstein (1991; 1988) alla teoria «dei due mondi della politica mondiale», dalla teoria della «società mondiale del rischio» alla teoria della «struttura egemonica di potere» di Robert Gilpin (1981), dalla tesi della mcdonaldizzazione di Ritzer (1991) alla *cultural theory* e alle riflessioni sulla «società civile transnazionale» (Beck, 1999).

Il *locale* assume un nuovo significato nel contesto globale, ove appunto, come sottolinea Roland Robertson (1999), locale e globale non si escludono ma al contrario l'uno deve essere compreso come aspetto dell'altro. Si potrà così parlare di *glocalizzazione*, implicando l'assunto della *cultural theory* in cui la cultura globale non può essere intesa staticamente, ma solo come processo contingente e dialettico (e per questo non riducibile economicisticamente a una logica del capitale apparentemente univoca), secondo il modello della «glocalizzazione, nella

quale elementi contraddittori sono compresi e decifrati nella loro unità» (Beck, 1999: 185, 189). Ed è all'interno di simili riferimenti concettuali che possono trovare composizione i cosiddetti paradossi della globalizzazione, quali l'universalismo e il particolarismo, i legami e le frammentazioni, la centralizzazione e la decentralizzazione, il conflitto e l'accordo, l'inclusione e l'esclusione, la mediazione. I concetti e la teoria di Robertson delle culture glocali vengono ampliati da Arjun Appadurai (2001), che approfondisce teoricamente la relativa autonomia della economia glocale della cultura.

Appadurai parla di *ethnoscapes*, «paesaggi di persone», che caratterizzano il mondo irrequieto e frammentato in cui si vive. Da queste persone (asilanti, turisti, migranti, profughi, esiliati, lavoratori stranieri, uomini e gruppi in movimento, che costituiscono uno degli aspetti della cultura globale), e dalla loro «irrequietezza» fisico-geografica, provengono impulsi essenziali per un mutamento della politica interna e internazionale. Flussi e panorami a cui, secondo Appadurai, vanno ad aggiungersi i *technoscapes*, i *financescapes*, i *mediascapes*, gli *ideoscapes*, «pietre di costruzione 'di mondi immaginari' che in tutto il mondo vengono visti, scambiati e vissuti con diversi significati da uomini e gruppi». Scenari glocali che possono intendersi come «una 'immaginazione delle vite possibili' estremamente ambigua, che permette una molteplicità di combinazioni, e con la quale vengono composte collezioni multicolori e variegate per i fini delle proprie identità di vita e di gruppo» (Beck, 1999, pp.74-75; Bauman, 2011).

Globalizzazione e localizzazione che, oltre a rappresentare «due facce della stessa medaglia», secondo Zygmunt Bauman, «sono forze motrici e forme di espressione di una nuova polarizzazione e stratificazione della popolazione mondiale in ricchi globalizzati e poveri localizzati», con la contestuale scomparsa di qualsiasi nesso, e dialettica, tra povertà e ricchezza, servo e padrone, e il conseguente rompersi del «vincolo che rendeva la solidarietà non solo necessaria, ma possibile». Il capitalismo globale sembra così dissolvere «il nucleo di valori della società del lavoro»,

rompendo pure «un'alleanza storica tra capitalismo, stato sociale e democrazia» e bloccando «l'iniziativa verso un nuovo contratto sociale» (Beck, 1999, pp.76-83).

Se è vero, come si è detto, che l'architettura «del pensiero, dell'azione e della vita negli spazi e nelle identità nazionali-statali si *infrange* contro la spinta di una globalizzazione economica, politica, culturale, biografica», è altrettanto vero che la «società mondiale si traduce nella nascita di possibilità di potere, spazi di azione, di vita e di percezione del sociale che spezzano e scompigliano la concezione ortodossa, nazionale-statale, della politica e della società». Ed è proprio in questo che sta la differenza tra la prima e la seconda modernità: non più una politica che detta le regole, ma «una politica che muta le regole; una politica della politica (metapolitica)» (Beck, 1999, pp.87-109), appunto, disputata tra attori nazionali-statali e attori transnazionali, tra stati e nazioni, imprenditori e sindacati, burocrazie e società civili... La transnazionalizzazione del luogo crea così nuovi legami tra culture, persone e luoghi mutando lo stesso *habitat* quotidiano e individuale. Reti, comunità transnazionali, città globali, come osserva Saskia Sassen (2008), sostenute dalla rivoluzione digitale delle telecomunicazioni e dell'informatica, valorizzano le dinamiche locali e globali superando il globale stesso e i modi in cui gli stati e la politica hanno pensato e cercato di governare tali dinamiche.

La stagione della globalizzazione è dunque una sfida per la persona oltre che per le politiche, incalzata tra le altre dinamiche anche dai crescenti processi di precarizzazione del lavoro, di migrazioni interne e internazionali, di bilanci pubblici e privati sempre più ridotti, di politiche sociali sempre più orientate dall'ideologia neoliberista e dal preconcetto (ampiamente e universalmente disatteso) che il successo socio-economico sia sempre correlato alle capacità e all'onestà della persona.

È una sfida anche per quelle aggregazioni sociali, associazioni, movimenti collettivi che abbozzano alcuni indirizzi di un nuovo contratto sociale, di una nuova cittadinanza, traducendo, almeno in parte, una carta dei diritti e dei doveri delle persone e delle collettività in ambito mondiale,

integrando il locale, il nazionale e il regionale. In tal senso l'esperienza del Foro sociale mondiale di Porto Alegre, avviatosi nel 2001 in Brasile, costituisce un emblematico esempio di come la rivolta alla globalizzazione possa (debba) essere intesa anche come ulteriore risorsa per la soluzione delle tante questioni che hanno a che fare, tra le altre, con i nuovi modi di concepire la sicurezza mondiale, gli ostacoli che il modello socio-politico-economico post moderno impone allo sviluppo intellettuale dei più poveri e dei miseri, alla guerra alle malattie, alla fame, alla siccità, alla disoccupazione, alla violazione dei diritti umani, al sottosviluppo, alla privatizzazione dell'acqua, alla distruzione della Madre Terra. Foro sociale mondiale e movimenti che rivendicano le «radici (culturali, storiche, biologiche o di altro genere), che spesso sono proiettate in avanti come identità futura», e che non si limitano ad affermare «ciò che è "relativo", ma semmai qualcosa che ha i caratteri di un "assoluto" (di ciò che è non negoziabile)» (Donati, 1996: 107).

Dal processo di globalizzazione emergono dunque relazioni tra capitale e mezzi di produzione, tra produttori e consumatori, ma anche tra persone, tra associazioni e movimenti sorti dal basso, espressione di relazioni partecipate, tentativo di risposta a una realtà sociale mondiale problematica che ricerca una propria integrazione. Un fenomeno in atto da tempo, ma che sta acquisendo nel XXI secolo sempre maggiore forza e potere contrattuale – nonostante critiche e resistenze – collocandosi a pieno diritto tra lo stato, il mercato e le diverse dimensioni della vita, da cui viene a sua volta condizionato e influenzato.

3. Epistemologie e demodiversità

L'epoca attuale presenta molte criticità, che stanno mettendo in discussione il futuro stesso della democrazia liberale se non si saprà trovare una equilibrata coerenza tra i diversi sottosistemi e se non si saprà uscire dal preconconcetto che vede nella democrazia rappresentativa liberale

l'unico modo di declinare la partecipazione e l'assunzione di responsabilità pubbliche (Lazzari, 2004).

Un preconetto che gli studi di Amartya Sen (2004) cercano di confutare considerando e studiando la secolare esperienza di democrazia e di libertà di tanti popoli indigeni latinoamericani, asiatici, africani e arabi.

Il sostegno alla causa del pluralismo, della diversità e delle libertà fondamentali è presente nella storia di molte società. Le antiche tradizioni di incoraggiamento e protezione della discussione pubblica su temi politici, sociali e culturali – per esempio – in India, Cina, Giappone, Corea, Iran, Turchia, nel mondo arabo e in molte regioni dell'Africa esigono un più concreto riconoscimento nella storia delle idee democratiche. Questa eredità globale è una ragione sufficiente per mettere in dubbio la tesi, spesso ripetuta, che la democrazia sia un'idea esclusivamente occidentale, e che sia perciò soltanto una forma di occidentalizzazione (Sen, 2004, pp.11-12).

Una visione che si salda, peraltro, con l'idea di valorizzare la *demodiversità*, quella forma di democrazia che non teme la coesistenza di prassi e modelli nati da esperienze differenti quali quelle maturate nel cosiddetto Sud del mondo nell'ottica di un necessario ampliamento del canone democratico (de Sousa Santos, 2004; Spina, 2010; Toscano, 2010).

Queste considerazioni, che non sono da ritenersi meramente teoriche e di principio, pongono una grande sfida. La sfida di un'epistemologia capace di riconsiderare i modelli di organizzazione politica e di conoscenza, non esclusivi del mondo occidentale. Una sfida che si situa valorizzando le diversità e le pluralità, che esistono e che caratterizzano il mondo ma che nel gioco delle forze della modernità e della postmodernità molto spesso non hanno potuto affermarsi. Vi sono altri modi di conoscere e altre epistemologie da cui partire e da valorizzare, e che da secoli danno un contributo fondamentale all'umanità. È appunto il

caso delle «conoscenze contadine e indigene che, paradossalmente, sono minacciate dall'intervento crescente della scienza moderna» ove peraltro la «preservazione della biodiversità è possibile solo attraverso» tali forme di conoscenza e di pratica (de Sousa Santos, Meneses, 2009: 49).

Prendere atto che il mondo è epistemologicamente vario e differenziato e che vi sono varietà epistemologiche che, a causa della supposta neutralità della scienza e della modernità, sono di fatto emarginate ed escluse dai processi di costruzione della conoscenza e delle pratiche di intervento. Questo vale anche per il diritto. Il pluralismo giuridico a cui si fa riferimento ridà infatti valore e centralità ai sottogruppi sociali, all'interdipendenza tra l'ordine delle comunità locali e l'ordine normativo superiore, ai trattamenti diversificati dei conflitti che si presentano entro il gruppo ristretto e quelli che intervengono tra gruppi diversi. Contrappone il diritto ufficiale e quello non ufficiale e prende a bersaglio l'identificazione del diritto con lo stato evidenziando, per contro, il diritto prodotto fuori dallo stato come il risultato dell'azione della comunità e di quella specifica cultura (Marchi, 2014; Sacco, 2007).

Demodiversità come conseguenza e continuità della biodiversità e della distinzione epistemologica, come compresenza di forme differenziate di epistemologia, di democrazia, di culture e di diritto. Evidenziando queste fondamentali relazioni, sinora trascurate, si potrà lavorare per cancellare la linea di demarcazione tra inclusi ed esclusi (dimensione socio-economica), tra vero e falso (dimensione della conoscenza), tra legale e illegale (dimensione del diritto). Proprio perché lottare per la giustizia sociale globale implica, appunto, lottare per la giustizia cognitiva globale costruendo una compresenza radicale in cui «le pratiche e gli agenti di entrambi i lati delle linee sono contemporanei in termini egualitari» (de Sousa Santos, Meneses, 2009: 45; de Sousa Santos, 2009) nella consapevolezza che «non vi è conoscenza o ignoranza in assoluto, ma ignoranza di alcuni saperi particolari» (de Sousa Santos, Meneses, 2009: 39).

Un'ecologia del sapere, dunque, capace di superare la visione egemonica della scienza e le sue conseguenti applicazioni tecnologiche, per implementare una conoscenza contro-egemonica che valorizzi i saperi dell'altro, i saperi parziali. Saperi che possono interconnettersi nella «traduzione interculturale, intesa come la procedura che crea una intelligibilità mutua tra le differenti esperienze del mondo, disponibili o possibili» (de Sousa Santos, 2011: 39).

Sono dunque tante le sfide, come pure molte le opportunità, con cui misurarsi e su cui costruire la ricerca di senso che interroga tutti, e che ha l'urgenza di una vera e propria transizione epocale (Lazzari, 2010).

Modernità, neoliberismo, postmodernità, pluralità, globalizzazione, multiculturalità-interculturalità, trans-culturalità⁶ e diritti umani sono i termini del discorso attorno a cui si dipana la riflessione che esige, appunto, un approccio che tenga in debito conto i contributi offerti dai diversi sottosistemi sociali e disciplinari.

Se è vero che la modernità ha posto le sue fondamenta sul principio dello stato, formulato da Thomas Hobbes, e sul principio del mercato, approfondito soprattutto da John Locke e da Adam Smith, è altrettanto vero che il principio solidaristico-partecipativo, comunitario-relazionale resta una dimensione non conclusa. Una sfida a cui la postmodernità dovrà fornire risposta favorendo l'esplicazione di tutte le risorse e di tutte le energie di cui il terzo settore e la società civile sono portatori (de Sousa Santos, 2002; de Sousa Santos, 2005; Vida, 1998; Toscano, 2010). Diritti umani che a certe condizioni potrebbero essere messi al servizio di politiche emancipatorie e controegemoniche nel momento in cui le differenziate visioni del mondo riuscissero a superare le diverse matrici culturali riconoscendo la loro incompletezza, accettando i «dialoghi interculturali su preoccupazioni isomorfiche» e rinunciando a ogni imperialismo culturale. Sarebbe così possibile pervenire a una ricostruzione interculturale dei diritti umani (de Sousa Santos, 2008; 2009).

⁶ Ho sviluppato questi concetti in Lazzari (2015).

Sinora si può dire che la storia della modernità, soprattutto in questi ultimi secoli, sia stata un continuo tentativo di inclusione, ma con l'avvio dei processi di globalizzazione neoliberista sembra si sia invertito tale processo con la comparsa di una sorta di «fascismo sociale» (de Sousa Santos, 2003) che porta a una vera e propria stratificazione della società tra totalmente integrati, parzialmente inclusi e invisibili, privi di qualsiasi diritto (de Sousa Santos, 2005; 2008).

Un fascismo che, secondo il citato sociologo Boaventura de Souza Santos, si manifesta in quattro forme:

- a) il fascismo dell'*apartheid* sociale, che evidenzia l'esclusione sociale nella segregazione territoriale urbana tra zone selvagge e zone civilizzate;
- b) il fascismo parastatale, in cui alcuni attori potenti usurpano le prerogative dello stato;
- c) il fascismo dell'insicurezza, in cui si manipola discrezionalmente il sentimento di insicurezza di chi è particolarmente colpito dalla precarietà del lavoro o da altre situazioni di disagio affinché si disponga a sopportare condizioni e pesi enormi in cambio di una supposta diminuzione del rischio insicurezza;
- d) il fascismo finanziario, la forma più perfida della socialità fascista in quanto da una parte si presenta come pluralista e dall'altra come soggettivo e altamente discrezionale (de Sousa Santos, 2003, pp.21-24.).

Pur tuttavia, nonostante le inesorabili restrizioni delle tutele della persona, emergono nella contraddizione globalizzante anche risposte divergenti e di rivolta alla globalizzazione egemonica: come la risposta *controegemonica* o *antiegeemonica* (de Sousa Santos, 2002) che in alcuni Paesi, grazie ai movimenti sociali e collettivi, appare molto significativa e apre tra l'altro la strada a una varietà di globalizzazioni che nascono dal basso (Holt-Giménez, 2010).

Un processo che sta attivando una importante transizione «dalla resistenza all'alternativa» (de Sousa Santos, 2008^a), dando spazio al

«cosmopolitismo degli oppressi», che trova forme attive di implementazione con azioni di lotta dei popoli (de Sousa Santos, 2003; Lazzari, 2008) e delle idee com'è per esempio il caso, tanto per citarne qualcuno tra i tanti, del movimento zapatista messicano, del Forum sociale mondiale, dei *sem terra* brasiliani, dell'*Occupy Wall Street*, dello *Slow movement*.

Alle battaglie dei dominati e degli sfruttati del mondo industriale urbano, contro il neoliberismo globalizzato, si sommano adesso, innanzitutto, le lotte degli "indigeni" di tutto il mondo, i più dominati tra le vittime della "colonialità" del potere globale, in difesa delle loro risorse per la sopravvivenza, che sono proprio tali, ma erroneamente chiamate "risorse naturali" dalla prospettiva eurocentrica di "sfruttamento della natura": l'acqua, le foreste, l'ossigeno, il resto degli esseri viventi, le piante alimentari e medicinali, insomma, tutto quello che gli indigeni hanno usato, prodotto, e riprodotto per migliaia di anni, e tutti i materiali che permettono la produzione della realtà sociale. Per questo motivo gli "indigeni" e tutti i settori della popolazione mondiale, cominciando dalla comunità scientifica e dagli intellettuali e professionisti della classe media, così come i lavoratori di tutto il mondo industriale, stanno scoprendo che, in virtù delle tendenze distruttive del capitalismo, queste risorse di sopravvivenza degli "indigeni" sono le stesse risorse per la difesa della vita sul pianeta e sono proprio ciò che il capitalismo colonial-moderno sta portando alla distruzione. Sta emergendo un'ampia coalizione sociale che può essere, e di fatto è, un nuovo movimento sociale mondiale (de Sousa Santos, 2008^a, s.p.).

Un processo-movimento che supera i tradizionali confini geografico-spaziali, ideologici e disciplinari. In quanto capace di elaborare riflessioni, esperienze e di "vivere in situazione" le diverse sfide che si prospettano, rafforza il cammino di ciascuno tanto nella sua dimensione individuale

quanto in quella collettiva. Un processo condiviso dai diversi attori nelle fasi di critica dello *status quo*, di riflessione alternativa e divergente, di implementazione e di attuazione di nuove modalità costruttive.

Se intendiamo avanzare una critica realmente radicale alle forme di sapere egemoniche dobbiamo, conseguentemente, essere in grado di suggerire anche delle alternative alla cornice eurocentrica e nord-centrica, e riconoscere che l'epistemologia non può essere spiegata soltanto in termini epistemologici. L'epistemologia è invece contestuale, legata alle condizioni storiche in cui prende corpo e a particolari agenti. Dietro una certa concezione epistemologica molto spesso ci sono idee promosse con la forza: non la forza delle idee, ma le idee della forza, della potenza militare, del colonialismo e del capitalismo. Per rinnovare il pensiero epistemologico dobbiamo cominciare dalle esperienze degli oppressi, dal "Sud globale", dal Sud inteso come chi più subisce gli effetti del capitalismo. Partire dalla loro esperienza cognitiva, da quel che pensano, dalle loro nozioni relative al modo in cui la società si muove per apprendere forme di sapere più complesse e scoprire aspetti sconosciuti delle nostre società. Saperi non disciplinari, non prodotti nelle "istituzioni". Saperi che nascono da premesse molto diverse e che sottopongono a critica molti dei concetti eurocentrici, compreso quello di democrazia (de Sousa Santos, 2009: 13).

La cultura indigena, con la sua cosmogonia, con l'idea di *Pacha Mama*, Madre Terra, con la pratica comunitaria della proprietà e dell'uso della terra e con la democrazia partecipativo-comunitaria (si pensi ai tanti modi di declinare concretamente i processi di democrazia in Africa, Asia e America), è un chiaro esempio, tra i tanti possibili, di quello che si intende con la dizione *epistemologia del Sud*.

Concetti, come si è rilevato, che si ritrovano, pur con accenti in parte diversi, anche in numerosi altri autori tra i quali il Paulo Freire (1968)

della *Pedagogia degli oppressi*. Freire lavora per il superamento della “disumanizzazione” (intesa come deprivazione dei diritti umani, ingiustizia sociale, negazione di accesso alla conoscenza e obbligo della “prescrizione”) e dell’introiezione dei valori degli oppressori, per un’educazione nuova, moderna, sorretta da una pedagogia critica e processuale, che si incarna nelle esperienze della vita degli educandi, in cui docente-discente sono uniti dall’insegnamento-apprendimento. Una doppia processualità che tocca entrambi non essendovi insegnamento senza apprendimento e viceversa. L’educazione con Paulo Freire (1973; 1973^a) diventa vera e propria pratica democratica, di autonomia e di libertà, un’azione per trasformare la propria vita e il mondo in cui si è inseriti attraverso la pratica della liberazione e della coscientizzazione (Freire, 2004; 1974).

4. Dalla giustizia cognitiva alla giustizia sociale

Una ricchezza epistemologica prodotta dunque dal sapere, che nasce dall’esperienza e dalla pratica comunitaria delle persone; un’epistemologia del Sud intesa come «modo per afferrare la ricchezza delle esperienze sociali senza che vada dispersa». Non vi può essere giustizia sociale globale senza una giustizia cognitiva globale (de Sousa Santos, 2009: 13; 2004).

Anche grazie ai contributi di Paulo Freire ieri e di Boaventura de Sousa Santos oggi, si sta sempre più facendo strada un’idea di scienza intesa come esercizio di cittadinanza e di solidarietà», la cui qualità si misura in ultima istanza attraverso l’inclusione di quelle «realità rese assenti dal silenzio, dalla repressione e dalla emarginazione». L’epistemologia neoliberista secondo de Sousa, garantirebbe «solo una democrazia di bassa intensità» perché basata su «un’inclusione politica astratta fatta di esclusione sociale (de Sousa Santos, 2009: 13).

L’azione avviata dai movimenti sociali, con la forte partecipazione diretta dei cittadini e delle persone, favorirebbe invece la trasformazione

della democrazia integrandone le due forme, quella rappresentativa e quella diretta. Una democrazia emancipatoria, direbbe de Sousa, che potrebbe finalmente trasformare i rapporti di potere in rapporti di autorità condivisa e partecipata nella promozione di un altro mondo possibile che non può mai essere «un mondo senza alternative» (de Sousa Santos, 2009: 13).

Non eliminare le specificità culturali, ma creare dei terreni sui quali sia possibile comprendere le differenze e al contempo capire ciò che rimane in comune pur usando lingue differenti. Lo scopo non deve essere l'intrattenimento intellettuale, ma stabilire alleanze tra movimenti sociali (de Sousa Santos, 2009).

I movimenti collettivi e della società civile diventano cioè spazi in cui confluiscono tutti coloro i quali lavorano per una globalizzazione controegemonica, con al centro la persona, e non il mercato, capace di «includere vari mondi, vari tipi di organizzazioni e di movimenti sociali e varie concezioni di emancipazione sociale» (Sousa Santos, 2003: 31). Un nuovo contratto sociale più inclusivo, capace di sostituire la giustizia restauratrice con la giustizia trasformatrice.

Per dare però effettive risposte inclusive e redistributive alle attese dei singoli e dei movimenti collettivi vi è la necessità di un diritto emancipatorio, che orienti le azioni e le politiche. Diritto e politiche profondamente innovati, capaci di favorire una integrazione del diritto e dei diritti con cui si esprimono le mobilitazioni politiche, tali da permettere che «le lotte siano politicizzate prima di essere legalizzate» (Sousa Santos, 2003: 37). Ove sia possibile superare lo stretto legame che si registra nella società moderna tra diritto e potere, in cui il diritto si presenta come uno «strumento squisitamente potestativo, strumento di potere, strumento di controllo funzionalizzato alla piena affermazione del potere» (Grossi, 2003: 440).

A tal proposito il Forum sociale mondiale ne è un esempio emblematico: perché è nato al Sud; perché raggruppa e coordina movimenti di provenienze diverse che, pur mantenendo ciascuno la

propria specificità, riescono a sviluppare sinergie e alleanze, a cooperare e a creare azioni adeguate in risposta ai bisogni emergenti. E, cosa non di poco conto, nelle azioni del Forum sociale mondiale, la presenza dei movimenti "indigeni" si è ritagliata uno spazio decisamente significativo dimostrando che esiste una società civile sempre più tenace, articolata, competente e sinergica, che lascia intravedere come piccole e mirate azioni possano conseguire effetti significativi per tutto il sistema mondo.

Movimenti collettivi che si saldano frequentemente con movimenti etnici di diverse origini e natura e che sono presenti in quasi tutti i Paesi del mondo, dall'Europa all'Asia, dalle Americhe all'Africa, all'Oceania. Quanto sia importante questo tipo di presenza è rivelato anche dal fatto che nel mondo vi sono appena 14 Paesi con una nazione composta da una sola etnia, e il più delle volte si tratta di Paesi minuscoli. Nel resto del mondo, all'inizio del XXI secolo, si trovano tra le 6.000 e le 10.000 etnie con 230 gruppi etnici minoritari che equivalgono a circa il 17% della popolazione mondiale, vale a dire a circa un miliardo di persone. Di questi gruppi, il 51% è attore di un qualche tipo di rivolta, 142 hanno messo in atto attacchi violenti contro le autorità costituite e 176 hanno attuato proteste non violente. Erano 57 nel 2000 i Paesi che dovevano misurarsi con conflitti etnici, separatisti o irredentisti (González, Thelman Sánchez, 2001). Una statistica ampiamente superata se vi si aggiungono i più recenti sommovimenti socio-politici rappresentati dalle primavere arabe o europee, sfociate talora in colpi di stato talaltra in vere e proprie guerre civili o annessioni, com'è per esempio il caso rispettivamente di Egitto, Libia, Siria, Crimea, etc. Movimenti che possono scuotere dalle fondamenta la democrazia, la filosofia della Carta di San Francisco del 1945 e della Dichiarazione universale dei diritti dell'uomo del 1948 e avviare veri e propri esodi di profughi e di rifugiati che possono destabilizzare stati e regioni, come peraltro l'Italia, il Mediterraneo e l'Europa tutta stanno sperimentando in questi anni.

Pur con caratteristiche e incisività diverse, legate alle peculiarità socio-storiche e civiche di ciascun Paese, molto spesso le minoranze sono

discriminate, hanno maggiori probabilità della maggioranza di trovarsi in posizioni svantaggiose con violenze che vanno dalla pulizia etnica sino alle più sottili restrizioni dei diritti di cittadinanza o dei diritti linguistico-culturali, religiosi, etc.

Ingiustizie e disuguaglianze che portano i soggetti coinvolti a ribellarsi e a ricercare risposte che a volte si traducono in conflitti distruttivi tanto per la minoranza quanto per la maggioranza. La sfida si materializza (o dovrebbe materializzarsi) nella capacità di trovare risposte che siano in grado di integrare principi apparentemente contraddittori: l'autodeterminazione della persona e del gruppo e l'integrità territoriale, la garanzia di poter vivere differenti valori, culture, etnie, economie, politiche, progetti di vita nel rispetto dei propri diritti fondamentali individuali, sociali, collettivi e nella sicurezza.

Per inciso va sottolineato che ai termini 'politico' ed 'economico' si attribuisce una chiara dimensione culturale. Le pratiche economiche e politiche, infatti, «dipendono *dal* e sono dotate *di* 'significato' e sono perciò 'pratiche culturali'», proprio perché «l'«economico' non potrebbe funzionare o avere effetti reali senza la 'cultura' o al di fuori del discorso o del significato». La cultura è perciò «costitutiva del 'politico' e dell'«economico', così come il 'politico' e l'«economico' sono, a loro volta, costitutivi e pongono i limiti per la cultura (...). Sono cioè articolati l'uno con l'altro» (Hall, 2001: 297, 316).

In tale contesto la *libertà-di-agire*, cioè la libertà intesa come autodeterminazione, è importante e indispensabile, ma da sola non può bastare, ricorda Amartya Sen. Abbiamo bisogno anche della *libertà-di-conseguire*, della libertà di autorealizzazione, di sistemi sociali cioè in cui i singoli possano realizzarsi nella relazione con l'altro, nell'affermazione della identità personale (Sen, 1991: 33).

I movimenti e le azioni collettive, negli accenni problematici e non esaustivi qui riportati, sono appunto da intendersi come tentativi di risposta a queste contraddittorie e complesse questioni. Risposte che non eliminano il conflitto tra le diverse dimensioni del discorso e del

significato, e di altre ancora, e a cui ci si è richiamati, ma che fanno del conflitto non distruttivo, della *libertà-di-agire* e della *libertà-di-conseguire* una fonte di ricchezza collettiva nella ricerca di risposte adeguate e redistributive (Lazzari, 2014).

Il dialogo tra sistemi che compongono l'orizzonte di vita di individui e gruppi non si presenta facile per nessuna realtà umana. Però le soluzioni adottate dall'uno possono illuminare il sentiero e l'andare dell'altro, in una ricerca umile della verità, che sa di non possedere certezze incontrovertibili. D'altro canto la dissociazione tra stato e società civile si sta notevolmente rafforzando. Con l'incalzare del predominio dell'economicismo e del privatismo in tutti i settori di vita della persona, gran parte della cosiddetta società civile è sfidata a sopravvivere, a organizzarsi, a coscientizzarsi elaborando nuovi mezzi di lotta per influenzare e conquistare il potere (Ianni, 2000).

Un progetto di società che riconosca pienamente la specificità individuale e collettiva in un dialogo costruttivo, non privo di conflitti e di tensioni, frutto dell'elaborazione epistemologica e culturale degli attori implicati. Ripensare dunque lo sviluppo, e riprogettarlo secondo epistemologie altre, riassunte nel concetto/paradigma del *buen vivir*, che non vuole tanto proporre nuove e alternative forme di sviluppo, ma una vera e propria alternativa allo sviluppo (Gudynas, 2011). Una *vita buona*, dunque, in cui l'uomo e il cosmo possano vivere in armonia, secondo modelli di vita sobria, incentrati sull'equilibrio persona-natura, di valorizzazione delle diversità e dei diritti-doveri individuali e collettivi in una prospettiva olistica delle relazioni sociali e del benessere tanto della persona quanto della comunità in cui è inserita.

5. Politiche sociali fondate sulla sabbia

In continuità con quanto sin qui proposto, si proverà ora a considerare alcuni aspetti che investono le politiche sociali e i collegati sistemi di *welfare*, per intravedere eventuali possibili piste d'uscita da ciò

cha appare come una perdurevole battuta d'arresto o addirittura una regressione dei sistemi nazionali di *welfare* in Europa.

Come si è detto nelle pagine precedenti, le politiche pubbliche dei governi nazionali negli ultimi dieci anni sembrano essersi assoggettate, pur con importanti differenze fra i diversi Stati, alla prevalente egemonia culturale ed economica improntata alle dottrine neoliberaliste (Dominelli, 2004; Lorenz, 2006; Luzzatto, 2013).

In particolare, la spesa pubblica riservata al "sociale" è stata rappresentata come minaccia all'impegno dei governi nazionali nel perseguire obiettivi di bilancio finanziario positivo (o quantomeno di riduzione del debito pubblico) per una ripresa economico-competitiva che nella "vecchia Europa" stenta ancora a partire.

Entro questa prevalente narrazione politico-culturale, una larga parte del consenso è andato spostandosi dai servizi rivolti *alle* persone, a servizi di sicurezza *dalle* persone (Revelli, 2010). La sicurezza sociale, prima intesa come impegno collettivo a proteggere ciascuno dagli eventi che possono compromettere la piena partecipazione alla società del benessere, ora pare aver mutato significato ed è divenuta domanda di protezione dalla minaccia di ogni 'altro' che possa attentare a quel benessere sempre più precario che le società industrializzate avevano sin qui garantito (o almeno prospettato) e che ora non assicurano più (Castel, 2004). Pare prevalere, ora, la domanda sociale di essere difesi non già da eventi traumatici ma da altri avventori alla tavola del *welfare*: cittadini nativi contro immigrati, lavoratori garantiti contro lavoratori precari, adulti occupati contro giovani disoccupati, anziani pensionati contro giovani previdenzialmente non protetti, proprietari di case che vedono deprezzato il loro patrimonio contro sfrattati privi di alloggio, etc.

Mentre aumenta il numero delle persone che ricadono nei parametri della povertà relativa e della povertà assoluta, *la coperta* delle provvidenze pubbliche *diventa sempre più stretta*.

In questo scenario in rapida evoluzione, gli attuali assetti del *welfare* paiono scomporre e ricomporre i loro frammenti di servizi e prestazioni,

proponendo combinazioni nuove senza riuscire ancora ad affermare un indirizzo collettivo sicuro, forte di un ampio consenso (Costa, 2009; Colozzi, 2012).

Dagli anni Novanta del secolo scorso il *welfare* (e con esso il relativo sistema dei servizi sociali) ha cambiato e continua a cambiare assetti ed etichette: svalutato il *welfare state* si è imboccata la via del *welfare mix* (Ascoli, 2003), una composizione di sistemi pubblici e privati, *profit* e *non profit*, talora accompagnata da processi di concertazione regolati dall'istituzione pubblica, in altri casi lasciata ai "liberi" equilibri di mercato. In alternativa, per alcuni analisti sociali si profila (o si auspica) la prospettiva di sistemi di *welfare society* (Donati, 2015; Donati, 2009; Rodger, 2004) a prevalente carattere locale, che uscendo dalla logica bipolare stato/mercato vedono nella società civile e nelle potenzialità emergenti dalle reti di relazione tra cittadini, ricche di capitale sociale (Di Nicola, 2006; Donati, 2007; Putnam, 1998) nuove possibilità di configurazione del *welfare*. Su altro versante socio-politico si annuncia l'avvento di politiche di *flexicurity* (Isfol, 2007; Castel, 2004) secondo cui, prendendo atto della precarietà contrattuale del lavoro nell'economia capitalista a competizione globale, viene attribuita alle istituzioni pubbliche la funzione di colmare gli intervalli di disoccupazione e di mancanza di reddito dei singoli lavoratori con iniziative di formazione e riabilitazione professionale assieme a forme di integrazione del reddito, per mantenere comunque i cittadini attivi e potenzialmente capaci di nuovi impieghi, senza che sessi precipitino in condizione di povertà. Ancora, altri descrivono le potenzialità del *secondo welfare* (Maino, Ferrera, 2013) e del *welfare aziendale* (Macchioni, 2012; Treu, 2013), che assegna alle imprese economiche la funzione di sostenere e proteggere la propria forza lavoro, grazie a un corollario di servizi socio-assistenziali, socio-educativi e sanitari, complementari al reddito contrattualizzato con i lavoratori.

Più recentemente, nell'ultimo lustro, va emergendo la nuova prospettiva del *welfare generativo* (Fondazione Zancan, 2012; Vecchiato, 2014), che critica energicamente l'impostazione originaria, novecentesca,

secondo cui il *welfare* ha una primaria funzione di mera redistribuzione delle risorse (prevalentemente trasferimenti monetari) nella popolazione, palesando gli esiti deresponsabilizzanti di un benessere assistenziale a consumo individuale, un *welfare* che era cresciuto sulla rivendicazione di diritti, ma che è rimasto disattento alla necessaria assunzione per ciascuno dei doveri sociali.

Così, accade che nel travagliato tentativo di formulare nuove configurazioni della protezione sociale, del contrasto alla povertà, della promozione di una socialità più dignitosa per tutti, si siano accostati elementi assistenziali del passato a iniziative politico-sociali di innovazione, lasciando però aperte smagliature nella rete dei servizi, disparità nelle categorie di assistiti, sconnessioni nelle tutele e nelle previdenze rivolte alla popolazione a maggior vantaggio di alcuni e a discapito di altri.

La maggiore criticità del *welfare*, però, non pare essere la sua maggiore o minore efficacia o l'eshaustività, l'estensione e l'efficienza degli attuali sistemi di prestazioni e servizi; ciò che pare davvero cruciale è il processo di erosione delle basi di una condivisione univoca di attese sociali. Nella grande eterogeneità dei fini individuali pare venir meno un rinnovato consenso alle politiche sociali senza il quale ogni aggiustamento parziale del sistema di protezione sociale manterrà l'evoluzione del *welfare* frammentata e precaria.

6. Livellamento e frantumazione

Per affrontare questo tema è innanzitutto necessario compiere un iniziale sforzo di chiarificazione, di condivisione culturale, di distinzione analitica dei significati stessi dell'idea di agio e di disagio sociale, di protezione e di tutela, di povertà e di assistenza; senza compiere questo sforzo, permane il rischio di veder utilizzate nuove etichette verbali che sottendono, in realtà, vecchi contenuti.

Nel secolo scorso la promessa culturale ed economica del progresso moderno appariva abbastanza chiara, annunciava un crescente benessere per tutti, indicato nell'innalzamento continuo dello *standard* dei consumi di beni materiali e immateriali (Ingreart, 1983). Questo è stato il mito dell'Occidente sedicente progredito, a economia capitalista, delle società a crescente capacità di produzione industriale e di consumo individuale massificato (Baudrillard, 1976), capaci di elevare per tutti le condizioni di agio e ridurre la divaricazione tra coloro che hanno di più e coloro che hanno di meno. Per mezzo secolo, le diverse politiche nazionali hanno guardato in questa direzione, producendo sistemi di *welfare* pur differenti ma nella medesima prospettiva, taluni in chiave più statalista, talaltri in chiave più liberista, più universalista o più selettiva, impegnando maggiori o minori risorse pubbliche e coinvolgendo in modo maggiore o minore le forze del mercato.

In questo quadro le politiche sociali, che potremmo definire 'materialiste' perché attente a incidere prevalentemente sulle condizioni materiali (salute, reddito consumo di beni), ritenute oggettive e misurabili, si sono impegnate a parametrare il disagio e le risposte ad esso ('livelli di assistenza' o soglie minime, indicatori economici equivalenti, elenchi diagnostici, assegnazione di punteggi percentuali per misurare le capacità lavorativa, etc.) e hanno inteso l'obiettivo di equità redistributiva nella prospettiva del tendenziale livellamento dei parametri esistenziali, di accesso/consumo di risorse, perlopiù economiche (Sen, 1992), di godimento di diritti.

I servizi sociali, entro quest'alveo culturale, sono stati interpretati come apparato (organizzativo, tecnico e professionale) volto alla normalizzazione delle condizioni personali, letteralmente nel senso di riconduzione alla norma come moda statistica, cioè come «modalità caratterizzata dalla massima frequenza» di condizioni di vita per universi di persone presenti in ogni particolare società.

Per alcuni decenni il paradigma assistenziale è sembrato fondarsi sulla presunzione che fosse culturalmente, scientificamente,

economicamente e dunque politicamente auspicabile riconoscere un 'buon funzionamento' (Sen, 1992), tanto individuale (benessere personale) quanto sociale (*welfare*) a cui tutti i cittadini di una certa società debbano, per il loro stesso bene, poter essere ricondotti.

In contesti politico-culturali liberali e democratici, tale spinta omogeneizzante non ha imboccato derive coercitive prescrivendo i comportamenti e reprimendo le devianze (se non per una certa "desublimazione repressiva" (Marcuse, 1955) che il capitalismo moderno mette in atto attraverso una martellante induzione dei bisogni e il correlato massificato orientamento ai consumi), ma ha portato, piuttosto, a enfatizzare le mete da perseguire e i mezzi da adottare (Merton, 1966)⁷ per l'edificazione del benessere/*welfare*.

Le mete di benessere dichiarate erano, e in buona parte sono, il terreno per la conquista del consenso da parte del ceto politico, i mezzi avrebbero dovuto essere il campo di interesse e di produzione dei servizi (sociali, sanitari, educativi complessivamente dei servizi del terziario).

Lo spazio esperienziale tra condizione reale e mete da perseguire, secondo questa visione, verrebbe colmato grazie ai mezzi (resi) disponibili:

- mezzi individuali: capacità di conseguire reddito, comportamenti positivi, cioè "normali" nel senso su indicato, risorse e *performance* personali, conformità alle mete e relative *capabilities*, (mutuando il concetto proposto da Sen)

- mezzi sociali: politiche redistributive, regolazione normativa per il godimento dei diritti (individuali) e l'esercizio dei doveri (individuali), allestimento di infrastrutture e regolazione di mercato, sistema dei servizi di formazione, di promozione, di cura e riabilitazione, di assistenza.

Nella relazione mete/mezzi pare essersi giocata la legittimazione del *welfare* (più o meno *state*) nella seconda metà del Novecento.

Nel *welfare state* del Novecento, in particolare fino alla soglia degli anni Ottanta, le mete di benessere universalistico parevano pianificabili e

⁷ Si veda la proposta analitica di "mete culturali" e "mezzi istituzionalizzati" di Merton (1936).

standardizzabili, i professionisti-mediatori del *welfare* dovevano favorirne il perseguimento. I *social workers* europei erano chiamati a informare i cittadini-utenti sui diritti d'accesso alle prestazioni assistenziali, a orientarli nel corretto godimento, a favorire l'incontro tra bisogni e risorse, tra domanda e offerta di servizi, ad attivare nuovi servizi sempre più vicini alle esigenze emergenti, sempre più equi, sempre più partecipati. Questo cammino evolutivo, però, già nel corso della seconda metà del Novecento ha rallentato il suo incedere, mentre è andata affermandosi quella che è stata chiamata «destrutturazione» della società moderna (Bauman, 2002), fatta di deregolazione dell'economia, frammentazione della vita sociale, precarizzazione e vulnerabilità delle condizioni individuali (Negri, 2003). Il processo di individualizzazione del benessere, con la crescente sottolineatura delle particolarità locali e individuali, ha contribuito a dissolvere l'orizzonte di mete di benessere uniformi a cui portare tutti i cittadini e esaltato, invece, la tensione individuale, particolare, soggettiva a perseguire 'liberamente' proprie attese di agio e realizzazione per sé (Cesareo, Vaccarini, 2006). Il bisogno da soddisfare si è sempre più legato alla percezione soggettiva e singolare, non collettiva. Il mondo economico-sociale industrializzato e democratico ha proceduto, così, verso quello che Castel (cit.) ha chiamato un processo di decollettivizzazione collettiva, che spinge ciascuno lungo i propri itinerari individuali, secondo composizioni soggettive, socialmente non omogenee, non strutturate, non stabili, vulnerabili.

L'enfasi sulla libertà di massimizzare da sé le proprie condizioni di vantaggio, ingaggiando una gara competitiva per la conquista di mete di agio, ha minato e delegittimato le basi ideologiche del *welfare* universalistico. Quanto più si è abbandonato l'obiettivo di perseguire uno *standard* normativamente definito di benessere per tutti, per sostenere piuttosto l'idea del suo perseguimento individuale, tanto più i servizi orientati a erogare prestazioni uniformi sono stati percepiti come insoddisfacenti e limitanti.

La domanda sociale di *welfare* sembra frantumata in mille itinerari soggettivi, accompagnata dalla crescente deresponsabilizzazione sociale e istituzionale, in una caduta di funzione pubblica dell'aiuto, all'insegna della libera e personale realizzazione di sé. La cultura economico-culturale neoliberista ha chiesto con insistenza e ottenuto un passo indietro al ruolo regolatore degli Stati.

A cavallo dei due secoli il sistema dei servizi sociali rimane indebolito, depotenziato nella sua spinta evolutiva, le risorse attingibili sono sempre più ridotte, lo *standard* dei servizi è sempre più insoddisfacente, l'assunzione di responsabilità pubblica e il relativo investimento economico vanno riducendosi.

7. Nuove piste per generare welfare

L'inerzia culturale e politica sembra restare sull'asse mete/mezzi, nello scambio legittimante erogazione/consenso, ma in questa post modernità, come si è detto, da un lato le mete sono scomposte e pluralizzate, dall'altro lato i mezzi sembrano frammentarsi, dis-integrarsi, sottrarsi all'accesso diffuso.

Sembra, così, che la molteplicità crescente delle richieste di benessere individuale, virtualmente perseguibile, espresso con istanze della popolazione sempre più particolari, soggettivamente percepite e individualisticamente ambite, abbia minato alla base la costruzione di un consenso convergente verso mete comuni.

La società destrutturata, efficacemente descritta da Bauman (2001) con la metafora della liquefazione, fatica a convenire su mete di benessere sociale da assegnare ai 'propri' sistemi di *welfare*, come, altrettanto, e proprio per questo, fatica a legittimarne lo sviluppo.

Non si tratta, dunque, solo di un problema di quantità, più o meno scarsa, di risorse economiche spese, investite o redistribuite, cioè di mezzi approntati, sviluppati, messi a disposizione per soddisfare i bisogni; si tratta piuttosto del dissolversi dell'unitarietà sociale nell'attribuzione di

senso (valore) a ciò di cui si ha individualmente e collettivamente bisogno e, a seguire, di accordo sui mezzi atti alla soddisfazione.

Si potrebbe allora ritenere che lo stesso *welfare* soffra un processo di *de-socializzazione*, lungo una deriva di individualizzazione delle attese di benessere e di tentativi di capacitazione sempre più soggettivi e solitari.

Da queste prime e parziali considerazioni possiamo azzardare alcuni commenti sulla recente prospettiva di mutamento di rotta introdotta dalla prospettiva di “*welfare* generativo” (Wg) (Vecchiato, 2014, pp.154-167) e più recentemente di “cittadinanza generativa” (Fondazione Emanuela Zancan, 2015) tanto nelle politiche che negli interventi attuati dai servizi sociali.

Il cardine da cui muove la proposta di Wg è il superamento della prospettiva meramente redistributiva del *welfare*, in particolare a valenza pubblica, che riduce la spesa sociale a mero costo. In altri termini, si contesta un approccio “consumista” dei servizi e delle prestazioni che vede l’assistito-utente-cliente come recettore passivo di benefici, senza che sia implicato in una corresponsabilità sugli esiti di benessere che la provvidenza ricevuta ha prodotto, non solo sul piano personale, ma anche sul piano sociale.

La proposta, teorica e metodologica, del Wg assume il postulato che ciascuna persona aiutata (assistita) debba essere chiamata a rendere un «corrispettivo sociale», sia per la responsabilità etica che lo implica a valorizzare l’aiuto ricevuto, sia per la «condizionalità tecnica» avanzata dai servizi nel formulare progetti di intervento per «aiutare ad aiutarsi» (Vecchiato, cit.: 157). In tal modo i servizi di *welfare* mettono a disposizione risorse (economiche, logistiche, consulenziali, etc.) nella logica di «azioni di investimento (...) all’interno di una cultura del valore comune da moltiplicare» (idem). Si attiverebbe, in altre parole, una «bicondizionalità generativa di nuovi rapporti tra erogatori e beneficiari», tra chi eroga prestazioni e chi le riceve (cit.: 158), che pone alla base del progetto assistenziale personalizzato, l’impegno a far fruttare quell’aiuto come ulteriore capacità e risorsa dell’assistito nel contribuire al benessere-

assistenza di altri ancora. Così, i cittadini assistiti e il sistema dei servizi divengono parimenti co-artefici di una socialità solidale.

La proposta di Wg, di cui si è fatta particolare promotrice la Fondazione Emanuela Zancan (Fz), è assai più articolata di quanto qui si possa render ragione e considera analiticamente la sequenza concatenata di cinque passaggi nelle azioni di *welfare*: raccogliere, redistribuire, rendere, rigenerare, responsabilizzare (Vecchiato, cit.), mostrandone le reciproche interconnessioni; non potendo ora approfondire i diversi aspetti, ciò che pare utile richiamare in questa sede è, piuttosto, la sottolineatura sulla necessaria implicazione dei soggetti che patiscono difficoltà come co-autori di *welfare*. Si tende cioè a eliminare la frattura tra erogatori (nei servizi) e utenti, tra cittadini considerati abili e cittadini considerati inabili, tra responsabilità istituzionale e responsabilità personale e sociale di chi percepisce le prestazioni.

I cittadini fruitori delle misure socio-assistenziali attivate dal *welfare* generativo sono chiamati a sviluppare a loro volta competenze risolutive dei problemi incontrati e a moltiplicare le risorse per sé e per gli altri, grazie al sostegno parziale e complementare ricevuto dai servizi. L'accento in tal modo si sposta dal considerare il benessere come godimento dei beni ricevuti e soddisfazione dei bisogni individuali, al considerare il benessere come implicazione personale, corresponsabilità sociale, partecipazione alla produzione e al godimento di benessere condiviso.

Il primo elemento di potenziale inversione di rotta sta nell'accogliere la prospettiva di personalizzazione delle azioni di aiuto, in relazione alla soggettività delle mete esistenziali percepite, uscendo dalla logica del 'livello' come parametro materiale, oggettivo, standardizzato tanto per la misurazione dell'agio e della soddisfazione quanto per l'omogeneizzazione delle prestazioni, per valorizzare invece i diversi elementi di realizzazione di sé: materiali, identitari, culturali, etici, relazionali, affettivi, spirituali, etc. Il secondo elemento, strettamente

connesso al primo, sta nel collegare la soggettività personale con la sorte collettiva.

Fattore necessario di azioni generative è l'interazione che implica i soggetti in reciproche responsabilità, dilatando immediatamente tali implicazioni responsabilizzanti ad altri soggetti ancora.

Se l'elemento generativo sta nell'effetto moltiplicatore per cui l'agio di ciascuno è accresciuto anche attraverso il suo impegno a occuparsi dell'agio di altri, potremmo riconoscere che interventi d'aiuto (o se si preferisce di «servizio») assumono in primo luogo una valenza risocializzante del *welfare*, cioè ottengono un primo effetto di ricomposizione e di estensione di consenso, pur a livello micro, sulle mete di benessere da raggiungere e sui mezzi più idonei da adottare.

Solo in tal modo, ciò che Fz chiama «corrispettivo sociale», ottenuto grazie al concorso fattivo del cittadino assistito in prima istanza, può dirsi realmente sociale, perché rimette in gioco azioni e risorse per il perseguimento di mete non più solamente individuali, ma rinegoziate con le mete esistenziali riconosciute nelle attese e nei bisogni di altri.

Se si adotta questa prospettiva, però, va tenuta alta l'attenzione sullo stretto legame che unisce l'interazione corresponsabilizzante innescata da chi si candida a «servire» in chiave generativa (*social workers*, operatori professionali, volontari o cittadini attivi) coinvolgendo i soggetti assistiti e co-assistenti (Gui, 2006), con la reale potenzialità di accesso alle risorse.

Pensare alla prospettiva di un *welfare* generativo non significa assolutamente negare la componente redistributiva del *welfare*. Non vuol dire non riconoscere la necessità, comunque, di una funzione pubblica di perequazione nell'accesso e nell'uso delle risorse per la popolazione, in primo luogo attraverso lo strumento istituzionale del prelievo fiscale e l'alimentazione di un sistema di servizi e di prestazioni a beneficio e protezione di chi è più esposto al rischio di disagio e povertà. Significa, però, intendere tale spesa pubblica non solo come costo, ma come investimento per il potenziamento del benessere diffuso. Fare di questa

spesa l'innescò di un processo di crescita del tessuto civico, relazione e solidale, non una spesa 'a fondo perduto'.

In tal modo la spesa sociale, necessaria e doverosa, perde la sua caratteristica residuale nel bilancio pubblico e invece di essere rappresentata come freno alla crescita, viene reinterpretata come investimento pubblico al pari della spesa per la formazione, per la ricerca, per le infrastrutture, per la sicurezza, etc.

Se, però, la parte redistributiva di reddito viene affiancata dalla forte personalizzazione (propriamente l'inter-personalizzazione) dell'assistenza, in quanto ogni prestazione assistenziale implica la progettazione condivisa di azioni di micro sviluppo di *welfare*, di cui sono co-attori i cittadini beneficiari, tale possibilità presenta il conto in termini di investimento in tempo/lavoro e competenza relazionale, progettuale, valutativa dei *social workers* nelle organizzazioni di *welfare*.

La 'risorsa' impiegata è in buona parte risorsa umana, accanto alla risorsa economica necessariamente erogata o spesa, e tale risorsa umana richiede un'attenta contabilizzazione e adeguati investimenti.

L'affermarsi della prospettiva di Wg non si può affidare all'idealità etica e ai buoni sentimenti, richiede assetti organizzativi e gestionali dei servizi coerenti con l'azione di operatori sociali professionali competenti. Richiede la ricerca di adeguati modelli di intervento, la definizione di prestazioni e di modalità di erogazione condizionali, comporta l'allestimento di opportunità e di modelli operativi nuovi, in fine richiede monitoraggio e valutazione attenta degli esiti, per verificare che realmente l'investimento di *welfare* abbia accresciuto il *welfare*. A questo proposito, va osservato che la valutazione d'esito non trova facili applicazioni in termini di standardizzazione uniforme, richiedendo, invece, un'attenta correlazione tra mete di volta in volta co-determinate (Gui, 2004; Gregori, Gui, 2012) e mezzi impiegati.

Come si può osservare, anche nell'intraprendere questa via non mancano le criticità, tuttavia la proposta appare interessante perché

investe il tema cruciale dei processi di costruzione e di riproduzione del consenso sociale, culturale politico del *welfare*.

Se lo schema «erogazione redistributiva/consenso politico» sembra non produrre più *welfare*, è doveroso interrogarsi su nuove possibilità di generare *welfare*.

Tuttavia, non saranno tanto la ragionevolezza astratta o la bontà etica di quanto si propone a bastare in sé per conferire legittimazione sociale a nuove politiche generative, quanto piuttosto saranno quelle pratiche diffuse di promozione/assistenza che si mostrino capaci di generare nuclei contingenti e sempre più frequenti di consenso a un rinnovato benessere condiviso, a risocializzare un *welfare* che rigeneri se stesso generando società.

Riferimenti bibliografici

- Appadurai, A. (2001). *Modernità in polvere*. Roma: Meltemi.
- Ascoli, U. (2003). *Il welfare mix in Europa*. Roma: Carocci.
- Bauman, Z. (2000). *La solitudine del cittadino globale*. Milano: Feltrinelli.
- Bauman, Z. (2001). *Missing Community*, trad. it. Minucci S., *Voglia di comunità*. Roma-Bari: Laterza.
- Bauman, Z. (2002). *Modernità liquida*. Roma-Bari: Laterza.
- Bauman, Z. (2011). *L'etica in un mondo di consumatori*. Roma-Bari: Laterza.
- Bauman, Z. (2014). *Il demone della paura*. Roma-Bari: Laterza.
- Baurdillard, J. (1976), *La società dei consumi*, Bologna: il Mulino.
- Beck, U. (1999). *Che cos'è la globalizzazione. Rischi e prospettive della società planetaria*. Roma: Carocci.
- Beck, U. (2001). *La società globale del rischio*. Trieste: Asterios.
- Beck, U. (2003). *Un mondo a rischio*. Torino: Einaudi.
- Braudel, F. (1986). *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. Paris: Armand Colin. trad. it. *Civiltà e imperi nel Mediterraneo nell'età di Filippo II*. Torino: Einaudi.
- Castel, R. (2004). *L'insicurezza sociale. Che significa essere protetti?.* Torino: Einaudi.
- Cesareo, V., Vaccarini, I. (2006). *La libertà responsabile*. Milano: Vita e Pensiero.
- Collier, P. (2015). *Exodus. I tabù dell'immigrazione*. Roma-Bari: Laterza.
- Colozzi, I. (cur.) (2012). *Dal vecchio al nuovo welfare. Percorsi d una morfogenesi*. Milano: FrancoAngeli.
- Costa, G. (cur.) (2009). *La solidarietà frammentata. Le leggi regionali sul welfare a confronto*. Milano: Mondadori.
- de Sousa Santos (2009). *Una epistemologia del Sur: la reinvenzione del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI, Clacso.
- de Sousa Santos, B. (2002). *Toward a New Legal Common Sense*. London: LexisNexis Butterworths.

- de Sousa Santos, B. (2003). Poderá o direito ser emancipatório?. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 65, 3-76.
- de Sousa Santos, B. (2003/2004). *Il forum sociale mondiale*. Troina: Città Aperta Edizioni.
- de Sousa Santos, B. (2004). *Il forum sociale mondiale*. Troina: Città Aperta Edizioni.
- de Sousa Santos, B. (2005). L'Fsm: politica e diritti cosmopolitici subalterni. *Filosofia e Questioni Pubbliche*, 3, 175-190.
- de Sousa Santos, B. (2005). *Produrre per vivere. Le vie della produzione non capitalistica*. Troina: Città Aperta Edizioni.
- de Sousa Santos, B. (2008). *Diritto ed emancipazione sociale*. Troina: Città Aperta Edizioni.
- de Sousa Santos, B. (2008^a). La resistenza possibile. Intervista rilasciata a Quijano, A. *Il Manifesto*, 30 luglio, s.p.
- de Sousa Santos, B. (2009). Passaggio epistemologico al Sud globale. Intervista rilasciata a Battiston, G. *Il Manifesto*, 28 gennaio, s.p.
- de Sousa Santos, B. (2011). Épistémologie du Sud. *Études Rurales*, 187, 21-49.
- de Sousa Santos, B. (cur.) (2004). *Democratizzare la democrazia. I percorsi di una democrazia partecipativa*. Troina: Città Aperta Edizioni.
- de Sousa Santos, B., Meneses, M.P. (org.) (2009). *Epistemologias do Sul*. Coimbra: Almedina.
- Debray R. (2011). Régis Debray no al mondo globale torniamo alle frontiere. Intervista di Gambaro, F. *La Repubblica*, 10 gennaio, s.p.
- Debray, R. (2012). *Elogio delle frontiere*, Torino: Add Editore.
- Di Nicola, P. (2006). *Dalla società civile al capitale sociale*. Milano: FrancoAngeli.
- Dominelli, L. (2004). *Il servizio sociale. Una professione che cambia*. Trento: Erickson.
- Donati, P. (1996). *Post-moderno e differenziazione dell'universale*. In De Finis, G., Scartezzini, R. (cur.), *Universalità & differenza*. Milano: FrancoAngeli.

- Donati, P. (2008). *Oltre il multiculturalismo*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- Donati, P. (2009). *Teoria relazionale della società: i concetti di base*. Milano: FrancoAngeli.
- Donati, P. (cur.) (2007). *Il capitale sociale. L'approccio relazionale*, Milano: FrancoAngeli.
- Donati, P., Matrignani, L. (2015). *Towards a New Local Welfare. Best Practices and Networks of Social Inclusion*. Bologna: Bononia University.
- Fondazione Emanuela Zancan (2012). *Vincere la povertà con un welfare generativo. Lotta alla povertà Rapporto 2012*. Bologna: il Mulino.
- Fondazione Emanuela Zancan (cur.) (2015). *Cittadinanza generativa*. Bologna: il Mulino.
- Fossum, J.E., Poirier, J., Magnette, P. (eds.) (2009). *The Ties that Bind. Accommodating Diversity in Canada and the European Union*. Bruxelles: Peter Lang.
- Freire, P. (1968/2002). *La pedagogia degli oppressi*. Milano: Gruppo Abele.
- Freire, P. (1973). *Coscientizzazione e rivoluzione. Conversazione con Paulo Freire*. Pistoia: Idac.
- Freire, P. (1973^a). *L'educazione come pratica della libertà*. Milano: Mondadori.
- Freire, P. (1974). *Teoria e pratica della liberazione*. Roma: Ave.
- Freire, P. (2004). *Pedagogia dell'autonomia. Saperi necessari per la pratica educativa*. Torino: Ega.
- Gambaro, F. (2011). Régis Debray no al mondo globale torniamo alle frontiere. *La Repubblica*, 10 gennaio.
- Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- González, J.M., Thelman Sánchez, P.R. (coords.) (2001). *Minorías étnicas y movimientos separatistas en el mundo*. México: Editorial Quimera.
- Gregori, D., Gui, L. (2012). *Povertà. Politiche e azioni per l'intervento sociale*. Roma: Carocci.
- Grossi, P. (2003). *L'ordinamento giuridico medioevale*. Roma-Bari: Laterza.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir germinando alternativas al desarrollo. *Alai, América Latina en Movimiento*, 62, 1-20.

- Gui, L. (2004). *Le sfide teoriche del servizio sociale. I fondamenti di una disciplina*. Roma: Carocci.
- Gui, L. (2006). *Operatori sociali, co-operatori progettuali*. In Corsi di studio in Servizio sociale Università di Trieste (cur.), *Nuove solidarietà nell'allargamento dell'Unione Europea* (pp.65-71). Milano: FrancoAngeli.
- Hall, S. (2001). La centralità della cultura: annotazioni sulle rivoluzioni culturali del nostro tempo. *Studi di Sociologia*, 3, 297-316.
- Holt-Giménez, E. (2010). *De la crise alimentaire à la souveraineté alimentaire, le défi des mouvements sociaux*. *Alternatives Sud*, 17(3), 37-56.
- Ianni, O. (2000). *Enigmas da modernidade-mundo*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Inglehrt, R. (1983). *La rivoluzione silenziosa*. Milano: Rizzoli.
- Isfol (2007). *Rapporto 2007 Isfol*. Soveria Mannelli: Rubettino.
- Lazzari, F. (2007). *Persona e corresponsabilità sociale*. Milano: FrancoAngeli.
- Lazzari, F. (2008). *L'attore sociale tra appartenenze e mobilità. Analisi comparate e proposte socio-educative*. Padova: Cedam.
- Lazzari, F. (2010). Direito da cidadania e movimentos sociais (a propósito de Porto Alegre). *Visioni LatinoAmericane*, 2, 4-9.
- Lazzari, F. (2014). *Persona, movimenti sociali ed epistemologia del Sud: alcuni interrogativi*. In Baldin, S., M. Zago (cur.), *Le sfide della sostenibilità. Il buen vivir andino dalla prospettiva europea* (pp.27-50). Bologna: Filodiritto Editore.
- Lazzari, F. (2015). *La sfida dell'integrazione. Un patchwork italiano*. Milano: Vita e Pensiero.
- Lorenz, W. (2006). *Perspectives on European Social Work. From the Birth of the Nation State to the impact of Globalisation*. Opladen: Barbara Burdich.
- Lustiger-Thaler, H., Maheu, L., Hamel, P. (1998). Enjeux institutionnels et action collective. *Sociologie et Sociétés*, 30(1), 53-63.
- Luzzatto, F. (2013). *Esiste ancora lo stato sociale?*. Milano: FrancoAngeli.
- Macchioni, E. (cur.) (2012). *Welfare aziendale e buone pratiche di conciliazione famiglia-lavoro*. e-book, Roma: Dipartimento per le politiche della

- famiglia della Pcm, <http://www.osservatorionazionalefamiglie.it>, consultato ottobre 2016.
- Marchi, E. (2014). *Pluralismo giuridico e rom tra politiche discriminatorie e riconoscimento delle diversità culturali*. Firenze: Dipartimento di teoria e storia del diritto. Università di Firenze. www.altrodiritto.unifi.it, consultato ottobre 2016.
- Marcuse, H. (1955). *Eros e civiltà*. Torino: Einaudi.
- Merton, R.K. (1936). *Social Structure and Anomie*. Trad. it. edizione ampliata (1966), *Teoria e struttura sociale*. Bologna: il Mulino.
- Negri, N., Saraceno, C. (cur.) (2003). *Povert  e vulnerabilit  sociale in aree sviluppate*. Roma: Carocci.
- Parsi, V.E. (2001). 'Governance' e libert : la prospettiva dei diritti di cittadinanza. In Ornaghi, L. (cur.), *Globalizzazione: nuove ricchezze e nuove povert * (pp.103-122). Milano: Vita e Pensiero.
- Prins, B., Slijper, B. (2002). Multicultural Society Under Attack: Introduction. *Journal of International Migration and Integration*, 3-4, 313-328.
- Putnam, R.D. (1998). Social Capital. Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology*, 24, 1-24.
- Reiter, E. (1991). *Making Fast Food*. Montreal-Kingston: McGill-Queen's University Press.
- Revelli, M. (2010). *Poveri, noi*. Torino: Einaudi.
- Robertson, R. (1999). *Globalizzazione. Teoria sociale e cultura globale*. Trieste: Asterios.
- Rodger, J.J. (2004). *Il nuovo welfare societario*. Trento: Erickson.
- Sacco, R. (2007). *Antropologia giuridica*. Bologna: il Mulino.
- Sassen, S. (2008). *Una sociologia della globalizzazione*. Torino: Einaudi.
- Sen, A. (1991). *La ricchezza della ragione*. Bologna: il Mulino.
- Sen, A. (2004). *La democrazia degli altri. Perch  la libert  non   un'invenzione dell'Occidente*. Milano: Mondadori.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford: Oxford University Press. Trad. it. (2000), *La diseguaglianza*. Bologna: il Mulino.

- Spina, F. (2010). *Il dono di Prometeo e il dono di Zeus. Per un ampliamento del canone democratico*. In Toscano, M. (cur.), *Zoon politikon 2010. Per la democrazia e l'integrazione sociale*. Firenze: Ed. Le Lettere.
- Treu, T. (2013). *Welfare aziendale. Migliorare la produttività e il benessere dei dipendenti*. Milano: Ipsoa Indicalia.
- Vecchiato, V. (2014). *Valori e sintassi di un welfare generativo*. In Fondazione Emanuela Zancan (cur.), *Welfare generativo. Responsabilizzare, rendere, rigenerare* (pp.154-167). Bologna: il Mulino.
- Vida, S. (1998). *Postmodernità e pluralismo tra retorica e utopia*. In Bongiovanni, G. (cur.), *La filosofia del diritto costituzionale e i problemi del liberalismo contemporaneo* (pp.121-149). Bologna: Clueb.
- Wallerstein, I. (1988). *The Politics of the World-Economy. The States, the Movements and the Civilizations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wallerstein, I. (1991/1999). *Geopolitica e geocultura. Saggi sull'evoluzione del sistema-mondo*. Trieste: Asterios.
- Wente, M. (2012). Michael Ignatieff was Right about Québec. *The Globe and Mail*, 26 aprile, www.theglobeandmail.com/michael-ignatieff-was-right-about-quebec/article4102623, consultato ottobre 2016.

2

Valencian Men. A Socio-Anthropological Approach

Joan Sanfèlix Albelda¹ y
Anastasia Téllez Infantes²

1. Introduction

The following article deals with the reality of social construction of masculinity in the region of Valencia, Spain, from the point of view of those spaces producing and reproducing masculinity. This text presents some of the conclusions reached as a part of a research process on Valencian men in their final phase.

The theoretical and methodological framework on which this research is based is briefly set forth with the goal of setting the reflection on these first preliminary results.

The different approaches that give rise to this research process are based on the assumption that the hegemonic-model approach of masculine identities might be obsolete regarding many of its traditional characteristics (Castells and Subirats, 2007). From this approach, the traditional-hegemonic masculinity is perceived as anachronistic and, therefore, it is difficult to understand that men of different ages and profiles continue clinging to this identity as a fundamental part of their ontology.

¹ Universidad Miguel Hernández de Elche (España)

² Universidad Miguel Hernández de Elche (España)

The existence of rites of passage through which boys become men is another essential issue analysed in this research by following the classical logic of these rites introduced by Turner (1991) or Van Gennep (1986), but by bringing it to the present time through the so-called contemporary rites (Segalen, 2014), which are more related to sports (Dunning, 1999) or risk behaviours, for example.

From the methodological point of view, we have mainly used certain qualitative techniques combined with some quantitative incursions, in order to access the knowledge of this often-imperceptible complex social reality and its processes. These combined techniques have led to obtaining specific knowledge on Valencian men, mainly based on their discourses, but also on the practices developed throughout their lives. The recurrences found in the discourses of men of different profiles serve as a representative sample of the Valencian social structure. This allows us to picture a number of potential spaces producing and reproducing male identity linked to the traditional model.

As shown in the final part of this research, these elements which systematically appear in male discourses show how the burden of the traditional model still persists. However, there have also been some changes which allow to project the direction that transformations in masculinity may follow in the coming years and in certain cultural areas.

2. Theoretical framework

Many of the authors that started in the eighties dealing with male identity through the so-called Men's Studies highlighted the absence of a chrono-biological sign that allows men to determine when their masculinity can be socially proved (Badinter, 1993; Callirgos, 2003). The lack of a vital time for men, represented in women, for example, through the menarche, certainly seems to have generated a diachronic and culturally need to prove masculinity through social mechanisms.

Anthropology has somehow solved this issue in many of the studied cultures which develop a series of fully institutionalized rites of passage and offer young boys the possibility of passing certain tests to become real men in the eyes of society and their peers (Gilmore, 1994; Mead, 2014).

However, this does not seem to happen in our society, which has been "unritualized" (Moore & Gillete, 1993; Segalen, 2014). These social processes have ceased to exist in some way. Nevertheless, the need of proving masculinity seems to persist or even to increase due to the lack of these formal rituals, which, somehow, forces young men and society in general to invent new (contemporary) rites. This invention allows them to temporarily get rid of these demands and pressures which affect male subjectivity, and which relate to public demonstration of masculinity for those candidates for real men.

In any case, the grounds of this whole approach is the questioning of the current need to perpetually require to show masculinity. Maybe masculinity is an obsolete gender as suggested by Subirats (Castells and Subirats, 2008; Subirats, 2013). What remains today of those functions that were socio-historically associated to masculinity? And why men are still taking refuge in it?

It seems quite clear that the social change women have been involved in, especially during the twentieth century (in the Spanish case, from the 70's or 80's of the last century), has affected the other related party, men in this case. This has affected men because if being a man is fundamentally not being a woman (Badinter, 1993; Connell, 1995, 1997; Kimmel, 1997), women are doing now many of the things that "real men" do and are also beginning to "invade" the last remainders of masculinity. What does it mean then to be a man?

Being a man is a kind of identity vacuum (García, 2008, 2009), but also a refuge (Guasch, 2003). Although it might seem paradoxical, many men do not know nothing else but being a man, even if they are not able to determine what having a masculine condition means.

This is the reason why the methodological approach of this research is to go beyond the words. As Bourdieu states (as cited in Garc  a, 2009), sometimes the non-discursive ground for identity is much more decisive than what can be named and recognized, by seeking practices and their recurrences. And especially talking to men, watching and trying to understand their world, who had been considered until now a universal unmarked norm, but who, in fact, also have a gender.

A series of reflections that deal with the mechanisms which allow the perpetuation of a hegemonic discourse on masculinity and its social consequences emerge against these logics. What are these mechanisms? How is masculinity reproduced and transmitted?

Different approaches ranging from social constructionism to more psychoanalytic approaches can be referenced on this issue. Leading figures such as Berger and Luckmann (2003), Durkheim (1997), Bourdieu (1991, 2007), or Freud and Jung (Engler, 1998) can contribute to the analysis of reproduction of male identity in our societies.

Berger and Luckmann presented in the sixties a suggestive vision of social reality through his very well-known work "The social construction of reality", which is one of the classics of contemporary sociology. In this work, as stated in the title, the authors emphasize a socially-constructed reality, focusing part of its attention on the process of institutionalization, which can certainly serve as a way of understanding the reproduction of a particular masculinity.

"Institutionalization appears every time that a reciprocal categorization of actions made usual by different types of actors occurs. In different words, any categorization of this sort is an institution. [...] The categorization of made-usual actions which represent an institution are always shared, are accessible to all the members of a particular social group, and are categorized by the institution as individual actors and individual actions. [...] Apart from this, institutions also imply historicity and control. [...] Institutions

always have a history of which they are the product. [...] Talking about the fact that a sector of human activity has been institutionalized implies to talk about the fact that it has been subjected to social control". (Berger and Luckmann, 2003: 74-75)

The socio-anthropological approach by Bourdieu (1991) offers a tool for the analysis of these processes that has been referred by the author as *habitus*, and which would simply be a sort of socially-constituted second nature, a social costume which has been materialised and internalized. In regard to his work on male domination (Bourdieu, 2007), this implies questioning to what extent in each particular culture, according to different processes of knowledge and reproduction, a masculine habitus tends to perpetuate.

On the other hand, Durkheim, from his particular vision of sociology and social reality, introduces the concept of collective consciousness, which could doubtlessly lie the basis for the production and reproduction of hegemonic male identity.

"The totality of beliefs and sentiments common to the average members of a society forms a determinate system with a life of its own. It can be termed the collective or common consciousness". (Durkheim, 1997: 38-39)

In fact, this Durkheim's concept of social reality as something superior to the individual can evoke Jung's approach on collective unconsciousness (Engler, 1998) analysed by Moore and Gillette (1993) in his work on the archetypes of masculinity. However, this approach distances from the interpretations developed for this research, although it was well received among certain male strata and may have some potentiality from its reinterpretation.

Even though the Freudian perspective is not one of the main approaches that are taken into account in this research process, it also

requires a specific review as it might be potentially taken into account when analysing the construction of masculinity. Both the concept of unconsciousness and the triad between the ego, the id and the superego, partly give an answer to some of those questions or, in other words, open the door to new interdisciplinary and integrative perspectives.

What is clear is that the review of these and many other authors from a more anthropological perspective can approach the object of study from a multiple point of view which aims to link the potentialities of each of those theories in order to offer a holistic view to the complex phenomenon of masculinity and its current processes.

3. Methodology

One of the main objectives of this research, summarized in this article, is to reach a concrete knowledge, placed in the social reality of Valencian men and their practices of masculinity from a gender perspective.

In order to do so, we introduce an outline of the techniques which have served to reach the conclusions shown in the last part of the article.

As stated in the introduction, we intended to integrate different research techniques from different perspectives. Although it consist primarily in a qualitative approach to male discourses, we have also used different resources available to researchers, which have served to access a closer and deeper knowledge on the reality of Valencian men from a quantitative perspective.

We have worked with what we have preferably called "biographical interviews". These interviews have their origin in the investigative tradition of life stories, whose pretension is to obtain a sufficiently comprehensive and coherent live story from the perspective of how men construct their masculinity, without trying to rebuild their lives, but rather by seeking common elements in the different stories leading to structures of recurrent practices that respond to the core concept during the interviews.

These interviews are considered biographical since, excluding those few final questions on own identity, they deal with the different life stages of men over thirty years old³. The composition of these interviews intends to be a representative qualitative sample of the social structure of the study area. We study issues that are directly related to the construction of masculinity in different periods of life, from childhood through differential socializations (housework, toys, etc.), adolescence and youth with the peer group (sports and leisure, early sexual and love relationships) to adulthood and old age (family construction, work, health, paternity, etc.).

As above indicated, this approach aims to find recurring elements in the discourses of the interviewees, in order to define those scenarios which may potentially create and reproduce traditional masculinity from the theoretical perspective of the contemporary versions of rites of passage.

A quantitative incursion through which we have worked with students in secondary schools, both boys and girls at an average age of 15 years, has been added as a complement to this technique.

We have worked with these students in training workshops on equality by using questionnaire cards in which we asked them about their favourite toy in childhood. This has made clear how, in both the statistical results and the development of the discussions and debates in the workshops, patterns of differential socialization still persist, especially from the denial-opposition position of boys to femininity.

³ The men who participated in the biographical interviews are Valencian men over thirty years old because we understand that they are old enough to have already developed sufficient experience on different life stages and processes related to the social construction of masculinity, but also because the younger men have already been heavily influenced by a socialization expanded by the new technologies, which certainly deserves special treatment, given the impact that the massive reception of information from different sources and in different formats has on the way we build our subjectivities .

The total number of questionnaires (worksheets) that were filled out totals 640, which would establish an error for the entire sample of $\pm 3.87\%$ in a statistical study of a simple random sample with usual confidence intervals.

The sampling process would be similar to the construction of a cluster sampling, since schools can be understood as cluster with a random selection. In order to seek a better representation, we included in this sample both public and secular and religious (Catholic) state-assisted schools.

Finally ⁴, we have carried out direct, external and systematic ethnographic observations (T  llez, 2007: 159-176) in spaces characterized by risk, where boys, although some girls too (probably with different motivations), engage in practices involving some danger. We have developed and followed observations in two river areas in the studied location, being thereby able to verify the logic of the relationship between masculinity and risk as a way of rites of passage or "liminoid" (Turner, 1974) that boys construct as a response to the generated and socially-demanded masculinity. These kind of practices are also present in the male stories described in the biographical interviews, which indicates its recurring nature in masculinity.

In conclusion, this methodological integration of different perspectives and techniques facilitates the approach to the elusive male identity and its processes, which may be invisible sometimes or camouflaged within the "normal order of things", but follows certain logics and needs of social system.

⁴ At this time, although this research is in its final phase, we are also considering the possibility of incorporating data from additional workshops to different parts of the research or even to increase the spaces for the systematic-observation days.

4. Reflections

The fieldwork being carried out for this research, whose goal is to integrate different methodological perspectives, grants access to a specific knowledge on male realities from their discourses, quantitative data and etic interpretation of the ethnographic part of the observation.

Essentially, this complementarity between techniques intends to cast light on a complex, often-elusive, invisible and imperceptible object in male discourses. In most of the cases, masculinity has no other meaning for men than those concepts associated to anatomy and is, therefore, an identity based on the body. But, on the other hand, this concept of masculinity loses its logic when it is associated to the enlightened reason, of the *pater familias*, fordist with a nuclear family of the twentieth century, or its anthropological ubiquities, since, as already noted, these functions socio-historically assigned to men no longer seem to be their exclusive competence.

Both masculinity and society as a whole face complex scenarios of social restructuration and, therefore, gender-identities redefinition, which are, in the end, uncertainty scenarios of *liquid life*, as described by Bauman (2006). In this way, it can be observed a mismatch that would explain the male identity crisis, the dislocations: while the economic system keeps needing and claiming for behaviours linked to the traditional masculinity, such as competitiveness, the evolution and transformation process of society has swallowed up the public space, traditionally a male stronghold, allowing women, who are now struggling with them, to participate in the game. However, men have not moved to ideas of greater social justice which imply changes in domestic responsibility, in involvement in parenting, etc.

The mismatch can be observed through the fact that while capitalism and society keep socializing children in traditional values on gender identity, (such as strength, protective function, or a particular view of women, etc.), society does not demand these anachronistic values

anymore. It demands values or capabilities associated with traditional or emerging models which depend on the different potential scenario or models. Only a few of the values from traditional masculinity may persist in today's society, since many of them are already obsolete. In short, men do not have a clear model for social behaviour and they cling to what they have been taught, which basically consist in being a men, even if they do not know what it means. Men are currently being defined as static, inactive towards change and remaining in outdated practices, also represented by violent reactions against women when they do now what men used to do in the past, breaking thereby with the first rule of masculinity, which is essentially to show negation and opposition towards any feminine behaviour.

So, now that women are also providers, self-sufficient, participate in politics and decision-making, etc., what about men?

This same mismatch can be understood from a theoretical perspective. The material requirements which create a long-lasting masculine habitus no longer exist. But, despite it creates a useless habitus, the conditioning on male behaviour still persist. The use of domination through violence lies on the darkness of the habitus schemes, and this may be a manifestation of male bewilderment, who sees that the world they were designed for is falling apart against those who were initially in a dominated position in a hierarchical system based on power and inequality.

However, this perceived mismatch between the habitus and the objective structures of modern times can encourage, through necessary-but-not-sufficient awareness, change in men, which becomes an issue of vital importance, especially when this change leads to egalitarian positions.

In addition to all this, it must be also noted that there are no specific rites to determine the validity of a candidate for man, which means that masculinity is a lifetime experience of uncertainty, instability and insecurity, which represents an ideal that can never be reached. It is a

fictitious model that no one can achieve, but which, despite the mentioned mismatch, guides the actions of men.

The absence of rites of masculinity as described by anthropology, which follow the stages defined by Van Gennep and Turner (separation-liminality/communitas-aggregation), does not mean that there are no masculinity-creation spaces which follow a particular ritualized logic, even if they are disappearing. And they are disappearing because these spaces are becoming, despite the existing male reticence, a more and more mixed composition in societies such as the Valencian society. Spaces such as football, where we can see both women teams and mixed teams, are a good example of this. Also, in bars, where, despite the male preponderance, the number of women is increasing (Driessen, 1991).

Nevertheless, men will always retain the last symbol of masculinity, the truly excluding one, prostitution. The deaf-mute practice which nobody wants to hear about, and nobody talks about, except when it comes to talk about a close acquaintance related or engaged in it. Men still consume prostitution, even if they don't talk about it. Even when they say they don't, but their friends or colleagues do. This space does seem to work as a place of exaltation of masculinity through domination, which is, in this case, a space created by means of the capitalist logic which allows buying and selling bodies, especially female bodies. Prostitution allows men not only to exercise that domination, which they cannot longer exercise in many other areas, but also enables them to publicly show their masculinity and reinforce it with their peer group and have the recognition in exclusive male spaces, which are lowering in number and which men are bewilderedly looking for.

On the other hand, through this research process, some practices have also been identified as practices constructed ad hoc to prove masculinity, or as other practices which have a complete level of institutionalization, such as sports, especially football in this particular socio-cultural context. These phenomena, which Turner defined as

"liminoid", may contain some of the characteristics of rites of passage, even if they cannot be considered to be the same.

"Turner had also suggested that in postindustrial societies such liminal rites would largely become replaced by the 'liminoid', e.g. by 'out-of-ordinary' experiences in leisure, arts and, indeed, sports. [...] Liminoid phenomena have liminal qualities, but at the same time they do not really belong to rituals and are therefore also not stages or phases in a ritual". (Thomassen y Balle, 2012)

Risk behaviours adopted by men throughout their lifetime (Subirats, 2013) serve as proof of their masculinity, even though many of them are no longer socially accepted. Games that simulate war battles between children, jumping from the top of a rock into the river, reckless driving, abuse of drugs or alcohol, are, in most cases, the manifestations of the unconsciousness. In other words, being a male through practices that respond, in this case, to a social-institutional vacuum which does not fulfil the compulsion of masculinity which, paradoxically, is generated by the same society that does not give a response.

And that is why men seek their places, they know that they will never become a man, but in their peer group they are recognized and reinforced in their fear of femininity or women. In fact, they are looking to construct these exclusive and repulsive places: bars, football games on the street, fights of stones, collective masturbation or the aforementioned consumption of prostitution.

At the same time, there are other spaces which partially fulfil these ritual characteristics in what can be understood as ritualized behaviours, and which can be placed in a gradual concept, depending on their level of institutionalization and on the social implantation that they have or have had among men. Some good examples of this are hunting, the "mili", the aforementioned football activities, or early consumption of tobacco, alcohol and other drugs.

First of all, hunting has been studied by different disciplines and essentially understood as a male activity (Garrido, 2006). Nowadays, hunting is more linked to leisure. It is understood as a hobby, even though there are some social rejections to it. However, from the point of view of gender, hunting keeps evoking those symbols of the most archaic masculinity: the dominant masculinity that seeks to control the environment. This relation between men and nature that, when told by its protagonists, seems to have some mystical aura due to the stress and risk involved. But also due to the process of distancing from mundane things, which gives a certain sacredness to the actual practice of hunting. What seems to be clear is that men are the way of transmission of this activity and that its performance does not usually include women. This has some reminiscences of some rites of masculinity analysed by anthropology in which women are marginalized.

The football issue, even if it has already been superficially discussed, it is not the primary object of this analysis, since it requires a differentiated and specific treatment, due to its social establishment. There seems to be some evidences though, both social and scientific, which sets it in a position of being one of the key areas in the creation of a hegemonic-traditional male identity. The important role that sport plays (in its different methods) on building masculinity can be clearly identified through the discourses of the interviewees, through quantitative data, and through any simple unsystematic observation of the towns and cities of the study area. Many children are born with a ball at his feet, then they begin to play on the streets with the peer group or occupy all the space in the yards of schools with their football games. These differences are clearly seen throughout the whole region of Valencia at a federation level⁵.

⁵ The data provided by the Ministry of Education, Culture and Sports in its statistics on the federated sport for 2014 in Valencia show the following data for two of the referenced activities. In the case of football, 94.3% of all the 91.624 federated people are men. In the case of hunting, this figure rises to 98, 9%. Five years ago, in 2009, this figure represented 99.9%.

The quantitative data obtained clearly show the existence of a response option which is the main one among boys: the "Ball" is the favourite toy for boys (26.8% of responses in an open question). But, if we analyse only the percentage that it represents in the category of "sex" for boys, then 35.6% of them mentioned in any of their responses the "Ball" option. Moreover, 22.1% cited only "Ball" as their favourite toy (n=67).

There are quite significant differences between the levels of implementation of these practices among Valencian men. Whereas hunting is quite an uncommon activity, almost all guys have some connection with football in its double or triple aspect: practice of masculinity/ sport/ entertainment.

But, undoubtedly, the rite of passage for many Valencians men has been the so-called "mili", the "mandatory military service" which was abolished in Spain in 2001, and for which Spanish young men (at ages ranging from 18 to 21, depending on the period) were recruited. This case follows the formal structure of the classic rites of passage, with a clear phase of separation and male confinement, where values associated with traditional masculinity, such as violence, force or aggression, are enhanced. At the same time, though not so intensely, it also promoted the development of other capabilities such as camaraderie and fellowship.

However, interviewees see it more as a vital chronological indicator than as a rite of manhood, even though the "mili" meets many of these kind of rite features and is included as a rite in popular culture. They rather consider it as a waste of time and are not able to see it as that assumed rite of passage that must turn boys into men.

In order to elaborate on the "mili" issue, it is important to explain that it does not affect the whole population of study because, even though this service was definitely abolished in the early 2,000's, during the last years prior to its abolition, there were some possibilities to get rid of it or even alternative options such as "conscientious objection".

Nevertheless, apart from practices such as the "mili", hunting or football, which have been institutionalized to a greater or lesser extent,

young boys or teenagers develop other transitional practices between different life periods which have a lot to do with public demonstration of masculinity.

These performances include all those related to risk behaviours associated with the consumption of certain kinds of substances that are widespread among men and, recently, among women. We are talking about the consumption of tobacco, alcohol and other drugs, directly linked to entertainment, which apparently represents another threshold to access adult/man status, since manhood is only achieved, if so, through adulthood.

Interviewees' experiences with these substances often start at early ages with the consequent impact on their health. However, health barely appears in their life stories despite the great amount of situations they have faced regarding this issue. In any case, there are some discourses associated to several ritualized behaviours around tobacco, alcohol, drugs and partying related to male behaviour such as: first cigarette, starting smoking, "botellon"⁶, first drunkenness, first club or massive parties, feelings caused by certain drugs, etc.

However, it is also true that, during the past recent decades, women have, on a large scale, joined these practices. Even though it should be noticed that these practices, especially teenagers' primary experiences, probably with different motivations, are many times performed with the peer group.

⁶ "Botellon" refers specifically to a group of young, or not necessarily so young, boys and girls, that gathers in squares, streets or disco parking lots to consume alcohol that they have previously acquired. It has both a sociability dimension and an economic dimension, due to the precarious job situation and, therefore, the low income of Spanish youth, which promotes this group and public alcohol consumption that is cheap and is at the same time considered part of the party.

5. Concluding Thoughts

In short, it can be concluded that there is a number of ritualized practices which have much to do with the way of accessing masculinity and proving it. Nevertheless, these practices may not be fully functional and even be paradoxical in a context of ad infinitum extension of youth, given certain socio-economic facts which are characteristics of the study area.

Apart from these aforementioned issues, there are some other classical spaces, traditionally associated with masculinity, which still reproduce logics that may seem overcome, but which still have social impact. Men define a big part of their identity through work. Working happens in public spaces, which is the par-excellence masculine place, since there are still some contexts with mainly masculinized professions, where women are absent or have little presence.

Furthermore, work is the perfect place to develop the values and skills of traditional masculinity, the inner ones, those created during childhood, based, however, on social classes and professional fields. But apart from specific strategies adapted to each context, work is the ideal place because, first, it prevents man from staying at home and, therefore, questioning his manhood. Secondly, it allows men to be publicly exposed and meet therefore the provider function. And finally, it is used as a social ladder to achieve public recognition and develop elements of male socialization such as competitiveness and camaraderie.

In this way, we see how men in their discourses talk especially about work, their lives. Specifically the oldest ones, who stick to the professional field, since their development virtually begins during adolescence and extend throughout their whole life until the time of retirement. With this practice of life, men get to "maintain" their families or even themselves, but at the same time they have to renounce to the opportunity of exercising a close paternity, becoming in many cases the paradigm of the absent father and the workaholic.

Despite the fact that men don't spend much time at home, male discourses somehow reflect the family role of the paternal authority. There are, though, generational differences between the oldest ones and those born after the seventies or the eighties (period coinciding with the social change produced by the Spanish democratic transition). We found sometimes in the words of the interviewees several references to the roles their fathers represented, by evoking the authority they used to have and how much they apparently miss it.

Family is precisely where we see the largest space producing masculinities. (Gil Calvo, 2006). Family is actually the construction space for differential socializations resulting in markedly different subjectivities between boys and girls. Household chores are a good example, since boys do not do them and suffer in fact a family punishment if they try to so. However, they, as men, are at the same time forced to help his father with the farm work. And of course, as indicated by the quantitative data, toys and games are promoted from childhood through these family socialization processes.

In accordance with this logic between household chores and public work, we perfectly see how this identity-creation space in childhood has its reflection and its consequent reproduction of the system through the division of social spaces during the lifetime of the individuals. Men must be on the streets, in public spaces, be seen. Household issues are for women, even if, as related in many interviews, they have a paid job. But men are men when they are somebody, and to become somebody they have to be seen. Men struggle, as a way of identity strategy, to own property, material and symbolic resources in all the aspects of life, but they need recognition, especially from other peers and women.

Therefore, men look for different resources, depending on their social class and their contexts, in order to achieve these goals associated to male gender, i.e. men must be successful. The majority of men do not embody hegemonic masculinity, they rather represent a complicit masculinity which does not question the *statu quo* of male domination because they

benefit from the privileges generated by the system (Connell, 1995; Sanf  lix, 2011). However, every man, depending on his agency associated to his position in the social structure, seeks and/or creates his options to show this success that makes him look like a real man, at least for the rest of peers and women. Because this success brings advantages, privileges.

These strategies are always linked to public life. Men do not tend to seek success by being the most empathetic, understanding, caregiver man, the best father who takes care of his children, or the best son who takes care of his parents when they need him. Valencian men show their masculinity working hard, bringing money home, but also trying to find social recognition through other activities, often linked to leisure and recreation. They seek their spaces of power, which is in fact a relative power, since that power is a *sine qua non* condition for masculinity.

References

- Badinter, Elisabeth. (1993). *XY, la identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Bauman, Zygmunt. (2006). *Vida Líquida*. Barcelona: Paidós.
- Berger, Peter Ludwig & Luckmann, Thomas. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, Pierre. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- _____. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Callirgós, Juan Carlos. (2003). Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina. In Carlos Lomas (Comp.) *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales* (pp.52-82). Barcelona: Paidós.
- Castells, Manuel & Subirats, Marina (2007) *Mujeres y hombres ¿Un amor imposible?* Madrid: Alianza Editorial.
- Connell, Raewyn. (1995). *Masculinities*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- _____. (1997). La organización social de la masculinidad. In Teresa Valdés y José Olavarria. (eds.), *Masculinidades. Poder y crisis*. (pp. 31-48). Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Driessen, Henk. (1991). Sociabilidad masculina y rituales de masculinidad en la Andalucía rural. In Joan Prat et al. (Eds.) *Antropología de los pueblos de España* (pp.710-718). Madrid: Taurus.
- Dunning, Eric. (1999). *Sport matters. Sociological studies of sport, violence and civilization*. London: Routledge.
- Durkheim, Emile (1997). *The Division of Labor in Society*. New York: The Free Press.
- Engler, Barbara. (1998). *Introducción a las Teorías de la Personalidad*. México: McGraw Hill.
- García, Antonio Agustín. (2008). ¿Qué les pasa a los hombres?. *Arxius de Ciències Socials*, 19, 41-51.
- García, Antonio Agustín. (2009). *Modelos de identidad masculina: Representaciones y encarnaciones de la virilidad en España (1960- 2000)*.

- (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
Retrieved from <http://eprints.ucm.es/9537/1/T31015.pdf>
- Garrido, Roberto. (2006). De caza y cazadores. Las construcciones teóricas sobre la actividad cinegética actual a partir de los discursos de sus actores. *Gazeta de Antropología*, 22. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10481/7100>
- Gil Calvo, Enrique. (2006). *Máscaras masculinas. Héroes, patriarcas y monstruos*. Barcelona: Anagrama.
- Gilmore, David. (1994). *Hacerse hombre: Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Guasch, Oscar. (2003). Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad. In José María Valcuende del Río & Juan Blanco López (Eds.), *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (pp. 113-124). Madrid: Talasa Ediciones.
- Kimmel, Michael. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. (pp.49-62). In Teresa Valdés y José Olavarría. (eds.), *Masculinidades. Poder y crisis* (pp.49-62). Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Mead, Margaret. (2014). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Barcelona: Paidós.
- Moore, Robert y Gillette, Douglas. (1993). *La nueva masculinidad. Rey, Guerrero, Mago y Amante*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Sanfeliu, Joan. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social*, 7, 220-247.
- Sanfeliu, Joan y Téllez, Anastasia. (2014). Historias de hombres. Recuperando las voces de los hombres reales. *Prisma Social*, 13, 370-406.
- [Segalen, Martine. \(2014\). *Ritos y rituales contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.](#)
- Subirats, Marina (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona: Editorial Aresta.
- Téllez, Anastasia. (2007). *La investigación antropológica*. Alicante: Editorial Club Universitario.

- Thomassen, Bjørn & Balle, Maja (2012). From liminoid to limivoid: Understanding contemporary bungee jumping from a cross-cultural perspective. *Journal of Tourism Consumption and Practice*, 4 (1), 59-93. Retrieved from: <http://www.tourismconsumption.org/JTCPVOL4N01THOMASSEN/BALLE.pdf>
- Turner, Victor. (1974). Liminal to Liminoid, in Play, Flow, and Ritual: An Essay in Comparative Symbolology. *Rice Institute Pamphlet - Rice University Studies*, 60, (3). Retrieved from <http://hdl.handle.net/1911/63159>.
- ____ (1991). *The ritual process: Structure and anti-structure*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Van Gennep, Arnold. (1986). *Los ritos de paso*. Madrid: Taurus

3

Modificación digital de la figura humana en la publicidad: Photoshop y el cuerpo humano

Carlos Manuel Ramos Lahiguera¹ y

Javier Eloy Martínez Guirao²

1. Introducción

En septiembre del año 2007, coincidiendo con la Semana Internacional de la Moda de Milán, se lanzó la estrategia publicitaria creada para la marca de ropa Nolita por Oliviero Toscani; conocido por el gran público gracias a sus polémicas fotografías para la empresa Benetton. Publicada a la vez en grandes vallas publicitarias a lo largo de Italia y a doble página en los periódicos más populares del país, se dio a conocer la inclemente imagen de la campaña “No-Anorexia” protagonizada por Isabelle Caro, una modelo anoréxica que mostraba sin filtros su enfermiza delgadez. Al estilo de las imágenes publicitarias de moda, en postura seductora y mostrando desnudo parcial, el fotógrafo nos ofrecía una imagen paradójica: una modelo fuera de los cánones de belleza, débil de manera evidente, para vender un artículo de tendencia, de estilo consagrado al éxito y a la seducción. Con esta contradicción visual parecía hablarnos de la traición de las imágenes, parafraseando icónicamente el

¹ Universidad Miguel Hernández de Elche (España)

² Universidad de Murcia (España).

mensaje de René Magritte en su cuadro *“Ceci n'est pas une pipe”*³. Esto no es una persona, esto es la representación de un ideal de belleza, esto no es una modelo. Nos muestra la realidad sin tapujos en un soporte tradicionalmente embustero para dejar al descubierto la verdad. Nos previene de la deshumanización del cuerpo en la fotografía publicitaria haciendo evidente la presencia de un drama humano detrás de la imagen.

Imagen nº 1



Fuente:

http://cdn.cnngreece.gr/media/com_news/galleries/2015/12/01/1239/photos/full/toscani-nolita2007-7.jpg

La publicidad, que en principio tenía el apoyo de la ministra de salud italiana, tuvo que ser retirada de la circulación por solicitud de diversas asociaciones⁴ que la acusaban de “violar los artículos del código de auto-

³ Nota: esa es la inscripción en el cuadro *“La traición de las imágenes”* que se encuentra en el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles (EEUU). (1928-29) Magritte, René.

⁴ Véase:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2007/10/19/actualidad/1192744804_850215.html Fecha de consulta: 23/7/2016

disciplina sobre la lealtad publicitaria y sobre las convicciones morales, civiles, religiosas y de dignidad de las personas”.

De manera inesperada, una campaña que denuncia los peligros en la persecución de un ideal de belleza antinatural se convierte en víctima de las críticas por mostrar una imagen demasiado auténtica. En cualquier caso, el éxito comunicativo de la campaña quedó de manifiesto y todavía hoy se habla de aquellas imágenes. La modelo, que vio revalorizada su carrera precisamente por estas fotografías mostrando su lucha contra la anorexia, murió tres meses después debido a un problema pulmonar fruto de esta enfermedad.

Las imágenes publicitarias de estas vallas y anuncios en prensa fueron reprochadas por enviar un mensaje que, a juicio de sus detractores⁵, trataba de un modo banal un problema grave. Por mostrar un cuerpo desnudo enfermo en un entorno presuntamente superficial. Por romper con el convencionalismo de la representación de lo que podríamos llamar cuerpo publicitario, por hacer una imitación burlesca del discurso publicitario que exhibe la figura humana. El cuerpo desnudo que se muestra en publicidad no es un cuerpo desmejorado, es un cuerpo a imitar. Supone, por lo general, la representación de un ideal de belleza, de modo parecido a lo que supusieron en su día las esculturas de la Grecia clásica, y reúne una serie de características que lo hacen atractivo y que son establecidas en función de la cultura del grupo en que se presentan.

Un cuerpo de enferma no es la norma, no conecta con valores positivos asociados a la moda y el buen gusto, no es un cuerpo normalizado. Sin embargo, sí que se trata de un cuerpo real que exterioriza un conflicto existente. ¿Habría sido lícito el uso de software de edición de imágenes para tener una versión mejorada de este cuerpo? Entendemos mejorada como normalizada, pues es la norma quien crea al

⁵ Somos conscientes del androcentrismo y el sexismo de nuestra lengua; no obstante, para agilizar su lectura, en este texto vamos a usar el masculino genérico para referirnos a los dos sexos.

monstruo. Así lo expresa Andrea Torrano en su artículo sobre la monstruosidad:

Canguilhem quiere señalar que a diferencia de la ley de la naturaleza que se impone, la norma sólo tiene sentido cuando ha sido escogida como una expresión de preferencia y como objetivo de sustitución de un estado de cosas que desagrada por un estado de cosas que satisface. En este sentido expresa Canguilhem, “toda preferencia de un orden posible es acompañada –la mayoría de las veces de una manera implícita– por la aversión del orden posible inverso. Lo diferente de lo preferible –en un dominio dado de evaluación– no es lo indiferente, sino lo rechazante o, más exactamente, lo rechazado, lo detestable” (Ibíd., pp. 187-188). La preferencia de un orden supone la valoración de ese orden por sobre otro. Por lo cual, siempre que hay una preferencia, un orden es aceptado mientras que otro es rechazado. (Torrano, 2015:7)

La norma es quien establece qué debe ser rechazado, es la que define a la anomalía, el defecto de forma entendido como lo anormal desde la visión normativa. A menudo hablamos de los cánones de belleza, y conviene acudir a la etimología de la palabra canon para comprobar que viene del latín *canon* y a su vez éste del término griego *κανών* (*kanón*), que puede ser traducido como regla o estándar, pero también como norma. La norma es la que iguala, la que establece el reglamento de uso y marca la pauta para corregir las desviaciones.

La siguiente frase es atribuida al escultor renacentista Miguel Ángel Buonarroti: “*La bellezza è la purificazione del superfluo*”; (la belleza es la purificación – por purgación, eliminación – de lo superfluo)⁶. Lo superfluo es lo que no cumple ni desempeña una función, lo que está de más porque se sale de la medida, la estridencia. De igual forma que el efecto del cincel transforma el bloque de mármol para llevar su morfología al orden cuando se esculpe un cuerpo, los programas informáticos de retoque

⁶ La traducción es nuestra.

fotográfico son la herramienta con la que podemos modificar digitalmente la figura humana.

La imagen de la modelo anoréxica del cartel de la marca Nolita no estaba retocada digitalmente para encajar en la norma que marcaba la belleza para las imágenes publicitarias en esa época y en ese lugar. La regla habitual era y es la idealización de la belleza: cuerpos delgados y sanos, pues se elimina todo lo que, por monstruoso, amenace la vida.

Es decir, la monstruosidad, tal como señala Canguilhem, confronta con el orden de la vida desde su interior mismo. La monstruosidad es aquello que se enfrenta a la vida, que la pone en riesgo y, por tanto, se presenta como un disvalor (Torrano, 2015:17)

Habría sido posible la modificación digital del cuerpo para que su discurso no entrara en conflicto con “las convicciones morales, civiles, religiosas y de dignidad de las personas”⁷. Sin embargo esto no habría sido garantía de éxito social para la marca. Tan sólo un retoque experto que hubiera inventado, creado expreso una nueva realidad de cuerpo humano que se correspondiera con el estereotipo de cuerpo publicitario habría sido aceptado. Únicamente el engaño habría sido una opción, mostrar una imagen falsa que parezca procedente de la realidad. La sociedad desaprueba el retoque, prefiere imágenes que digan la verdad. Pero no tan reales como para sacar el mensaje de la pauta, que no desobedezca el orden natural de las cosas.

El problema con las imágenes publicitarias que muestran el cuerpo humano se da cuando definen un estereotipo que atenta contra la salud de quienes pudieran entender que la norma consiste en reproducir ese modelo. Puede poner en peligro la salud del espectador incauto convirtiéndolo en víctima directa, sufriendo trastornos alimenticios provocados por la búsqueda de un ideal de belleza inalcanzable y avocándolo a sufrir enfermedades como la anorexia, la bulimia, la

⁷ http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/vetada-polemica-campana-moda-anorexica-desnuda-italia_358456.html Fecha de consulta: 25/7/2016

vigorexia o trastornos mentales asociados con la imagen personal. Y aquí las representaciones ideológicas hegemónicas sobre cuerpos y género, ejercen sobre las mujeres una mayor presión. Puede que ponga en peligro su vida normalizando patrones sexistas que objetualicen y sexualicen su imagen, casi con exclusividad en el caso de la mujer, haciendo perpetuo el desarrollo de la desigualdad y la subordinación.

A menudo encontramos quejas sobre el retoque fotográfico aplicado a imágenes del cuerpo ¿Son responsables los programas que permiten la modificación digital de imágenes del cuerpo de las reglas estéticas a las que responden con sus modificaciones? ¿O son los estándares de la industria quienes marcan sus pautas de actuación? ¿Hasta qué punto configuran las imágenes publicitarias el ideal de belleza que es luego patrón de referencia de nuestro juicio de autocrítica? ¿Qué es un cuerpo normal?

2. Objetivos

Nuestra intención en estas páginas es presentar unas reflexiones sobre la repercusión social de las imágenes fotográficas editadas digitalmente que muestran el cuerpo humano; de manera especial, aquéllas que aparecen en la publicidad. En todo momento nos estamos refiriendo a la sociedad occidental actual y a sus cánones de belleza contruidos según su cultura y su promoción del culto al cuerpo.

En este texto, la fotografía publicitaria que exhibe cuerpos y la fotografía de moda son analizadas como una misma cosa, pues sus discursos y objetos de estudio son muy parecidos. Ya sea fotografía publicitaria de moda o fotografía de editorial moda el objetivo es la seducción del espectador para provocar el impulso de compra. En ambos casos se utilizan cuerpos humanos como parte del mensaje y es interesante investigar si esos cuerpos son el medio del mensaje o son el mensaje mismo. Interesa ver si el cuerpo funciona como soporte o canal, si es parte del código para la correcta recepción del mensaje, si funciona

como elemento con carga semántica o si habla con o al margen del producto que es vendido. Tal vez el producto ofrecido no es el cuerpo sino la representación de un estilo de vida o unos hábitos de consumo. El hecho de utilizar imágenes de cuerpos humanos convierte a los creadores de estas imágenes en generadores de referencias visuales sobre las que la sociedad es capaz de construir sus ideales de belleza. De algún modo son la manifestación icónica de la normativa cultural que regula el aspecto de un cuerpo proporcionado, ajustado a las reglas, sin necesidad de que esos criterios tengan que ser apropiados desde el punto de vista médico.

Nos interesa la repercusión de la imagen del cuerpo publicitario desde una óptica global. De qué modo esos estándares de belleza pueden manifestar enfermedades y trastornos alimenticios sobre todo en adolescentes, por ser éstos los más necesitados de referentes y más susceptibles de ser embaucados por la imagen. Estos jóvenes devoradores de publicidad son actores de nuevos escenarios, consumidores de nuevos medios y nuevos formatos publicitarios que comprometen a la aldea global como son internet y los canales publicitarios de difusión global. Se profundiza en el área sobre publicidad, cultura y cambio social desde una óptica global.

Toda fotografía digital es susceptible de haber sido manipulada y nos interesa reflexionar sobre porqué esas modificaciones son por lo general recibidas con negatividad. El uso de programas de retoque fotográfico y en concreto el uso del software Adobe® Photoshop®, por ser este el más popular, se ha convertido en el chivo expiatorio que recibe todas las críticas que deberían apuntar a la norma, al canon de belleza que defienden. Es justo evaluar si estas modificaciones digitales siempre son censurables o si bien algunas son necesarias para el correcto desempeño de los estándares de la industria editorial o publicitaria.

Podemos adelantar que todas las fotografías mienten y que todas las imágenes digitales conllevan manipulación, aunque será a lo largo del texto cuando definamos en profundidad el porqué de estas afirmaciones. El medio digital exige de determinados requisitos técnicos ineludibles y es

preciso diferenciar estos procesos legítimos de la manipulación malintencionada de imágenes con fines comerciales. Las imágenes han de cumplir con unos determinados requisitos técnicos en cuanto a formato y resoluciones que son condiciones indispensables para la adecuada reproducción. El cumplimiento de estas reglas podría exigir modificaciones en las imágenes haciendo uso de programas informáticos. Por lo tanto, ni la norma ni la modificación digital de imágenes tienen una naturaleza maldita y es interesante investigar cuáles podrían ser los factores que hacen que se interpreten como aspectos a evitar.

3. Fotografía y cuerpo

El objetivo de la publicidad es inducir al consumo de un determinado artículo, producto, o servicio. La imagen publicitaria se usa para provocar el deseo de compra, de uso del objeto o del servicio que se ofrece. ¿Pero qué sucede cuando aparece el cuerpo humano en la fotografía del producto? ¿Se convierte el cuerpo en producto o es apoyo del mensaje? ¿Se separan cuerpo e individuo?

En fotografía publicitaria de moda el cuerpo es a menudo mostrado como soporte del mensaje, como lienzo para la exposición del artículo en venta, como instrumento. Lo cierto es que se corre siempre el riesgo de deshumanizar al cuerpo si se queda en portador de mercancía, en exhibidor de artículos. El cuerpo que sólo es cuerpo, que no es persona, puede ser reconocido como cosa, tratado como pertenencia. Así define el fenómeno de cosificación del cuerpo Lourdes Gordillo:

Por una parte, el cuerpo es experimentado por el hombre como ‘lo vivido’ y sentido, en el que se despliega, expresa y comunica su existencia pero, por otra, el cuerpo se percibe como algo que se tiene para ser manejado, propiciando así las condiciones que se atribuyen a las ‘cosas’ que poseemos en propiedad. Este fenómeno de cosificación del cuerpo propio, produce una amenaza a la unidad del sujeto que afecta a la desintegración del yo y a la degradación personal. Pues bien, estos

fenómenos de alienación que sufre el hombre, hasta límites patológicos, suponen la pérdida de su integración en el mundo y el sentido de su existencia (2007:169).

El cuerpo que se muestra en las imágenes publicitarias se nos presenta idealizado, en su mejor momento, con su mejor pose y con todos los apoyos gráficos con que cuenta una imagen de producto en fotografía publicitaria. Se retoca y se modifica para adecuar su aspecto al de la imagen deseada, para conseguir el mensaje que se quiere escribir con la imagen. Esa imagen no siempre es considerada como una simulación, como una sugerencia de presentación, como una realidad inventada fruto de una idealización para optimizar la fuerza y la intencionalidad del mensaje. En cuanto que las técnicas de retoque fotográfico son y han sido lo bastante potentes como para evitar ser descubiertas en las artes finales que son publicadas, las imágenes de fotografía de moda no son reconocidas como ficción, como algo que nunca ha existido. A menudo se entienden como imagen real que muestra cuerpos que son modelos de perfección, patrones a seguir. El cuerpo del receptor del mensaje, convertido en herramienta de consumo, se ve en la necesidad de repetir esos ejemplos, de acercarse a ese ideal de belleza que le ofrece la fotografía publicitaria. Se genera una *hiperrealidad*, según la define Jean Baudrillard, una simulación de algo que en realidad nunca ha existido:

La simulación no corresponde a un territorio, a una referencia, a una sustancia, sino que es la generación por los modelos de algo real sin origen ni realidad: lo hiperreal. El territorio ya no precede al mapa ni le sobrevive. En adelante será el mapa el que preceda al territorio [...] (Baudrillard, 1978: 5)

Baudrillard alude al mapa, a la representación conceptualizada de una realidad física, para explicar que en la *hiperrealidad* es éste quien precede al territorio. No se trata pues de la cartografía de una evidencia física, sin aporte subjetivo, sino de una invención adaptada que omite parte de la realidad y modifica el mensaje. Es pues una acción estafadora, con intención manipulativa, pues nos hace creer que parte de una experiencia

empírica al utilizar recursos visuales de realidades contrastables, la simbología del mapa y su aspecto, con el fin de parasitar la confianza depositada en éste y escapar de los juicios para instalarse como verdad. Lo mismo sucede con las imágenes modificadas del cuerpo humano que se muestran en los mensajes de publicidad. Si pasan el filtro, si no son juzgadas como impostoras, si son *hiperrealidad*, ¿podrían configurar el ideal de belleza desde un punto de partida erróneo? ¿Puede la *hiperrealidad* generada ser peligrosa si se toma como referente de lo real? ¿Qué responsabilidad tendría la modificación digital de la figura humana en esta confusión?

4. Modificación digital y analógica

Aunque pueda parecer obvio, debemos acudir a la raíz del término “digital” para sentar la base de que hablamos de digitalización relativa a dígitos, por números y no por dedos. En su versión latina, la palabra *digitālis* se refiere a los 10 dedos de las manos, que determinan en matemáticas los números dígitos (del 0 al 9, ambos inclusive). De ahí, de ese condicionamiento fisiológico, debido a la morfología más común entre los humanos, porque tenemos 10 dedos en las manos es que contamos con un sistema decimal. Sin embargo, el digital de los retoques digitales, tiene que ver tan solo con el 0 y el 1, únicos dígitos del sistema binario.

Es sabido que con señales telegráficas de diferente duración, diferenciadas entre señales largas y cortas, se puede registrar un código basado en combinaciones de puntos y rayas que tengan una correspondencia con un código alfanumérico. Con ese código se pueden emitir mensajes cortos o se puede escribir literatura sin límites. Por otra parte, el alfabeto escrito podría ser considerado como un código de manchas y espacios, de blanco y negro ordenado de modo que dibuje grafismos que se combinan para tener un significado.

En digital, el 1 representa la carga eléctrica en una pequeña celdilla del dispositivo de almacenamiento de información, el 0 la ausencia de esa

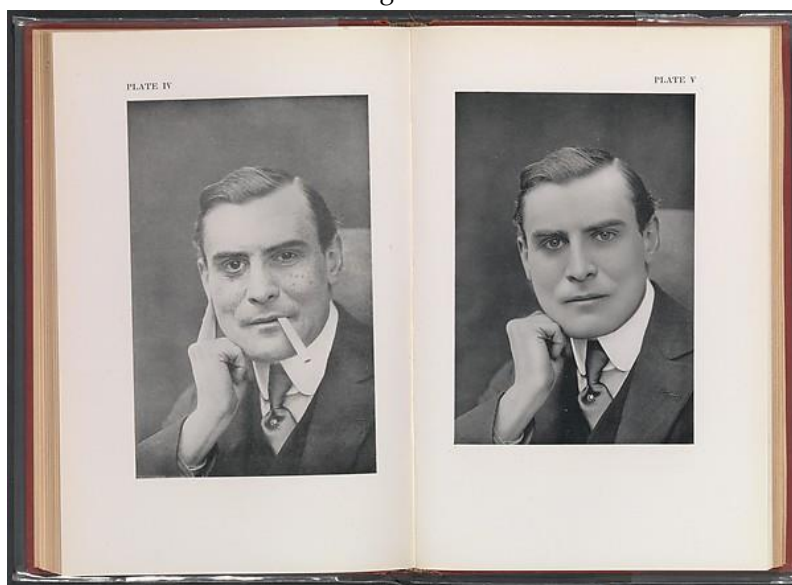
carga. Cada una de estas unidades binarias, de dos elementos, es denominada bit. Con un bit tenemos dos posibilidades, con dos bits tenemos cuatro y con tres bits podemos registrar ocho posibilidades; desde el 000 al 111 pasando por el 001, 010... Las posibilidades de combinatoria van aumentando en exponencial a medida que se incrementa el número de bits y con ellos la capacidad de almacenamiento y procesamiento. Haciendo una lectura del valor de varios bits combinados se consiguen cientos de secuencias de unos y ceros distintas. Los programas de retoque fotográfico digital operan con capacidades de procesamiento de millones y millones de bits.

Cuando trabajamos con imágenes digitales de mapa de bits, que son las más comunes frente a las imágenes vectoriales, estamos haciéndolo con la información numérica que define el color y las características de cada uno de los elementos más pequeños de la imagen, denominados píxeles. Cada uno de estos píxeles es tan sólo un cuadrado de color. Al juntar muchos píxeles, poniendo unos al lado de otros como piezas de un puzzle, conseguimos definir una imagen por integración visual. En fotografía y en imagen digital estos píxeles se cuentan por millones y son muy pequeños, (su tamaño depende de la resolución de impresión o del dispositivo electrónico en que se visualicen). Cuando vemos una imagen digital con la resolución apropiada no estamos viendo casillas de colores que componen una figuración, sino la imagen que dibujan con mayor o menor grado de iconicidad. A vista del ojo la sensación es idéntica a la que tenemos al ver una fotografía analógica y, por lo tanto, deberíamos utilizar para las imágenes digitales el mismo rasero que usamos para las fotografías tradicionales químicamente fijadas y reproducidas.

Sin embargo, sobre la imagen digital vuela un halo de desconfianza del que no suele ser víctima la fotografía analógica. Se tiende a pensar que todo lo que está fotografiado y que no ha pasado por el ordenador parte en origen de la realidad, es una representación que refleja la verdad. Esto no siempre es cierto.

La manipulación de imágenes y la fotografía caminan juntas desde el principio. Lo que ahora se hace con medios digitales antes se hacía tratando físicamente los negativos. Hay numerosos documentos que constatan la existencia de fotografía manipulada antes de la existencia del software Adobe® Photoshop®. Veamos si no esta imagen de principios del siglo XX:

Imagen nº 2



Fuente: <http://images.metmuseum.org/CRDImages/ph/web-large/DP260789.jpg>

Encontramos aquí un retrato fotográfico retocado junto a la fotografía original sin retocar⁸. Este montaje mostrando las posibilidades del retoque, ofreciendo el antes y el después de la intervención, bien podría ser una

⁸ Láminas IV y V del libro *"The Art of Retouching Photographic Negatives and Practical Directions How to Finish and Color Photographic Enlargements, etc."* Autor: Robert Johnson (1930) Colección: Joyce F. Menschel Photography Library. Imagen disponible en: <http://images.metmuseum.org/CRDImages/ph/web-large/DP260789.jpg> Fecha de consulta: 02/07/16

imagen contemporánea al estilo de las que se suelen usar para denunciar los excesos cometidos con el software Adobe® Photoshop®. Al retrato se le han aplicado técnicas de modificación del negativo para suavizar la piel y eliminar imperfecciones que tienen resultados muy parecidos a los actuales aunque las técnicas sean distintas. Se ha cambiado el encuadre, se han eliminado granos y manchas, se ha modificado el tamaño de los ojos, la forma de la cara y el tono de la piel, y hasta se ha hecho desaparecer un cigarro reconstruyendo el contexto de la imagen. Se trata de una fotografía extraída del libro de Robert Johnson (1930) *The art of retouching photographic negatives and practical directions how to finish and color photographic enlargements, etc.* Es la decimotercera edición de un volumen de 1916, pero no es el más antiguo sobre el tema. Hemos encontrado otros libros de este tipo con casi 150 años, publicados en el siglo XIX⁹. En todos los casos son manuales de instrucciones para guiar al profesional iniciado en el retoque, para actualizar conocimientos; no para aprender el oficio desde cero. Al estilo de los tratados de pintura y anatomía artística, hace un repaso por las proporciones del cuerpo humano, tipologías por “raza” o sexo, consejos sobre su tratamiento gráfico, procedimientos de trabajo, herramientas recomendadas y consideraciones a tener en cuenta para un correcto desempeño del oficio. Estos libros nos recuerdan que el retoque de fotografías con intención de mejorar retratos o imágenes de cuerpos existe desde mucho antes del universo digital. El retoque fotográfico siempre ha tenido la misma motivación y los mismos intereses pero las técnicas han ido cambiando a medida que han ido apareciendo nuevos recursos con los que conseguir mejores o más rápidos resultados. Esta observación ya era de sentido común en 1936, y así lo expresa Arthur Hammond para justificar una reedición del manual de retoque más de veinte años después de su lanzamiento en 1916:

⁹ Como el de Burrows & Colton (1876) *Concise instructions in the art of retouching* (publicado en su primera edición sin los nombres de los autores). Londres. De dominio público. Digitalizado por The Getty Research Institute. <http://catalog.hathitrust.org/Record/008894860> Fecha de consulta: 12/05/16

Los métodos utilizados en el retoque se han modificado y mejorado de tiempo en tiempo y nuevos materiales han sido introducidos, pero la operación es muy similar a la de los días en que la placa seca se utilizó por primera vez en la fotografía ¹⁰ (Hammond, 1941: 11).

5. "Photoshopear" imágenes del cuerpo humano

La imagen que se utilizó para demostrar las posibilidades del programa que sería el germen de la primera versión del software Adobe® Photoshop® en 1988 enseña el cuerpo de una mujer con el torso desnudo, de espaldas, en una playa paradisíaca¹¹.

¹⁰La traducción es nuestra.

Nota: La traducción es nuestra "The methods used in retouching have been modified and improved from time to time and new materials have been introduced, but the operation still remains very much the same as in the ays when the dry plate was first used in photography".

¹¹ En 1988, John y Thomas Knoll promocionan el lanzamiento del software Adobe® Photoshop® usando la imagen "Jennifer en el paraíso" para las primeras demostraciones

<http://www.adobe.com/content/dam/acom/en/products/photoshop/images/adobe-ps25-timeline.pdf> Fecha de consulta: 10/07/16

Imagen nº 3



Fuente:

<https://www.theguardian.com/artanddesign/photography-blog/2014/jun/13/photoshop-first-image-jennifer-in-paradise-photography-artefact-knoll-dullaart>

No podemos ver la cara de la mujer, pero el título, “Jennifer en el paraíso” nos indica su nombre. Jennifer era en ese momento la novia de Thomas Knoll, creador junto a su hermano del programa Adobe® Photoshop® y el paraíso es una playa de Bora Bora, en la Polinesia Francesa. La imagen sirvió como ejemplo en las demostraciones iniciales del producto¹² y se distribuía junto con las primeras copias promocionales. Las imágenes digitales no eran comunes hace 28 años y Thomas Knoll necesitaba una para poder explicar las virtudes del nuevo programa. Gracias a la vinculación de los creadores con la empresa de efectos especiales *Industrial Light and Magic* y con la Universidad de Michigan pudieron tener acceso a un escáner, también poco usual en ese año, para digitalizar una fotografía personal. ¿Por qué elegir la imagen de tu futura esposa de espaldas, haciendo *topless* como fotografía para incluir con las

¹² Véase *Photoshop: The First Demo* <http://www.photoshop.com/tutorials/5415>
Fecha de consulta: 10/07/16

primeras copias? Según el propio Thomas Knoll: “Era una buena imagen con la que hacer demostraciones [...] Era una imagen agradable a la vista y había un montón de cosas técnicas que podías hacerle” (Knoll, 2014, en Comstock, 2014)¹³.

Se elige la imagen de un cuerpo en una playa por sus cualidades plásticas y las posibilidades que ofrece para la edición desde un punto de vista técnico, pero como apunta en el mismo artículo el periodista “puede que hubiera algo en la imagen que daba pistas del tipo de mundo perfeccionado que Photoshop iba a descubrir” (Comstock, 2014). Resulta curioso el hecho de que se utilizara la fotografía de una mujer sin rostro en un entorno idílico para promocionar la primera versión de un software que hoy en día es conocido por su capacidad de modificar la realidad y del abuso que se puede hacer de él cuando se usa para retocar cuerpos.

Esta misma reflexión es el punto de partida de la exposición “Jennifer in paradise” del artista Constant Dullaart, que “preocupado por el imperialismo cultural y la política en el software de diseño”¹⁴ declaró en el mismo artículo del periódico *The Guardian* antes citado¹⁵:

Dándole su significado cultural [...] solo desde un punto de vista antropológico, pensé que sería interesante examinar qué valores contiene la imagen. El hecho de que se trate de una chica blanca, en topless, anónima, de espaldas a la cámara. Y de que era su (futura) esposa. La ofrece, la objetualiza, en su creación para la reproducción de la realidad (Dullaart, 2014, en Comstock, 2014)).

¹³ La traducción es nuestra. The Guardian-online (13/06/2014) *Jennifer in paradise: the story of the first Photoshopped image*.

<http://www.theguardian.com/artanddesign/photography-blog/2014/jun/13/photoshop-first-image-jennifer-in-paradise-photography-artefact-knoll-dullaart> Fecha de consulta: 10/07/16

¹⁴ Constant Dullaart en una carta a Jennifer Knoll “Sometimes, when I am anxious about the future of our surveilled, computer-mediated world, when I worry about cultural imperialism and the politics behind software design, I imagine myself traveling back in time”.

¹⁵ La traducción es nuestra.

Coincidimos con este artista al pensar que el uso de la imagen del cuerpo medio desnudo de una mujer anónima para vender las ventajas de un producto es una mala decisión que provoca la cosificación de ese cuerpo. Puede que fuera una buena estrategia para vender el producto al tratarse de una “imagen agradable”, pero de algún modo resulta premonitorio y establece la polémica sobre la manipulación de imágenes con el software Adobe® Photoshop® en el mismo punto de partida en que aparecen las imágenes retocadas con este programa informático. A pesar de todo, lo cierto es que Adobe® Photoshop® no nace como herramienta para el engaño sino como una herramienta para la mejora y la adición de efectos especiales a fotografías y fotogramas. Aparece destinado al uso profesional y a día de hoy supone “un estándar de la industria editorial”. Así lo expone Lucy Danziger, redactora jefe de la revista “Self” (con 6 millones de lectores mensuales): “Sí, por supuesto, hacemos correcciones en postproducción a nuestra imágenes” (Danziger, 2013).

Es un sí rotundo. El mensaje publicitario lo exige. Del mismo modo que se cuidan las palabras y la puntuación en la redacción de un texto publicitario se deben cuidar los elementos de la imagen para guiar la mirada del espectador. Cuando un periodista escribe un artículo necesita editarlo, pulirlo si fuera necesario, quitando y poniendo, para adaptarlo a las normas de estilo de la publicación y no cometer errores sintácticos, ortográficos o gramaticales que oculten la información principal. De nada sirve tampoco enviar un mensaje confuso y mal redactado, con información irrelevante que distraiga del objetivo de la imagen publicitaria, la persuasión. No se trata únicamente de retocar aspectos morfológicos de la imagen sino de corregir la entonación general, de igual forma que se haría, insistimos, con un texto escrito. Esta es también la opinión de una retocadora profesional anónima entrevistada por Olivia Fleming para *Mail Online*:¹⁶

¹⁶ La traducción es nuestra.

Yo elimino venas, pecas, lunares y bolsas debajo de los ojos todo el tiempo. A menudo quitamos vello corporal, alisamos arrugas, blanqueamos dientes y resaltamos los ojos. También suavizamos rodillas y venas en las manos. [...] Se trata realmente de la creación de una imagen bella que muestre el producto de la mejor manera. [...] Si nos fijamos en algo y la modelo tiene las rodillas oscuras con piel seca, tus ojos se van a ir directos a las rodillas en lugar de a lo que sea que se esté mostrando [...] O tal vez hay algo en el fondo que tienes que quitar para que no distraiga. El objetivo del retoque es poner énfasis en lo que está siendo vendido (Anónimo, 2012, en Fleming, 2012).

Las necesidades de la imagen publicitaria exigen licencias estilísticas para la correcta composición del mensaje que envían. Desde un punto de vista técnico requieren de una labor de postproducción que asegure los requisitos de calidad del producto publicitario reproducido. Esto viene siendo así desde el principio de la industria. La fotografía que se imprime debe ser adecuada al medio de impresión, del mismo modo que debe optimizarse para su correcta visualización si ese ha de mostrarse en pantalla. Gracias al manual de Arthur Hammond comprobamos que la manipulación de fotografías con el fin de asegurar su correcta reproducción era ya una necesidad en 1936¹⁷:

Hay ciertos defectos, inherentes al proceso fotográfico, que hacen difícil o imposible para un fotógrafo tener en la impresión justo lo que se desea. Es bien sabido que algunos colores tienden a aparecer en la fotografía en un tono más claro o más oscuro de lo que son para el ojo. Los colores al final del espectro rojo son reproducidos muy oscuros, y los azules demasiado claros (Hammond, 1936: 3).

Todas las imágenes se editan. Asegurar que se publican imágenes “sin Photoshop” o “sin photoshopear” indicaría que no se ha pasado la imagen por ningún programa digital de edición. Decimos ningún programa y no exclusivamente el software Adobe® Photoshop® porque

¹⁷ La traducción es nuestra.

entendemos que el uso popular que se hace de “Photoshop” como nombre y “photoshopear” como verbo es una licencia retórica, una metonimia, se utiliza la marca comercial para designar a todo el proceso. Este uso está indicado como incorrecto por la compañía *Adobe Systems Software*¹⁸, que recomienda no utilizar nunca sus nombres comerciales en forma posesiva o de modo coloquial. Adobe® Photoshop® no es tampoco un adjetivo. Son directrices firmes que, de cumplirse, evitarían que la herramienta se personificara en una entidad capaz de ser, tener, hacer y de manera indirecta saber, creer y pensar. Tener capacidad para engañar. Se obvia que el software Adobe® Photoshop® es un utensilio de trabajo y que, como las tijeras o la máquina de escribir, necesita un operador humano.

Ni la fotografía ni la manipulación de fotografías pueden mentir, es la lectura que hacemos de las imágenes la que nos puede traicionar. Como advierte Paul Watzlawick (1993) la realidad y lo que consideramos como real no es un hecho objetivo, es una construcción, no un descubrimiento. Tiene que ver con nuestro juicio y nuestro criterio, con que la imagen “encaje” con lo que esperamos que sea para que lo consideremos real. “Photoshop miente” convierte a un programa informático en alguien a quien culpar. “Photoshopear” es un término peyorativo, lo que está “photoshopeado” no es real, es un sucedáneo, una estafa. Este uso del lenguaje podría ser una manera de prevenirse del engaño.

Toda fotografía es susceptible de estar manipulada ¿Qué imágenes son reales? Se teme que el ilusionista tenga la capacidad de distraernos y consiga embaucarnos. Si antes de la era digital esto no siempre era un problema es porque la capacidad de los retocadores de negativos no permitía en todos los casos conseguir imágenes que tuvieran tan pocos indicios de haber sido manipuladas como ahora. El retoque digital bien hecho no deja pistas. El buen profesional del retoque es como el buen

¹⁸ Véase

<http://www.adobe.com/es/legal/permissions/trademarks.html#photoshoptrademark> Fecha de consulta: 03/07/16

mago, lo evidente de su trabajo no deben ser sus trucos al descubierto sino el espectáculo visual generado gracias a ellos.

Los excesos en la manipulación digital de imágenes llevan siendo tema de debate desde poco después del nacimiento del software Adobe® Photoshop®¹⁹. A la sociedad parece preocuparle la manipulación de imágenes. Pero, ¿cuál es el problema? ¿No sería lógico entender que todas las imágenes publicitarias no son sino representaciones de una ficción? ¿Qué es manipulación?

Cuando se lanzan campañas que proponen belleza real, que prometen publicaciones sin “photoshopear” o sin retoque, lo que entendemos que se indica es que no se están usando el mismo rasero que en otros medios o en otras publicaciones para determinar qué se considera apropiado para la publicación. Es lógico pensar que esas imágenes publicitarias, de la marca que sea, que vemos publicadas en varios medios, impresos o digitales, han sufrido un revelado digital y seguramente un reencuadre, un cambio de formato por composición o para adaptarse al medio de destino y los estándares de cada publicación. Seguramente hayan tenido además, alguna corrección de color y si llevan texto o gráficos sobreimpresos, salvo excepciones que tendrían que ver más con la cartelería y la ilustración que con la fotografía, han debido de ser tratados necesariamente con un editor digital de imágenes.

Por otra parte, pensar en fotografía y no considerarla manipulación es un sinsentido. Toda fotografía es manipulación, desde el instante en que se elige el motivo, el encuadre, el tiempo de exposición, las condiciones de luz, el momento del disparo y cada uno de los parámetros que modifican la imagen durante su proceso. Del mismo modo, el revelado digital

¹⁹ Las primeras polémicas sobre fotomontaje y retoque aparecieron en el año 1994. Se publicó un fotomontaje manipulado en la portada del *New York Newsday* y la revista *Time* sacó en su portada una imagen de la ficha policial de O.J. Simpson con la piel oscurecida.

<http://www.adobe.com/content/dam/acom/en/products/photoshop/images/adobe-ps25-timeline.pdf> Fecha de consulta: 03/07/16

también se hace con software de edición de imágenes. Los profesionales de la fotografía suelen disparar en formato RAW²⁰ o similar, en bruto, recogiendo toda la información lumínica para después, en el estudio, en esa cámara oscura virtual que nos ofrece la informática²¹, revelar el aspecto de la copia final. Durante ese proceso tomamos decisiones y el hecho de oscurecer o aclarar un retrato puede hacer que se resalten o que desaparezcan algunas de sus características, que se modifique el mensaje. Cada paso que se avanza en la creación hasta llegar a la imagen final supone una manipulación. Según Joan Fontcuberta, hablando sobre un capítulo de libro ocupado “de indexar las opciones que ofrece el repertorio de la creación en fotografía”:

Realizar una fotografía requiere adoptar todas estas decisiones y dotarlas de un contenido expresivo, o sea, construir una retórica.[...] Crear equivale a manipular, y el mismo término de ‘fotografía manipulada’ constituye una flagrante tautología. La noción de ‘manipulación’ quedaba así rehabilitada, desprovista de intención perversa, pasaba a adoptar un tono ostensiblemente neutro. En definitiva la manipulación se presentaba como una condición *sine qua non* de la creación (Fontcuberta, 1977: 17).

Coincidimos al considerar que el problema de la manipulación es la “intención perversa”. Manipular tiene cuatro acepciones en castellano²². La primera, justifica el hecho de que toda fotografía es manipulación, pues se define como lo que es “operado con las manos o cualquier instrumento” y no implica perversión. La tercera acepción es “intervenir con medios hábiles y, a veces, arteros, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de

²⁰ Para saber sobre el formato RAW véase

<http://www.blogdelfotografo.com/todo-sobre-el-formato-raw-ventajas-e-inconvenientes/> Fecha de consulta: 15/06/16

²¹ Adobe® Ligthroom® y Adobe® Camera Raw®, integrado en Adobe® Photoshop®

²² Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. (2014) <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=daUNJnib7DXX2LtaS6qL> Fecha de consulta: 15/06/16

intereses particulares". Los medios hábiles y la astucia son ofrecidos por el editor digital de imágenes y el retocador profesional, la fotografía de moda es el mercado o la información y la publicidad siempre trabaja al servicio de intereses particulares. ¿Cuándo podemos considerar que hay distorsión de la verdad o la justicia en la manipulación de imágenes? ¿Cuáles de las manipulaciones de la fotografía publicitaria de moda son parte de los requisitos del medio y cuáles son reprobables? ¿Y quién juzga esto?

6. Uso y legitimación de la modificación digital de la imagen del cuerpo en la publicidad

Si entendemos que, por necesidades técnicas y exigencias de la industria, todas las imágenes publicitarias publicadas por los medios de comunicación necesitan ser procesadas por editores digitales de imágenes, regular su uso se puede convertir en una caza de brujas sin fin con límites poco definidos entre la manipulación legal y la prohibida. La sociedad parece concebir que el problema en la manipulación digital de imágenes del cuerpo humano con el software Adobe® Photoshop® es la construcción de nuevos modelos de referencia para la belleza que puedan distorsionar la percepción de los espectadores y su manera de construir la realidad. Especialmente de aquellos más jóvenes o que sean más permeables a las propuestas de la moda y los medios de comunicación.

Se piensa que lo problemático es que se ofrezca un modelo único de belleza y se modifique o rechace todo lo que no encaje con ese patrón. Este dictado de la moda puede hacer que las conductas de quienes hayan sido influenciados se conviertan en perniciosas si derivan en trastornos de personalidad o alimenticios, generando además frustraciones y ataques a la autoestima.

Pero el dilema no es que se corrija el tono general de una foto o que se arreglen los contrastes, por ejemplo. Una fotografía de modelo con una

talla superior al estándar de pasarela²³ puede estar tan perfectamente expresada desde el punto de vista técnico y sintáctico como la fotografía de una modelo de alta costura. La iluminación, el enfoque, el discurso gráfico...el hecho de que la fotografía esté corregida plásticamente no tiene porqué ser un problema para quien recibe la información sino una ventaja. La confusión está en los niveles semántico y pragmático de la comunicación: es que el significado del mensaje y la manera de decirlo lo que puede resultar peligroso. Lo que hace al retoque fotográfico digno de atención para prevenir consecuencias negativas es que se distorsione la verdad con fines manipulativos, en el peor de los sentidos, que se lance un mensaje que pretenda unificar las tipologías del cuerpo humano en beneficio de la industria.

Podríamos entender que estas manipulaciones perversas sólo pueden conseguirse con cambios sustanciales. Que únicamente influiremos negativamente modificando la morfología de los cuerpos que aparecen, rediseñando líneas y proporciones para que todos los humanos que se ven en las imágenes respondan a las mismas pautas y estén dentro del rango de los índices de masa corporal y tallas que marca el mercado²⁴. Pero no es así, no sólo se puede imponer una forma sino además un color. También puede haber intenciones de mostrar una superioridad jerárquica entre clases. El cambio del tono de piel, un ajuste de tono o luminosidad, sin necesidad de modificaciones morfológicas del cuerpo, sin cambiar el dibujo, sin alterar las proporciones, puede suponer a su vez una distorsión de la justicia. Modificar el color de piel de una modelo para que simule tener una herencia genética que coincida con la de un determinado grupo de poder es un hecho racista. Es como afirmar que las mujeres que

²³ El estándar para moda de alta costura está entre la 4-6 US (6-8 UK, 37-40 EU) de acuerdo a la página web de la agencia internacional de modelos <http://www.modelmanagement.com/modeling-advice/can-i-be-a-model/> Fecha de consulta: 25/06/16

²⁴ Por supuesto nos referimos al mercado del primer mundo occidental, al que impone a través de la globalización sus cánones de belleza en relación al cuerpo (blanco, delgado, joven, etc.)

descienden de africanas son menos atractivas que las que pertenecen tradicionalmente a grupos étnicos occidentales²⁵. El “blaqueado de la belleza negra” nos dice que hay más perfección en las mujeres que, además de delgadas, son blancas. Del mismo modo, oscurecer la cara en la imagen de un detenido con la piel oscura lo separa aún más del grupo dominante, expresando otra vez ideas de pensamiento único y de segregación.

Esto no tendría tanto que ver con el uso de programas de retoque digital sino con una visión general de la manipulación de la información en los medios y en la publicidad. El retoque de colores y tonos en las imágenes simplemente haría las veces de maquillaje digital. El maquillaje digital por sí solo no tendría, a nuestro juicio, mayor trascendencia que el maquillaje físico o el uso de otros trucos propios de la escena teatralizada que supone una fotografía de moda como podrían ser los tacones o las pestañas postizas. El problema es siempre la intencionalidad con que se hacen estas modificaciones, en virtud de qué parámetros o necesidades se hacen esos cambios. Eliminar elementos propios del cuerpo humano con el software Adobe® Photoshop® podría ser considerado como maquillaje (poros, imperfecciones, blanqueamiento dental, manchas en la piel...) pero a menudo se va más allá y se construyen nuevas realidades que no sólo pretenden unificar el ideal de belleza, sino que además establecen las medidas de la perfección en construcciones deshumanizadas. Generan personajes que no han de responder a condicionantes biológicos internos: no han de respirar ni tienen poros en la piel, no necesitan comer ni tener reservas de grasa, ni necesitan estructura ósea y, en algunas ocasiones, ni siquiera tienen ombligo²⁶, dejando claro que no son seres de este mundo

²⁵ Así lo manifestó el Dr. Satoshi Kanazawa, de la London School of Economics, según recoge Adam Elliott-Cooper para la revista *Ceasefire*. <https://ceasefiremagazine.co.uk/anti-imperialist-9/> Fecha de consulta: 15/06/16

²⁶ Véase <http://la.eonline.com/andes/2014/exigimos-a-photoshop-que-regrese-el-ombligo-de-julian-gil-inmediatamente-fotos/> Fecha de consulta: 17/06/16

sino bellezas idealizadas como podrían serlo las representaciones de ídolos y dioses en la iconografía renacentista.

Por otra parte, la mala praxis en el uso de este tipo de software hace que estas reconstrucciones del cuerpo atiendan a planteamientos estéticos y a la generación, deliberada o no, de nuevos ideales de belleza y que sean la ineptitud y la mediocridad quienes hablen con imágenes. Como el escultor sin habilidades técnicas que esculpe monstruos por dioses deformes, o el mal dibujante, como el mal mago o el falsificador torpe que siempre son descubiertos. Podemos encontrar gran cantidad de imágenes en recopilatorios *on line*²⁷ que nos recuerdan que estas nuevas construcciones de cuerpos irreales no siempre son fruto de un trabajo más o menos premeditado o de los requisitos de la industria, sino de una falta de capacidad de representación. Así, podemos ver fotografías de modelos a los que faltan dedos, orejas, o piernas, por poner un ejemplo, debidos a la falta de experiencia del retocador.

De las operaciones que se pueden hacer con los programas de edición de imágenes, los ajustes de color no son los que más preocupan a la sociedad. El problema viene aumentado cuando se cambia el aspecto físico de las modelos o los modelos haciéndoles parecer más delgados en algunas zonas y más voluminosos en otras. Cuando lo que se propone es una única tipología de cuerpo, cuando se cambia el dibujo y se deshumaniza el modelo idealizando su belleza. Cuando se indica cuál es el patrón de lo que se considera atractivo y, por oposición, desagradable. Para el público general, para el imaginario colectivo, el trabajo de "Photoshop" no es el de ser herramienta de creación ni el de ser un editor de imágenes para mejorarlas. Se considera un programa para retocar fotografías con el fin de "hacerte más delgada" o "ponerte más pecho". Se entiende como un programa que permite una especie de cirugía plástica digital por el cual alguien puede "parecer mucho mejor de lo que es". Esa

²⁷ Estos errores suelen ser fruto de imágenes virales en Internet y se conocen como "*Photoshop fails*" o "*Photoshop disasters*". Una de las páginas recopilatorias de este tipo de imágenes es <http://www.psdisasters.com/> Fecha de consulta: 24/06/16

es solo una de las numerosas aplicaciones de la herramienta. Sería como reducir una cocina de gas a ser un aparato para hacer tortillas, por ejemplo, obviando el resto de operaciones que puede acometer.

Esta “cirugía digital”²⁸ llevada a cabo con el software Adobe® Photoshop® se realiza por lo general con una combinación de técnicas. Basándonos en la propia experiencia personal de uso del programa desde la versión 4²⁹, podemos hacer una clasificación de cuáles son las herramientas³⁰ -sin tener en cuenta ajustes de color de la imagen- que intervienen en este tipo de procedimientos. Las más básicas son las “herramientas de pintura”, que nos permiten añadir o quitar color con técnicas pictóricas: pintar con aerógrafo, con pinceles, sustituir colores, borrar... Estas herramientas, combinadas con las “herramientas de selección” para crear reservas y máscaras, serían las más apropiadas para el maquillaje virtual, para hacer veladuras, colorear o añadir elementos como por ejemplo, sombras de ojos, pestañas o lunares³¹.

Por otro lado, están las “herramientas de retoque”; todas aquéllas que son reflejo del retoque analógico de negativos y cuya finalidad es exactamente la misma: borrar elementos, enfocar y desenfocar selectivamente, sobreexponer, subexponer, saturar y de-saturar o clonar zonas con diferentes modelos de tampones, parches y pinceles. Con estas herramientas se puede, por ejemplo, desenfocar zonas para eliminar

²⁸ Usamos comillas, pues el término “cirugía digital” sería más apropiado para nombrar aquellas intervenciones médicas guiadas por ordenador, que se realizan gracias a los avances en robótica y tecnología quirúrgica.

²⁹ La versión 4 fue lanzada en 1997. Actualmente estamos trabajando con la versión CS6 y CC, que correspondería a las versiones 13 y 14. A partir de la versión 8 (2003) se cambió la numeración de las versiones.

³⁰ Las herramientas y sus funciones están descritas en el manual del programa disponible online. Página 65 y siguientes.

https://helpx.adobe.com/es/pdf/photoshop_reference.pdf Fecha de consulta: 15/06/16

³¹ El maquillaje por sí mismo ya supone un truco que oculta la realidad y que puede cambiar sustancialmente el aspecto de una persona. El maquillaje digital no hace más que simular estos cambios.

detalles e imperfecciones de la piel, blanquear dientes, corregir ojos rojos, eliminar partes pequeñas de la imagen como granos o marcas o bien zonas grandes como personas o edificios (restaurando la zona eliminada con clonación de las zonas adyacentes y repitiendo, de algún modo, el tipo de modificaciones malintencionadas realizadas en fotografías de dirigentes políticos).

Todas estas herramientas modifican la imagen aportando o eliminando información y cambiando la información de color de los píxeles que la componen. Hay una técnica que resulta la más llamativa y que puede ser malinterpretada como única función del programa. Es la responsable de llevar a cabo esas operaciones “quirúrgicas” digitales que a menudo se confunden con la totalidad del potencial del programa. Se trata del uso del filtro Licuar. “Licuar” no es una herramienta, sino un filtro que incluye sus propias herramientas y parámetros. Esta funcionalidad del programa existe desde la versión 6, en el año 2000. De acuerdo al manual del programa online³²:

El filtro Licuar permite empujar, tirar, rotar, reflejar, desinflar e inflar cualquier área de la imagen. Las distorsiones que cree pueden ser sutiles o drásticas, lo que convierte al comando Licuar en una potente herramienta para retocar imágenes y para crear efectos artísticos.

Para expresar con palabras las sensaciones del proceso de trabajo con el filtro Licuar, sería como trabajar con un cuadro con la pintura fresca, de manera que se pudieran estirar con las manos los contornos entre un color y otro, sin apenas modificar el resto de la imagen. Sería como trabajar con barro fresco o con una materia blanda que se puede modelar, apretar aquí o allá y deformar de manera suave el dibujo y las líneas. Por poner un ejemplo gráfico: podríamos, a partir de la fotografía de un reloj de pared redondo, modificar la imagen para que el reloj se pareciera a los relojes blandos del cuadro de Salvador Dalí, modificando a la vez interior y exterior de la imagen de manera flexible, consiguiendo un contorno

³² Véase el manual <https://helpx.adobe.com/es/photoshop/using/liquify-filter.html> Fecha de consulta: 02/06/16

curvado y sinuoso y haciendo que las saetas y los números participen también de esa deformación y mantengan sus posiciones relativas con respecto al resto de elementos (cuando muevo un grupo de píxeles, los demás parecen estar unidos a él con lazos elásticos).

Esta herramienta fue diseñada para arreglar pequeñas imperfecciones de la ropa en fotografías de moda. Si quiero vender una prenda a través de la fotografía -por ejemplo un bañador- y en la imagen da la sensación de que la prenda aprieta demasiado -porque genera una pequeña curva hacia adentro donde termina la prenda y empieza el cuerpo- puedo llevar hacia afuera toda esa zona que dibuja la curva que no deseo y el resto de líneas adyacentes acompañaran ese movimiento para que la manipulación sea imperceptible.

El trabajo del filtro Licuar es un trabajo de sutilezas, como de alfarero, donde se puede deformar en exceso la pieza si se aprieta demasiado pero no se conseguirá ningún efecto si no se aplica la fuerza correspondiente. Es un filtro muy potente que incluye herramientas no solo para empujar zonas de píxeles sino también para reconstruirlas, inflarlas o desinflarlas, además de proporcionar herramientas para enmascarar el fondo o las áreas que no queremos que sean modificadas. Con este filtro se puede reconstruir la figura del cuerpo humano, mover facciones de la cara, inflar los ojos, los pechos o cualquier otra parte del cuerpo para hacer que parezcan mayores, desinflar glúteos o caderas, estirar cuellos, alargar proporciones, eliminar “michelines³³”, elevar zonas caídas por efecto de la gravedad... En definitiva, se puede construir una nueva realidad con técnicas que tienen que ver más con la ilustración que con el retoque fotográfico.

Es necesario tener conocimientos de anatomía artística para hacer un buen retoque del cuerpo humano. Podría querer que a la modelo se le marcasen los huesos de la cadera. Esa mancha oscura que dibujará las

³³ Excesos adiposos alrededor de la cintura.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Michelin>- Fecha de consulta: 13/07/16

puntas de la cresta iliaca debe estar exactamente en su sitio, de otro modo no sólo no será creíble sino que visualmente parecerá aberrante. Lo mismo sucede con la longitud de las piernas, la posición relativa de los elementos del rostro o la disposición y longitud de los glúteos o los músculos abdominales, por poner algún ejemplo. La reconstrucción de la figura humana no es reconstrucción, es construcción, es generación de una nueva realidad a partir del acto de apropiarse de una realidad fotografiada. Es un trabajo de ilustración, de modelado del cuerpo humano.

¿Es el filtro Licuar el germen de la polémica sobre las imágenes retocadas con el software Adobe® Photoshop®? Podría serlo. De hecho es el responsable de las modificaciones más criticadas, pues puede transformar la imagen de una persona con sobrepeso en la imagen de una persona atlética, anoréxica o en una creación que no sea reflejo de ninguna realidad. Podría convertir la imagen de esa persona en un extraterrestre o en cualquier otra cosa. Los límites de creación con el software de edición de imágenes los pone quien usa la herramienta, la fotografía no es aquí más que un punto de partida para la creación. La responsabilidad del uso de la herramienta es de los editores, de quienes deciden qué imágenes deben publicarse y con qué motivos. Por supuesto, siempre estarán protegidos por la libertad de expresión. Volcar sobre los editores la responsabilidad de cada cosa que publiquen es ponerse en situación de desamparo, de inutilidad, renunciando al criterio propio. Cada cual es responsable de la lectura que hace de las imágenes. Y obviamente lo hará desde su experiencia y sus parámetros culturales.

En fotografía de moda, la edición de imágenes del cuerpo humano desde el punto de vista de la semántica se utiliza para eliminar imperfecciones. Es ahí donde está el problema, en la variedad de significados que pueden tener la construcción de la idea de perfección y la idea de belleza.

¿Consistiría el retoque fotográfico en la “eliminación de lo superfluo” para la búsqueda de la belleza? Creemos que más que de una

modificación o retoque hablaríamos de un modelado o talla, de la simulación de una nueva figura de bulto tridimensional expresada en un soporte bidimensional. Como ya hemos dicho, se trata de una construcción nueva, una nueva realidad, una ilustración a partir de una imagen fotográfica. Pero ¿qué debemos considerar superfluo? ¿Dónde está la perfección? ¿Dónde pretenden situar el ideal de belleza las imágenes de moda? ¿Pueden estas imágenes modificar los cánones? ¿Se debe regular su uso legalmente?

7. Conclusiones

Tradicionalmente la fotografía se ha interpretado como una traducción leal de la realidad. La representación del cuerpo humano con la imagen fotográfica existe desde el mismo momento en que nace la fotografía. Cuando aparece un cuerpo humano en fotografía tendemos a pensar que esa imagen viene del mundo material y que la imagen es una captura de la realidad.

En nuestra opinión, el software Adobe® Photoshop® es el más conocido de los editores digitales de imágenes, y se suelen identificar con este programa todos los aspectos del proceso fotográfico, simplificándose de este modo sus métodos y capacidades. Además, se asocia este programa con la responsabilidad de los abusos cometidos en la manipulación de imágenes. A nadie le preocupa que se cambie el color de un fondo o se ajusten brillo y contraste en una imagen, pero sí que se modifiquen fotografías de cuerpos humanos de manera que dejen de ser reflejo de la realidad de la que partieron.

El problema de la manipulación de imágenes no es el uso de los programas de diseño sino la intención que puede haber detrás de los mensajes que se emiten. Las imágenes de moda muestran cuerpos idealizados, divinidades construidas con técnicas pictóricas, representaciones poetizadas de la belleza. No se trata sólo de un cuerpo excesivamente delgado o con una determinada constitución física, sino un

miembro de un grupo con una carga genética concreta. Una lectura equivocada de estas propuestas de pensamiento único pueden trabajar en contra de la sociedad. Un público prevenido puede tener claro que las imágenes de las y los modelos que aparecen sean idealizaciones de un concepto de belleza construido a tal efecto con fines comerciales en el mundo occidental.

Los adolescentes, necesitados por su propio desarrollo emocional y su educación, requieren modelos de referencia e imitación. El hecho de ofrecer como realidad una expresión artística que represente un ideal de belleza inalcanzable puede suponer un trastorno para la construcción de sus valores y por lo tanto un problema para la sociedad.

El modo en que estas imágenes son capaces de modificar el concepto de belleza, la forma en que esa belleza es modificada y la posibilidad de que se cosifiquen los cuerpos que se representan, la generación de cuerpos ficticios contruidos a partir de piezas –como un Frankenstein contemporáneo-, el poder de la imagen publicitaria para generar grupos de pensamiento único y la necesidad o no de regular legalmente todos estos efectos colaterales que la publicación de imágenes retocadas del cuerpo humano tiene en la sociedad contemporánea serán motivo y punto de partida para siguientes investigaciones.

Bibliografía

Baudrillard, J (1978) *Cultura y simulacro*. Ed. Kairos

Comstock, G. (2014) "Jennifer in paradise: the story of the first Photoshopped image".

The Guardian-online

<http://www.theguardian.com/artanddesign/photographyblog/2014/jun/13/photoshop-first-image-jennifer-in-paradise-photography-artefact-knoll-dullaart> Fecha de consulta: 11/07/16

Duca, L. (2013) "The 9 Most Unnecessary Instances Of Celebrity Photoshop" *The Huffington Post* (18/10/2013)

http://www.huffingtonpost.com/2013/10/17/celebrity-photoshop_n_4107587.html Fecha de consulta: 10/07/16

Fleming, O. (2012) *Mail Online*

<http://www.dailymail.co.uk/femail/article-2176539/Photo-retoucher-exposes-models-REALLY-airbrushed-And-mascara-ads-biggest-lie-all.html> (20/07/2012) Fecha de consulta: 12/07/16

Fontcuberta, J. (1977). *El beso de Judas*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Gordillo, L. (2007) "La alienación del cuerpo y las patologías de la sexualidad" en *Varia biológica. Filosofía, ciencia y tecnología*, págs. 169-188 Universidad de Murcia, Murcia, España

Hammond, A (1941) "The art of retouching" en Johnson, R (1941) *The art of retouching and improving negatives and prints*, XIV Edición (Tercera americana) Revisada con añadidos. The Plimpton Press, Norwood, Massachusetts. EEUU.

https://archive.org/stream/artofretouchinga000681mbp/artofretouchinga000681mbp_djvu.txt

Torrano, A. (2015) "La monstruosidad en G. Canguilhem y M. Foucault. Una aproximación al monstruo biopolítico" en *ÁGORA*, *Papeles de Filosofía*, 34/1: 87-109.

<http://www.usc.es/revistas/index.php/agora/article/viewFile/1594/2259>

Watzlawick, P. (Editor). (1993). *La realidad inventada*. Buenos Aires: Gedisa

4

Transformaciones en la semántica de la resistencia

Wladimir Sierra Freire¹

1. Introducción

El gobierno ecuatoriano ha posicionado, en el último mes, la idea de que las recientes movilizaciones sociales están fraguando lo que el politólogo norteamericano Gene Sharp en 1973 llamara *Golpe de Estado Blando*. Es la primera vez que Alianza PAIS toma con seriedad y cierto temor las movilizaciones sociales, lo cual se debe, nos parece, a que un acumulado de desaciertos en la conducción del Estado ha llevado a potenciar tal descontento en la ciudadanía que los gobernantes temieron que se desbordase de modo incontrolado el fervor en las calles, justo días antes de la visita del Sumo Pontífice al Ecuador.²

El detonante de las últimas movilizaciones sociales fue el *impasse* entre el gobierno y los movimientos sociales respecto al proyecto de enmiendas constitucionales³ y al proyecto que pretende reformular las

¹ Pontificia Universidad Católica de Ecuador (Ecuador).

² El Papa Francisco visitó el Ecuador entre el 5 y el 8 de julio del 2015.

³ Gabriela Rivadeneira, presidenta de la Asamblea Nacional, envió a la Corte Constitucional el proyecto de enmiendas constitucionales el 27 de julio del 2014. De un total de 17 enmiendas son principalmente la segunda y la tercera las que preocupan a los actores sociales porque en ellas se pretende dar camino abierto a la reelección indefinida y disminuir el mínimo de edad exigido para candidatizarse a la presidencia de la república de 35 a 30 años. (en:

cargas impositivas aplicadas a la plusvalía y a las herencias. La reacción fue tan fuerte que el gobierno tuvo que archivar temporalmente los proyectos mencionados y llamar urgentemente a toda la ciudadanía y a las organizaciones sociales a un *gran diálogo nacional por la equidad y la justicia social*.

Para tratar de explicar el debilitamiento político de Alianza PAIS, así como la fuerza que están tomando nuevamente la movilización social en el Ecuador desde hace ya más de un año –el día 14 de agosto del 2015 llegó una marcha indígena a Quito para promover un paro nacional en contra de las enmiendas constitucionales- queremos compartir con ustedes el siguiente texto que pretende: 1) hacer una reconstrucción del proyecto de gobierno de Alianza PAIS, para luego, 2) discutir las nuevas subjetividades que se fueron conformando como resultado del momento constituyente, seguidamente, 3) repasar las nuevas discursividades y prácticas de resistencia que impulsan en la actualidad los movimientos sociales y, finalmente, 4) detectar las limitaciones y perspectivas que pudiera tener la protesta social en el país.

Deseamos aclarar que este texto pretende ir más allá de lo que está constituyéndose ya en norma de comportamiento político en el país. Nos referimos a esa schmitiana dinámica amigo-enemigo, que ha instaurado el gobierno de Alianza PAIS, bajo la forma de una supuesta oposición irreconciliable entre correistas y anti-correistas. Esta dicotomía ha hecho que las discusiones sobre cualquier tema político termine en ataques o defensas viscerales sobre el asunto, produciéndose entonces el vaciamiento de la argumentación y la exaltación hasta el extremo del oscurecimiento ideológico. De ahí que en este texto no intentamos, de ninguna manera, defender o atacar la figura del presidente o del Movimiento en el gobierno, sino más bien situarlos en un determinado

<http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/conoce-las-16-propuestas-de-enmienda-constitucional> y:

http://especiales.elcomercio.com/documentos/2014/11/Sentencia_Corte.pdf)

contexto socio-histórico y desde ahí intentar comprenderlos en sus aciertos y desaciertos.

2. Un proyecto político hacia el Sumak Kawsay

La llegada al poder de Alianza PAIS se inscribe en un clima de renovación, si es que no de ruptura, en la política nacional ecuatoriana, pero también en la política regional latinoamericana⁴. Luego de varias décadas de deficiente ejercicio democrático, los soportes de este sistema se habían deteriorado, hasta tal punto en el Ecuador, que lo único posible era un cambio profundo tanto de la estructura político administrativa, cuanto de infraestructura económico social.

En ese estado de cosas, el movimiento Alianza PAIS tuvo el acierto de elaborar, para las elecciones presidenciales del 2007, un programa de gobierno que criticaba de raíz las malogradas formas de política existente y recogía de modo plural las reivindicaciones sociales que se habían ido gestando en todo el proceso democrático. De ahí que la propuesta tuviese como origen una crítica radical a todos aquellos vicios que se había producido en ese último periodo republicano. Los Siete Ejes de la Revolución Ciudadana, propuesta de campaña de Alianza PAIS, muestran con mucha claridad hacia donde debían ir dirigidas las transformaciones estatales que esperaban los ciudadanos: Revolución política, Revolución ética, Revolución económica, Revolución ecológica, Revolución de la justicia, Revolución por la soberanía e integración latinoamericana y Revolución social de la educación y la salud.

⁴ Recuérdese que para el año 2007, año en que Rafael Correa Delgado es electo presidente constitucional del Ecuador, ya gobernaba ocho años en Venezuela el Comandante Hugo Chávez Frías, cuatro años Ignacio Lula da Silva en Brasil, cuatro años Néstor Kirchner en Argentina y un año Evo Morales en Bolivia. En aquellos años el continente vivía una alegre expectativa por nuevas formas de gobierno que acentuaban su acción política en la construcción de sociedades equitativas, soberanas e integradas.

Como queda claro, esa crítica se encaminaban a cambiar no solo el orden político –muy deteriorado para esos años por reiterativos procesos de corrupción– sino todo el modelo económico y social del país. Fue el proceso constituyente y la Constitución del año 2008 el resultado de esa agitada y efervescente movilización social. En la aprobada Carta Magna del año señalado, ya se estipulaba como mandatos constitucionales una serie de cambios que expresaban los anhelos de distintos sectores sociales, anhelos que se encontraban represados por una serie de gobiernos que no habían tenido la entereza de escuchar las exigencias de sus mandantes.

Años después, serán sucesivamente el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y los Planes Nacionales para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017, los que irán articulando el derrotero de las transformaciones propuestas por el nuevo gobierno. Derrotero que ya había fijado como finalidad cierta el principio ético del *Sumak Kawsay*.⁵

En resumen, se puede señalar que este proyecto de gobierno, el de Alianza PAIS, suponía un cambio sustancial en el modo de reproducción de la vida toda de los ciudadanos del Ecuador, cambio que debería llevarlos de ser parte de una sociedad capitalista-periférica a ser parte del *Socialismo Republicano del Sumak Kawsay*, en palabras de uno de sus mentores. Esta transformación social debía tener como fundamento un cambio, también radical, en los soportes materiales de esa sociedad. Pasar de una economía primario-exportadora, y convertirse en una economía basada en la venta de conocimiento y servicios, es el primer paso que había que dar. Esta transformación, la económica, está vinculada a lo que

⁵ *Sumak Kawsay, Buen Vivir, Vivir Bien, Buena Vida*, son imperativos éticos que se encuentran enunciados en la Constitución ecuatoriana del 2008 y en todos los documentos normativos del Estado. La finalidad de este imperativo es la consecución de la vida plena en los ecuatorianos a través de la ejecución de políticas públicas. No es el espacio adecuado para discutir, pero el *Sumak Kawsay* no ha logrado ser definido de un modo definitivo ni siquiera por los funcionarios del gobierno ecuatoriano. Empero, desde muchos espacios sociales se lo reclama para afirmar o criticar las prácticas y el discurso que hoy maneja el gobierno del Ecuador.

la Secretaría Nacional de Planificación del Estado, SENPLADES, ha denominado *cambio de la matriz energética* y *cambio de la matriz productiva*.

En síntesis, lo que se intenta es que el país logre independizarse del uso de combustibles fósiles –petróleo y gas natural– para sus requerimientos energéticos y entre a la utilización de energías limpias y renovables: eólicas, geotérmicas, pero sobre todo hídrica. Con esa finalidad, se lleva adelante la construcción de 8 centrales hidroeléctricas (Manduriacu, Coca-Codo-Sinclair, Mazar Dudas, Sopladora, Toachi-Pilatón, Quijos, Delsitanisagua y Minas San Francisco) para incrementar la capacidad nacional instalada a 7.873MW de electricidad, cantidad suficiente para solventar los requerimientos energéticos del país e incluso poder tener un excedente exportable. Este cambio energético supondría, obviamente, soberanía, protección ambiental y sostenibilidad energética para el país.

El gobierno ecuatoriano ha definido este ambicioso proyecto en los siguientes términos: “El cambio de la matriz (energética) consiste en aumentar, de manera óptima y sustentable, las fuentes primarias de energía; al mismo tiempo cambiar las estructuras de consumo en el sector de transporte, residencial, comercial, para que su uso sea racional y eficiente.”(4)

Por otro lado, y basados en este nuevo soporte energético, se implementaría una serie de cambios político-estructurales que nos llevaría a cambiar el modelo productivo del país. De apuntalar nuestra economía en la extracción de hidrocarburos y en la producción de bienes agrarios –camarones, cacao, café, flores, etc.– es decir, en una economía primaria y agroexportadora, se trata de consolidar la producción de bienes agrícolas con valor agregado y de bienes intangibles surgidos de una economía basada en el conocimiento.

En esa perspectiva, se ha proyectado dos centros educativos de excelencia: la Universidad del Conocimiento YACHAY y la Universidad Regional Amazónica IKIAM. Estos centros de enseñanza superior están pensados para producir científicos de alta cualificación en los ámbitos de

la biogenética, biomedicina, energías renovables, producción de software y nanotecnología. Además, estas instituciones servirán como enlaces entre los productores del conocimiento y las empresas consumidoras del mismo. De este modo: farmacéuticas, empresas de software, etc., estarán vinculadas orgánicamente a los centros universitarios para fomentar de este modo la producción y venta de conocimiento.

Este ambicioso proyecto que busca transformar la sociedad ecuatoriana, deberá paradójica y lamentablemente financiarse con los réditos que brinden la futura explotación petrolera y minera en el país⁶. La consigna del gobierno se enuncia de este modo: salir del modelo primario exportador a través de la utilización inteligente de ese mismo modelo.

He ahí el proyecto y he ahí la explicación del éxito y de la legitimidad que por muchos años ha gozado Alianza PAIS y que aún no deja de gozar, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

3. La Constitución de Montecristi y el afianzamiento de nuevas subjetividades

La alta efervescencia social que el proceso constituyente del 2007 provocó en la sociedad ecuatoriana, tuvo como consecuencia excepcional que por primera vez en el último periodo democrático confluyeran y participaran disímiles movimientos sociales, en las múltiples mesas de discusión constituyente, cada cual con sus propias propuestas reivindicativas. En los movidos meses que duró el proceso constituyente de Montecristi, se crearon innumerables espacios de diálogo donde se fue pincelando con mucha imaginación y esperanza el texto de la nueva Carta Magna. Ese momento único y excepcional, por democrático y plural, explica la radicalidad que en muchos temas tiene el Mandato

⁶ En el Ecuador se encuentran habilitados 60 bloques para la exportación petrolera y se preparan 5 mega proyectos de extracción minera. La riqueza que produzca esta práctica extractiva, según el gobierno, servirá justamente para salir de ella y girar hacia el bio-socialismo del Sumak Kawsay.

constitucional del 2008. En él se inscriben tan audaces propuestas políticas, cuan diversos eran sus portavoces y sus deseos emancipatorios.

Quizás las más radicales fueran aquellas que venían impulsadas por centenarias demandas de los pueblos originarios ecuatorianos. Y son las más radicales justamente porque provienen de horizontes significantes no solo distantes, sino incluso contrarios al paradigma del Estado moderno; Estado que pretendía acogerlos dentro de la norma jurídico-política en la que este se asienta. *Los derechos de la naturaleza, la plurinacionalidad, la interculturalidad, la educación intercultural bilingüe, el consentimiento previo*, entre otros, son propuestas de tal radicalidad porque su implementación política –no discursiva– exige una reformulación profunda del mismo concepto de norma jurídica y de ahí de los imaginarios y las prácticas del discurso estatal dominante en el país; un discurso y una administración política de claro corte occidental-moderno.

Por otro lado, las libertades que abrió el momento instituyente permitieron que propuestas radicales surgidas en las mismas culturas occidentales entraran en el texto constitucional o por lo menos comenzaran a circular como preocupaciones centrales en la amplia sociedad ecuatoriana. Estamos pensando en *los derechos de los animales, las libertades de culto, la despenalización del aborto, el derecho a una muerte asistida, los derechos de las minorías sexo-genéricas, el derecho a la adopción de parejas homosexuales, la paridad de género, la tipificación del femicidio*, etc. Estas reivindicaciones, sumadas a las que provenían de las cosmovisiones indígenas son muestras del gran espíritu emancipatorio que distingue la última Carta Magna.

Esa impronta libertaria que acompañó la redacción de la Constitución del 2008, fue cristalizándose más allá de ella y del estrecho ámbito de la política formal, en lo que queremos llamar *nuevas subjetividades*. Nos estamos refiriendo por supuesto a la incorporación de esos discursos a programas reivindicatorios ya consolidados, como a los de aquellos animados por los movimientos indígenas, campesinos, estudiantiles y obreros. Temas como los derechos de culto, como las preocupaciones

medioambientalistas, como las diversidades sexo-genéricas, como el veganismo, fueron enriqueciendo y reestructurando las reivindicaciones clásicas del campesinado y de los movimientos obrero, indígena y estudiantil.

Por otro lado, es importante señalar también la incorporación de nuevas semánticas juveniles que poco a poco fueron incorporándose al campo de acción política con sus propias discursividades. Son aquellos colectivos de jóvenes cuyas demandas básicas nacen en su totalidad de esas nuevas subjetividades. Son los colectivos en defensa del medioambiente, de los animales, de la naturaleza, de los derechos sexo-genéricos, de los derechos de las mujeres, de la afirmación del veganismo, etc. En ellos la crítica a cualquier sistema político –también al nuestro– se inscribe dentro de una crítica más amplia y radical hacia el capitalismo, pero también y con tono inapelable al antropocentrismo, al logocentrismo y al falocentrismo.

Hay que entender que si bien muchas de estas reivindicaciones ya se dibujaron en la segunda mitad del siglo pasado, en la actualidad tienen un carácter absolutamente distinto. Nos parece que esta vez la fuerza crítica no nace de un posicionamiento racional contra un sistema oprobioso: el capitalismo; sino más bien de compromiso sensible, emotivo con el buen despliegue de la vida, de lo vivificante y vivificado, sin que se entienda por vida solo aquella que sustenta a los seres vivos, sino al equilibrio reproductivo de la biosfera.

Hay un encuentro llamativo, creemos, entre el discurso anticapitalista de las organizaciones obreras, el pensamiento omniabarcante de los pueblos originarios y el discurso vitalista de los nuevos movimientos juveniles. Me parece que en ese encuentro se debe ir tejiendo el discurso crítico para el nuevo momento social que vive el mundo, Latinoamérica y el Ecuador.

4. Nuevas semánticas y prácticas de la resistencia

Luego de la agitación instituyente y la aprobación de la Constitución de Montecristi, el gobierno de Alianza PAIS tuvo la difícil tarea de dirigir, normar y regularizar el mandato establecido. Fueron el Plan nacional de desarrollo 2007-2009 y los Planes para el buen vivir 2009-2013 y 2013-2017, los documentos normativos que señalaban y señalan las directrices para cumplir con la Constitución y crear las condiciones políticas tendientes a la consecución del Buen Vivir.

En ese ejercicio político, el gobierno de Alianza PAIS fue descubriendo las dificultades que suponía la aplicación irrestricta de la Carta Magna, cuando se comenzaron a elaborar los estatutos y reglamentos ministeriales, así como los planes de los gobiernos seccionales. Dificultades que en el mejor de los casos surgían por las complicaciones que supone reconciliar jurídicamente dos horizontes de significación fuertemente antagónicos y, en el peor de los casos, aparecían vinculadas a la fuerte resistencia que los poderes fácticos manifiestan a los cambios propuestos, es decir, las complicaciones que siempre supone tomar decisiones que afecten e irriten los intereses de los distintos estratos de las clases dominantes.

Esas dificultades señaladas, llevaron a que el régimen se fuera alejando poco a poco de las aspiraciones más deseadas e innovadoras del mandato constitucional y con ello de los sectores y grupos sociales que las impulsaban. Al sentirse traicionados por el Movimiento en el gobierno, estos sectores empezaron a reclamar nuevamente para sí algunas de las reivindicaciones no cumplidas, empero, para aquel entonces muchas de sus discursividades había sido secuestradas y asumidas por el gobierno. Ahora se encontraban resemantizadas en la perspectiva de los intereses del poder y muchas veces vaciadas de su significación original. Situación particular que provocó un singular fenómeno de extrañación de los productores frente a sus demandas discursivas.

Por otra parte, en la implementación de esas demandas ya desfiguradas desde el ejercicio del poder y en una fallida estratégica por atenuar las tensiones políticas, el gobierno comenzó a fragmentar a los

movimientos sociales y fue creando por aquí y por allá adeptos a su proyecto para con esto intentar legitimar sus programas de acción. Así, los movimientos obreros indígenas, estudiantiles y campesinos, pero también las agrupaciones de servidores públicos –transporte, salud, educación– se fragmentaron paulatinamente en aquellos que apoyan las políticas del gobierno y aquellos que las critican. Estos últimos, los críticos, pasaron a ser sistemáticamente descalificado y ridiculizados por el gobierno. Bajo los epítetos de *tira piedras*, *ecologistas infantiles*, *extremistas de izquierda*, etc., el poder trata de excluirlos del debate social y la praxis política. De este modo habían perdido definitivamente su interlocución con el poder.

En esas condiciones, los movimientos sociales, o la parte crítica que de ellos quedaba, requirieron iniciar un proceso de recodificación de sus discursos y de reinención de sus prácticas políticas. Propósitos de gran dificultad, tanto, por los logros alcanzados en la gestión gubernamental; cuanto, por la gran difusión ideológica que el régimen desplegaba por los medios de comunicación públicos e incautados⁷. Tardíamente fueron consolidándose esos propósitos, gracias al debilitamiento del poder gubernamental relacionado a los muchos errores cometidos en la gestión administrativa, pero también a las complicaciones económicas causadas por la caída significativa del precio del petróleo y la disminución importante de las exportaciones primarias del país.

En esa lucha por la reapropiación de significaciones en el campo de la discursividad política y en condiciones en que el régimen a través de la Ley de Comunicación lograba controlar la información que circula por los med-mass, el espacio virtual –aun no normativizado desde las

⁷ En el gobierno de Alianza PAIS se crearon la radio y la televisión pública. Por otro lado, los incautados canales de televisión pertenecientes al Grupo Isaías –Tc televisión, Gamavisión y Tv cable, pasaron a ser controlados por el gobierno, no solo en su administración, sino también en sus contenidos. El Telégrafo, diario incautado también a los Isaías se transformó en el periódico público. A este manejo ya importante de medios hay que sumar las Sabatinas presidenciales que se transmiten por el canal público y un número importante de radiodifusoras.

legislaciones estatales- se convirtió en el campo de disputa por la significación y la reapropiación de la terminología crítica.

La web 2.0 vinculada a las redes sociales –Twitter y Facebook- y a los blogs temáticos, han abierto nuevas formas de acción y reivindicación social y política. Se está creando una importante esfera pública de orden virtual, donde se informa, se debate, se critica y se comparte contenidos sobre la gestión gubernamental. Contenidos que muchas veces no pueden aparecer por los canales clásicos de transmisión –radio, televisión y prensa escrita- por los candados que establece la Ley de Comunicación –censura previa, verificación de fuentes, etc. Del mismo modo, este espacio virtual se ha constituido en el lugar de crítica abierta a las acciones que lleva adelante el régimen. La capacidad de viralizar contenidos que tienen las redes sociales y la aun no existencia de normas que lo restrinjan, permite que formas de pensamiento crítico pueda expresarse libre y descentradamente e la red. Ejemplos de estos espacios son: *Plan V*, *4 Pelagatos*, *Unido Ecuador*, *Nación Valiente*, *Libro Caín Correa*, etc., donde analistas de todas las tendencias políticas expresan con cierta libertad sus críticas a las políticas del gobierno, decimos con cierta libertad porque el Movimiento en el poder utiliza todas las estrategias posibles para atacar, a través de trolls, o silenciar, mediante artilugios jurídicos, la voces incómodas que circulan en las redes sociales.

Este espacio, quizá por el reciente uso que se le da desde la cultura política, o por cuestiones intrínsecas a su propia naturaleza⁸, no ha logrado diferenciar con claridad ni de modo orgánico los diferentes momentos y tonalidades de la discursividad social. En él aparecen sin ningún orden aparente, esto es, entremezcladas, informaciones de distinta seriedad, provenientes de diversos actores políticos y referidas a específicos ámbitos de esa politicidad. De tal modo que el usuario recibe

⁸ Muchos teóricos de la red 2.0 o también llamada red semántica han señalado que por su naturaleza este tipo de red no permite un ordenamiento jerárquico de la información, ni una determinación lineal causa-efecto, tornando imposible que la información que circula pueda ordenarse sistemáticamente.

información valiosa desde múltiples canales y perspectivas sin ninguna organización⁹, lo que obviamente dificulta que pueda reconstruir, desde ahí, discursos coherentes respecto a tal o cual tema.

Este fenómeno también se deja ver con claridad en la práctica de la protesta social. El descontento que ocasionó en los ciudadanos el nuevo proyecto para gravar impositivamente la plusvalía y la herencia, solo para recordar uno de los últimos ejemplos, llevó a una auto-convocación de los “grupos afectados” vía redes sociales, con el ánimo de reclamar en las calles su descontento con la medida. Esa convocatoria que se realizó a través de Twitter y Facebook movilizó a importantes grupos de personas a lo largo del país. Vale señalar que esa convocatoria nunca tuvo una orientación político-ideológica clara, sino que se construyó sobre una disconformidad creciente de muchos sectores contra esas medidas puntuales. Los reclamos, empero, habían surgido por distintos motivos desde sectores de la derecha radical, hasta sectores de la izquierda más contestataria. Algunas veces incluso por motivaciones abiertamente contrapuestas. Empero, la convocatoria movilizó hacia un mismo escenario a esos actores disímiles.

5. Conclusiones y perspectivas

El agotamiento de la novedad discursiva de Alianza PAIS, la erosión de la estructura administrativa del Estado y la crisis económica desatada por la baja de los precios del petróleo, han debilitado considerablemente

⁹ Como sabemos, a través de las redes sociales llega entremezclada y abundantemente todo tipo de información sin ningún sistema de organización que no sea el de interés comercial. En el ámbito de contenidos políticos llegan indistintamente memes, artículos periodísticos, comentarios directos de los actores políticos, críticas anónimas, sátiras bien formuladas, muchos montajes y no pocas mentiras. El usuario común, cuyo consumo es generalmente superficial e instantáneo, no solo que muestra dificultades en discernir el tipo de información que consume, sino que incluso a perdido el interés por desplegar esta práctica.

la altísima legitimidad social que al inicio de este proyecto acompañó al régimen correista.

Si bien la semántica crítica existente con anterioridad a las elecciones fue confiscada por el discurso del nuevo poder político, e inmediatamente incorporada en sus planes ministeriales de gobierno, lo que provocó obviamente el vaciamiento de la criticidad discursiva en muchos de los actores sociales, fue y es la misma práctica política de los gobernantes la que se ha encargado de mostrar los límites de su aplicabilidad.

Queda como tarea urgente a los movimientos sociales volver a semantizar sus discursos, ir más allá de la codificación que ahora se les da desde el poder. Para ese cometido, en un inicio, se requiere observar con detenimiento cómo se están operativizando los discursos usurpados por el poder para desde ahí actualizar el acto enunciativo de la crítica.

Se trata, nos parece, de abandonar el tono las viejas reivindicaciones que se pertenecían a otros momentos del conflicto social y crear ingeniosamente nuevas enunciaciones que incorporen una imaginativa crítica a las condiciones actuales de los llamados gobiernos progresistas. Pues el viejo discurso tenía como objeto de crítica a gobiernos oligárquicos de corte neoliberal, mientras que en la actualidad enfrentamos gobiernos fortificados administrativamente y con pretensiones discursivas keynesianas y hasta “socialistas”.

En esa búsqueda es también necesario permitirse diferenciar la discursividad de las izquierdas con toda la compleja heterogeneidad que ha ganado, de la que levanta a veces muy oportunistamente las derechas de todo tipo. Pues, y en eso tiene un gran contra-argumento el gobierno, a veces se confunden los enunciados y la derecha aparece defendiendo las luchas de las izquierda y por esa misma confusión, otras, las izquierdas coinciden aparentemente con el discurso de la derecha.

La afirmación de las disimiles voces y prácticas de resistencia deben confluir de modo orgánico y coherente para crear un discurso articulado que enfrente desde las izquierdas a las nuevas condiciones de un capitalismo que se pretende modernizado y modernizante, nacionalista y

redistributivo, pero también a la vieja y nueva derecha que de algún modo paradójico ahora se encuentra, algunas veces, cercana a las reivindicaciones de los movimientos sociales.

Un proyecto discursivo que en su diversidad de expresión y praxis entienda siempre que los frenos a su libre desarrollo sigue siendo, y de modo persistente, una forma particular de capitalismo periférico que ahora, desde una pretendida ampliación de derechos de corte moderno-democrático, esconde tras de sí las intenciones de reubicarnos como sociedades en un nuevo momento reproductivo del capitalismo mundial, con el gran peligro de poner en riesgo nuestras riquezas naturales, culturales y sociales.

Las nuevas semánticas del discurso crítico, tienen que mantenerse en esa afirmación radical de lo proyectado como deseo constructivo en la Constitución de Montecristi. Para desde ahí criticar la traición al mandato social, pero también, para desde ahí, mirar hacia adelante, consciente de que la criticidad necesariamente debe mostrarse como utopía, es decir, como idealidad imaginada, cuya principal función es negar radicalmente el orden social establecido. Esa es la fuerza subversiva, la principal labor, del discurso crítico.

Esas nuevas semánticas empiezan ya a expresarse como la forma más radical de crítica al sistema capitalista, porque descubre en él no solo los mecanismos de explotación y expoliación humana, sino su inexorable tendencia al aniquilamiento de la biosfera como totalidad. Criticidad, que no es explicable por fuera de la confluencia de los imaginarios mítico-mágicos de los pueblos primarios de las nuevas sensibilidades juveniles y del viejo ideario de las luchas obreras y campesinas anticapitalista. Su encuentro feliz, sus nuevas tonalidades, anuncia ya el próximo momento de la semántica crítica en el Ecuador y el Continente Suramericano.

Bibliografía

- Acosta Miguel, Iturralde Pablo, (2013) *La alquimia de la riqueza, Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*, CDES, Quito.
- Chicaiza Gloria, (2015) *Mineras chinas en Ecuador: nueva dependencia*, Acción Ecológica, Quito.
- Dávalos Pablo, (2010) *La democracia disciplinar, el proyecto posneoliberal para América Latina*, CODEU, Quito.
- Gobierno de la República del Ecuador, Los siete ejes de la revolución ciudadana (2011), consultado el 11-08-2015, en: <http://www.administracionpublica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/1DP7ejes.pdf>
- Ministerio Coordinador de sectores estratégicos, consultado el 11-08-2015 en: <https://www.celec.gob.ec/enernorte/images/PDF/Supleok.pdf>
- Ministerio de electricidad y energías renovables, consultado el 11-08-2015 en: <http://www.energia.gob.ec/proyectos-emblematicos-2/>
- Sectores estratégicos para el buen vivir, Revistas del Ministerio Coordinador de sectores estratégicos, No. 1 Septiembre del 2013, consultado el 11-08-2015, En: <http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Web-Sectores-Estrate%CC%81gicos-para-el-Buen-Vivir-01.pdf>

5

Aproximaciones interdisciplinarias al estudio de las migraciones

Jeanne Rolande Dacougna Minkette¹

1. Introducción

El 18 de diciembre es el Día Internacional del Migrante. Esta celebración, declarada por la Asamblea General de la ONU en 2000, busca reconocer la gran contribución -a menudo ignorada- que millones de migrantes hacen en los ámbitos económico, cultural y social, tanto en beneficio de su país de origen como en el país de destino, y al mismo tiempo revisar los desafíos que la migración presenta para el futuro. En ese día se visibilizan las condiciones en las que se encuentran millones de personas en el mundo, que han dejado sus lugares de origen, por voluntad propia o forzadas a ello, en busca de una vida digna. Un rápido vistazo a la situación actual en torno a las migraciones desvela un panorama oscuro. Barreras físicas e intangibles, como muros y discursos xenófobos, reducen considerablemente las posibilidades de migrar y establecerse en otro país.

En la misma línea, se promueven leyes que vulneran derechos fundamentales, como la aprobada por el Partido Popular en solitario, el 11 de diciembre de 2014, en el Congreso de los Diputados de España con el nombre de “Ley de Seguridad Ciudadana” y más conocida en la calle por el incisivo nombre de “Ley Mordaza”. Ésta, es una ley que, entre el

¹ Universidad Miguel Hernández de Elche (España).

cercenamiento de derechos de la ciudadanía española, legaliza también la repatriación de inmigrantes **“en caliente”**, práctica que se venía haciendo ilegalmente por las fuerzas de seguridad españolas y denunciadas reiteradamente por las organizaciones de defensa de los derechos humanos. Esto significa que los migrantes que sean interceptados saltando las vallas de Ceuta o Melilla (ciudades españolas en el norte de África), serán devueltos sobre la marcha a Marruecos, vulnerando su derecho a pedir asilo, según estipulan las leyes europeas.

Así pues, las migraciones se han convertido hoy en un tema central de preocupación tanto para países desarrollados como para países en vía de desarrollo. Esos movimientos de personas ocupan mucho espacio en los discursos políticos y en los *mass media*. Sin embargo, a pesar de esta notoria presencia mediática, las llamadas migraciones Sur-Norte, suponen un porcentaje mínimo del total de los flujos mundiales, como bien señala el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). Los países africanos incapaces de proveer condiciones de vida dignas a sus poblaciones, observan con impotencia cómo sus jóvenes emprenden una migración de alto riesgo. Los países de la Unión Europea, confrontados a una interminable crisis económica desde 2007 han implantado lo que se ha venido llamando la “Europa Fortaleza” que consiste en una política muy restrictiva de cierre de fronteras. Los dramas humanos sobre la muerte por ahogamiento de miles de migrantes en sus aguas territoriales dan cuenta de ello todos los días en la prensa².

Todos esos aspectos corroboran la actualidad del tema y la necesidad de abordarlo. El presente artículo pretende examinar la bibliografía reciente publicada en relación a las migraciones y situarla en cierta perspectiva. Su finalidad es hacer una discusión teórica sobre lo que se ha

² Sirvan de ejemplo estas noticias: “Una tragedia a la deriva” (*El País*, 24 de abril de 2015); “La ONU demanda a la UE una respuesta a muertes de inmigrantes el Mediterráneo” (*Euro Efe*, 20 de abril de 2015); “Acción y compromiso para acabar con las muertes en el Mediterráneo” (*El Mundo*, 08 de mayo de 2015); “Drama en el Mediterráneo” (*Diario Jaén*, 19 de abril de 2016)

investigado y publicado científicamente desde diversas disciplinas sobre ese tema desde la perspectiva de género, en la última década, fundamentalmente en España, frontera sur de Europa. Vamos a analizar cómo se han abordado las migraciones teniendo presente las relaciones sociales de género y sus representaciones ideáticas desde ciencias como la sociología, la antropología, la economía, las ciencias jurídicas y el trabajo social.

2. Metodología

El procedimiento de investigación utilizado para localizar los estudios relevantes en relación al tema de la migración con perspectiva de género, ha sido bastante exhaustivo, y para ello hemos recurrido a diferentes bases de datos de revistas como Dialnet, Latindex, Redalyc, CSIC, etc. También hemos acudido a numerosas revistas y congresos disponibles en Internet a través del buscador de Google Académico.

A pesar de que recogemos un amplio número de ponencias, artículo y libros escritos desde diferentes perspectivas, somos conscientes de que no damos cuenta de todos. Obviamente, se ha procedido a una selección del material localizado, en función de los siguientes criterios:

- El periodo de publicación: nos hemos centrado en las publicaciones a partir del año 2000 que marca el inicio del *boom* migratorio en España y la consiguiente importancia que adquieren las migraciones en los estudios, discursos, percepciones y políticas públicas.
- Los referentes temáticos en torno a la migración femenina a través de monografías y revisiones bibliográficas sobre mujeres inmigrantes.
- El abordaje desde diversas ciencias sociales como la antropología, la sociología, el trabajo social, y las ciencias jurídicas y económicas, disciplinas que han dedicado una atención especial a las

migraciones. Este abordaje nos posibilita acercarnos a las migraciones descubriendo dónde pone el foco de atención cada disciplina, lo cual nos permite diseñar el mapa de las cuestiones candentes en el estudio de las migraciones.

Se ha trabajado con 51 textos, la mayoría de ellos publicados en España y centrados sobre las mujeres migrantes, y se han estudiado desde el enfoque del análisis crítico del discurso (Van Dijk, 1999).

3. Aproximaciones desde diversas disciplinas

Abordaremos esta revisión bibliográfica desde una perspectiva amplia y analizaremos discursos producidos desde diferentes disciplinas.

La **Antropología**, como disciplina que estudia las culturas ha sido requerida desde el momento en que la inmigración empezó a ser un tema de interés por las instituciones españolas, para dar pautas y orientaciones sobre cómo tratar y entender a esos/as nuevos/as vecinos/as procedentes de culturas distintas. Conforme a esta demanda institucional, la antropología ha intentado construir puentes que acerquen a las comunidades migrantes y autóctonas. Sin embargo, la antropología feminista ha denunciado, la encarnación de la diferencia cultural en las mujeres migrantes, que las convierte en víctimas pasivas de diversas clases de abusos y de su especial discriminación en el mercado de trabajo por razón de etnia y sexo. La producción antropológica sobre migraciones es amplísima (Alonso, 2015; Alonso y Mingote, 2015; Bodoque y Soronellas (2010); Dacouгна y Téllez (2015); Dacouгна y Téllez (2016); Dapena (2014); Suárez (2015). Veamos algunos estudios:

Carmen Gregorio (2009), sitúa la emergencia de la categoría “mujeres inmigrantes” en el contexto de la “Europa Fortaleza” en el que proliferan los discursos hacia el “otro”, hacia el inmigrante como amenaza. Hace un repaso de las representaciones que se tiene de las mujeres inmigrantes, fundamentalmente como víctimas pasivas de sus sociedades patriarcales,

de la pobreza y la violencia generalizada hacia las mujeres en el mundo. La autora sostiene que:

La uniformización de las “mujeres inmigrantes”, junto a la privación de agencia que ello supone y la utilización de estas representaciones como una forma más de mostrar el fenómeno migratorio como una amenaza, desvela la manera en que la diferencia cultural encarnada en las mujeres no es sino una maniobra más de una retórica legitimadora de la exclusión social de la población inmigrante. (Gregorio, 2009: 45)

Por su parte, Adriana Kaplan (2004) aborda la cuestión de los flujos migratorios procedentes de Senegal y Gambia, señalando que es una emigración fundamentalmente emprendida por hombres jóvenes quienes arriban a Cataluña llamados por la necesidad de mano de obra en las tareas agrícolas. En cuanto a las mujeres africanas, esta antropóloga desvela la paradoja de su invisibilización en la discusión teórica y política sobre las migraciones y la hipervisibilización de sus limitaciones lingüísticas, sociales y culturales, y sobre todo de su potencial reproductivo visto bajo una perspectiva de “cargas sociales”; de este modo se les niega o dificulta el ejercicio de sus derechos (Kaplan, 2004: 5).

En otro estudio, Kira Bermúdez y Adriana Kaplan (2004), hacen un esfuerzo por exponer por escrito reflexiones y análisis compartidos con diferentes mujeres, migrantes y autóctonas. Las autoras recogen un saber colectivo, entretejido desde las experiencias vitales de las mujeres que participan en esos espacios. Por eso llaman a la creación de vías de diálogo capaces de generar una nueva ciudadanía que permita convivir en la diversidad. Y en ese camino hacia una sociedad intercultural, las mujeres migrantes juegan un papel decisivo: el rol de las mujeres es esencial donde el juego se debate entre afianzar ventajas y disminuir desventajas, entre conservar y transgredir. De esta forma, a medio y largo plazo, las mujeres migrantes crean libertad para ser dentro de este nuevo entorno, ni asimiladas, ni segregadas, sino ellas mismas (Bermúdez y Kaplan, 2004, pp. 27-28).

Emma Martín (2006), sostiene que a medida que los procesos de globalización determinan el incremento de las desigualdades económicas a escala planetaria, las migraciones femeninas se convierten en un pilar fundamental en la estrategia de los grupos domésticos, convirtiendo a las mujeres en cabeza de familia. Lo que determina que estas mujeres se plieguen a trabajos y a condiciones laborales que difícilmente son aceptadas por un porcentaje importante de los varones inmigrantes. Según ella, es esta mayor disponibilidad, que se traduce en una escasa conflictividad, medida en términos de reivindicación de sus derechos laborales, sociales e incluso individuales, el factor que las hace cada vez “idóneas” en determinados nichos laborales (Martín, 2006, pp. 55-56).

Francisco J. Cuberos (2008), en un texto centrado en la inserción laboral de las ecuatorianas en Sevilla, invita a que la evidencia del alza de las mujeres en los procesos migratorios sea asumida en toda su complejidad. Somete a crítica el enfoque benevolente actualmente en auge, que asume sin más el concepto de empoderamiento³ de la mujer como consecuencia supuestamente intrínseca a la participación de mujeres en la migración. Opina que es imprescindible atender los contextos específicos en que estas mujeres despliegan sus estrategias de inserción.

En cuanto a Susana Moreno (2008) describe una realidad poco corriente: el caso del colectivo senegalés de Sevilla, en el que la visibilidad de las mujeres en el ejercicio de la venta ambulante, la mayoría de las veces dentro del sector informal, es equiparable a la visibilidad de los hombres. Esta antropóloga analiza los distintos tipos de asociaciones creadas en Sevilla por mujeres senegalesas para hacer posible el ejercicio de la venta ambulante, y que les permite, dentro de la situación de no reconocimiento social que vive la totalidad del grupo, replantear algunos

³ El empoderamiento se entiende como una estrategia de lucha por la igualdad que hace del fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres la herramienta clave para transformar las estructuras sociales que perpetúan la dominación masculina.

elementos formadores de la identidad de género de su cultura de origen. Llega a la conclusión de que, sea cual sea su cualificación y su grado de inserción en la economía, emigrar y mandar dinero a la familia que queda en Senegal eleva el prestigio de estas mujeres. Las dificultades y humillaciones de la migración son compensadas por un ascenso social en el país de origen (Moreno, 2008: 11).

Después de describir la naturaleza de las migraciones africanas desde la colonización hasta la actualidad, Mercedes Jabardo (2005) presenta un caso etnográfico de acercamiento a las mujeres provenientes de África en Cataluña. Durante su investigación, contrariamente a la imagen estereotipada de estas mujeres, Jabardo pudo observar cómo éstas se escapaban de todas las categorías, y resalta también que “traían en bolsillos más pequeños esas otras estrategias o habilidades que han tenido que desarrollar los grupos subalternos para ir dotándose de fuerza en entornos opresivos” (2005: 7). El artículo en su conjunto aborda de forma atinada la cuestión específica de las mujeres africanas en las corrientes migratorias. Esta antropóloga, reivindica en otros textos un acertado tratamiento con una perspectiva más abierta a la diversidad y la interculturalidad, así afirma:

Están visualizando lo que hasta muy recientemente eran sonidos periféricos, esta invitación al diálogo es también una puerta abierta a la reivindicación de esas voces a menudo colocadas en los márgenes, en el exotismo de lo periférico. Una reivindicación que exige un replanteamiento. Y también una posición. Porque hay discursos que tienen incluso cabida académica pero que luego no suelen utilizarse para reconocer a las otras como actrices sociales, siempre que éstas se enmarquen en categorías diferentes, diferenciadas; categorías construidas desde el racismo, o desde el colonialismo, o desde el imperialismo. (Jabardo, 2008, pp. 39-40)

Siguiendo esta línea de reivindicación y reconocimiento de otras voces desde los márgenes, resalta en su texto *“Feminismos Negros. Una antología”* (2012) la particular mirada que las feministas negras estaban

incorporando al feminismo, en general, y los caminos que abrían a la comprensión de las estrategias de resistencia de los grupos dominados. Señala que la migración africana se está, muy poco a poco, feminizando, y que entre estas mujeres cada vez hay más intelectuales que reivindican un espacio, su propio espacio en los discursos y las prácticas donde se habla de ellas sin incluir sus voces (Jabardo, 2012: 24).

Desde la **Sociología**, se ha publicado muchos estudios (Iglesias *et al.*, 2015; Órgano estadístico específico del departamento de empleo y políticas sociales – Gobierno Vasco, 2015; Hernández Pedreño y López Carmona, 2015; Cataño Pulgarín y Morales Mesa, 2015; Padilla, 2015).

Trinidad Vicente (2006) analiza la creciente feminización de los flujos migratorios, matizando que siempre han emigrado las mujeres, aunque invisibilizadas en las estadísticas y estudios. El discurso de la feminización de la migración en Europa se explica, por tanto, no sólo por un aumento real de la participación femenina en los movimientos poblacionales, sino también por una apertura conceptual a la inmigración femenina, desgraciadamente homogeneizándola demasiadas veces. Sin embargo, la experiencia migratoria de las mujeres va a venir muy influenciada por sus condiciones personales y sociales de partida, el objetivo de su proyecto migratorio, el marco socioestructural y cultural en el que se desenvuelven, así como la estructura familiar y la distribución sexual de roles en sus sociedades de origen.

Como bien se sabe, los discursos legitimadores de la discriminación se basan en la deshumanización del colectivo víctima de esa exclusión. Señala Rosa Cobo (2005: 251) que el argumento ontológico, como casi siempre que se trata de opresiones, ha sido el gran argumento de legitimación. En este caso la retórica explicativa de la exclusión hace recaer en la diferencia cultural el supuesto problema de integración de la población inmigrante; diferencia que es considerada a su vez como inferioridad cultural, lo cual legitima su exclusión de la ciudadanía plena. Así es cómo las personas diferentes (en este caso migrantes), no pueden

entonces ser portadoras de derechos y son vistas como dependientes y no ciudadanas.

En *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Sonia Parella (2003) presenta un amplio estudio sociológico, que analiza de forma exhaustiva la problemática de la inserción laboral de las mujeres migrantes en los servicios de proximidad donde están mayoritariamente ubicadas debido a las transferencias de desigualdades entre mujeres autóctonas y mujeres migrantes. Esta autora aborda la situación social de las mujeres migrantes enfocándola desde la triple discriminación de la que son víctimas: la acumulación de la condición de mujer, inmigrante y trabajadora. La subordinación en términos de género, clase social y etnicidad, constituye el marco de referencia de todo análisis de los procesos que producen y reproducen las formas de marginalización y exclusión de las mujeres inmigrantes.

Por su parte, el informe *Mujeres inmigrantes extranjeras en la CAE* (2012) de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, es un macroestudio que analiza la situación de las mujeres migrantes en la sociedad vasca, desde diferentes aspectos: estudio estadístico, impacto económico, inserción laboral, inserción social, educación, cultura, victimización, etc. Cabe resaltar que en los datos proporcionados por este estudio, “las que declaran mayores penalidades o dificultades son las subsaharianas, que tienen la barrera idiomática, un fuerte contraste cultural y una clara identificación física distinta a las mujeres autóctonas” (Emakunde, 2012: 131).

Otra experta socióloga, Sandra Gil, analiza las migraciones contemporáneas en el contexto más amplio de las relaciones internacionales y, en especial, de las relaciones entre países, economías y sociedades del Norte y del Sur. Para ella, “la situación de las mujeres inmigrantes asentadas en la Unión Europea provenientes del denominado Tercer Mundo, está atravesada por las relaciones de desigualdad estructural entre países de origen y de destino” (Gil, 2006: 14). En cuanto a las representaciones sobre las mujeres migrantes, Gil (2006) advierte que

gran parte de los discursos sobre inmigración y diversidad cultural tiene el cuerpo de las mujeres como terreno del enfrentamiento y las prácticas referidas a las mujeres son un elemento central en este tipo de demarcación acerca del estar o no estar integrado. En opinión de esta autora, hay que considerar la gran responsabilidad de:

Los estados receptores en la configuración del imaginario social en torno a la presencia (in)migrante a través de sus prácticas, pues efectivamente, al final de ese proceso pareciera que las mujeres inmigrantes no comunitarias sólo pueden hacer y ser dos cosas: sirvientas o putas. (Gil, 2006: 21).

El ensayo de Sandra Gil, que escribe desde el reconocimiento de su condición de migrante, destila una aguda reflexión, producto del intercambio con otras mujeres migrantes. Compartimos sus postulados que denuncian la construcción, desde las políticas públicas, de la categoría mujeres migrantes como un colectivo vulnerable, uno de los sectores de población objeto de la intervención pública. Lo que se denuncia aquí no es el mero ser destinatarias de políticas, sino las representaciones que subyacen a estas políticas. Se plantean para las mujeres migrantes programas de integración como herramientas de reparación de deficiencias, obviando toda la experiencia vital, curricular y profesional que traen. Programas además casi siempre enfocados a la inserción laboral en el sector más precario, desprestigiado y rechazado por las mujeres autóctonas: el servicio doméstico y de cuidado.

Por su lado, Fatou Sow (2006) empieza por rescatar la historia de los movimientos migratorios africanos con el objetivo de describir su evolución hasta la actualidad, y presenta algunos factores que incitan a la migración tanto de hombres como de mujeres. A continuación se centra en la migración femenina y su impacto en las condiciones de vida, el estatus familiar, social y político de las mujeres en los países de acogida y termina proporcionando algunas pautas para la gestión de esas migraciones femeninas para que su dignidad sea respetada.

Respecto a las migraciones africanas hacia Europa, esta autora, indica que el contexto ya no es el de una Europa en busca de mano de obra barata, sino el de la globalización cuyo fin principal es la circulación del capital y no de personas. Éstas están invitadas sólo si su alta cualificación es necesaria para la economía de los países de acogida (Sow, 2006: 5). Sow critica, punto de vista que compartimos, que las medidas tomadas por los estados de acogida para el retorno de inmigrantes, no tengan presente las necesidades específicas de las mujeres.

Desde el **Trabajo Social**, existen diversas propuestas de intervención con la inmigración. Podemos mencionar el de Fernández-Borrero y Vázquez-Aguado (2014). Nos ha parecido importante rescatar el análisis de Belén Agrela (2006) sobre los mecanismos que utiliza el marco público e institucional para clasificar y distanciar a las poblaciones, y en particular a las mujeres, por razones de ciudadanía, etnia, “raza”, cultura o clase social, y opina que mediante los procesos de categorización y estigmatización desde los que se las tiende a construir como a “las otras” se refuerzan las demarcaciones y fronteras entre lo normal y lo sospechoso; las ideas sobre lo desarrollado y lo subdesarrollado; o lo que se entiende como correcto y lo delictivo (Agrela, 2006: 75). Claro está que en este esquema dicotómico, las mujeres migrantes van asociadas a la segunda parte del binomio.

A continuación, dedicamos nuestra mirada a las **ciencias jurídicas**. Esta disciplina ha dedicado una atención especial a las migraciones, debido a las implicaciones sobre la titularidad y el disfrute de diferentes clases de derechos. Se hace un análisis de la legislación y sus repercusiones en la vida cotidiana de las personas migrantes. La mayoría de las posturas giran en torno a una reivindicación de derechos más amplios para las personas migrantes (Añon, 2010).

Ruth Mestre (2006) describe cómo la aparición de la trabajadora doméstica inmigrante está resolviendo de manera eficaz la eterna cuestión del cuidado y las tareas domésticas. Se muestra muy crítica con esta solución que mantiene, por una parte, el *estatus quo* en cuanto a las

relaciones de poder entre hombres y mujeres en lo doméstico, y por otra, está creando nuevos sujetos subordinados: mujeres migrantes provenientes del Sur, trabajadoras domésticas sin reconocimiento alguno. Esta experta en derecho, analiza el interés por la invisibilidad desde el punto de vista de la sociedad de destino tanto en relación al trabajo doméstico como en relación a la trabajadora migrante y expone con claridad el contexto, el marco (social, normativo, político) que construye la invisibilidad como algo inherente al trabajo doméstico y a la mujer inmigrante, partiendo de un escenario con cuatro telones: la vida doméstica, la ciudadanía laboral, la figura del ganapán y la regulación del servicio doméstico. Mestre hace un agudo análisis del carácter especial del trabajo doméstico, y junto al análisis de la normativa, se acompaña una lúcida crítica sobre su impacto en la vida de las mujeres inmigrantes.

En cuanto a Adrien Dioh (2010), hace una lectura jurídica del impacto del estatus personal sobre la migración de las mujeres senegalesas y considera que el estatus personal vigente en Senegal puede decirse que es a la vez favorable y desfavorable a la migración femenina. El código de la familia aparece bastante como un instrumento de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, otorgando a ambos plena capacidad civil. Sin embargo, sigue consagrando al marido como “cabeza de familia”. Señala que no existen condiciones particulares para las mujeres senegalesas para salir de Senegal, sea cual sea su situación matrimonial. A pesar de esta aparente igualdad, el autor advierte que las oportunidades para hombres y mujeres no son iguales para migrar.

Adrien Dioh (2010: 2) subraya un aspecto particularmente problemático en el contexto senegalés: la reagrupación de los matrimonios poligínicos. Así, un marido teniendo varias esposas, está obligado a elegir una a la cual reagrupar ya que los países de destino sólo reconocen a una. Ante esta situación, las familias poligínicas desarrollan otras estrategias tales como traer a las otras esposas con un visado de turista, que, a su caducidad, aboca a esas esposas a una situación de irregularidad. Aquí

chocan claramente dos modelos de familias, dos sistemas de valores, cuyas víctimas son las mujeres y sus hijos e hijas.

Begoña Zabala (2006) advierte del peligro de la construcción de los derechos de las mujeres vascas y por extensión europeas sobre la subordinación y explotación de las mujeres migrantes. Subraya que no es una culpabilización de las mujeres vascas, sino una llamada de atención, y aboga por la complicidad, la solidaridad y la amistad con las inmigrantes y no permitir que la labor de sustitución que están haciendo lo sea en condiciones de superexplotación y de no existencia de derechos. Alerta sobre repetir el esquema que los varones han ensayado con las mujeres: han construido muchos de sus derechos, especialmente el del trabajo, sobre los no derechos de sus mujeres.

Dentro de **los estudios económicos**, nos encontramos con las preguntas sobre el impacto de la inmigración sobre la economía española. Algunos/as lo plantean desde “lo que cuesta” la población inmigrante a la economía del país, otras/os desde “lo que aporta” (Ikuspegi, 2015; Moreno y Bruquetas, 2011; Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2013; Libreros y Cruz, 2015). Reflejamos las posturas que hacen un balance. La cuestión de las remesas, es decir, la participación de las personas migrantes en el desarrollo de sus lugares de origen, también es recurrente desde este ámbito.

Rosa Aparicio y Andrés Tornos (2000) defienden que para responder claramente a la pregunta sobre lo que los y las inmigrantes les cuestan a “la economía española”, hay que aclarar si por economía española se entiende únicamente sector público o todo el proceso de producción, distribución y consumo de los recursos del país. Apuntan que es también importante tener presente el factor tiempo para concretar la pregunta. A pesar de las sorprendentes formas de cálculo (se computa íntegramente a inmigrantes servicios destinados a toda la población; en programas específicos de atención a inmigrantes se imputa todo el gasto a la población inmigrante sin tener en cuenta que tanto el personal funcionario como los y las proveedoras son españoles/as; se computa a la baja sus

aportaciones, y en servicio como la salud por ejemplo, se les imputa el gasto proporcional a su número, sin considerar que la población inmigrante en general es joven y sana) llegan a la conclusión de que el impacto es muy positivo para la economía española (Aparicio y Tornos, 2000: 51).

El estudio realizado por Joaquín Arriola *et al* (2008) considera que el método contable más inmediato para determinar la participación de los inmigrantes en los servicios públicos es el de la “balanza fiscal” asociada a los mismos. En este caso, en el cómputo del gasto imputable a inmigrantes no incluyen los gastos que corresponden a los llamados bienes públicos puros o bienes comunes, entendiéndose que, por la naturaleza consustancial a estos bienes, su utilización no puede ser privativa de una sola persona, sino que se extiende al conjunto de la población. Los autores fundamentan esta elección en que, “la percepción social que se está instalando en algunos sectores sociales sobre la concentración supuestamente “excesiva” de gasto público en la población inmigrante se restringe habitualmente al considerado como gasto social en el sentido estricto” (Arriola *et al.*, 2008: 83). Sus conclusiones son las siguientes:

- El gasto en educación es proporcional a la población inmigrante.
- El gasto en sanidad es muy inferior proporcionalmente.
- La distribución del gasto social resultó estrictamente proporcional al peso demográfico de la población inmigrante, a pesar de tratarse de un sector social con situaciones de precariedad más acusadas que la población autóctona, y por tanto más susceptible de tener que acceder a los servicios sociales de atención a la precariedad.

En un informe realizado por Jesús Caldera *et al.* (2011) se pretende responder a dos cuestiones: ¿cuál ha sido la contribución real de la población inmigrante al crecimiento de la economía española en la última década, incluyendo el reciente periodo de crisis? y ¿cuál será el papel de la inmigración en el largo plazo, considerando un escenario de transforma-

ción económica hacia un nuevo modelo productivo? Las respuestas son positivas en ambos casos y el informe ofrece evidencia muy sólida sobre el papel crucial que ha tenido la inmigración en el crecimiento económico de España y su vinculación con la salida de la crisis y la transformación del modelo productivo. Puntualiza que, a pesar del intenso debate público y la existencia de muchos prejuicios que consideran la inmigración como algo negativo para la economía y la sociedad española, la realidad es muy diferente.

Este informe analiza de forma magistral los efectos de la población inmigrante sobre la economía y el estado del bienestar español, desde la época de bonanza pasando por la actual crisis económica y proyecciones para el futuro. Tiene en cuenta, tanto la aportación directa como la indirecta (esta última, muchas veces ausente en los estudios). En los tres casos, resulta un balance positivo de la contribución de la inmigración. Lo que destacamos para cerrar este apartado sobre economía, en su vertiente de ganancias-costos para el país receptor, en este caso España, es que “la cuantificación de una “balanza fiscal” de la inmigración está poblada de matices metodológicos en los que, tanto académicos como fiscalistas, no logran ponerse de acuerdo” (Caldera *et al.*, 2011, pp. 66-67).

Otro aspecto recurrente en la valoración económica de la inmigración son las remesas. Carlota Ramírez *et al.* (2005) analizan el vínculo entre remesas y desarrollo desde la perspectiva de género. A través de las redes transnacionales circula dinero y, también, un enorme flujo de ideas, recursos y discursos que influyen y transforman las identidades sociales, los hogares y las relaciones de poder. Como sujetos activos de los movimientos migratorios, las mujeres contribuyen al mantenimiento de sus hogares y al desarrollo de sus comunidades de origen mediante el envío de remesas. Las remesas constituyen la dimensión monetaria, y más perceptible, de esta circulación constante entre migrantes y países de origen, y “representan vínculos sociales a larga distancia de solidaridad, reciprocidad y obligación, que unen a hombres y mujeres migrantes con sus parientes y amigos a través de las fronteras nacionales controladas por

los Estados” (Ramírez *et al*, 2005: 13). Existe un consenso general acerca de la importancia vital de las remesas para la supervivencia de numerosos hogares pobres en los países en desarrollo.

Las autoras de este informe critican el sesgo economicista que impregna muchos de los discursos sobre el desarrollo y que invisibiliza los cambios que puedan producirse en otros ámbitos fuera de lo económico, por ejemplo, en las relaciones de género. Subrayan que raros son los estudios que se han adentrado en el análisis del papel que están jugando las remesas en la transformación de ideas y nociones sobre los roles de género, que resultan cuestionados desde el momento en que son mujeres quienes envían remesas como cabezas de hogar.

4. Conclusiones

Los estudios sobre migraciones, suelen dedicar más atención a las migraciones internacionales, sobre todo los de los países en vía de desarrollo hacia los desarrollados. Este enfoque, muy característico del etnocentrismo occidental tiene como efecto que esas migraciones parezcan ser las más importantes. Sin embargo, la mayor parte de los desplazamientos del mundo no tienen lugar entre países pobres y países ricos. De hecho, ni siquiera se producen entre países, ya que la abrumadora mayoría de las personas que cambian su lugar de residencia lo hace al interior de las fronteras de su propio país. Las razones de este hecho se sustentan en parte en que reubicarse en otro país es muy costoso, tanto económica como emocionalmente. Por lo tanto, los discursos sobre avalancha e invasión a Europa son infundados y crean el caldo de cultivo para el racismo y la xenofobia. No obstante, parte de los estudios que hemos revisado denuncian la construcción de representaciones negativas y desvalorizantes sobre las personas migrantes como mecanismo de justificación de su exclusión.

Respecto a la feminización de las migraciones, la inclusión de las mujeres en las investigaciones ha sido más reciente y ha obligado a un

cambio de paradigma con la introducción de la perspectiva de género. La migración autónoma femenina contribuye de manera decisiva en el cambio de roles de género y el estatus social de las mujeres. Se resaltan los procesos de redefinición identitaria y de empoderamiento que acompañan a la migración. Sin embargo la inserción sociolaboral de las mujeres migrantes presenta muchas dificultades; unas internas a ellas mismas y otras impuestas por un marco legal y social que las discrimina como mujeres, extranjeras y pobres en el acceso a los derechos reconocidos al resto de la ciudadanía.

Bibliografía

- Agrela Romero, B. (2006). La figura “mujer inmigrante” en las políticas de acción social. De los discursos, a las prácticas y los modelos de intervención. En Harresiak Apurtuz (ed.). *Mujeres migrantes: viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz, pp.75-94
- Alonso Meneses, G. (2015). Antropología y migración en México. Una síntesis panorámica. En *Anales del Museo Nacional de Antropología XVII*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. pp. -21
- Alonso Pajuelo, P. y Mingote Calderón, J. L. (Coord.) (2015). *Anales del Museo Nacional de Antropología XVII*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Añon, M. J. (mayo-agosto, 2010). El acceso de las mujeres inmigrantes a los derechos humanos: la igualdad inacabada. *Frónesis*, 17(2), 241-271.
- Aparicio Gómez, R. y Tornos Cubillo, A. (2000). *La Inmigración y la economía española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Arriola Palomares, J.; Gómez Gil, C y Andrés Uriarte, X. (2008). *El impacto económico de la inmigración extracomunitaria en la comunidad autónoma del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
- Bermúdez Anderson, K. y Kaplan Marcusán, A. (2004). Mujeres, diversidad y diálogo: De caminos y fronteras. En *Revista Asparkia; Investigación feminista*, (15), 27-41.
- Betts, A. (2015, 24 de abril). Una tragedia a la deriva en *El País*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/24/actualidad/1429902821_194058.html
- Bianchi Pernasilica, G. M., Gonzalez-Rábago, Y. y Piras, G. (1º semestre 2015). Enfrentando la transnacionalización del cuidado: abuelas cuidadoras en un contexto de alta migración. En *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 5(1), 31-60.

- Bodoque, Y. y Soronellas, M. (enero-junio 2010). Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales en *Migraciones Internacionales*, 5(3), 143-174.
- Caldera Sánchez-Capitán, J., Mulas-Granados, C., Maroto Illera, R. Candela Terrasa, M.A., Mahía Casado, R. y Arce Borda, R. (2011): *La contribución de la inmigración a la economía española. Evidencias y perspectivas de futuro*. Madrid: Fundación IDEAS.
- Cataño Pulgarín, S. V. y Morales Mesa, S. A. (enero-junio 2015). La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. En *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6 (1), 89-112.
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, (18), 249-258.
- Cuberos Gallardo, F.J. (2008). Sobre feminización, empoderamiento y subalternidad. Límites del proceso de inserción sociolaboral de las mujeres ecuatorianas. En *Actas del I Congreso internacional sobre género, trabajo y economía informal*. Universidad Miguel Hernández, Elche (España) Recuperado de <http://ve.umh.es/sieg.1/docs/ICongresoInternacional>
- Dacouagna Minkette, J.R. y Téllez Infantes, A. (2015). Discursos y percepciones. Mujeres africanas migrantes redefiniéndose. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, (6), 95-151. Recuperado de <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N6/39Discursos%20y%20percepciones.pdf>
- Dacouagna Minkette, J.R. y Téllez Infantes, A. (2016). Cartografía de una migración. Mujeres africanas en Euskadi: identidades y empoderamiento. *Lurralde*, (39), 15-42. Recuperado de <http://www.ingea.org/lurralde/lurranet/lur39/39tellez.pdf>
- Dapena, A. I. (2014). Europa, ciudadanía y mujeres inmigrantes. Derroteros de la teoría feminista Contemporánea: la intersección de las opresiones en los tiempos de la globalización en Serrano, D; Torrado, E; y Robles, M^a. A. (Coords.) (2014) *Género y conocimiento en*

- un mundo global. Tejiendo redes*. Ed: IUEM. Universidad de La Laguna, Tenerife, pp. 59-66
- Diario Jaén (2016, 19 de abril). Drama en el Mediterráneo. Recuperado de <http://www.diariojaen.es/internacional/drama-en-el-mediterraneo-FL1379896>
- Dioh, A. (2010). Genre et migration au Sénégal : Approche juridique. En *CARIM Notes d'analyses et de synthèse – Série sur Genre et Migration – Module Juridique*, CARIM-AS 2010/64
- Emakunde (Ed.) (2012): *Mujeres inmigrantes extranjeras en la CAE*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- EUROEFE (2015, 20 de abril). La ONU demanda a la UE una respuesta a muertes de inmigrantes el Mediterráneo. Recuperado de http://www.euroefe.com/3775_euroefe-destacado-noticias/3060067_la-onu-demanda-a-la-ue-una-respuesta-a-muertes-de-inmigrantes-el-mediterraneo.html
- Fernández-Borrero, M. A. y Vázquez-Aguado, O. (2º semestre 2014). La sensibilidad intercultural en Población autóctona. Análisis tipológico de la realidad andaluza. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 4(2), 145-176.
- Gil Araújo, S. (2006). Construyendo otras. Normas, discursos y representaciones en torno a las mujeres inmigrantes no comunitarias. En Harresiak Hapurtuz (Ed.) *Mujeres Migrantes, Viajeras Incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz, pp. 11-24.
- Gregorio Gil, C. (Julio de 2009). Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. *Viento sur* (104), 47-56.
- Hernández Pedreño, M. y López Carmona, D. P. (2º semestre 2015). Hacia un nuevo modelo de inserción laboral de los inmigrantes. *Revista Internacional de Estudios Migratorios* 5(2), 201-229
- Iglesias, J., Botella, T., Rua, A., Mielgo, C. y Caro, R. (2015). *La situación laboral de la mujer inmigrante en España*. Madrid: Organización

- Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (Universidad Pontificia Comillas)
- Ikuspegi-Observatorio Vasco de la inmigración (2015). *Impacto económico y demográfico de la inmigración extranjera en la CAPV- Panorámica 59*. Bilbao: Servicio de publicaciones de la Universidad del País Vasco. Recuperado de www.ikuspegi-inmigracion.eus
- Jabardo Velasco, M. (2005). Migraciones y género. Cuando el continente africano se hace pequeño. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (16), 81-97
- Jabardo Velasco, M. (2008). Desde el feminismo negro, una mirada al género y la inmigración” en Liliana Suárez; Emma Martín, Rosalba Hernández (coord.) (2008): *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas*. Ankulegi Antropología. Donostia-San Sebastián: Elkartea, pp. 39-54
- Jabardo Velasco, M. (ed.) (2012): *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Kaplan Marcusán, A. (noviembre de 2004). Procesos migratorios: transformaciones culturales e identitarias. *Revista Electrónica de Ciencias Sociales*. Recuperado de http://www.mgf.uab.es/eng/scientific_publications/art_revista_de_ciencias_web.pdf?iframe=true&width=100%&height=100%
- Kobelinsky, C. (2015). Esperando asilo. Experiencias de candidatos al estatuto de refugiado en Francia. En *Anales del Museo Nacional de Antropología XVII*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 91-101
- Libreros, C. V. y Cruz, J. N. (1º semestre 2015). Análisis del impacto reciente de las remesas en el sector de la construcción en Colombia. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 5(1), 1-30.
- Magliano, M.J. (setembro-dezembro 2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. En *Estudos Feministas, Florianópolis*, 23(3), 691-712.

- Martín Díaz, E. (2006). Mercado de trabajo, género e inmigración en *Mujeres Migrantes, Viajeras Incansables*. Bilbao, Harresiak Apurtuz, pp. 55-77
- Mazkieran, M. y Aierbe, P. M. (coord.) (2015). *Informe anual 2015 sobre el racismo en el estado Español*. Donostia-San Sebastián, SOS Racismo. Recuperado de <http://www.mugak.eu/>
- Mestre i Mestre, R. M. (2006). Dea ex Machina Trabajadoras migrantes y negociación de la igualdad en lo doméstico. En *Mujeres Migrantes, Viajeras Incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz, pp. 41-53
- Moreno Maestro, S. (2008). Mujeres senegalesas y economía informal en Sevilla. Repercusiones en los roles de género. En *Actas del I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal*. Universidad Miguel Hernández, Elche (España) Recuperado de <http://ve.umh.es/sieg.1/docs/ICongresoInternacional>
- Moreno Fuentes, F. J. y Bruquetas Callejo, M. (2011). *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Colección Estudios Sociales, Núm. 31, Barcelona: Obra Social “la Caixa”
- Nieto, G. (2015). Emprendedores y jóvenes sobradamente preparados. Reflexiones acerca de la investigación sobre chinos de ultramar. En *Anales del Museo Nacional de Antropología XVII* (2015). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. pp. 73-90
- Organización internacional para las migraciones (OIM) (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013.El bienestar de los migrantes y el desarrollo*, Ginebra: OIM
- Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales-Gobierno Vasco (2015): *Encuesta de población inmigrante extranjera 2014. Principales resultados*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco
- Padilla, B. (Octubre 2015). Convivialidad intercultural religiosa o conflictividad en un barrio de Lisboa. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, (2), 320-338
- Parella Rubio, S. (2003). *Mujer, inmigrante, trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

- Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humano*. Nueva York: PNUD
- Ramírez, C., García Domínguez, M. y Míguez Morais, J. (Junio 2005). Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo. UN-INSTRAW - Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer
- Senent García, J. (2015, 8 de mayo). Acción y compromiso para acabar con las muertes en el Mediterráneo en El Mundo. Recuperado de <http://www.elmundo.es/solidaridad/2015/05/08/554c629c268e3e75768b4570.html>
- Sow, F. (2006). Genre, droits humains et migrations en Afrique subsaharienne. En *Colloque international Migration et Développement*. Rome
- Suárez Navaz, L. (2015). Migraciones encadenadas y mareas neoliberales: Etnografía crítica de la migración kichwa a través del Atlántico. En *Anales del Museo Nacional de Antropología XVII* (2015). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. pp. 22-44
- Van Dijk, T. A. (septiembre-octubre, 1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36.
- Vicente Torrado, T. L. (2006). Importancia de los flujos migratorios de mujeres. En Cr. Blanco, (coord.) (2006): *Migraciones: nuevas movilidades en un mundo en movimiento*, Barcelona: Anthropos, pp. 206-236.
- Zabala González, B. (2006). Mujeres inmigrantes. Algunas consideraciones desde el feminismo. En *Mujeres Migrantes, Viajeras Incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz, pp. 121-136

6

Políticas públicas del *Sumak kawsay* ecuatoriano: Un acercamiento antropológico a los textos constituyentes, los planes tecnocráticos y las acciones políticas sobre la plurinacionalidad del Ecuador

Santiago Martínez Magdalena¹

1. Introducción

Los instrumentos de relación administración-administrados, entre elevaciones de los Estados-Nación, poblaciones ordenadas en territorios, legitimidades, y fuerza de obligación naturalizada, tienen en las Políticas públicas su mejor ejemplo. Produce textos y se operacionaliza en prácticas de gobierno. En contextos complejos podemos ensayar un acercamiento antropológico a los textos constituyentes, los planes tecnocráticos y las acciones políticas sobre territorialidades con poblaciones muy abigarradas. Pretendemos afrontar críticamente las Políticas públicas articuladas en el modelo del Buen Vivir (*Sumak kawsay*) relativas a la constitución pluricultural del Estado-Nación ecuatoriano suscrita en la Constitución de 2008. En ella se concilian los derechos de los pueblos originarios en una compleja articulación socio-étnica del país. El modo práctico de hacerlo operacionaliza la Interculturalidad, estableciendo como recurso transversal un estado nación único pero plural amparado en la equidad. La Interculturalidad aparece en el gobierno de Rafael

¹ Universidad de Navarra (España).

Correa como un fundamental elemento tecnocrático de ingeniería social o socioétnica. En este esfuerzo se destacan tres vertientes analíticas: 1. En cuanto textos constitucionales y legislativos, producidos desde el Estado enunciante para la regulación de una población difusa; 2. En cuanto se traducen en planes y cronogramas de ejecución técnica sobre las poblaciones y el terreno; y 3. En cuanto acciones políticas administrando dichas poblaciones o incidiendo en ellas mediante estos instrumentos. Entendemos que podemos significar esta intencionalidad transformativa en sus textos normativos y acciones políticas. Para ello haremos una aproximación epistémico-metodológica fundamentada en la Etnografía de los textos y la hermenéutica, la administración del Estado y las acciones políticas, viendo cómo se incide en la unidad nacional pluricultural, y la interculturalidad como elemento transversal de las políticas públicas. El encaje de la jurisdicción indígena, la territorialidad y las posibilidades decoloniales en un diálogo de saberes alcanzan aquí gran relevancia.

2. Tecnocracias interculturales

2.1. El Estado-Nación como frontera y las regionalidades como diversidad interna. La tecnocracia de poblaciones en el Ecuador

El Ecuador contemporáneo es producto/fundación de una historia de dominación y contribuciones resultantes. El proceso de conquista se dio usufructuando los asentamientos originarios indígenas y sus estructuras sociales como base para el mestizaje desde el que colonizar el territorio. El dominio militar, las instituciones de la mita y la encomienda en agrupaciones comunitarias asimiladas a pueblos, la evangelización forzada, y la política interracial dentro de un marcado estado racial, así como el aporte esclavo africano y la sujeción en los ejes del comercio transoceánico, constituirán los resortes fundamentales para la gobernación del Ecuador (cfr. Deler, 1987, desde una percepción del espacio territorial; caridad y policía en la administración de poblaciones

en el Ecuador pueden verse en el estudio de Kingman Garcés y Goetschel, 2014).

La consolidación como Estado moderno lleva al Ecuador a adecuar sus instituciones y divisiones conforme a la moderna teoría del Estado unitario. El modelo territorial del Ecuador actual se determina en sus órganos de gobierno: Zonas o agrupación de Provincias en Regiones Autónomas, Provincias (Prefecturas), Cantones o municipios, y Parroquias urbanas o rurales (administradas en Juntas parroquiales), que incluyen sitios y recintos. Regulados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En este modelo el Ecuador ha emprendido constitucionalmente un proceso de descentralización coherente con el modelo de gobierno refundado en la constitución de 2008, operacionalizado en la administración territorial en la forma de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS). El Gobierno del Ecuador dispone de una Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, y una Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), así como un Ministerio de Inclusión Económica y Social, que impulsa la incorporación de las territorialidades ancestrales, por ejemplo en los Planes de Ordenación Territorial (PDOT).

La República del Ecuador patrimonializa una fuerte población indígena, estimada entre un 35% y un 40% de la población nacional, agrupada en 14 nacionalidades y 18 grupos étnicos. La territorialidad viabilizada hoy en los marcos y con las técnicas normativo-administrativas “otorgada” por el Estado se recoge por distintos medios, en especial las Circunscripciones Territoriales; que responde a un juego complejo de técnica que quiere operar sobre realidades históricas pero minimizadas o reducidas de facto. Hay aquí por ende una tecnología que quiere abrirse a considerar como igual sin serlo al soguzgado, habilitando lo que es tenido por sabiduría ancestral pero encontrando dificultades en tener por igual la autonomía jurisdiccional indígena y su territorio gobernado y no solo sentido (Territorialidad) (Gómez, 2002). Existe una

tensión por ende entre el reconocimiento de la diferencia y su equidad práctica.

El Gobierno de Rafael Correa establece una intencionalidad tecnocrática muy resuelta en sus metodologías de Gestión por objetivos, a lo que no estorba la diversidad socioétnica², y que propende a un Estado plurinacional unitario en la interculturalidad (ésta puede jugar tanto en sentido centrípeto: la unidad nacional; como centrífugo: las autonomías e independentismos étnico-territoriales si fuera el caso). Correa basó su campaña política, retomando además las demandas indígenas (Freidenberg, 2007, p. 233), en la confrontación meritocrática con la política nepotista tradicional, incidiendo en la revolución de la ciudadanía joven y preparada universitariamente. Su condición de economista de prestigio hace además que su opción sea la de un socialismo tecnocrático, o un “tecnopopulismo” carismático donde conjuga el carisma populista con la racionalidad tecnocrática (De la Torre, 2013 a y b). De hecho, el Gobierno actual del Ecuador ha implementado, incluso a nivel provincial, tecnologías administrativas fiscales, donde el talento humano trabaja al servicio de las políticas en sistemas de objetivos programáticos sofisticados, temporalizados y bajo fuerte escrutinio laboral liderado por una planificación muy desarrollada³.

²Ortiz Lemos (2014; *vide* igualmente Tuaza, s. f.) entiende que el gobierno de Rafael Correa emplea la participación nominal como instrumento sociotécnico, creando una compleja maquinaria normativo-institucional (normativización y burocratización de los espacios de participación y control social; diseño de estrategias estatales de confrontación hacia los movimientos sociales; y control disciplinario de los escenarios de opinión).

³ Las Direcciones de Planificación desarrollan un trabajo muy intenso, por ejemplo a nivel nacional, provincial y municipal. Se ejercitan en una gerencia por resultados e ingeniería de procesos (Burocracias fiscales operativas) con reasignación de recursos y evaluación de logros o Gobierno por Resultados (http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n1). La elección en este modelo sistemático de gestión es argumentado así: “Ecuador se dio cuenta que la principal razón del establecimiento de una política pública debía ser entregar resultados a la sociedad. A partir de la elección del Presidente Rafael Correa, el

Su fundamento resulta obvio con arreglo a la gestión de poblaciones distintas en la unidad, especialmente en el ámbito de la intervención social o la lucha contra la pobreza dentro de paradigmas del Desarrollo humano⁴. La política social ecuatoriana, de cualquier forma, responde aquí a "...un intento por definir y estructurar una base racional para la acción (o la inacción) y legitimar un gobierno; es, en resumen, definir una cierta tecnología del ejercicio del poder. Y esta tecnología (entendida como una combinación de factores variables) contiene tanto el entendimiento de un problema como su solución" (Vásconez, Córdoba y Muñoz, 2005: 19). Minteguiaga (2012: 52-53) indica los recursos de fortalecimiento estatal del Gobierno de Correa: recuperación de la planificación estatal como metodología general pero aplicada como descentralización en sus distintos órganos de gobierno descentralizado, nacionalización estratégica de empresas y relación público-privado, desarrollo endógeno con capitales nacionales y ahorro, reforma tributaria y regulación del sector financiero, aumento del gasto social y reducción del peso de la deuda en los presupuestos, y redistribución de la riqueza. Como ampliaremos más adelante existe una tecnocracia de la gestión de

enfoque fue transformar la gestión pública, desde la planificación, gestión, ejecución, seguimiento, control y evaluación, para producir mejores resultados, desarrollando capacidades institucionales para aplicar mejores prácticas, metodologías y herramientas digitales"

(https://www.oas.org/es/sap/dgpe/innovacion/banco/docs_paises/Ecuador_Planificacion_2014.pdf). No obstante, queda pendiente averiguar dónde queda la política en este esquema, la disidencia o la misma participación ciudadana.

⁴ La mayoría de los Gobiernos Provinciales y los municipios están dotados con Direcciones de Desarrollo humano, que aunque siguen trabajando con el paradigma de la vulnerabilidad (en transición dificultosa hacia el paradigma de la interculturalidad y la intergeneracionalidad), han asimilado e integrado los antiguos Patronatos de amparo social (extintos por ley) presididos habitualmente como labor social por las cónyuges de los Prefectos y alcaldes. La reforma del artículo 62 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) obliga a la extinción de los patronatos provinciales, metropolitanos y municipales. Sobre la historia de la beneficencia en Ecuador y su paso del ámbito municipal a la asistencia nacional *vide* Recalde (2007).

poblaciones en el caso de Estados tan plurales étnica y lingüísticamente como el Ecuador, que lleva a una sofisticada administración del territorio y las identidades (una suerte de ingeniería socioétnica trabajada desde y para el territorio: una política por ende de la territorialidad)⁵. Si bien sus resultados sociales son considerables, adolece aún del lastre de lo político, merced a su mano o a las resistencias y derivas tradicionales (Basabe-Serrano, Pachano y Mejía, 2010).

2.2. La etnicidad como sujeto político: conocimientos, reconocimientos y acciones políticas en América Latina y el Ecuador.

El Ecuador se moviliza asiduamente desde las demandas étnicas (Andolina, 1998; Walsh, 2002 a; Dávalos, 2003 y 2005; Herrera, 2003; Larrea, 2004; Hidalgo, 2006). Es así que en la política pública aparecen los actores sociales con gran profusión, no sólo desde consideraciones tradicionales de pobreza y vulnerabilidad. Este factor ha permitido, como en el caso de Bolivia y no (o mucho menos) en el caso peruano, acceder a una interculturalidad reclamada, al menos en parte. La autoría política de grupos y fenómenos representativos en la historia ecuatoriana como el levantamiento indígena del *Inti Raymi* en 1990 (Moreno Yáñez y Figueroa, 1992) relacionan además la interculturalidad con la demanda de plurinacionalidad, convirtiéndolas en conceptos permeados en toda la sociedad ecuatoriana y en el debate público (Altmann, 2003). Tanto la reforma constitucional de 1996 como las Constituciones de 1998 y 2008 declaran al Ecuador un Estado “pluricultural y multiétnico” (Constitución de 1998, Art. 1) e “intercultural y plurinacional” (Constitución de 2008, Art. 1) (García, 2011; Altmann, 2003). La identidad de adscripción es un constructo histórico en el cual las categorías estadístico-administrativas han tenido en los Censos una importancia grande. Es el caso por ejemplo que ha ampliado la noción de Nacionalidades basada en los grupos étnicos

⁵ La financiación petrolera y extractivo-redistributiva en el gobierno actual funge por tanto sobre el territorio.

indígenas más o menos difusos⁶ a de la Pueblos⁷, formando una categoría político-administrativa más inclusiva (Pueblos y Nacionalidades)⁸. La autoidentificación comparada en los Censos de 2001 y 2010 dan cuenta de este cambio, por ejemplo en la creación de la identidad no indígena montuvia/montubia en la costa sur ecuatoriana (en especial en Manabí, donde la Prefectura se declara montuvia en la figura de su actual Prefecto)⁹.

⁶ Según el Censo de Población de Vivienda 2010 (2011, INEC), la población indígena mayoritaria se distribuye en las Provincias de Chimborazo (17,1%), Pichincha (13,5%), Imbabura (10,1%), Cotopaxi (8,9%), Morona Santiago (7,0%), Tungurahua (6,1%), Napo (5,8%), Bolívar (4,6%), Guayas (4,5%) y Orellana (4,3%). Los pueblos o naciones indígenas en Ecuador (<http://nacionetnica1990.blogspot.com.es>) son los siguientes: Grupos costeños (Awá, Chachis, Épera, Cholo pescador, Tsáchila; Afrodescendientes y montubios con otra adscripción); serranos (Saraguro, Natabuela, Quilotoa, Quisapinchas, Salasacas, Chibuleos, Cañarís, Quito Cara, Panzaleo, y Otavalos); y amazónicos (Shuar, Achuar, Huaorani, Siona, Secoya, Zápara, Shiwiar y Cofán).

⁷ En la misma fuente se consigna que la población afroecuatoriana o afrodescendiente se sitúa en Guayas (33,8%), Esmeraldas (22,5%), Pichincha (11,2%), y Manabí (7,9%).

⁸ La *Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013-2017* (2014), tiene entre sus "Ejes de políticas y Lineamientos estratégicos" "Continuar con los programas de autoidentificación étnica, fortaleciendo la información y el levantamiento estadístico para generar políticas públicas que respondan a la realidad de pueblos y nacionalidades" (Matriz de temáticas, políticas, lineamientos, anclaje al PNBV y normativa constitucional, 2. Derechos colectivos, p. 195).

⁹ La mayor población autodefinida como Montubia está en Guayas (38,4%), seguidamente en Los Ríos (25,5%) y Manabí (24,5%) (Censo de Población y Vivienda 2010). La figura identitaria del montubio o montubio se ha levantado entre la literatura, el folklore y la política, dentro del marco general del mestizo campesino costeño y en el marco de las transformaciones étnico-identitarias contemporáneas en el Ecuador (Whitten, 1981). Fungen en un modelo político tradicional de alianzas por adscripción social y clientelismo territorial, si bien se van incorporando a los procesos de productividad programática sistematizada en la Gestión por Resultados del modelo nacional.

La presencia de los grupos étnicos como actores responden a movimientos muy concretos y situados en el tiempo, elevándose como entidades activas muy organizadas y demandantes (Massal, 2010). Una resistencia proyectiva que ha ocupado lugares políticos y escenarios; y que aunque ha sido tildada de ser manejable o dejarse manipular por distintas fuerzas sociopolíticas tradicionales (la economía y sistemas políticos occidentales o republicanos aparecen como privativos de la sociedad criolla y argumento para criticar el “desarrollo” de lo que debe ser aún ancestral-diferencial-campesino-precapitalista), han hecho de la identidad territorial bandera política efectiva. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) es la alianza regional de nacionalidades ecuatorianas: la serrana “Ecuador Runacunapac Richarimui”/Despertar del indígena ecuatoriano”; la Confederación Nacional de los Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana; y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana). Junto con numerosas organizaciones a lo largo de las vicisitudes interconstitucionales, la CONAIE se ha hecho presente como actor esencial en la política del Ecuador, en especial sobre los asuntos territoriales. De la oposición a los referendos del gobierno de Durán en 1994 y 1995, y con gran protagonismo políticos y social posterior, se funda el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (Freidenberg y Sánchez López, 1998). Organizaciones campesinas aglutinadas en torno al seguro unitario campesino e identidades como la montubia, en fin, constituyen distintas fuerzas que se relacionan al unísono o de forma encontrada, pero que coinciden en lo sustancial en la demanda de autonomía territorial (en ocasiones más allá de la asimilación a los GADS, o en combate por su poder)¹⁰ e interculturalidad habilitante de su reconocimiento y su relacionalidad. Cabe mencionar la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la

¹⁰ Las autonomías étnicas trabajan desde cierta ambigüedad (Santana, 1994), problematizando las políticas públicas desde una óptica regional (Podestá, 2001).

Región Litoral (CODEPMOC), y el Consejo de Desarrollo de la Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE).

2. 3. Políticas públicas en el Estado-Plurinacional. La interculturalidad

Ciertamente, el Art. 1 de la Constitución ecuatoriana refiere: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada” (Pueblo de Ecuador, 2008). Advierte de su diversidad (incluso nacional, de identidad y organización) y aboga por la plurinacionalidad, pero se declara unitario. El desarrollo de la plurinacionalidad en la revolución ciudadana alfarista-correísta reclama tiempo al atribuir el estado del país a la colonización y la necesaria profundidad de sus transformación actuales (*Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013-2014*, 2014, p. 18). No obstante, podemos entrever algunos aspectos importantes en la operatividad de estado ecuatoriano contemporáneo. Muestras quizá de un Estado plurinacional (aunque unitario) ejecutivo en sus instrumentos administrativos de la pluralidad, al menos ordinariamente, podrían ser los Censos y la Consulta previa. Los nuevos censos del periodo correísta incidieron en una mejor definición de la identidad étnica de adscripción (*Censo Nacional 2010*, 2011)¹¹. La operatividad en el Censo anterior de 2001 ya había perfilado esta mejor identificación administrativa (Guzmán, 2003). No será necesario recordar la comparativa de autoidentificación que vimos en el epígrafe anterior (ver figura 1). Por otra parte, la Consulta previa es un aspecto muy destacado que ha generado mucha controversia (Fontaine, 2009; Simbaña, 2012). La Constitución de 2008, en su articulado

¹¹ Según el *Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural (Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013-2017*, 2014, Resultados/impactos de la “Matriz de Avances en Derechos para Nacionalidades y Pueblos”, p. 170).

(Art. 57, numeral 7), refiere “La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley” (Pueblo del Ecuador, 2008)¹². De manera operativa, el *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017* recoge en su numeral 1.9 literal j promover la “generación de normativa referente a los procesos de consulta previa y participación ciudadana de las comunidades, pueblos y nacionalidades, para los casos en que las decisiones o autorizaciones del Estado puedan afectar al ambiente” (PNBV, 2013). Sin embargo, como es sabido, existen problemas a propósito de la extracción de recursos petroleros y otros, y las comunidades indígenas se han alzado como agente sociopolítico opositor en la actualidad, existiendo la tensión de la financiación del Estado incluso en nombre del modelo plurinacional (Fontaine, 2009; Simbaña, 2012).

No obstante, será en su articulado de la organización territorial donde se constate la efectividad de un Estado plurinacional. El Estado

¹² El Art. 398 de la misma dice: “Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley”.

ecuatoriano se define como unitario plurinacional, por lo que asume de una u otra manera, y entre otras cosas, la territorialidad y sus distintas acepciones y controversias (si bien en un territorio común). Si el Estado opera sobre poblaciones enraizadas, es decir, sobre un territorio de dominio, que quiere compartir o reconocer en sus pluralidades, es menester atender no tanto a cómo se organiza territorialmente en sus provincias (Organización territorial y Ordenamiento territorial), que ya vimos, sino a cómo administra el espacio común atendiendo a las demandas históricas (legítimas) de sus pobladores (como actores incardinados en el proceso democrático que los reconoce como actores activos demandantes)¹³ desde el proceso de conquista y colonial. Así, la *Agenda para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013-2017* (2014, pp, 71 ss.) recoge no sólo el diagnóstico del problema de las tierras (que podría resolverse en una llana reforma agraria)¹⁴ y el reconocimiento de los territorios ancestrales, sino la operativización de los mismos en Circunscripciones Territoriales activas. En efecto, esta *Agenda* parte del reconocimiento de los Territorios Ancestrales¹⁵, y los pone en el contexto actual de la estructura de la tenencia de la tierra en Ecuador¹⁶, marcando como Eje de trabajo para las políticas públicas “Tierras y Territorios” (Eje 1). La *Agenda* reconoce que la lucha por la legalización de tierras ancestrales ha venido de parte de las organizaciones indígenas y no del

¹³ Esta ciudadanía legitima dos ves: como actores, y sobre sus demandas históricas válidas, tanto lo uno como lo otro en la Constitución de 2008.

¹⁴ Vide Gondard y Mazurek (2001).

¹⁵ Aunque disputados interétnicamente y móviles por prácticas nómadas, el territorio ancestral se define por presencia, ocupación y habitación histórica: por ser eje de vida plena e íntegra, o escenario de explotación en los pueblos afrodescendientes y montubios. Pero más aún por ser susceptible de jurisdicción indígena o derechos consuetudinarios territoriales.

¹⁶ Ahí se señala (*Agenda*, loc. cit., p. 75, Cuadro 2) que el número de propiedades de menos de 5 ha. ha disminuido del 71,05% (Censo de 1954) al 66,82% (Censo de 1974) y al 63,51% (Censo de 2000); de 5 a 20 ha. ha aumentado del 19,1% al 18,56 y el 20,97% respectivamente en dichos censos; de 20 a 100 ha. ha pasado del 7,83% al 12,48% y al 13,20%; y de más de 100 ha. del 2,02 % al 2,4% y al 2,32%.

Estado (p. 71), situándose a fecha del 2012 en un 18% de tierras tituladas para el pueblo Sapara, 6% para el Shuar, 5% para el grupo kichwa norte y el 2% para el kichwa costa, el 20% para el Achuar y el 49% para el kichwa Pastaza de un total de 404.554,26 ha. (p. 72, Gráfico 7). Es necesario entender además cómo la territorialidad ancestral se ha de incardinar en las instituciones jurídicas ancestrales (Trujillo, Grijalva y Endara, 2001; Trujillo, 2008), de ahí que se hable de territorialidad y no sólo de territorio reconocido (es decir, territorio reconocido junto con las instituciones regulatorias ancestrales); de lo contrario se cae en el peligro de la desterritorialización de un territorio que puede estar reconocido como ancestral (*Agenda*, loc. cit., p. 73) y que sigue sufriendo numerosas tensiones¹⁷. La operacionalización política territorial recae en las Circunscripciones Territoriales (*Agenda*, pp. 89 ss.). La demanda de plurinacionalidad con exigencias de re-territorialización partió de las asociaciones indígenas, en especial en la Amazonía, hasta ser asumidas de manera general ya en la Constitución de 1998, siendo operativizadas en la Constitución de 2008 como Circunscripciones Territoriales Indígenas¹⁸. Aquí las Nacionalidades Indígenas y Pueblos trabajan conjuntamente con

¹⁷No se olvide que existió y existe una política agraria de ocupación del territorio por vía colonizadora de baldíos, contando el Ecuador con un Instituto de colonización de tierras (tenemos a la vista, e. gr., el trabajo de Lowder, 1982). Organizaciones amazónicas y costeñas, por cierto, solicitaron parar la colonización de baldíos (*Agenda*, 2014, p. 89).

¹⁸Sin embargo, tal y como reconoce la *Agenda* (loc. cit., pp. 89-90), es de destacar que la Constitución de 2008 “omita el reconocimiento de las jurisdicciones ancestrales e imponga una subordinación a la malla político-administrativa dominada por los gobiernos autónomos descentralizados (GADS)”. Es decir, se reduce o asimila la jurisdicción territorial histórica indígena al aparato administrativo territorial constitucional. De hecho, este reconocimiento aparece en la *Agenda* como “Derecho colectivo” (Eje 2), donde aparecen entre otros el derecho de autodeterminación, económicos, territoriales, de nacionalidad, etc. Esto es, es el Estado previo el que concede como autoridad, y reconoce, la diversidad enraizada en un marco de derechos de ciudadanía individual y colectiva.

el Estado en una relacionalidad técnica¹⁹ dentro de los marcos jurídico administrativos ordinarios, bien que sensibles y ampliados. Las organizaciones indígenas aparecen visibles y participantes como nueva ciudadanía ampliada, redactando conjuntamente planes de desarrollo (PDOTs por ejemplo) y políticas públicas. La Agenda evalúa la “viabilidad” de estas nuevas circunscripciones, calibrando la tensión con la población residente y otros órganos ya instaurados: presencia de colonos mestizos y accionar de las Juntas Parroquiales. Las dificultades generales son expresadas menos en términos de aculturación administrativo-jurídica como de engarce de un sistema que ha de ser mixto pero es desigual o asimétrico:

“lo que se evidencia es la complejidad de un proceso relacionado a la incorporación de aspectos organizacionales y culturales en la estructura del Estado, y en las limitaciones que la institucionalidad mono-cultural y etnocéntrica posee, para acoger, dinamizar y fortalecer dinámicas de autogobierno, o dicho en otras palabras, la capacidad estatal de reconocer y respetar características y ‘diseños’ institucionales que responden a otras lógicas, cosmovisiones y prácticas, tanto en la forma de planificar, ejecutar programas como de organizar y gestionar el territorio” (*Agenda*, loc. cit., pp. 94-95).

Ahora bien, todo esto, y como marco general además, no cabe sino en el concepto de Interculturalidad²⁰. Un concepto además promotor de transformaciones refundantes de la esfera pública y la organización estatal: interviniente en la concepción misma del Estado-Nación, puesto

¹⁹ Las Nacionalidades forman equipos técnicos multidisciplinarios, donde se integran Expertos vivenciales.

²⁰ La interculturalidad en el Ecuador es un eje transversal (véanse los *Documentos varios sobre transversalización*, 2010). Aunque pueda fungir de manera independiente en distintos aspectos esenciales como el educativo: Ley Orgánica de Educación Intercultural (Suplemento del Registro Oficial n°. 417 de 31 de marzo de 2011).

que lo abre a las diversidades étnicas y no étnicas, motorizándolo, haciéndolo vivo, relacional entre sus grupos de adscripción identitaria histórica y actual. La Interculturalidad forma parte y es un recurso esencial de la descolonización del Estado (Walsh, García Linera y Mignolo, 2006), lo que lleva implícito su valor transformativo de las Políticas públicas, de la forma de hacerlas, pero incluso de su concepción tecnológico-social estatal o regional o municipal (burocrática, administrativa). Es decir, ayuda a repensar y rearticular el Estado en su práctica operativa (en cuanto critica igualmente la colonización en la producción del conocimiento), tendiendo hacia una reconfiguración en Estado-Plurinacional cuanto menos (que articule diálogos de saberes y organización social). Interculturalidad y Plurinacionalidad van pues de la mano como recursos decoloniales, trasladando o retrotrayendo el enfoque tradicional de conflicto de clase al de reformulación equitativa de la identidad (Altmann, 2003).

La tensión de esta vinculación estrecha determinará el estatuto de verdad (más que de realidad) de un Estado-Pluri-Nación. Puesto que la Interculturalidad aparece como netamente política; pública además (es decir, programática y dirigida no meramente a mantener una convivencia tolerante, sino al menos integrativa de segmentos más o menos definidos pero demandantes). La demanda es aquí esencial en la autodefinición de estas partes con estatuto auto- o hetero-asignado: lo que piden ser, el reconocimiento y la participación sociopolítica²¹. En cualquier modo, una relación estrecha (Walsh, 2008, p. 16).

Es decir, la interculturalidad es la base instrumental para la plurinacionalidad. Pero no lo es todo. Es lo que apuntala el necesario nuevo orden de cosas que permita alcanzar un estado verdaderamente plurinacional comunicado (donde las identidades territorializadas o territoriales sean comunicantes, permeables y hasta intercambiables o al

²¹La demanda sintética es por cierto la refundación del Estado, pasando del Estado-Nación a la plurinacionalidad. Cfr. cómo la *Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013-2017* (2013, p. 17) recoge esta “demanda” general.

menos libremente transitables)²². Por esta razón, entenderemos lo Plurinacional como el estatuto final territorial al que se llega practicando la Interculturalidad. No podemos concebir otra manera de llegar al reconocimiento jurídico de la pluralidad nacional que por la vía de la práctica intercultural efectiva, complejizada además y en construcción crítica (Washl, 2002 b). No se trata de ningún automatismo o itinerario de lo uno a lo otro, del medio al objetivo.

2.4. ¿Plurinacionalidad nominativa en una interculturalidad práctica? Habilitación de una Interculturalidad jurídica

Entre la interculturalidad y la plurinacionalidad, evidentemente, falta un elemento que enlace sus posibilidades, o que establezca la posibilidad de llegar a la plurinacionalidad desde una práctica intercultural territorializada²³. Nos referimos al reconocimiento de las instituciones previas con posibilidad de comunicación: en especial la interculturalidad jurídica (Santos y Grijalva, 2012; Walsh, 2002 b). La comunicación o entendimiento con mutuo reconocimiento de instituciones jurídicas se produce merced a la analogía jurídica (Beuchot, 2002). En las Políticas públicas interculturales es menester recordar la dificultad de la oralidad, considerando además que es uno de los elementos más importantes en la participación ciudadana (Torres Dávila, 2009, cap. 9). Las políticas públicas han de partir en este sentido del reconocimiento de un sistema previo, el sistema legal indígena (Beltrán, 2001). La posesión comunal

²²Para el caso de los pueblos afroecuatorianos y montubios, la territorialización se basa sobre la presencia histórica en un territorio concreto, su ocupación y usos mestizos (en especial en Esmeraldas y Guayas y en Guayas y Manabí respectivamente).

²³Como contexto previo de partida está el reconocimiento cultural (de lo que, en un estado hegemónico, se es como minoría socioeconómica y política –aunque sea mayoría poblacional) dentro del marco de derecho: los “Derechos culturales” proyectarían entonces la interculturalidad hacia formas de autogobierno en democracias liberales (Etxeberria, 2001).

indígena y el enfoque anclado a los valores de la tierra, etc., son considerandos que aunque estén viniendo recogidas en la Educación intercultural general (Aguado, 1999; Malik y Ballesteros, 2015) y la construcción de una nueva ciudadanía desde relacionamientos comunes euro-americanos (Abril Hervás, 2015), determinan fuertemente la relación jurídica, más ligada de ordinario al derecho privado occidental en las repúblicas liberales americanas²⁴. La territorialidad como administración diversa del territorio (disputado) recae como poco en los Derechos territoriales de los pueblos indígenas²⁵ y por ende, comprometiendo a las políticas públicas (Aylwin, 2011)²⁶. Las dificultades de manejo de esta interculturalidad jurídica en ámbitos plurinacionales puede ser grande, pero no impracticable (Albó, 2003).

Una Política pública intercultural (Torres Dávila, 2009) recoge la necesidad entonces de una “interculturalidad jurídica”, aunque orgánica, que arrastre además al resto de elementos procedimentales del proyectismo tecnológico o la planificación política programática. El modelo de Torres Dávila (2009) reúne las siguientes características: Parte de lo “público intercultural” (pp. 68-69), entendido como el espacio donde se ejerce el Bien común ampliado y complejizado en el Buen Vivir. Si la

²⁴Es preciso señalar de todas formas que en Europa existió y existe de manera residual un derecho consuetudinario comunitario o comunal (Martins, 1998), siendo todo derecho privado y nacional, de todas formas, compilado y de procedencia oral arcaica.

²⁵Los derechos territoriales de afroecuatorianos y montubios tampoco pueden estar en entredicho por el motivo siguiente: por haber sido vanguardia de colonización del Estado ecuatoriano de tierras del interior y la costa, fuerza de trabajo campesino, asalariado o explotado, y fuerza de mestizaje con unas características de ocupación, presencia y vida determinantes. La elevación de las identidades, incluida la indígena, es dificultosa desde luego y no resuelve el problema de la presencia y la fuerza, e. gr., del pueblo montubio como motor de cambio nacional.

²⁶Otros autores hablan también de Justicia cultural (que debe ser antes social) en la tensión multiculturalismo-interculturalismo en las Políticas públicas (Cruz, 2013).

interculturalidad es una relacionalidad intersubjetiva²⁷ que se sustancia en el lugar de encuentro o habitabilidad, el interés general (las rentas del Estado) se abre y amplía así a la relación y el reconocimiento mutuo. Lo público intercultural es pues un lugar donde la gente participa y se reconoce, habilitando recursos relacionales que pueden programarse (dinámicas de confrontación y acuerdos). De modo consecuente proporciona el concepto operativo de “planificación intercultural”, como un traslado accionado (o de dejadez) entre un pasado monocultural superado por la acción futura:

“La planificación intercultural es el proceso de mediación entre una situación presente de tipo mono-cultural y una situación futura de tipo transcultural, orientada hacia el Buen Vivir. El futuro es algo incierto que no depende solo del accionar de las numerosas variables que intervienen en la realidad, sino que en lo fundamental ocurre por lo que en el presente hagan o dejen de hacer los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, así como los gobiernos central y autónomos descentralizados” (ib., p. 69).

La temporalidades cobran aquí importancia, y deben consensuarse (pp. 69-70); como momentos distintos de consecución de objetivos también no necesariamente idénticos²⁸. Los procesos deben ser también abiertos y no estancos.

²⁷ La intersubjetividad abre la relación a las cosmovisiones indígenas y cualesquiera otras que compartan territorio “respecto de los criterios necesarios para la vida y su posibilidad de realización considerando la historia, culturas, tecnologías, política y economía locales” (Torres Dávila, loc. cit., 69). Lo cual retrae a la territorialidad como lugar general y ancla de las Políticas públicas nacionales, provinciales, locales.

²⁸El modelo proyectista presupuestado fiscal (evaluado) con inicio y fin es aquí problemático.

Así pues se entiende por “políticas interculturales” (pp. 71-72) las políticas acordes con el Buen Vivir encaminadas a proveer a los grupos étnicos e identitarios del Ecuador los bienes y servicios que los gobiernos (especialmente los locales como más próximos) deben dar conforme a las necesidades, anhelos, cosmovisiones y objetivos de estos grupos demandantes; pero, sobre todo, en cuanto estos grupos estén incorporados en las prácticas públicas (ideación, planificación, ejecución y evaluación) pudiendo ejecutar su legítima participación²⁹. La presencia del Estado unitario aparece como garantía (el Estado como garante) de los derechos (y la exigencia de las obligaciones) de ciudadanía; es decir, como gran aparato burocrático. Sin embargo, el Ecuador ha emprendido constitucionalmente un proceso de descentralización, como vimos anteriormente. Esto involucra la pluralidad ciudadana y su ejercicio positivo desde sus anclajes identitarios reconocidos y co-formativos de la pluralidad de la Nación y el Estado³⁰. De hecho, el Plan Nacional del Buen Vivir recoge en su disposición 6. 1 b “Promover el pluralismo jurídico mediante la consolidación de la justicia indígena y de paz”, y en el 6. 1 c “Establecer una adecuada coordinación y cooperación entre la justicia indígena y ordinaria, que garantice los derechos humanos, en el marco del pluralismo jurídico” (*Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*, 2013); al mandado de distintos artículos de la constitución de 2008: “Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes” (Art. 57 numeral 10); “Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones

²⁹Es necesario recordar las disposiciones constitucionales del Ecuador (*Pueblo del Ecuador*, 2007).

³⁰La *Agenda* (2014) habla de fortalecer a los gobiernos comunitarios en derechos colectivos y sistemas de justicia indígena para la armonía y *gobernanza plurinacional e intercultural* (IV. Ejes de Políticas y Lineamientos estratégicos. Matriz de temáticas, políticas, lineamientos, anclaje al PNBV y normativa constitucional, 3. Administración y acceso a la justicia, punto 3. 1. e; énfasis añadido).

jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales” (Art. 171); que prosigue: “El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria” (id.)³¹. Nótese, como se recoge también en los Ejes de Políticas y Lineamientos estratégicos de la *Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013-2017* (2014)³², que el Estado, por medio de la justicia ordinaria, se sobrepone a la justicia indígena (lo unitario a la diverso), asimilándola en parte, en los derechos humanos, la protección a la mujer y a la infancia³³. Las arbitrariedades del Estado de todos modos estarían quedando fuera de la misma reconvencción³⁴.

Ahora bien, para hablar de derecho activo indígena, es decir, para que pueda reconocerse como igual y en diálogo, es menester preguntarse ¿cuál es el derecho indígena; y cómo dialoga? Más allá de lo nominativo, de su nombramiento escaso como derecho indígena; y mucho más allá de alteridad jurídica nominal, activada sólo como Sujeto de derecho (el o los indígenas), con sistema reconocido pero asimilado (sistemas jurídicos indígenas), y con jurisdicción territorial tutelada o delegada (derecho ejecutado pero con imposibilidad de llegar a todas las áreas –como mujer

³¹ El Cap. IV. integra la “Función judicial y justicia indígena”.

³² Matriz de temáticas, políticas, lineamientos, anclaje al PNBV y normativa constitucional, 3. Administración y acceso a la justicia, § 3. 2. c a h.

³³ Cfr. también el punto 2. 5 del *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017* (2013).

³⁴ Sería necesario atender aquí a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Ecuador (vide, e. gr., Pueblo indígena kichwa de Sarayaku vs. Ecuador. Sentencia de 27 de junio de 2012 -fondo y reparaciones-).

e infancia- y formas jurídicas -asesinatos- o territorios y productos ambientales de explotación). Beltrán (2001) describe el sistema legal indígena desde el recorrido histórico documental registrado en la conquista y la colonia, y su reconocimiento actual³⁵. Lo define desde sus postulados intrínsecos relativos a una cosmovisión y filosofía indígena como asiento de sociedades complejas y organizadas (argumento que fue caro a la descripción evolucionista de sociedades inferiores poco o menos organizadas por ausencia o pobreza de orden sociojurídico). Beltrán lo toma como recurso de organización compleja, reconocido, consistente, activo, y perdurable; y sus características serían ser un derecho consuetudinario ³⁶ , colectivo/comunitario, estar en constante perfeccionamiento, ágil, oportuno y dinámico, justo y oral (ib.). El derecho indígena se habilita desde la constitucionalidad que así lo reconoce (Gómez, 2002), por lo que parte de una asimetría que merced a las resistencias y demandas indígenas y sociales claudica en parte, consintiendo. En lo que nos importa, el derecho indígena debe dialogar con el estatal-nacional en cuanto mantenga y pueda mantener su autonomía (Trujillo, Grijalva y Endara, 2001; Trujillo, 2008), en tensión soberana (soberanía nacional y soberanías nacionales indígenas), y en relación a su jurisdicción territorial (Gómez, 2002, pp. 250 ss.). La cuestión de la comparación que frena este diálogo entre derecho individualista y

³⁵Efectivamente, cita el Convenio Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos de 1966 (Asamblea General de las Naciones Unidas; entró en vigor en 1976): “El derecho de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas y lingüísticas a disfrutar de su propia cultura, a la preservación de las costumbres y tradiciones legales” (Art. 27; cfr. Gómez, 2002, pp. 239 ss.). Ecuador firma el acuerdo en 1969.

³⁶El problema del derecho consuetudinario es que en las violencias del derecho positivo eurocentrado deviene como asimilado, como fuente de derecho, que alimenta al derecho escrito, que es compilado (compila distintas fuentes de derecho y las refunda). Cfr. Ayala Mora (2002) para ver el entronque y la influencia del derecho indígena en el derecho ecuatoriano.

derecho colectivo alcanza términos ideológicos más que prácticos (Gómez, 2002, pp. 272), siendo perfectamente practicable³⁷.

Torres Dávila (2009, pp. 71-72) dota de tres elementos característicos a las Políticas interculturales: la fijación de objetivos público-territoriales de acuerdo con los actores demandantes (que habitan el territorio) en el horizonte del Plan del Buen Vivir, adecuación de medios y recursos adaptados a estas necesidades (y no tanto en base a coherencias ideológicas discursivas), y la previsión sistemática (evaluación) de resultados interculturales a medio plazo. Las Políticas interculturales oscilan además entre los elementos que resumimos: Resolver problemas de la demanda intercultural, lo que supone dar prioridad decisional a los agentes interculturales; y Creación o mejora de condiciones contextuales y marcos inter-institucionales favorecedores y en diálogo, lo que supone reconocer el alcance de los agentes para la resolución propia de problemas, con asistencia institucional (Torres Dávila, *ib.*, p. 72). Esto acaba por ende en la práctica enraizada/territorializada, próxima a los actores (protagónica más bien), en una “gestión local intercultural” (*ib.*, pp. 73-74). Un “sistema de decisiones y acciones” por el que los GADS “transforman las expectativas y objetivos interculturales” de los actores mencionados “en intervenciones públicas” beneficiosas según esos criterios; con una “elección de opciones sobre el conjunto de factores humanos, técnicos, económicos y políticos que coadyuven al más eficaz y eficiente desempeño de la administración gubernamental... contando con la participación de las poblaciones directamente afectadas para la consecución de los resultados interculturales” (*id.*, p. 73). Esta gestión precisa de una agenda de prioridades interculturales establecida por los

³⁷Sería oportuno dar ejemplos de entidades análogas de ambos sistemas jurídicos en el Ecuador contemporáneo; en relación con la territorialidad además. Sin embargo, no podemos detenernos aquí en este pormenor, con ser importante. Remitimos a las fuentes consignadas. Por ejemplo, ambos derechos son comparables en la idea de justicia, instituciones, etc. (Galarza, 2002). El derecho penal indígena ha sido estudiado por Borja Jiménez (2000) en términos análogos de justicia y culpabilidad.

actores que guíe las Políticas públicas interculturales locales, de una institución ágil en los procedimientos administrativos que dé lugar a una co-gestión público comunitaria, de la profesionalización intercultural del talento humano de las instituciones, y del aviso movilizado de los actores comunitarios (ib., pp. 73-74).

No obstante, podemos encontrar un tropiezo en este modelo en la concepción de la territorialidad como base del intersubjetivismo, dado que compartir territorio no explica la forma en la que se ha compartido o no o se ha llegado a compartir merced a las condiciones históricas asimétricas. La transparencia tampoco se resuelve bien dado que la igualdad de oportunidades, acceso, etc., no es simétrica en origen. En el caso específico de la plurinacionalidad lo primero es capital al considerar no solo el reparto de la tierra (en la reforma agraria), por cierto, sino tanto el concepto mismo de territorio como el de administración (y por ende la territorialidad) en la relación entre sujetos (que tampoco se asimila a la relación “entre grupos”).

3. La plurinacionalidad nominativa y la interculturalidad ecuatoriana en sus textos y políticas

3.1. El corpus, edición crítica de la plurinacionalidad el Ecuador

Podemos entender que el corpus de textos referidos a nuestro ámbito consta de varios elementos, que oscilan entre marcos constitucionales generales, intencionalidades políticas, disposiciones y planes de acción política; además de los contratextos generados por la oposición y los *mass media* (todos ellos sistemas expertos), o las enunciaciones populares y ciudadanas³⁸. La prolijidad de este esfuerzo sería mucha, por lo que

³⁸ Puesto que las entidades opositoras no pueden editar manuales programáticos oficiales de Políticas públicas nacionales (sí provinciales o municipales, como para el caso de Quito, Guayaquil o Cuenca por ejemplo; o bien programas electorales), nos basta indicar algunos referentes que señalan modelos de

intentamos dar con un texto puente que consigne operativamente todos ellos en una relacionalidad concisa. El corpus oficial que relaciona textualmente todos los elementos que van desde los intereses a las Políticas públicas planificadas viene sintetizado en la *Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013-2017* (2013). Es destacable que este instrumento operativo es, como dijimos, oficial, por lo que no integra elementos externos de oposición o divergencias ciudadanas; sin embargo, sí trabaja sobre la ciudadanía completa, con mucho margen de efectividad y no aplicación (funcionarial por ejemplo; o resistencia ciudadana), marcado además tiempos (agenda nacional) y formas (institucionales). La pelea por cierto sobre la interculturalidad se fragua en la asunción de la misma como concepto general: por lo que tenemos modelos de interculturalidad pergeñados en respuesta por la oposición, etc. La *Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013-2017* fue editada³⁹ en Quito en 2013 (existe segunda

modernización tecnológica urbana y participación ciudadana (en casos como la gestión actual de la ciudad de Quito), o bien integración en términos de vulnerabilidad (idem), pero donde o bien está ausente la mención a la interculturalidad o bien ha sido asimilada de manera problemática en juegos de oposición y gobierno (cfr., e. gr., para Guayaquil, Vernimmen Aguirre, 2014), en especial bajo el modelo tradicional caritativo-mesiánico en Álvaro Novoa (Freidenberg, 2007, cap. 18). También es posible ver documentos de organizaciones como la CODENPE sobre el seguimiento de los avances en políticas públicas sobre interculturalidad (http://www.codenpe.gob.ec/pdfcomunicacion/plegable_politicas%20publicas.pdf). Respecto al estado de la prensa en Ecuador, Punín Larrea (2011). De todos modos, es más interesante la confrontación del conocimiento a partir de los modelos interculturales que se disputan: el caso paradigmático en el Ecuador es la controversia del gobierno con la Universidad Intercultural Amawtay Wasi, llegándose a un estado donde la interculturalidad efectiva es prácticamente imposible (Vargas Moreno, 2014).

³⁹ Es preciso subrayar el cambio de título, indicador de una mayor sujeción unitaria de los términos, puesto que al principio se llamó “Agenda Plurinacional de Políticas Públicas para la Igualdad en la Diversidad (APPID) 2013-2017” (*Agenda*, 2013, p. 5). El traslado de términos, o su concentración unitaria en el

edición en 2014, más amplia)⁴⁰ por la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral (CODEPMOC), y el Consejo de Desarrollo de la Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE), con el apoyo técnico de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)⁴¹. Es por tanto un instrumento técnico y operacional⁴², ligado a instancias en cuyo nombre tiene inserta una determinada idea del desarrollo: endógeno, donde la identidad es un elemento fundamental, y ligada a la noción general del

modelo de Estado, parece elocuente: Plurinacional – Nacional / Políticas públicas – Igualdad en la Diversidad / Igualdad en la Diversidad – Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (donde se concretan y reducen tanto la plurinacionalidad como la diversidad a las Nacionalidades y Pueblos; en este último caso en referencia a los Pueblos montubios y afroecuatorianos, que no se definen como etnias pero sí como grupos con identidad concreta y territorializada). La diversidad sensorial e intelectual, de género y transgénero, aparecen como agenda transversal (ver nota siguiente).

⁴⁰ Fue unificada también con otras agendas relacionadas en el texto *Políticas y Lineamientos Nacionales para la Igualdad 2013 – 2017 -Compilación de las agendas para la igualdad de género, pueblos y nacionalidades, intergeneracional, de discapacidades y movilidad humana-* (2014, Quito: Secretaría Nacional de Planificación).

⁴¹Consta en la portadilla que fue realizado por los Equipos técnicos de CODAE, CODENPE y CODEPMOC, con el apoyo de SENPLADES y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana; y, el apoyo técnico-metodológico del Programa Proindígena de la Cooperación Técnica Alemana (*Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH. Se trata por tanto de instrumento técnico sofisticado.

⁴²“El objetivo central de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP), es contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el conjunto de otros instrumentos de la planificación y gestión de las políticas públicas, tales como las Agendas Sectoriales e Intersectoriales del sector público, para disminuir la desigualdad y formas de exclusión y discriminación racial, económica, cultural y social” (*Agenda*, loc. cit., p. 14).

Buen Vivir, al menos en parte⁴³. Si la identidad es ese recurso fuerte, y los conflictos de relación inter-étnico e inter-clase consustanciales al estado ecuatoriano, parece lógico que la plurinacionalidad esté integrada en esas intenciones y desde luego expresada en estos planes (y no sólo nominalmente), donde interculturalidad y plurinacionalidad, sin ser necesariamente lo mismo ni someterse lo uno a lo otro, guardan alguna relación estrecha (Walsh, 2008). Ya mencionamos más arriba que entendíamos lo Plurinacional como el estatuto final al que se llega practicando la Interculturalidad sobre el territorio y el ámbito jurisdiccional; y que no era concebible ninguna otra manera de llegar al reconocimiento jurídico de la pluralidad nacional que por la vía de la práctica intercultural efectiva, complejizada además y en construcción crítica. Si no se trata de aplicar ningún automatismo o itinerario de lo uno a lo otro, del medio al objetivo, ¿cómo entonces articular un programa ejecutivo de Política pública con esta intención legítima? ¿Cómo darle una instrumentalidad decolonial? Si comprendemos que una Política pública otra y decolonial ha de compaginar y no renunciar a lo técnico y lo aplicado (si quisiéramos añadir aquí la manida expresión “decir lo contrario sería dejar de hacer política”, estaríamos obligados a seguir preguntado: ¿pero es un único horizonte acaso; tiene la política una única forma de ser -no ya de proceder-?), es porque lo técnico y aplicado han de hacerse unos otros, otra y decolonial técnica y aplicación política. Es decir, la interculturalidad, más que una perspectiva o un herraje, es una política pública otra que entre distintos objetivos tiene el de llegar a la plurinacionalidad desde las jurisdicciones territoriales efectivas, que devienen en interculturales (Torres Dávila, 2009). Parece claro que los rudimentos instrumentales de esto en la Agenda son impracticables o no se alcanzan: sí parece al menos que se intenta, y aprovechan (legítimamente sí) las herramientas y marcos cognitivos y aplicados ordinarios para llegar por una fuerza o rapidez al estado plurinacional

⁴³ Sobre Desarrollo y Buen Vivir véase Acosta y Martínez (2009). Sobre la participación de los grupos indígenas, Encalada, García y Ivarsdotter (1999).

mentando una interculturalidad que aunque esté necesitada de marcos habilitantes y operacionalizaciones programáticas no puede existir y practicarse libremente como nueva forma. Esto estaría poniendo incluso en cuestión el nombre y la nomenclatura de “la interculturalidad” y “lo intercultural”, adoleciendo como adolece de la problemática de “lo Cultural” en su nombre y quizá hasta en su paradigma.

3. 2. El corpus de la interculturalidad ecuatoriana en sus textos

La *Agenda* citada está anclada a los Objetivos estratégicos del *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017* (2013), por lo que es declaradamente un instrumento político o de desarrollo programático (§ 1. 3). Es decir, responde a un programa necesitado de técnica de planificación e instrumentos habituales de la misma (objetivos relacionales y marcos jurídicos, objetivos específicos, instituciones y recursos funcionariales y laborales, gestión de actores y agencia, presupuesto y fuentes de financiación, sistemas de aplicación y evaluación, etc.). Consta así de un Marco referencial (capítulo 1) desplegado a su vez en un Marco conceptual (§ 1. 1) y otro jurídico (§ 1. 2); un Direccionamiento estratégico para la implementación de la Agenda (cap. II); un Diagnóstico general del estado de la cuestión en el Ecuador (cap. III), donde destacan los Ejes para la igualdad de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (§ 3. 3); unos Ejes para las Políticas y sus lineamientos estratégicos (cap. IV); y un Sistema de seguimiento y evaluación (cap. V). La Introducción recoge un preámbulo en forma de premisas sintéticas correlativas que en forma de ecuación [Ecuación 1] comprenden:

1. La existencia (viviente, jurídica y documental histórica y actuante) de lo que denomina “nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos y montubios”. Constatación autoadscriptiva censal: 21 % de la población ecuatoriana.

2. Entidades históricamente sojuzgadas, sometidas y excluidas en todos los ámbitos decisionales, socioeconómicos y laborales, políticos, etc.

3. Resultado de políticas coloniales y republicanas neocoloniales (criteriales taxonómicas, de inteligencia y esfuerzo, evolucionistas, racistas, etc.) que permitieron la elevación de un Estado-Nación único, hegemónico, elitista, basado en las preeminencias de dominación histórica criterial (Monoculturalismo etnocentrista colonial-criollo).

4. Desarrollo de unas Políticas públicas encaminada al refuerzo de esta dominación, presentando un Estado-Nación unificado (mediante fuerza socio-económico-jurídica) en lengua y costumbres. Las prácticas de estas políticas públicas tendieron forzosamente a concentrar el poder, excluyendo a quienes no se podían sumar a este “hecho” nacional (la unidad y coherencia artificiosa de la Nación).

5. Dando lugar a un país fragmentado y desigual, de varias velocidades pero articulado (bajo las clases emprendedoras y laboriosas) en el esquema desarrollista de la hacienda y el extractivismo.

La propuesta relativa es como sigue [Ecuación 2]:

Proceso de transformación política □ Refundación de Estado en la realidad pluri-naciones del Ecuador: De la matriz etnocéntrica monocultural a la matriz intercultural y plurinacional.

Matriz dominante	Matriz transformada
Etnocéntrica	Intercultural
Monocultural	Plurinacional

Podemos entender con esto que si bien el esquema general nos parece adecuado (la ecuación diagnóstica 1; propuesta resolutive 2), su resolución en el pugilato tecnocrático no lo es, resultando en buena parte ordinaria. Porque se requieren epistemologías nuevas, cuerpo teórico ya en camino y metodologías convincentes aún por explorar. La

transformación de la matriz, partiendo también de su diagnóstico en la Ecuación 1 habla de cambios “culturales” por lo que viene a reducir la plurinacionalidad a pluri (sino multi-) culturalidad. Está claro además que no se puede hacer una equiparación de términos (etnocentrismo – interculturalidad; monoculturalidad – plurinacionalidad) como hemos consignado en la tabla de la Ecuación 2 (ni quizá la Introducción de la *Agenda* lo pretenda, aunque su redacción sea equívoca)⁴⁴. Mejor hubiera sido de todos modos un cuadro semejante al siguiente [Ecuación 3]:

Matriz dominante	Matriz transformada
Estado-Nación criollo	Estado-Naciones (modelo unitario); o Plurinacionalidad (confederada, coaligada autónoma o independiente)
Etnocéntrica	Multicéntrica (identidades)
Monocultural	Pluri- e Intercultural

Proyectismo	Proyectismo relegitimado
-------------	--------------------------

De cualquier modo, la Ecuación 1 aparece como Diagnóstico, la Ecuación 2 como Programa solución, y la Ecuación 3 como crítica; es decir, estamos en los dos primeros casos al menos en el mismo modelo proyectista que entiende las políticas públicas como procedimiento reconstitutivo de un sistema que sólo puede cambiarse a sí mismo desde su propia lógica interna, si bien se re-legitima (con la asunción en nuestro

⁴⁴ Es claro que esos conceptos aunque relacionados ni son lo mismo ni equivalentes. Más bien, y por eso hablamos de ecuaciones, se trata de buscar el equilibrio en su relación. De todas formas más adelante la *Agenda* habla de igualdad e inclusión, participación, autodeterminación, etc. (p. 18). Lo que cambia en esta transformación es en realidad la manera de la planificación (que se entiende además como más rigurosa), puesto que introduce y trabaja con términos inclusivos, equitativos, etc., donde la perspectiva intercultural es explícita.

caso de una concepción inclusiva de las Políticas públicas). Tachamos este modelo como social (con ser muy importante y primer paso continuo en el proceso de un verdadero procedimiento intercultural refundador del Estado por o en la Nación-Plural). La refundación apenas podrá abolir nada que no esté en el sistema ordinario de la dialéctica (tesis, antítesis-síntesis) o el horizonte democrático representativo (la cuestión de la participación efectiva en el caso ecuatoriano es aún muy deficiente –cfr. De la Torre, 2013 b-). El proceso revolucionario (refundacional) precisará de otras estrategias adecuadas a un modelo generado desde premisas distintas (Rafael Correa habla de la democratización -no socialización- de las estructuras de poder y el capital). Existe aquí cierto autoritarismo tecnocrático que se ampara en la autoridad (legitimidad democrática) del pueblo (“explotado”, lo que sin dejar de ser cierto lo acaba unificando de nuevo en una fractura inversa), que precisamente por su explotación requiere la experticia representativa e incluso participativa (De la Torre, 2013 b).

La *Agenda* establece una serie de Ejes de trabajo para el logro de la igualdad de nacionalidades y pueblos (§ 3. 3.), formando parte del Diagnóstico (cap. III) y representando áreas de análisis que conforman los ejes en el lineamiento de las políticas (cap. IV). Estos lineamientos concretos relativos a la plurinacionalidad se formulan más ampliamente en el marco de los ejes generales, consignados como Ejes diagnósticos en el cap. IV “Ejes de Políticas y Lineamientos Estratégicos” de la *Agenda*, 2014 (cap. IV). Este documento aparece en forma matricial, relacionando un único elemento (Ejes, políticas y lineamientos) con el anclaje al *Plan Nacional del Buen Vivir* en sus objetivos, y sus fundamentos normativos constitucionales y normas desarrolladas. De todas ellas resalta la plurinacionalidad, que se relaciona con la interculturalidad: la principal estrategia es la creación de las Circunscripciones Territoriales indígenas o de los pueblos montubios y afroecuatorianos (Arts. 60 y 257 de la *Constitución*, 2008; Numerales 1. 1. d y 1. 8 b, del *Plan Nacional del Buen Vivir*, 2013), como ya comentamos, especificadas además como

desarrollador de las “culturas ancestrales” y el país, lo que da cuenta de cómo se articulan (es decir, reducidas a GADs; y alimentando una cierta Identidad nacional unitaria). El marco general de convivencia, además de la Constitución es el *Plan Nacional del Buen Vivir*, que propugna una armonía en la pluralidad: “la construcción del Estado Plurinacional en el marco del *Sumak kawsay*” (ib., 7. 1. d). El *Sumak kawsay* por tanto tiene un instrumento operativo (consta de un Plan Nacional; cfr. el Art. 250 de la Constitución de 2008). Antes es una idea rectora de la Constitución de 2008, centrada en alcanzar “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Constitución de 2008, Preámbulo). Aparece como equilibrio en el Art. 14: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”; y sobre todo, en lo que a territorialidad y gestión del territorio se refiere, es importante el Art. 250: “El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*”. Nótese aquí cómo la amazonía aparece singularizado como excepción territorial del Ecuador. El Art. 275 nos indica por último la función de la administración refiriendo su estatus tecnocrático: “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen

vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (cfr. Gudynas, 2009). El Buen Vivir por ende, aunque asume una consideración de lo ancestral⁴⁵ o basada en valores ancestrales, es perfectamente técnica; y se aplica, no sólo inspira, en las políticas públicas como instrumento de gobierno⁴⁶ de la pluralidad (López Parra, 2012; Abad, 2013; Cortez, 2011; Manosalvas, 2014). Es quizá un elemento integrativo de lo diverso. Está activando la plurinacionalidad nominativa con base a una interculturalidad que no acaba de resolver o habilitar la primera opción en una deriva verdaderamente independiente (García Álvarez, 2013). No obstante, contesta crítica y propositivamente al concepto desarrollista (Gudynas, 2011; Dávalos, 2008), si bien con ambivalencias y dificultades respecto a la alteridad cultural y pública (Bretón, 2013) cuya correspondencia además no puede asimilarse a conceptos eurocentrados (aunque alternativos) como el Bien común (Houtart, 2011), los Derechos humanos (Guendel, 2012) o mucho menos el Bienestar; al ser considerado también como fuerza re- o contra-civilizatoria (León, 2010). El Diagnóstico por tanto automatiza los lineamientos políticos, algo que nos inquieta dado que respondería entonces a un tic, a una mecánica previa en el modelo proyectista. Esta relación se consigna así: Las Políticas y sus lineamientos estratégicos van dirigidas tanto a la Promoción de las Circunscripciones Territoriales (a) como a la Promoción del diálogo intercultural (b), éste como marco general viviente y conviviente. La primera (a) supone la Potenciación e integración del desarrollo de: Las culturas ancestrales (a. 1.), y el país (a. 2.), convirtiendo las Circunscripciones Territoriales en un estatuto similar o equiparable al de GADS, o GADS con identidad plurinacional; capacitando al servicio público en descolonización, plurinacionalidad e interculturalidad; realizando campañas de

⁴⁵Cfr. el Art. 387, numeral 2, sobre el conocimiento ancestral.

⁴⁶Cortez (2011) habla de Buen vivir como diseño y gestión política de la vida.

sensibilización-concienciación; y cambiando y adaptando las instituciones hacia estos términos; y la segunda o genérica (b) tiende a Establecer corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir nacional: comprende entonces al Estado (b. 1.), y a las Nacionalidades y Pueblos (b. 2.), implementando espacios de diálogo y motivación; solucionando problemas territoriales, de límites, tierras y agua, con los GADS; implementando medios de comunicación para el diálogo; e incorporar personal, como técnico y expertos convivenciales, de las comunidades, nacionalidades y pueblos, ingresando en los cuerpos profesionales y funcionariales mediante puntaje adicional en los sistemas meritocráticos.

Puede verse cómo la relación entre los actores es difusa (Estado o país), y las dificultades de identificación de Pueblos y Nacionalidades en transición a las formas burocráticas de administración territorial (GADS), ganando entidad jurídica. El ejemplo de la discriminación positiva en el modelo meritocrático de incorporación profesional al funcionariado y personal laboral institucional es evidentemente esencial, y con la intención formativa del personal en decolonialidad e interculturalidad, plurinacionalidad, etc., manifiestan o pone en evidencia la asimetría de partida de las instituciones y los programas/proyectos (como también la meritocracia y la tensión con una política de nepotismo o afiliación estratégica en lealtades), que deberán responder a su propio cambio transformativo de la manera más acelerada posible al responder a patrones electorales en el sistema⁴⁷. Se trata, como es obvio, de un programa de largo aliento. No consta la red de oposiciones y dificultades, y las estrategias de abordaje de las mismas.

En conclusión, aunque la adecuación de estas normas y programas es oportuna, se muestra como base de partida, como positividad de una discriminación positiva o compensatoria general muy necesaria (justa);

⁴⁷De ahí también los agrios debates sobre la continuidad reelectiva permanente en la presidencia del Ecuador y las acepciones temporales de la Revolución ciudadana correísta.

pero cuya sociologización no acaba de combinar con la autonomía indígena, con la plena asunción de las consecuencias emancipatorias de pueblos y nacionalidades, que se disuelve en una interculturalidad que apenas llega a la plurinacionalidad como objetivo final (sin ser evidentemente lo mismo).

4. La plurinacionalidad nominativa y la interculturalidad ecuatoriana en las acciones políticas planificadas.

Ciertamente, los textos constituyentes y las normas derivadas son operacionalizados en políticas aplicadas por medio de distintos instrumentos de desarrollo, aplicación y evaluación, donde su técnica vuelve a trabajar desde y sobre textos con profusión de aparato logístico-estadístico. La operatividad sobre el terreno, es decir, sobre el territorio, con los actores y las estrategias, se consignan en espacios que “no se ven” (no cuentan o no se inscriben), como son las visitas técnicas y políticas de profesionales, funcionarios, ONGs adjuntas, técnicos de campo, administradores en fin sobre un dominio territorial fundamentalmente donde residen los actores y se dan las alianzas. Este “campo político” que ya definimos, que trabaja sobre el territorio y sus gentes (poblaciones administradas), se resume sintéticamente en cuadros descriptivo de las acciones y evaluativos o ponderativos de los avances e impactos. La propia *Agenda* (2013 y 2014) resume los “Avances sobre Derechos para Nacionalidades y Pueblos”, donde se constatan desarrollos específicos en el pluralismo jurídico encarnado en las respectivas circunscripciones comunitarias, ampliado a la salud, la educación, las políticas inclusivas, todo ello intercultural; así como el Plan Tierras. Como se ve, existen los instrumentos adecuados con buen desarrollo (normativa, capacitación de profesionales, sensibilidad ciudadana, planes de operatividad ejecutiva, etc.), observándose obstáculos e impedimentos en cada una de las fases y creación y aplicación de herramientas técnicas. Es decir, la estructura asimétrica históricamente determinada y situada, en posición de los

espacios de poder, no concibe otros modelos que los propios de la ventaja de una sociocracia situada: la participación ciudadana no permite del todo la redistribución del poder (funcionario y laboral por ejemplo) si no es en un largo tiempo de reformas con discriminación inversa o positiva. Esto es perfectísimamente legítimo. Pero solo un primer paso que ha de acompañar todo el proceso, so pena de disimular el problema territorial (está en discusión si la sociologización acaba con este asunto: es decir, si la economía iguala; y por el otro lado, los peligros diferencialistas de la hipérbole étnica). La tecnocracia no parece empuje suficiente, siendo además que arrastra de manera indeseable en ocasiones modelos de gestión más política. A nuestro juicio: debe encontrarse un modelo que haga casar lo político estratégico sin corrupción ni nepotismo pero asumiendo el papel del parentesco y las lealtades nativas y políticas como alianzas, y lo tecnocrático sociologizado. Todo ello en el enraizamiento territorial.

Sin embargo, es preciso también aventurarse a observar qué queda al margen de las acciones del Estado y la sociedad sociocrática (Das y Poole, 2008), no tanto como resistencias sino con autoorganización propia que no responda ni la asimilación liberal radical ni al anarquismo regulatorio. Es decir, qué queda a los márgenes de estos conflictos en las prácticas asimétricas de los agentes pertenecientes, o ni siquiera, a nacionalidades y pueblos. Concretamente, nos parece altamente interesante los denominados Pueblos No Contactados o de aislamiento voluntario. Para el caso del Ecuador puede verse la interpretación en términos de contacto y violencia en Rivas Toledo (2010) y Gondecki (2011). El problema de la gestión del Estado de estos pueblos y territorios como áreas de protección medioambiental y humana (que asimila lo último con lo primero volviendo a los tics decimonónicos de la naturaleza y el primitivismo), o de la administración de territorios baldíos, es evidente (Rivas Toledo, 2010). La opción indígena de la vuelta a sus territorios (y no sólo a la naturaleza, con estar lo uno inserto en lo otro) es plenamente política y un acto de resistencia y reapropiación de primera índole. No es un problema

de gestión, si bien el Estado no desaparece; ni de proteccionismo, con ser esto seguramente necesario. El Estado actuó siempre en sus dominios territoriales con la avanzada de los colonos agropecuarios (no sólo con el ejército) en el *Uti possidetis iuris*, y dando lugar además a entidades poblacionales (Pueblos) mestizadas o re-etnizadas; y proteger a los indígenas no contactados de los mestizos colonos o las petroleras o haciendas agroexportadoras no es una buena excusa con toda seguridad. El problema es necesariamente otro.

5. Discusión y Conclusiones.

Contraponiendo los resultados de las políticas públicas en la agenda programática del Ecuador con sus parámetros y objetivos planificados podemos concluir que el logro es relativo, si bien un despliegue inicial muy importante. Existe la necesidad de un mayor alcance en tiempo y recursos, que quizá no se resuelva con la prolongación de la Revolución ciudadana, sino con alianzas estructurales convenidas, y la profunda y prolongada formación ciudadana que empodera a los ecuatorianos y ecuatorianas. Aunque el marco general es extraordinario, los automatismos son muchos, y la confianza tecnocrática (la metodología) no sigue o no se sigue a los conceptos. La Interculturalidad, territorializada en nuestro caso, debe permear la política y sus modos: las políticas públicas. No basta con adjetivarla, como Políticas públicas interculturales, o como política con perspectiva intercultural o transversalismos. Se echa de menos ver cómo la epistemología asumida debe proporcionar herramientas nuevas, como por ejemplo la estadística ciudadana o participativa, uno de los ámbitos de desarrollo de las políticas que tendrá que explorarse. Lo social, la socioeconomía/socioeconometría, y la tradición administrativa del Estado sobre la Nación, a nuestro juicio, son útiles pero parciales. La participación es un instrumento mejor, pero no se da en esferas muy técnicas, lo que se superará con aquella formación

intensa de la ciudadanía y con el abajamiento y la sencillez de tecnologías más sociales y tanto socializadas.

Es posible, como sugiere Boaventura de Souza Santos (2010, p. 4), que la democracia esté siendo radicalizada desde adentro (ya no desde afuera) por el socialismo, lo que la haría mejor o más auténtica, si no es que opera como telón de legitimidades de una dominación que cierra o concluye toda posibilidad de sistema (una reconfiguración de alternancia, no una refundación). Pero esta misma aseveración de De Souza Santos (relacionada con el conflicto civilizatorio -id., p. 5) nos vuelve a entregar a las dificultades que venimos exponiendo para el caso de la plurinacionalidad ecuatoriana: que se está operando la transformación desde los mismos o similares parámetros (en sentido inverso), lo que no satisface la exigencia de una nueva epistemología fundante de un nuevos sistemas (de gobierno, y no de gobernanza o gobernabilidad; y antes de Nación, en el sentido de saber qué se entiende por pluri-nacional). Esta nueva epistemología debe re-fundar además las formas de entender y aplicar las políticas públicas. El objetivo, alcanzar un Estado plurinacional en el Ecuador, pongamos por caso, no puede dejar incólume a nuestro juicio el sistema cognitivo, referencial y aplicado. Desde luego que ha de aprovechar la tecnología socioeconómica, política y proyectista, en un maridaje general, pero se echan de menos reconceptualizaciones y metodologías encaminadas a una política pública decolonial y fundante. No sabemos cómo sería esto posible, pero tenemos los elementos necesarios. Torres Dávila (2009) hace permeable el sistema de participación desde una corresponsabilidad técnica, abriendo la planificación proyectista de las políticas públicas en la transversalidad intercultural inclusiva; pero inserta la oralidad jurídica indígena (§ 9), como bien vimos. Hay aquí un esfuerzo de mayor aliento.

Pero lo cierto es que la tensión entre “indígenas/tierras como territorialidades” asimilados como sujetos de derecho, con ser mucho, no resuelve bien el problema, quedándose éste como sistema reconocido con territorialidad (propiedad y derecho ejecutado) integrados al modelo

unitario. No saber definir qué es el derecho oral consuetudinario como recurso autónomo, pero tutelado, por ejemplo a los derechos humanos, lo incapacita en algún modo. Permitirlo (si no tolerarlo) es conceder que es en la libertad (bajo el concepto de autonomía) donde, al ejercer la independencia (como política de la diferencia), se resolvería el asunto; una libertad, no lo olvidemos cara al pensamiento democrático (más bien liberal). Si tal cosa existe. Además, quedan pendientes las derivaciones de la escritura de los pueblos y nacionalidades ecuatorianas, aspecto, hoy, debatido también por las propias comunidades.

Bibliografía

Baudrillard, J (1978) *Cultura y simulacro*. Ed. Kairos

Comstock, G. (2014) "Jennifer in paradise: the story of the first Photoshopped image".

The Guardian-online

<http://www.theguardian.com/artanddesign/photographyblog/2014/jun/13/photoshop-first-image-jennifer-in-paradise-photography-artefact-knoll-dullaart> Fecha de consulta: 11/07/16

Duca, L. (2013) "The 9 Most Unnecessary Instances Of Celebrity Photoshop" *The Huffington Post* (18/10/2013)

http://www.huffingtonpost.com/2013/10/17/celebrity-photoshop_n_4107587.html Fecha de consulta: 10/07/16

Fleming, O. (2012) *Mail Online*

<http://www.dailymail.co.uk/femail/article-2176539/Photo-retoucher-exposes-models-REALLY-airbrushed-And-mascara-ads-biggest-lie-all.html> (20/07/2012) Fecha de consulta: 12/07/16

Fontcuberta, J. (1977). *El beso de Judas*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Gordillo, L. (2007) "La alienación del cuerpo y las patologías de la sexualidad" en *Varia biológica. Filosofía, ciencia y tecnología*, págs. 169-188 Universidad de Murcia, Murcia, España

Hammond, A (1941) "The art of retouching" en Johnson, R (1941) *The art of retouching and improving negatives and prints*, XIV Edición (Tercera americana) Revisada con añadidos. The Plimpton Press, Norwood, Massachusetts. EEUU.

https://archive.org/stream/artofretouchinga000681mbp/artofretouchinga000681mbp_djvu.txt

Torrano, A. (2015) "La monstruosidad en G. Canguilhem y M. Foucault. Una aproximación al monstruo biopolítico" en *ÁGORA*, *Papeles de Filosofía*, 34/1: 87-109.

<http://www.usc.es/revistas/index.php/agora/article/viewFile/1594/2259>

Watzlawick, P. (Editor). (1993). *La realidad inventada*. Buenos Aires: Gedisa

7

Otras formas de comer

Cecilia Esteban Redondo¹ y
Javier Eloy Martínez Guirao²

1. Introducción

Hoy en día hay muchas maneras para conocer y acceder a productos alimentarios y recetas de otras culturas. Internet ha puesto al alcance de nuestra mano la posibilidad de conocer hábitos alimentarios de sociedades lejanas a nosotros, en el espacio y en el tiempo. Pero también la llegada a nuestro país, a nuestras ciudades, de personas procedentes de otras partes del mundo y su convivencia con nosotros, hace que tengamos la posibilidad de conocer de primera mano otras formas de comer. Unas veces nos llama la atención la variedad de formas de preparar platos con ingredientes que ya conocemos y, por tanto, compartimos. Otras veces descubrimos productos y platos elaborados que aportan sabor a la forma de preparar los alimentos, a la vez que nos transmiten sensaciones diferentes, y nos proporcionan el placer que buscamos al ingerir alimentos. La alimentación es un aspecto de la vida de las personas que da mucha información sobre cómo es la relación de éstas con el medio en el que viven. Es el resultado de años, siglos de tradición, de conocimiento culinario que llevamos en nuestro inconsciente y se manifiesta conscientemente frente a nuevos estímulos que aparecen en nuestro medio, a la vez que lo utilizamos como elemento de significación,

¹ Universidad de Murcia (España).

² Universidad de Murcia (España).

cohesión y pertenencia a un grupo. Podemos, hoy en día, responder a estas preguntas: ¿Conocemos realmente a nuestros “nuevos vecinos”? ¿Conocemos sus modelos alimentarios y el significado que tienen sus prácticas alimentarias en su estilo y en nuestro estilo de vida? ¿Nos conocen ellos por nuestros hábitos y prácticas alimentarias? ¿Qué supone para nosotros, qué significa, compartir el medio y el estilo de vida y que convivan modelos alimentarios diferentes?

Desde el primer momento en que se instaura la disciplina de la Antropología, el principal motivo que la sustenta es la “curiosidad” por el conocimiento de aquellos grupos humanos que se “observan” diferentes al que pertenecen los primeros antropólogos. La inquietud por clasificar, catalogar, ordenar lo que se empieza a conocer, y de intentar interiorizarlo para poder interpretarlo desde la posición hegemónica que en aquellos tiempos se mantiene, lleva a la inevitable comparación con el consecuente “emplazamiento” de las sociedades y culturas conocidas en un lugar de diferencia en los esquemas mentales de aquella sociedad occidental. *Primitivo, salvaje, exótico, bárbaro, indio, subdesarrollado, inculto*, son términos que, con el paso del tiempo, se han ido asociando con las “otras” sociedades que, de manera comparativa, hemos ido conociendo y definiendo en comparación con nuestras propias características. Algunos de dichos términos los hemos eliminado de nuestro vocabulario porque, también nosotros mismos les hemos adjudicado un significado peyorativo, despectivo incluso insultante para utilizarlos en nuestro discurso relacionado con el otro. Es la *diferencia* (Arendt, 2005) y la consideración que hacemos de ella, lo que predomina en función de las situaciones que generamos, y la que reconocemos como parte inherente de la identidad, no sólo del grupo sino también de la persona. Nos define y nos identificamos frente a los otros seres humanos, habiendo pasado a ser una característica “re-valorizada”, tanto desde el punto de vista económico como sociocultural.

2. Consideración de la diferencia

La descripción que E. B. Tylor hace de cultura (*Cultura Primitiva*, 1871), expresa la *diferencia* bajo la idea de “desigualdad” en un sentido de *superioridad*, concepción lógica, por otro lado, dado el momento y las características de la sociedad del momento en el que, lo exótico aportado por las culturas y sociedades que se están conociendo por medios de escritos como los suyos. Como pasó cuando llegaron los primeros “indios” a la Península Ibérica con el regreso de los viajes de Colón.

Con el paso del tiempo, al considerar que las culturas no se “desarrollan”, “enriquecen”, “avanzan” de manera lineal, sino que van incorporando elementos de otras culturas por la relación que se establece con ellas³

Clyde Kluckhohn al trabajar sobre la idea de que la cultura es *una opción entre las muchas que tiene el individuo* y, en función de la elección que realiza, así se define o caracteriza esa cultura, aporta no sólo su consideración de la cultura como algo global, (primera mitad del siglo XX), sino la idea de la toma de decisiones del individuo y por tanto el concepto de *elección*. Punto importante porque va ligado a las ideas de *satisfacción*, de *gusto* (lo *deseable*) tanto en cuanto a individuo como a grupo, puesto que influyen en la *selección de modos, maneras y propósitos disponibles de acción* (Hills, 2002).

La concepción de la *diferencia*, de *lo diferente*, se inicia en el individuo en base a la elección que realiza con respecto a lo “nuevo” que conoce. Se inicia un proceso en el cual un “elemento” extraño por “no conocido” con

³ Boas, (1932). Al tener en cuenta en su idea de cultura los conceptos de estructura y relación entre sus componentes (individuos, grupo, cultura) induce a considerar sobre las sociedades, las culturas, desde una perspectiva distinta de la lineal, lo que implica que su desarrollo no tiene lugar de manera gradual, en función de unas etapas organizadas de manera sucesiva, sino en base a el tipo de relaciones que establecen y según la situación en la que está la sociedad con la que establecen esas relaciones.

anterioridad, aparece en el medio en el que el individuo actúa de manera regular, cotidiana, incluso podríamos decir, hasta “rutinaria”. Entonces, tendrá que “tomar una decisión” empezando por *elegir* (*decidir*) si le dará la consideración de *anómalo* o *ambiguo* (Douglas, 1991) y después lo insertará en su esquema de organización mental para poder utilizarlo como un elemento inserto en la herramienta que tiene para poder interpretar la realidad en la que vive. En este punto es donde decidimos si “lo nuevo”, “lo diferente” pasa a ser algo que identifica a la persona, grupo, cultura o sociedad que no es como la nuestra, pero con lo que podemos convivir, incluso aprehenderlo, o si le asignamos la consideración de “peligroso” incluso “amenazante” para la estabilidad de nuestra forma de organizar y entender el medio en el que nos movemos.

Cuando Kroeber y Kluckhohn (1952) hacen una revisión a las definiciones de culturas anteriores a ellos y exponen que “*la cultura consiste en patrones de comportamiento, explícitos e implícitos; adquiridos y transmitidos mediante símbolos, que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo su plasmación en utensilios. El núcleo esencial de la cultura se compone de ideas tradicionales (es decir, históricamente obtenidas y seleccionadas) y, sobre todo, de sus valores asociados...*”, se introduce un nuevo aspecto en la consideración de lo que entendemos por *cultura* al considerar el *comportamiento*, junto con la *simbología*; es decir, se presta atención al ámbito de las ideas, valores y creencias. Cuando la UNESCO, reconoce el *patrimonio cultural inmaterial*, está señalando de manera significativa este ámbito (creencias, valores) como forma de expresión de la persona (como individuo y como grupo) a la vez que reconoce la *diversidad* cultural y la creatividad humana, poniéndolos como en un escaparate para el mundo.

Desde el año de 2001 se viene asignando esta categoría de *patrimonio cultural inmaterial* a diversas manifestaciones culturales de todo el mundo que, a la vez que resaltan diferencias, también unen al estar agrupadas en ámbitos como la música, el teatro, la alimentación, etc. Formas de hacer (actuar) de la persona que, en relación con otros individuos con los que

comparte ideas, creencias, manifiesta ante los demás lo que le siente que le identifica como grupo.

En lo que respecta a la alimentación, encontramos una gran diversidad de costumbres alimentarias (la dieta mediterránea, la cocina tradicional francesa caracterizada por la diversidad regional del país, la comida tradicional mexicana que combina la indígena con las de los distintos pueblos pasaron por aquél medio geográfico tras la colonización, como formas de alimentarse reconocidas por la UNESCO como Patrimonio inmaterial. Pero también observamos que hay alimentos una serie de *prácticas alimentarias* (el pan lavash (2014) (Armenia e Irán), Houtem Jaarmarkt, feria invernal anual y mercado de ganado en Sint-Lievens-Houtem y Los Krakelingen y el Tonnekensbrand, festividades del pan y del vino del final del invierno en Geraardsbergen (en 2010, de Bélgica), la pesca del camarón a caballo en Oostduinkerke (2013), Kimjang: modo de preparar y compartir conservas kimchi en la República de Corea (2013), o la elaboración del pan de especias en el norte de Croacia (2010), “expuestas” al mundo y que se muestran ante nuestros ojos como elemento de identidad de otras culturas, de diferenciación, y que catalogamos como “exóticos”.

3. Prácticas alimentarias

Considerando las prácticas alimentarias (Álvarez, 2014), como los modelos sociales contruidos a través de reglas y normas establecidas por una sociedad (comunidad o grupo) para organizar todas las dimensiones del comportamiento alimentario (el qué, dónde, cuándo, cómo se come y con quién) a la hora de llevar a cabo el consumo “ordinario” (diario) y “extraordinario” de los alimentos que “come” ese grupo (determinado), éstas, forman parte de la dimensión social de la persona, del comportamiento alimentario, ya que el *comer* es producto de relaciones sociales (el propio proceso de preparación y elaboración de una comida

implica la interacción entre diferentes personas) pero, a la vez, produce relaciones sociales; es una práctica colectiva.

Cuando hablamos de *Antropología de la Alimentación* estamos haciendo referencia a la rama de la Antropología Social que se centra en estudiar *cuáles son los factores culturales* que nos ayudan a comprender, a la vez que a explicar, la *“naturaleza (impronta genética) y el sentido del comportamiento alimentario del ser humano”*.

Hablamos de *conductas*, de *comportamientos y costumbres* (información aprendida, interiorizadas y activada de manera reiterada y, tal vez por eso, “inconsciente”, que nos guía, nos orienta a la hora de llevar a cabo, de interactuar con las otras personas, de establecer relaciones sociales, en torno a los alimentos o con ellos como origen de tales relaciones). Hablamos de maneras de actuar en base a normas *compartidas* por el grupo, comunidad o sociedad.

Esas reglas establecidas por la sociedad para regular el comportamiento alimentario, suponen acuerdo establecido por ese grupo en un momento dado (tiempo- historia), aceptación basada en una experiencia común, compartida; que se ha generado en un contexto, medio (social y físico) y se ha consolidado con el tiempo (memoria colectiva, tradición) porque así lo ha decidido el grupo en función de su “utilidad”, generando de esta manera un “valor” que desde entonces, se le supone.

Las prácticas alimentarias incluyen tanto las reglas como los actos:

- qué comemos o qué no comemos: por ejemplo la consideración de determinados tipos de insectos como alimentos en determinadas comunidades, sociedades. Entramos en el ámbito de los tabúes o las restricciones religiosas con respecto al consumo de determinados animales
- cómo se come lo que se come: la preparación, elaboración del alimento: la consecución del “plato”
- dónde, cuándo y con quién: el consumo del alimento (individual, familiar, social: restauración)

- tanto la extracción (agricultura) como la distribución de los alimentos (industria agroalimentaria)
- Implican todo el proceso desde la obtención del alimento hasta su consumo.

Esta dimensión social del comportamiento humano en relación con la alimentación supone la exteriorización de cantidad de información acerca de la propia persona, del grupo en el que se integra, de la sociedad en la que vive. Información que se transmite a través de mensajes pertenecientes a la dimensión simbólica de la persona.

Hablamos de que cada sociedad tiene su propio estilo de comer (estilos alimentarios) que está condicionado por sus tradiciones culturales y el medio socio-ecológico que habita. De esta manera nos situamos en la dimensión simbólica, en el ámbito de la cultura como guía del comportamiento alimentario de los miembros de una sociedad.

La persona, en relación con su medio (físico y social) se define como tal y se identifica, como perteneciente (como “parte de”) a una zona (geográfica: región, país...) y a un grupo (sociedad y/o cultura). Debemos tener en cuenta que, si bien es cierto que hoy día podemos acceder a una gama amplia y variada de alimentos, no siempre ha sido así. Pero, la *diversificación* en las formas de alimentación del Homo supone un *elemento de desarrollo* fundamental para el futuro de nuestro género. De hecho, cuando se empiezan a producir las oleadas, migraciones, de los distintos grupos y especies fuera de África (hace millones de años), las *pautas de comportamiento alimentario*, en un principio, no difieren de unos a otros. Están basadas en el consumo de carne y tuétano crudos, cazada oportunamente o carroñeando, además de nuestros ancestrales hábitos insectívoros y frugívoros, como parte de nuestra alimentación. Con el paso del tiempo va cambiando nuestro sistema alimentario: pasamos de ser cazadores (caza, pesca)- recolectores a ser agricultores y ganaderos (domesticación). Se pasa de un sistema recolector a uno productor (Revolución Neolítica) y de éste a uno de intercambio de productos (íberos, fenicios, griegos, romanos, suevos, vándalos...).

Los hábitos alimenticios vinculados a las primitivas sociedades humanas fueron determinados, en gran medida, por el tipo de hábitat en donde transcurría su vida. El tipo de suelo, la orografía, las condiciones climatológicas, la hidrografía, etc. Son factores que condicionaron las diferentes especies que viven y se reproducen y que pueden ser recolectadas y cazadas. Por ejemplo: en aquellas zonas en las que la tierra estaba cubierta de tundras y taigas, que alimentaban a los mamíferos superiores, el ser humano sólo podía encontrar sus fuentes alimenticias en la caza pero, como sucede con los Inuit (esquimales del norte de Canadá (F. Boas) a pesar de tener una dieta carnívora (pueden consumir hasta 5 kilos de carne en una jornada), tenían una dieta equilibrada porque obtenían la vitamina C que necesitaban de comer las vísceras de los animales (que se aprovechaban por completo).

Otro ejemplo es el que tenemos bien cerca: la Dieta Mediterránea (Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad en 2010). Es una forma de comer condicionada por la tradición cultural y el medio en el que habitamos. Este modo de alimentarnos cubre las tres funciones que cumple el comer: nutre (para mantener la vitalidad del cuerpo, cubrir la energía basal necesaria para “funcionar”), proporciona placer y contribuye a alcanzar y/o mantener estados óptimos de salud.

4. La alimentación como identidad

Clifford Geertz (1973) habla de “sistemas organizados de símbolos significativos” al referirse a los esquemas/estructuras que funcionan como mecanismos de control de la conducta del hombre, y como su contenido es *una condición esencial* de la cultura, propone interpretar tales estructuras simbólicas (hermenéutica). Así, podemos considerar el ámbito de la alimentación y, en concreto, las *prácticas alimentarias*, como un sistema de símbolos significativos que utilizamos como grupo para mostrarnos a los demás, en tanto que pertenecemos a un grupo, y como signo de diferenciación con respecto a los demás.

Con la alimentación pasa lo mismo que con el discurso del nativo en cuanto a conducta de identidad, es decir, ante “el otro”, ante el diferente, homogeneizamos para identificarnos por la diferencia. Entonces nos identificamos como individuos y como grupo.

Ante esta diferencia que cada vez se hace más patente en nuestro medio físico y social, cada vez estamos percibiendo un mayor número de “elementos” que son raros, extraños, “anómalos” (Douglas, 1991:40). El proceso que nuestro cerebro realiza ante tales elementos o situaciones, desconocidas para nosotros es el siguiente: primero los observaremos con curiosidad y cierta desconfianza al no estar identificados en nuestro esquema mental organizador que orienta nuestra manera de actuar. Después intentaremos buscar elementos, características que los definen y que de alguna forma identifiquemos con algún tipo de información que nosotros ya tengamos clasificada y organizada. Si la encontramos, el grado de “rareza” incluso el de “diferencia” puede ir disminuyendo lo que hace que no nos resulte tan “ajeno”, e incluso podemos llegar a darle nuestra “conformidad”.

El *reconocimiento* nos acerca a la *diferencia* y nos facilita su “aceptación”. Ello tiene como consecuencia que “modelemos” nuestra clasificación, nuestro orden mental y nos “adaptamos” a la nueva situación o elemento que, por tanto, deja de ser anómalo, raro o extraño.

Este proceso de adaptación o “re-conocimiento” de prácticas, interacción, de la persona, nos muestra que tratamos con descripciones. Describimos percepciones, sentimientos, actitudes, experiencias, símbolos en definitiva porque todo *significa*. Y nuestro objetivo, nuestras pretensiones van dirigidas a intentar comprender el sentido, el significado que todo ello tiene para la persona (Geertz, 1994).

Lo que observamos son los medios que la persona utiliza para mostrarse como tal y que, como individuo, seleccionamos para que las otras personas con las que interactuamos, nos identifiquen, nos caractericen y conozcan (Goffman, 1993). Como persona individual, decidimos qué es lo que queremos que los demás sepan de nosotros y cuándo queremos que lo

sepan, así como la forma en que les vamos a transmitir dicha información. De la misma manera que, si queremos que los demás nos acepten en sus vidas, “construimos” la manera de acercarnos a ellos, de actuar.

Se produce en la interacción un intercambio de sistemas de símbolos materializados (rituales) que vamos modelando en función de las pretensiones que tengamos con respecto a los demás y en la medida de nuestras posibilidades.

El informe realizado en 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente y la fundación Española de la Nutrición sobre patrones de consumo alimentario en inmigrantes (“grupos de población emergente”), dice que “el inmigrante conserva su tradición alimentaria como forma de su identidad cultural”, a lo que se debería añadir, “si puede”.

Si encuentra productos que puedan permitir que continúe realizando ese tipo de prácticas alimentarias, porque de lo contrario, sólo tendrá dos opciones: o adaptarse a lo que encuentra en el país receptor y de esta manera, se irá produciendo un cambio en la base de sus hábitos alimentarios, o mantener esa tradición culinaria creando “contextos” en donde poder expresarla: semanas culturales gastronómicas, conmemoraciones o aniversarios relacionados con el país de origen, establecimientos comerciales como restaurantes, etc.

Esto hace que, en la actual sociedad globalizada en la que vivimos, se ponga a nuestro alcance la posibilidad de conocer y consumir productos que no pertenecen al medio en el que vivimos (compras por Internet, etc.), a la vez que mantener las diferencias que nos caracterizan como personas y contribuyen a identificarnos como individuos y como grupo.

Podemos hacer alusión a dos tipos de ejemplos. Por un lado, podemos pensar en el tipo de desayuno que se identifica como “tradicional” en países como Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y España. A primera vista tenemos una idea clara de que son formas de alimentarse totalmente distintas, caracterizadas en cada lugar por un elemento significativo que podría ser, en Reino Unido los huevos fritos, en Alemania las salchichas, en Estados Unidos las tortitas y en España el aceite de oliva. Al hacer esta

clasificación estamos identificándonos con un elemento significativo para nosotros, como persona y como grupo, a la vez que nos diferencia de los demás. Esta diferencia es la que hace que re-valoremos el elemento “identificador” que, no solamente es un producto que identifica al lugar del que procede (en el caso del aceite de oliva, la zona mediterránea de Europa y en la que se encuentra España), sino que nos relaciona con el ámbito de la salud y con una forma de vida. Hecho a la vez que nos diferencia de los demás.

Por otro lado, si consideramos los desayunos de estos países en su conjunto, observamos que, además de tener un elemento “identificador”, estamos hablando de una comida (la primera del día) que reúne unas características que, desde el punto de vista nutricional, están cubiertas por igual “en su diferencia”: proteínas, hidratos de carbono y grasas. Los productos que se emplean en cada una de estas zonas a las que hacemos referencia, son los que se encuentran en el medio ambiente en el que se asientan las poblaciones y el tipo de alimento y las cantidades dependen de las personas que los consumen.

Podemos inferir que, si bien hay un *discurso*⁴ explícito que elaboramos como grupo y que nos *identifica y diferencia* como *grupo*, encontramos otro que nos *identifica y diferencia* como *individuos*, como personas individuales, y que está estrechamente relacionado con nuestros hábitos alimentarios, es decir, con la toma de decisiones y las elecciones que hacemos en función al estilo de vida que tenemos.

Un segundo ejemplo en relación a la identidad que nos proporcionan las prácticas alimentarias tiene que ver con la forma de comer de aquellos grupos de población que llegan a nuestro país (inmigrantes) y que no pueden mantener la forma de alimentarse que tenían en su país de origen debido a la falta de algún tipo de ingrediente relacionado con su manera preparar los platos que los identifican. Si bien es cierto que Internet es un medio que facilita el acceso a productos que no encontramos en nuestro

⁴ Al utilizar el término *discurso* en este ejemplo, hago referencia a la *conducta*.

medio ambiente inmediato, también lo es que el transporte de tales elementos supone un coste añadido que hay que tener en cuenta. Entonces dichos elementos se re-valorizan y su consumo pasa a ser un mecanismo de transformación en la significación del propio elemento, es decir, debido a esa re-valorización, el producto que en el país de origen estaba considerado como un elemento que formaba parte de un consumo “ordinario”, diario, casi podríamos incluso decir, rutinario, el cambio de país, de medio ambiente, hace que pase a ser significado como un elemento de consumo esporádico, ocasional, “para las ocasiones” en las que el grupo se reúne y se identifica y diferencia como tal frente a la población del país que ahora lo acoge.

Otra opción para su consumo es la de utilizar la identidad y diferencia que ofrece la comida como medio de vida y sustento económico abriendo restaurantes o tiendas especializadas de alimentación. Al ser considerados por la población del país de acogida como algo “raro”, extraño, en definitiva diferente, se re-valorizan, de nuevo, ya no como elementos alimenticios sino como “comida” y forma de vida “tradicional”. Todo ello, unido a la significación que en la actualidad está re-tomando el término *tradicional*, junto a la nueva etiqueta que adjudicamos a este tipo de comida, y nos referimos a la de “exótica”, hace que se re-marquen las diferencias entre las poblaciones de origen de los países de acogida y las foráneas que llegan a lugares en los que una de las pocas formas que tienen de poder seguir manteniendo sus costumbres alimentarias sea consumiendo los productos que los diferencian e identifican “re-valorizados”.

Esta diversidad está organizada⁵ y, el hecho de compartir un espacio en donde llevar a cabo las relaciones mediante sus maneras de actuar, tiene “grandes posibilidades (como señala José Luis García (2007: 49) “*de mantener una cierta equivalencia en sus conductas y formas de pensar. Sin duda existen*

⁵ Mecanismos de control a los que se refiere Geertz

reglas y normas culturales, pero su función no es otra que la de organizar la diversidad de los sujetos sociales”.

5. El concepto de persona

Estamos hablando de cultura, de actividades, de formas de actuar, de diferencias, de interacciones, de mente; hablamos de persona. Tenemos claro, casi podríamos decir “objetivamente” claro, que no es lo mismo el espacio, el medio en el que se encuentra una montaña que el desierto. Incluso casi *no* tendríamos dificultad en describir un desierto y el polo norte. Sabemos que son totalmente diferentes (“objetivamente”). Hay algo que tienen en común: son medios; son medios geográficos. Así los hemos “catalogado” y así se “organizan” en nuestra mente, de manera que cuando vemos una fotografía de un desierto o de uno de los polos, rápidamente nuestro cerebro echa mano de esa “clasificación” y podemos expresar el enunciado siguiente: “el desierto es un medio geográfico caracterizado por...” Y a continuación damos una serie de características que lo definen (lo describimos) que serán “diferentes” a las que tenemos para describir una de las zonas geográficas que “reconocemos” como “polos”. Entre esas características podemos hablar de la situación (con respecto a otro lugar, otro “medio”), de la temperatura, de la cantidad de precipitaciones que caen anualmente, de la vegetación que en esas zonas podemos encontrar (poca, en ambos casos), de los animales y de otros muchos elementos “específicos”, concretos, que nos van ayudando a tener una idea de lo que “significa” medio geográfico desértico” y medio geográfico polar.

Con este ejemplo pretendemos dirigir el tema al concepto de “persona”. Tenemos claro que no es una montaña; está en otro grupo, en otra “categoría”. Respira, por tanto es un “ser vivo”. Es “otro”. Y en este sentido adopto el término de “alteridad” utilizado por Hannah Arendt para, de alguna manera, explicitar el *significado* de los conceptos de “otro” y “diferente” al hablar de persona.

“La cualidad humana de “ser distinto” no es lo mismo que la alteridad”. (...) (Arendt, 2005: 200) Ambos conceptos forman parte de la pluralidad y esa, es una condición humana, “básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción” (Arendt, 2005: 200).

“La alteridad en su forma más abstracta sólo se encuentra en la pura multiplicación de objetos inorgánicos, mientras que toda la vida orgánica muestra variaciones y distinciones, incluso entre especímenes de la misma especie. Pero sólo el hombre puede expresar esta distinción y distinguirse, y sólo él puede comunicar su propio yo y no simplemente algo: sed o hambre, afecto, hostilidad o temor. En el hombre, la alteridad que comparte con todo lo que es, y la distinción, que comparte con todo lo vivo, se convierte en unicidad, y la pluralidad humana es la paradójica pluralidad de los seres únicos” (Arendt, 2005: 200).

“Ser persona exige la presencia y la relación con los otros” (Álvarez, 2011: 408). Esa relación (y en ella entendemos la “acción”), es la que nos define, nos identifica como personas (en sí y en relación a los demás), junto con el discurso porque de lo contrario (volviendo a Arendt), “una vida sin acción ni discurso (...) está literalmente muerta para el mundo; ha dejado de ser una vida humana porque ya no la viven los hombres (entendamos el término “hombre” como “ser humano”, dentro del contexto en el que fue escrito)”.

En el “ser” persona va implícita la diversidad y la variedad y, conociendo la capacidad “plástica” del cerebro en el desarrollo de sus funciones (la actividad y el pensamiento) (Doidge, 2008: 15), casi podríamos decir que es él, el responsable de esas cualidades de la persona ya que nosotros también “cambiamos” y no sólo en la apariencia.

Nuestra singularidad, como personas, individuos, está en cómo actuamos, cómo nos relacionamos y cómo nos expresamos, porque todo ello hace que nos identifiquemos como seres únicos (en sí mismos) y diferentes. Todo ello lo llevamos a cabo en un medio que es a la vez físico y social y en función del cual categorizamos nuestra realidad, la organizamos para hacerla inteligible (experiencia). El barrio, la peña, el trabajo, la familia, los vecinos, los amigos... Son formas diferentes de

clasificar las relaciones sociales que establecemos en un medio físico diferente.

Si el nivel individual es importante por ser en el que clasificamos, distinguimos y tomamos decisiones, elegimos. El nivel social lo es porque en él interactuamos, *experimentamos* nuestro conocimiento, ponemos en práctica nuestro esquema, la clasificación que estamos organizando en nuestra mente. Por qué nos comportamos de distinta manera estando en el trabajo que con los amigos. Por qué nuestro comportamiento es diferente en el médico que cuando estamos con la familia. Son situaciones en las que nuestra decisión personal se integra con la del grupo, con las de las otras personas y nuestra decisión es, precisamente, aceptar un consenso o acuerdo que sitúa, “recoloca” nuestra decisión personal en un status diferente influyendo en la manera que vamos a interactuar en ese momento dado. Si esa forma de actuar nos hace sentirnos bien, la clasificamos como un estímulo positivo, refuerza el marco conceptual por el que nos guiamos a la vez que nos da seguridad a cerca del mismo.

En principio, lo que nos une es precisamente eso, compartir no sólo, ideas, experiencias, clasificaciones, sino también sentimientos con respecto a lo percibido. Lo que tendremos que ver es qué nos lleva a actuar de una determinada manera y no de otra (es decir a hacer elecciones en base a toma de decisiones), y qué queremos expresar o qué expresamos con esa forma de actuar, o cómo es la relación que desarrollamos al actuar de una u otra forma; cómo nos definimos y cómo nos definen o cómo dejamos que nos definan los demás en las situaciones que *creamos, construimos* para relacionarnos (Goffman, 1999).

Es actuando como adquirimos conocimiento, como aprendemos ya que la propia observación es, a la vez actuación, y por tanto conducta. Y así generamos cultura que, en un proceso de realimentación, llega a cerebro en forma de impresiones, percepciones, estímulos. Son dos los aspectos fundamentales sobre los que trabajan los antropólogos: el pensamiento y el comportamiento de las personas; lo que decimos (que hacemos) y lo que hacemos.

6. A modo de conclusión

Hace tiempo que la antropología dejó de ser aquella ciencia que se dedicaba a trabajar en sociedades “exóticas”, “salvajes” o “poco desarrolladas” que compara grados de desarrollo o evolución para trabajar sobre la persona y entender qué le mueve a actuar de determinada manera, en el contexto físico y social en el que se encuentra. Ya hace mucho que los antropólogos no se desplazan exclusivamente a culturas, sociedades, ni comunidades diferentes a la suya para conocerlas, describirlas, interpretarlas e intentar entenderlas, como hicieron en su día Clyde Kluckhohn al conocer a los navajo del suroeste de los Estados Unidos, Franz Boas al transmitirnos sus conocimientos sobre los inuit del Norte de Canadá, Bronislaw Malinowski trabajando en las Islas Trobriand (Papúa y Nueva Guinea), y otros tantos que sería injusto no mencionar (Levy-Strauss, Leslie White, Radcliffe Brown, etc.). Dichos trabajos se “interpretan” desde otra óptica diferente (Como hace Mary Douglas en *Pureza y Peligro*) ya que, lo que siempre ha estado latente en los trabajos de antropología ha sido la idea de conocer, describir y comparar las culturas, grupos, sociedades, comunidades en las que se trabajaba.

Al ser la descripción en la Antropología una descripción trabajada, elaborada, basada en la observación directa, en el mismo lugar en el que sucede lo observado, trabaja con relaciones; con las relaciones que tienen lugar entre personas (observa y trabaja actividades, conductas, modos de actuar y comportarse) y la relación de éstas con el medio en el que se llevan a cabo tales actuaciones. Hablamos de medio o contexto social y físico (medioambiental). Las diferencias culturales y las semejanzas de aquellas sociedades que hace más de un siglo eran consideradas *exóticas* y que en la actualidad, habiendo re-tomado ese término, le asignamos otro valor y pretendemos conocerlas y, ya no solamente darlas a conocer, sino asimilar aquellos aspectos que *deseamos* integrar en nuestra forma de vida, en lo referente a la alimentación, por considerar que cumple las funciones

más significativas de la alimentación: la de nutrirnos, la de proporcionarnos placer y salud

Bibliografía

- Álvarez Munárriz, L. (2004). La antropología Social como ciencia. *Dialnet. Sección de Antropología Social*. Nº20, p. 45-62
- Álvarez Munárriz, L. (2006). Niveles de conciencia. Perspectiva socio-cultural. *Thémata, Revista de filosofía*. 37, p. 77-97
- Álvarez Munárriz, L. y Álvarez de Luis, A. (2009). Estilos de vida y alimentación. *Gazeta de Antropología*, 25 (1)
- Álvarez Munárriz, L. (2011). La compleja Identidad Personal. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVI (2), p. 407-432. Recuperado de doi: 10.3989/rdtp.2011.15
- Álvarez Munárriz, L. (2014). El modelo neurobiológico de la conciencia. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 9 (1), p. 9-24
- Álvarez Munárriz, L. (2014b). Hábitos alimentarios. *Panorama Social*. 19, p. 115-125
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós Ibérica, cap. V: Acción
- Boas, F. (1964) (1º ed. Castellana). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Buenos Aires: Solar/ Hachette
- Contreras, J., Gracia, M. (2008). Preferencias y consumos alimentarios: entre el placer, la conveniencia y la salud. En Díaz Méndez, C. y Gómez Benito, C., (coord.) (p. 153-191). *Alimentación, consumo y salud*, Barcelona: Obra Social Fundación “la Caixa”
- Díaz Méndez, C. y Gómez Benito, C. (2008). *Alimentación, consumo y salud*. Barcelona: Obra Social Fundación “la Caixa”
- Doidge, N. (2008). *El cerebro se cambia a sí mismo*, Madrid: Santillana Ediciones Generales, S.L.
- Douglas, M., (1991). *Pureza y Peligro. Análisis de los conceptos de Contaminación y Tabú*, Madrid: S.XXI
- Fronidizi, R. (2001). *¿Qué son los valores?*, Breviarios, México: Fondo de Cultura Económica

- Garine, I. (1999). Antropología de la alimentación: entre Naturaleza y Cultura. Conferencia inaugural *del I Congreso de Alimentación y cultura*, Museo Nacional de Antropología, Madrid, p. 13-34
- García García, J.L. (1996). El análisis del discurso en la antropología social. En García, J.L. (ed). *Etnolingüística y análisis del discurso. Congreso de Antropología Social*, Instituto Aragonés de Antropología, Zaragoza, p.11-17
- García García, J.L. (2000). Informar y narrar: el análisis de los discursos en las investigaciones de campo. *Revista de Antropología Social*, 9, p.75-104, ISSN: 1132-558X
- García García, J.L. (2007). Cultura. En Barañano Cid, A., García García J. L., Cátedra M., Devillard M. J. (eds.) (p. 47-52). *Diccionario de relaciones interculturales*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa, p. 43-59
- Geertz, C., (1994). Desde el punto de vista del nativo: sobre la naturaleza del conocimiento antropológico. Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas. Barcelona: Paidós Básica, Capítulo 3, p. 73-90
- Goffman, E. (1993). *La representación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires: Amorrortu Editores, (1ª ed. Inglés, 1959)
- Hills, M.D. (2002). Kluckhohn and Strodtbeck's Values Orientation Theory. *Online Readings in Psychology and Culture*, International Association for cross-cultural psychology, Unit 4, Subunit 4, Chapter 3
- Holland, J.H. (2004). El ordeno culto: de cómo la adaptación crea la complejidad. *Sección de obras de Ciencia y Tecnología*, México: FCE, p.259-295
- Kroeber, A. L. Y Kluckhohn, K. (1952). *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. Nueva York: Vintage Books.
- Latour, B. (1990). Postmodern? No, simply Amodern! Steps toward an anthropology of science. *Studies in the History and Philosophy of Science*, 21 (I), p. 145-171

- Rabinow, P. (2003). En medio de los problemas de la antropología. *Cuadernos de Antropología Social*, 18, p. 15-34, Traducción: Cecilia Hidalgo y Adriana Stagnaro
- Riera Melis, A. (2005). Las alimentaciones cristianas en Occidente durante la Edad Media. En J. Salas et al (Eds.), *La alimentación y la nutrición a través de la historia* (p.185-2015). Barcelona: Glosa
- Silva, G.F. (2008). Sistemas Complejos Adaptativos: hacia el análisis de la cooperación entre Guardavidas Costeros. *IX Congreso de Antropología Social*. Recuperado en <http://www.aacademica.com/000-080/370>
- Stagnaro, A. (2003). *Ciencia y debate antropológico: distintas perspectivas. Cuadernos de antropología social*. Recuperado de versión On-line, Buenos Aires
- Velasco, H.M. (2012). De patrimonios culturales y sus categorías. *Gazeta de Antropología*, 28 (3).
- Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y FEN (Fundación Española de la Nutrición). (2009). Evaluación de patrones de consumo alimentario y factores relacionados en grupos de población emergentes: inmigrantes

8

Men and “Their Reasons” to Support the Equality in Family Work

Francisco Panalés López¹ y Anastasia Téllez Infantes²

1. Introducción

The massive entry of women into the labor sphere is probably one of the most fundamental changes that Spanish society has experienced in the second half of the twentieth century; by contrast, these changes in the labor market have not had correlation within households, so that, family work responsibility continues in women’s hands (Royo, 2010: 11). This persistence of the sexual division of labor is one of the fundamental obstacles towards egalitarian society.

For decades, women in their struggle for equality are changing their relationship with the world and themselves. The questioning of the hegemony of male power and strengthening their rights as citizens are part of this struggle, which challenges traditional models of relationships between women and men and proposes a new social and relational contract.

There is no doubt that men are aware of this challenge. They, both individually and socially, have been affected. The extent of female transformation is radically changing the cultural place traditionally assigned to women, and it causes additionally, a questioning of the proper

¹ Universidad Miguel Hernández de Elche (España).

² Universidad Miguel Hernández de Elche (España).

place for them in the world, to women, to men and to themselves (Bonino, 2003: 106).

One of the biggest obstacles to the reconciliation of family, work and personal life are the men themselves. Hence, the need to work with them, for their fidelity conscious and unconscious towards the values, ideals and beliefs of hegemonic masculinity embedded in their mind because of the "male way" in which they were socialized.

One of the main obstacle is the entrapment of women in the second shift is and its consequences. Men are no strangers to the production of this phenomenon, their little contribution is decisively related to its creation and perpetuation.

The gender equality requires the availability of the men for family work changes; however this requirement is not yet socially taken as something serious to pay attention.

2. Sharing, or Not, the Family Work

Stereotyped roles of the family are one of the main elements for the reproduction of a social and cultural model characterized by a clear asymmetry between the sexes. However, this asymmetry or inequality is not perceived in the same way by people of different sexes, among other reasons, because it does not affect both equally (Asián *et al*, 2009: 2).

Many women have internalized the assignment prescribed by this model. They often remain complaining about the excess work and the little help received from men, or struggling to reconcile their work and family responsibilities. The harmonization of their working life and family life is always at the expense of giving up their personal life. Furthermore, the definition assigned by the traditional model or hegemonic masculinity towards female love relationship as a sacrifice, linked with the bigger training of women in the solidarity and care, often makes them fall into the emotional trap: "Do not worry, if you're tired, I will do it", which sharpens its overload, so man takes advantage of the good faith of women.

Different studies show that these parents tend to engage more, especially playing and doing enjoyable activities with their sons and daughters, but not significantly modify their involvement in parenting routines or the rest of family work. And looking after the elderly is almost nonexistent.

The research done exclusively on dual-earner families where it is supposed, according to social expectations, that men should collaborate more (Baraiaetxaburu, 2002; Blair and Lichter, 1991; Leslie *et al.*, 1991), does not show that they substantially increase their family work in relation to those in which the partner is just a housewife. The changes that have been found are not so much the greater male participation (which is in small part), but the decline in female participation, which becomes more practical and less careful of the house. Moreover, in these couples, usually it increases the participation of their daughters and paid staff t is more crucial than male participation. And so, we have seen in our research that: dual-earner families generate some forms of relationships that make inequalities remain, even when women have a paid work and their own money (Finkelstein and Allen, 2014; Dema, 2005; Maret and Finlay, 1984; Martínez *et al.*, 2010; Abril *et al.*, 2012).

It is true that in Spain there are more men who "collaborate" in the work family but this process is not so satisfactory as the demand of women. On the other hand, men think more of what they actually do.

The evolution seems clear, ranging from activities that have a certain degree of social acceptance associated with less effort, where usually there is also a visible result of the work; to those that, by contrast, are more ungrateful, less recognized and more difficult to see through traditional men's eye, being considered "women's work", "enough ago" or the man "who does not belong," as updated formulation "is nothing of men" hardly a redefinition of the terms of the division of labor within the couple can be achieved.

3. Methodology of Our Research

Our main goal in this research was to study the family work involvement of men living in Murcia (Spain), with a gender perspective, from the analysis of his own speeches.

We have analyzed over three years the changes and resistance from men, and their interests and motivations for change or not change. We have paid special attention to their demands, complaints and potential conflicts in the relationship's context, and to identify possible discriminatory behavior based on the maintenance of patriarchy privileges granted to men.

We have adopted a qualitative research approach because of the higher understanding of the processes carried out by men facing the sexual work division. We consider it is easier to analyze the established decisions and how they foster shore or dismantling traditional gender patterns.

In the field of study referred to family responsibility has abounded quantitative research. No dismiss this type of research, qualitative studies are needed to analyze the speeches of the people involved in the process of distribution of family responsibilities.

We define our population target are male residents in the Region of Murcia, straight from urban environments, with university studies, aged between 35 and 50 years in two income families with children under twelve years old.

As we argue that qualitative studies based on focus groups and interviews are key participants encouraged to reflect and discuss the processes of family responsibility, they have been, with direct observation, the main techniques used in our research. Well, people have stories to tell about their experiences in the process of negotiating family, and those stories enjoy great explanatory power, so qualitative approaches that reveal thus showing the hegemonic ideological representations present in each gender are needed culture and society.

So, we conducted open interviews with male residents in the Region of Murcia (Spain). Snowball technique was used for the selection of respondents. We use our circles of relationships and other relationships they provided to complete the assigned profiles.

At the same time, we note that the decision to use the technical discussion group for several reasons. On the one hand, this technique provides the proper context for dialogue and interaction on the processes of domestic responsibility and involvement. The discussion group fosters a suitable environment for participants to be encouraged to participate actively in dialogue with the ideas and views presented by others, thereby increasing the quality of the data collected

Finally, it is a very effective technique when seeking information on perceptions, feelings, beliefs and attitudes of the participants in the research.

Three focus groups were organized and participated in them a total of eighteen people. During group sessions a basic script of questions that facilitated the organization of information and content analysis conducted subsequently used.

For this purpose, three levels of analysis were established:

1. Thematic classification of the different ideas that are verbalized in focus groups, elaborating, on this basis, a system of categories.
2. Description of the content of the transcripts: inclusion of comments from participants in relation to the specific topics addressed in each moment. These comments were elected by the clarity of presentation of ideas and their significance and relevance to the topic expressed.
3. Theoretical interpretation of the contents described in the second level of analysis. Conclusions were developed in relation to the objectives of the investigation and taking as reference points the theoretical developments undertaken, the results of similar research, etc.

4. Results

Here we present the main results obtained, prioritizing quotes from some of our informants.

1. *The men's main criterion put forward to share the family work with their partners is working hours.* The time spent on family labor is related to the working hours of both. Their involvement appears to be linked mainly to family needs, not towards internal processes of awareness and change.

2. *The more or less detailed planning to start domestic responsibilities coexistence is not a common practice.* We find rather with a kind of division of labor and domestic organization that is taking shape on the fly through the emerging needs. Needs are mostly identified by their female partners.

3. *From the point of view of men, household responsibilities are not a priority.* Although they participate, they are aware that do not in equitable way. His role tends to be secondary, which is naturally assumed. The levels of collaboration seem enough to them, in comparison with other men and their parent's generation.

Definitely women are erected t as key figures and reference at home.

In relation with breeding their roles are constantly relegated. They participate however women are the main character being having their point view much more weight. Men complain about this but do nothing in order to change it; precisely in a sphere where were as they themselves acknowledge, provides a high level of satisfaction. Really they do not know much about all the intricacies tasks which suppose an integral care and attention showing sometimes lacks in pedagogical skills. They love their children but just ending saturated. On the other hand, there are aspects such as emotional care, of which they say they feel uncomfortable

4. *Although they mostly say the absence of biological influence on the behavior of the sexes, and are opting for the power of social and cultural environment as a shaper of behavior.* There are voices lesser extent establishing a genetic etiology of certain traditional gender roles. For example attributing certain anger of women to hormonal reasons; Talk of "maternal feeling"

forged in the ability to breed and give birth. For them not to have this capability means feel disadvantaged when breeding, especially in its early stages.

5. *The different perception of women and men on domestic needs has been proven* Men considered excessive demands raised by women in this area. They consider such dedication unnecessary which is itself rather than the generation of their mothers; although, ironically, they recognize their lack of training to detect the real needs for proper maintenance of home.

6. *Women who have internalized a stereotyped view of gender roles pose lesser requirement of collaboration to their partners,* adapting and sometimes situations favoring unequal distribution of family responsibilities.

It is noted that the increased collaboration of men dependent much more on the characteristics of their partner than their own characteristics of men.

7. *We were detected tactics to evade collaborative,* or directly negative to undertake certain activities. These cases occur in pairs made up of women with traditional attitudes towards gender, and men determined to defend their patriarchal privileges.

8. *The main collaboration initiatives identified are linked to the field of parenting and nurturing and less on housework.*

9. *Despite admitting the utmost dedication of their female partners, just consider this type of deal.* The fact that they do not complain or claim them greater involvement, is interpreted in terms of fair distribution, and therefore do not recognize the men mostly enjoy male privileges in the domestic sphere, they have been erected by the patriarchy. In this sense, they justified by arguments such as time availability, greater skill and knowledge from them, the excessive initiative partners, etc.

10. *It is especially in the care of children where certain men show a high level of satisfaction.* And in relation to household chores: ironing clothes, for some, it has been a revelation and not dislike, according to our informants analyzed.

Regarding parenting, men report that during pregnancy remain largely remained outside and once the baby born was irrelevant role in the early months, including the early years. They believe, as we have noted, that women carry them advance for the fact of having conceived, birthed and nursed the baby.

5. Conclusion

Based on our research, we can say that not all men that we have analyzed participate in a traditional and rigid masculinity, in fact in some cases their masculinities are much more flexible, they are well-connected emotionally with a high degree of fairness appreciate masculinity. However the most prevalent is called "complicit masculinity" (Connell, 1997: 43-44) which refers to men who do not fall entirely on hegemonic masculinities, they are not comfortable in that pattern, but somehow using the patriarchal benefits they have not put it into question. At the same time, to a greater or lesser extent, are committed to partner with parenthood, with life in common. In short, they are men who enter formal negotiations with their wives, more or less with equity, rather than having a dominant and authoritarian attitude as would correspond to the group of hegemonic masculinity but we know that there is still a way to go in our country to democratize majority domestic life in gender equality.

Bibliography

- Abril, Paco *et al.* (2012) "Decisiones de empleo y cuidado en parejas de dos ingresos en España". DemoSocWorkingPaper, n. 48.
- Ajenjo, Marc y García, Joan (2011). "El tiempo productivo, reproductivo y de ocio en las parejas de doble ingreso". Papers, v. 96, n.3, p. 985-1006.
- Alberdi, Inés (1999). La nueva familia española. Madrid: Taurus.
- Amigot, Patricia (2012). Corresponsabilidad antes y después del nacimiento del primer hijo en España. Madrid: UNED.
- Asian, Rosario; Bartolomé, Pamela; Vega, Sandra y Rodríguez, Vicente (2009). "Percepción subjetiva de las trabajadoras y trabajadores andaluces acerca de la división de roles y funciones domésticas en las parejas convivientes" En: III Congreso de Economía Feminista. Baza. 2009.
http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafe/minista/documentos/area3/Rosario_Asian_02.pdf> Acceso el 15/05/2015.
- Asociación de entidades de iniciativa e intervención social de Bizkaia (2010). Guía sobre corresponsabilidad para hombres. Bilbao: Gizardatz.
- Baraiaetxaburu, Gotzon (2002). "Convivencia y reestructuración de roles". En: Congreso Internacional: los hombres ante el nuevo orden social, Victoria. Anales. Vitoria: Emakunde.. p. 221-233.
- Batthyány, Karina (2010). "Trabajo no remunerado y división sexual del trabajo. Cambios y permanencias en las familias". En: Reunión anual de investigadores del departamento de Sociología. VIII. 2010, Uruguay. Anales. Uruguay: Universidad de la República. p. 113-147.
- Blair, Sampson L. y Lichter, Daniel T. (1991) "Measuring the division of household Labor. Gender segregation of house work among american couples". Journal of Family Issues. v. 12, n. 1, p. 91-113.

- Bonino, Luis. (2003) "Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres". En: Lomas, Carlos (ed.). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios. Barcelona: Paidós. p. 105-142.
- . (2004) "Obstáculos y resistencias masculinas al comportamiento igualitario. Una mirada provisoria a lo intra e intersubjetivo". En: Séminaire international les hommes en changements, 2004, Toulouse. Actas. Toulouse : Université Toulouse Le Mirail. p. 177-180.
- Botía Morillas, Carmen (2011). "Paternidades en transición en España. Dinámicas y tensiones en las relaciones de género de jóvenes padres que viven en pareja y acaban de tener su primer bebé". En: Congreso Inberoamericano de Masculinidades: Investigación y Activismo, 1. 2011. Barcelona. Actas. Barcelona. 2011. Disponible en <http://www.cime2011.org/home/panel1/cime2011_P1_CarmenBotia.pdf>. Acceso: 22/04/2015.
- (2010) "Negociar en la vida cotidiana para transformar las relaciones de género: una propuesta teórica". Papers, n. 95/1, p.119-137.
- Castañeda, Marina (2007). El machismo invisible. México: Taurus.
- Connell, Raewyn (2003). "La organización social de la masculinidad". En: Lomas, Carlos (ed.). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios. Barcelona: Paidós, p. 31-53.
- Dema Moreno, Sandra (2005). "Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso". Papers, n. 77, p.135-155.
- Díaz Martínez, Capitolina, Dema Moreno, Sandra; Ibañez Pascual, Marta y Díaz Méndez, Cecilia (2004). Estudio de las relaciones de género y poder en los procesos de toma de decisiones en el ámbito privado. Una comparación internacional de las relaciones de pareja. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Domínguez Folgueras, Marta (2012). "La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo". Revista Internacional de Sociología, v. 70, n. 1.

- Emakunde (2007). Las consecuencias del cuidado. Las estrategias de conciliación en la vida cotidiana de las mujeres y hombres de la C.A.P.V. Vitoria: Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer.
- Escobedo, Anna; Navarro, Lara y Flaquer, Lluís (2010). "El impacto de la maternidad y la paternidad en el empleo: trayectorias laborales de madres y padres en hogares con menores de tres años. Análisis de cambios y discontinuidades a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales". En: Congreso Español de Sociología, 10. 2010, Pamplona. Actas. Pamplona. Disponible en: <<http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/300.pdf>> Acceso el 16/05/2015.
- Finkelstein, Lisa M.; Allen, Tammy D. (2014) "Work-family conflict among members of full-time dual-earner couples: an examination of family life stage, gender, and age". *Journal of Occupational Health Psychology*, v. 19, n. 3, p. 376-384.
- García Guzman, Brígida (2007). "Cambios en la división del trabajo familiar en México". *Papeles de Población*, v. 13, n. 53, jul/sep.
- Gaunt, Ruth (2008). "Maternal Gatekeeping. Antecedents and Consequences". *Journal of Family Issues*, v. 29, n. 3, p. 373-395.
- Gimeno, Adelina (1999). La familia: desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel.
- Goddman, Leo A. (1961) "Snowball sampling". *Annals of Mathematical Statistics*. v. 32, n. 1, p.148-170.
- Godoy, Lorena y Mauro, Amalia (2001). "Las relaciones de pareja y los cambios en el mercado de trabajo: el punto de vista de los hombres". *Revista de la Academia*, n. 6, primavera, p. 129-149.
- González, María José y Jurado-Guerrero, Teresa (2009). "¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo". *Panorama Social*, n. 10, p. 65-81.
- Gutiérrez-Domènech, María (2007). "El tiempo con los hijos y la actividad laboral de los padres". *Documentos de economía "la Caixa"*, n. 6, abril.

- Leslie, Leigh A.; Anderson, Elaine A. y Br Anson, Meredith P. (1991). "Responsability for children.The role of gender an employment".*Journal of Family Issues*.v.12, n. 2, p. 197-210.
- Maganto, Juana María y Etxeberria, Juan (2010). "La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación" *Educatio Siglo XXI*, v. 28, n. 1.
- Maret, Elizabeth; Finlay, Barbara (1984). "The distribution of household labor among women in dual-earner families", *Journal of Marriage and the Family*, n. 2, v. 46, p. 357-364, mayo.
- Martínez Martínez, María del Carmen (coord.) (2009). *Género y conciliación de la vida familiar y laboral*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Martínez, Carmen; Paterna, Consuelo y Yago, Carmen (2010). "Justifications and comparisons in the division of household labor: the relevance of gender ideology". *The Spanish Journal of Psychology*, v. 13, n. 1, p. 220-231.
- Meil Landwerlin, Gerardo (1997). "La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española". *Papers*, n. 53, p. 77-99.
- (2004). *El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid. Un estudio sobre la realidad de la separación de funciones en los hogares de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Familia. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Comunidad de Madrid.
- (2005). "El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales". *Reis*, n. 111, p. 163-180.
- Montiel, Priscila; Salguero, Alejandra y Pérez, Gilberto (2008). "El trabajo: ¿fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad?". *Psicología y Ciencia Social*, n. 1-2, v. 10.
- Moreno, Neus; Moncada, Salvador; Llorens, Clara y Carrasquer, Pilar (2010). "Double presence, paid work, and domesctic-familiiy work". *New Solutions*, v. 20, n. 4.

- Ospina Botero, Mireya (2007). "Representaciones sociales de la masculinidad y su expresión en el ámbito familiar". Revista Académica e Institucional de la UCPR, n.77, p. 69-84.
- Paterna, Consuelo; Martínez, Carmen y Rodes, Joaquín (2005). "Creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre". Revista Interamericana de Psicología, v. 39, n. 2, p. 275-284.
- Perelló Tomás, Fátima (2009). "Y tendrás más tiempo... estrategias privadas de conciliación". Asparkía, n. 20, p. 17-33.
- Rebolledo González, Loreto (2008). "Del padre ausente al próximo. Emergencias de nuevas formas de paternidad en el Chile actual". En: Araujo, Kathya y Prieto, Mercedes (eds.). Estudios sobre sexualidades en América Latina. Quito: Flacso, p. 123-140.
- Robles Silva, Leticia (2003). "Doble o triple jornada: el cuidado a enfermos crónicos". Revista de estudios del hombre, n. 17, p. 75-99.
- Robles Estrada, Erika y Rojas Flores, Esmeralda (2009). "Masculinidades y paternidades: la presencia del varón en la crianza de los hijos". Revista de Psicología, nueva época, año 1, n. 2, p. 30-40, may/oct. 2009.
- Rodríguez Galdo, María Xosé y Pis Sánchez, Eduardo J. (2010) "Midiendo con perspectiva de género. Reflexiones a partir de la encuesta de los usos del tiempo en los hogares de Galicia". Revista Galega de Economía, v. 19, n. 2, p. 1-24.
- Rodríguez Menéndez, María del Carmen (2010). "Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico". Papers, 95/1, p. 95-117.
- Royo Prieto, Raquel (2010). "Valores sociales y división sexual del trabajo en las familias españolas: permanencias de género y cambio social". En: Congreso Nacional de Sociología, 10, 2010. Madrid. Disponible en <<http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/435.pdf>>. Acceso: 23/04/2015.
- (2011). Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE. ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres? Bilbao: Universidad de Deusto.

- (dir.) (2012). Corresponsabilidad, valores y género. Vitoria-Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
- Salguero Velásquez, Alejandra y Pérez Campos, Gilberto (2008). "La paternidad en los varones: Una búsqueda de identidad en un terreno desconocido. Algunos dilemas, conflictos y tensiones". Revista La Manzana, v. III, n. 4, ene/abr. 2008.
- (2009). "Ser proveedor no es suficiente: reconstrucción de la identidad en los varones". Revista La Manzana, v. IV, n. 7, oct/dic.
- Sánchez-Herrero Arbide, Silvia; Sánchez-López, María del Pilar y DRESCH, Virginia (2009). "Hombres y trabajo doméstico: Variables demográficas, salud y satisfacción". Anales de Psicología, v. 25, n. 2, p. 299-307.
- Sánchez-Palencia, Carolina e Hidalgo, Juan Carlos (2001). Masculino plural: construcciones de la masculinidad. Lleida: Universidad de Lleida.
- Suárez-Delucchi, Nicolás y Herrera, Pablo (2010). "La relación del hombre con su primer(a) hijo(a) durante los primeros seis meses de vida: experiencia vincular del padre". Psykhe, v. 19, n. 2, p. 91-104.
- Torres Velázquez, Laura Evelia (2005). "La paternidad: un camino en construcción". Apuntes de Psicología, v. 23, n. 2, p. 161-174.
- Valles, Miguel (1997). Las técnicas cualitativas para la investigación social. Madrid: Síntesis.
- Ventimiglia, Carmine (2002). "Las madres dirigiendo, los padres sentados". En: Congreso Internacional: Los Hombres ante el Nuevo Orden Social. 2002. Vitoria. Anales. Victoria:Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer, p. 233-253.

9 Extranjeros. Las dimensiones económicas, sociales y simbólicas de la exclusión

Natalia Sierra Freire¹

1. Introducción

Población de desecho, residuos humanos, excluidos, indigentes, sin techo etc., son, entre otros, los términos con que la sociedad nombra a los cientos, miles y muy pronto millones de personas que han sido expulsadas del orden social formal. Hace menos de medio siglo, en América Latina y, particularmente, en el Ecuador no era común ver a gente habitando la calle. Los pocos que habían transformado las arterias urbanas en su hogar eran aislados vagabundos solitarios. Sin embargo, el tercer milenio se caracteriza por la presencia creciente de poblaciones de niños, jóvenes y adultos que se agrupan para vivir en la calle. Los centros urbanos de las grandes ciudades son, así, el espacio donde los *expulsados* producen y reproducen su vida al margen de las relaciones y estructuras sociales del mundo moderno.

La agudización de los fenómenos de la exclusión social en el mundo globalizado exige a las Ciencias Sociales pensarlos en su singularidad temporal. La exclusión y marginalidad social en la América Latina de principios del siglo XX no es la misma que la de los años 60s del mismo siglo y esta última poco tiene que ver con la que se desarrolla en los albores del siglo XXI y del tercer milenio. La exclusión social en el

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador

subcontinente se explica como resultado del desarrollo de la economía capitalista en la periferia dependiente. En este sentido, no debe ser pensada como un proceso continuo, sino más bien discontinuo articulado a las distintas fases de la acumulación del capital a nivel mundial y específicamente en la región.

Es interés de este artículo tratar este fenómeno social desde tres aspectos analíticos: 1. La razones económicas y sociales que lo explican. 2. Su significado social y 3. Las perspectivas sociales y políticas del mismo.

2. Un acercamiento económico estructural a la exclusión social

La exclusión social en el occidente moderno capitalista se muestra en los distintos momentos en que grandes masas de hombres y mujeres, tanto al interior como fuera de Europa son *“despojados repentina y violentamente de sus medios de subsistencias y lanzados al mercado del trabajo como proletarios libres y desheredados.”* (Marx; 1972:5)

La expatriación de la tierra, de los instrumentos de trabajo y de los medios de subsistencia convierten al ser humano en trabajador asalariado, libre de las ataduras de la tierra, de las herramientas y del alimento, en otras palabras, expulsado de la tierra, excluido de la riqueza que produce, y despojado del alimento. Surgen, así, sujetos libres. Libres en un doble sentido: *“....que no figuran directamente entre los medios de producción como los esclavos, los siervos, etc., ni cuentan tampoco con medios de producción de su propiedad como el labrador que trabaja su propia tierra, etc., libres, solos y escoteros.”* (Marx; 1972:6)

El último y definitivo despojo, que se lleva a cabo en las últimas décadas, tiene que ver con el trabajo y los territorios. Al sujeto de la alta modernidad se le usurpa su última propiedad: su fuerza de trabajo. Para una mejor comprensión de este fenómeno se hará un breve recorrido por las lógicas de la Globalización.

La llamada globalización, en tanto fuerza expansiva de la lógica mercantil, rompe definitivamente los límites nacionales en la perspectiva

de la inserción de las economías nacionales a la lógica económica global. Se produce de esta manera la liquidación de la industria y el mercado nacional, sobre todo de los países periféricos. Este proceso, que sin duda es la destrucción de las economías nacionales pequeñas, busca afianzar la concentración del capital en el ámbito internacional y fortalecer el incremento sustancial de la acumulación, expresado en el dominio de los grandes consorcios transnacionales. La concentración del capital internacional se desarrolla en el capitalismo avanzado como centralización internacional, cuya forma organizativa es la gran empresa transnacional o corporación. Esta modificación económica significa un reajuste en la acumulación de capital, que implica un nuevo proceso de expropiación de riqueza basada en la interdependencia global dirigida por la lógica del intercambio desigual y el despojo.

La globalización, al presionar a todas las economías nacionales a abrirse al Mercado Mundial, establece las condiciones de una participación desigual, garantizada básicamente por la brecha tecnológica entre los países ricos y los países pobres, y la consecuente agudización de la dependencia expresada en la impagable deuda externa. Es necesario recalcar que la brecha tecnológica muestra una de las formas de exclusión básica en la época actual, pues el acceso desigual al uso de los nuevos modelos de producción se explica principalmente por su apropiación privada, que impide que las innovaciones tecnológicas lleguen a constituirse en un bien social colectivo que satisfagan las exigencias de la sociedad en su conjunto.

Por las razones anotadas, la lógica del capital, a través de sus organismos administrativos internacionales, imponen a los países de la periferia políticas económicas que llevan una sujeción cada vez mayor a las reglas de la economía de mercado. Esta inserción obligada a la dinámica del mercado internacional tiene como contrapartida la transferencia de riqueza desde los países periféricos a los centrales, entrega organizada y legitimada por el intercambio económico desigual.

La forma de integración a la economía globalizada supone un sistema de articulación asimétrica como rasgo estructural del sistema en su nueva ola expansiva. De este sistema de articulación surgen fenómenos tales como: 1) desempleo estructural, 2) fuga de capitales de la periferia al centro, 3) agudización de la brecha económica entre los países ricos y los países pobres, así como entre las clases altas y las bajas, 4) fragmentación del mundo del trabajo, 5) corrupción y servilismos sistémico de los gobiernos a la voracidad del mundo de los negocios, 6) daño ambiental por sobre explotación de los recursos naturales y, ante todo, 7) una gigantesca producción de miseria equivalente a la gran producción de riqueza y a la excesiva concentración y acumulación de la misma. Todas estas consecuencias sociales de la globalización capitalista, que no tienen parangón con otras de épocas anteriores de la historia moderna, significa la polarización de las contradicciones sobre las que descansa el sistema.

Así, la globalización, al contrario de ser un movimiento que persiga el mejoramiento conjunto de la sociedad en su búsqueda de resolver los desequilibrios sociales, es un modelo de desarrollo que fracciona, disocia y destruye a las economías no competitivas y somete a las sociedades periféricas. Todas las fórmulas del neoliberalismo - que se extienden por el planeta uniformizando las políticas económicas de todos los países -, parecen llegar a un mismo punto, aquel en el que se desarrolla la contradicción central del momento: la crisis ecológica expresada en un daño irreversible de la naturaleza como espacio del hospedaje humano y la del trabajo expresada en el aumento irremediable del desempleo a escala planetaria. Estas crisis no dan visos de solución ni a mediano ni a largo plazo, en la medida en que la lógica de la valorización del valor no se detiene. La expulsión creciente de mano de obra no calificada, por fuera de la esfera de la producción rentable, trae como consecuencias empleos precarios, deterioro de la condición del salario, pauperización de las condiciones de vida, recrudescimiento de las desigualdades y la exclusión social en términos absolutos. Esta nueva onda expansiva del capital es la que da lugar al crecimiento vertiginoso de la exclusión social.

Una proporción importante de la clase obrera mundial queda desempleada, así como miles de millones de campesinos expulsados de sus territorios que pasa a constituir una “población excedente absoluta”, que difícilmente se volverá a incorporar al proceso productivo. Estos sectores expulsados de los territorios campesinos y del mercado de trabajo formal, integran enclaves de pobreza y miseria al interior de los países del norte y mucho más en los países del sur. En el norte, los trabajadores que han sido expulsados del mercado laboral son remplazados por una combinación de máquinas y mano de obra extranjera inmigrante barata. En el sur, por un lado, están los trabajadores expulsados de las pocas industrias nacionales que quiebran y, por otro lado, los campesinos expulsados de los territorios y que no tienen la preparación para realizar trabajos en el área de servicios o en las maquiladoras. Unos y otros quedan fuera de la lógica productiva formal.

En el contexto de la globalización, desde los años 80s América Latina se articuló a la economía capitalista central a partir de lo que se conoció como Programa de Ajuste Estructural. El programa económico neoliberal responde a las necesidades del capitalismo mundial en la época de la internacionalización del proceso productivo y de la nueva división internacional del trabajo, explicadas anteriormente. Las disposiciones económicas del ajuste estructural desempeñan un papel fundamental en la descomposición de las economías nacionales de los países endeudados y en la recomposición de la relación con la economía global. En la última década, los gobiernos progresistas, considerados pos neoliberales, establecieron en términos económicos la misma articulación desigual al capital transnacional de origen chino, con iguales consecuencias de empobrecimiento laboral y despojo territorial que las de los gobiernos neoliberales.

El crecimiento y la expansión de las grandes corporaciones en el mercado mundial se realizan sobre la descomposición y recomposición de las estructuras de la producción y el consumo local y nacional. Cuando se habla de descomposición se hace referencia a la quiebra de ramas

completas de la industria latinoamericana que producía para el mercado interno y también a la destrucción de las economías agrarias que aún subsistían en el continente. A partir de esto, las economías nacionales se convierten en espacios económicos abiertos, y los países en reservas de mano de obra barata y recursos naturales.

Destruídas sus economías nacionales, los países de América Latina son obligados a insertarse en la economía global de las siguientes maneras: a) por medio de las franquicias corporativas se vinculan a compañías multinacionales quienes van a tener el control y el dominio sobre los recursos humanos, la mano de obra barata y la organización empresarial local. b) se obliga a la especialización productiva (primaria y manufacturada) para la exportación al interior de una competencia despiadada entre las economías locales, nacionales e internacionales.

La destrucción del aparato productivo nacional conlleva un proceso agudo de desempleo estructural que a su vez promueve la inserción de las economías nacionales en la economía global de mano de obra barata, basada justamente en la disminución de la demanda interna y de los niveles de subsistencia social. Según Chossudovsky: *“la pobreza, los bajos salarios y una abundante oferta de mano de obra barata son los insumos de lado de la oferta (...) para reactivar la producción orientada hacia el mercado externo.”*(Chossudovsky; 2002:17) Esta transformación es la causa fundamental del surgimiento y formación de una fuerza de trabajo migratoria y nómada que se desplaza de una ciudad a otra y de un país a otro, en busca de los centros de producción existente en las zonas y los países desarrollados.

La recomposición de la economía de los países del sur depende de factores geopolíticos que definen las regiones funcionales específicas de la economía global. La formación de polos dinámicos de la economía de mano de obra barata en México o en Brasil está en contraste con la situación prevaleciente de otras partes de América Latina como es el caso de los países andinos y centroamericanos. Es importante tener en cuenta que las regiones de América Latina que no están incorporadas

activamente a la economía global de mano de obra barata, contiene una importante reserva de mano de obra que desempeña un papel fundamental en la regulación de los salarios a nivel global. El índice creciente de desempleo en todo el planeta y sobre todo en los países periféricos, como los de Latinoamérica, permite al capital transnacional mudar su centro de producción a zonas donde la mano de obra por efecto de la sobre oferta sea más barata. Esta dinámica muestra la reactualización de la vía de la plusvalía absoluta en el proceso de valorización de capital a escala planetaria.

Es justificado, en estas circunstancias, hablar de un ejército laboral de reserva creciente en América Latina y, de hecho, en todo el planeta, en el cual trabajadores de diferentes países se enfrentan en una competencia abierta. El desempleo mundial y regional se constituye en una palanca de la acumulación global de capital que regula el costo de la mano de obra en cada economía nacional.

A esto se suma que, en muchas zonas de América Latina donde los productos primarios son inútiles o de bajo precio, los mercados son demasiado restringidos, la inversión es arriesgada, la mano de obra no está suficientemente preparada, la infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones es inadecuada, la política resulta impredecible y las burocracias gubernamentales son ineficientemente corruptas, son virtualmente excluidas, en tanto que la nueva economía global, no les otorga un papel en la nueva división Internacional del trabajo. De esto resulta una población excedente que tiende a crecer en las zonas más frágiles de América Latina.

Resultado de esta nueva fase de integración de América Latina a la economía global, que supone desempleo, bajos salarios y exclusión una parte cada vez mayor de la población de estos países sufre un agudo proceso de empobrecimiento y pauperización que conlleva a la marginalidad social extendida. Si bien es cierto que el desempleo, los bajos salario y la exclusión, en el nuevo orden mundial, afecta a todas las regiones del planeta incluidas las del norte, es importante tener en cuenta

que en el caso de América Latina la ausencia histórica del Estado benefactor agrava el proceso de exclusión social.

Con lo dicho hasta aquí, se concluye que la exclusión social es un fenómeno estructural de la dinámica de la economía capitalista y en razón del carácter mundial del capitalismo se explica el carácter mundial de la exclusión. En la época actual y en el contexto de América Latina este fenómeno social conlleva un tipo de “*marginalidad urbano avanzada*”² que se ubica básicamente en las zonas urbanas de la sociedad contemporánea. Una marginalidad que se la podría pensar en términos de indigencia, pues es inmediatamente reconocible para cualquiera que recorra las ciudades latinoamericanas observar niños, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos y familias enteras sin hogar que caminan por las calles en busca de refugio y de sobrevivencia. *Habitantes de la calle* que han sido expulsados de la sociedad globalizada y sus beneficios, tecnológicos, económicos, sociales, y culturales.

3. Qué significa ser un excluido en el mundo moderno

Como se dijo en la primera parte de este texto, la lógica capitalista implica un proceso agudo y acelerado de exclusión, que adquiere dos niveles. Por un lado, tenemos lo que denominaremos *exclusión relativa*, cuyos afectados son los obreros industriales que han sido excluidos de la propiedad de los medios de producción y que, sin embargo, están incorporados al proceso productivo de forma activa. A éstos habría que sumar aquel sector de la población que Marx denomina “*ejército industrial de reserva*” que, aún cuando no cumplen un rol activo en el proceso productivo directo, están articulados al sistema justamente como población de recambio. Por otro lado, tenemos lo que denominamos *exclusión absoluta*, que da cuenta de aquella población que está

2 Esta categoría es usada por el sociólogo francés Loic Wacquant, en su libro *Parias Urbanos, Marginalidad en la ciudad a comienzos del tercer milenio*. (Wacquant, 2019).

desarticulada en forma radical del sistema productivo y del régimen social. Se trata de la llamada población de *desecho*, formada por lo que en su momento Marx señaló como lumpen proletariado, es decir: aquella población en la que se opera la *putrefacción* social. Esta población de desecho se ha ampliando y extendiendo en la medida en que se ha ido desarrollando el sistema capitalista.

- Exclusión relativa

La exclusión es una condición espacio temporal que define un tipo de existencia dentro de la totalidad hegemónica. La exclusión da cuenta del ser y del estar en un lugar no céntrico al interior del orden social dominante, circunstancia que debe entenderse con relación a un centro que se asume a sí mismo como tal. El estar en un lugar no céntrico significa, dentro de la construcción espacial y temporal hegemónica, existir en la periferia, es decir, existir en el margen de un espacio y un tiempo que se conforma en el predominio del centro. Ahora bien, decir que se *es* en un lugar no céntrico resulta una paradoja, pues el Ser se configura como tal en la medida de su centralidad. Por lo tanto, el no estar en el centro va a significar *no-ser*.

La exclusión da cuenta de un espacio alejado y articulado respecto del centro. Sin embargo, esto no expresa un *afuera radical*, sino un *adentro perverso*. Este *adentro perverso* dice del Otro eliminado en su otredad, es decir el Otro que solo existe como significante torcido del significado. Se podría decir que el no-yo no es el Otro *fuera* del imperio del Yo, sino que es el otro lado de lo “Mismo”, la cara negada del Yo que la termina de constituir. Es un lugar al interior de las fronteras de la Modernidad Occidental Capitalista. La humanidad excluida dentro de lo “Mismo” termina de esta forma siendo una prótesis silenciosa, desacoplada del centro, por lo que su lugar no sería exactamente un *no-lugar*, sino una especie de lugar incierto que parece perderse en la totalidad social. Esta

condición que no muestra una “trascendencia”³, respecto del Yo implica sin embargo una suerte de oblicuidad en la pertenencia del no-yo al Yo. Oblicuidad que va a marcar el destino de esta humanidad negada como destino usurpado, esto es: un destino que no corresponde propiamente y que por lo tanto se presenta como impropiedad esencial.

Este proceso de exclusión dentro de lo “Mismo” se definió como *exclusión relativa*, que da cuenta de aquellos sectores despojados de los medios de producción que, sin embargo, están incorporados al proceso productivo como mano de obra activa y de reserva. Esta misma relación se establece en la esfera social y cultural, la gran mayoría de la población mundial y latinoamericana vive privada de los bienes sociales y culturales del Mundo Moderno (educación, salud, arte, tecnología, etc.) y, sin embargo, consumidora ideológica de los mismos.

- Exclusión absoluta

El fenómeno de la exclusión tiene otra cara que encuentra su especificidad en el carácter absoluto de la misma. Es este segundo aspecto el que va a explicar el fenómeno de la *población al margen*. Esto de ninguna manera quiere decir que la *exclusión relativa* no tenga nada que ver con la Marginalidad, pues la una y la otra son parte del desarrollo y expansión del sistema capitalista a nivel general.

En efecto, el carácter absoluto de la exclusión es resultado necesario de la agudización de su momento relativo, consecuencia de la plena ejecución de las lógicas de centralización y acumulación de capital. Este hecho expresa, por un lado, el más alto nivel de desarrollo de la economía

3 Según Levinas la trascendencia: “..designa una relación con una realidad infinitamente distante de la mía, sin que esa distancia destruya sin embargo esta relación y sin que esta relación destruya esa distancia, como se produciría con las relaciones al interior de lo Mismo.” , “La trascendencia por la cual el metafísico la designa, tiene esto de notable: que la distancia que expresa –a diferencia de toda distancia – entra en la manera de existir del ser exterior.” (Levinas; 1977: 59)

de mercado y, por otro, la exacerbación de la contradicción del capital fundada en la acumulación. Es este último fenómeno el que conducen a la sociedad a un callejón sin salida producto del inevitable destierro de grandes conglomerados humanos por *fuera* de la totalidad vigente. Este contrasentido resquebraja la unidad social, poniendo en peligro su dinámica integradora. En la medida en que la acumulación articulada al sistema produce su opuesto real. Resulta así que el mismo principio económico que define la relación centro-periferia como positividad, es decir como integración, muestra su negatividad, es decir la exclusión. La emergencia de la *exclusión absoluta*, cuyo contenido cualitativamente distinto a su momento relativo, conlleva el quiebre de la totalidad social fundada en la identidad del Yo permitiendo así la construcción del Otro radical.

El carácter absoluto de la exclusión da cuenta de lo que en palabras de Levinas podría ser: la "*ruptura de la totalidad*". (Levinas; 1977: 59) La *exclusión absoluta* es ese movimiento que rompe esta totalidad céntrica. No en una intervención que llega desde fuera, sino en un desplazamiento que va *de dentro hacia fuera*. Es decir, en un descentramiento. Esto expresa una distancia radical del centro mucho mayor a al que de suyo encierra la *exclusión relativa*, pues estamos hablando de una separación total respecto del "Gran Otro". Este hecho revela el desmoronamiento de la unidad social, en la medida en que dicha unidad excluye de su círculo a grandes sectores sociales, que en su nueva circunstancia ya no van a reconocerse como destinatarios de la llamada del "Gran Otro", debido a que el cordón umbilical que los vinculaba con el centro fue roto desde su interior.

Cuando se rompe el vínculo que ata a los periféricos al centro, estos dejan de ser periféricos, pues se destruyen las estructuras simbólicas donde descansa la permanencia del orden civilizado. La ruptura de estas estructuras simbólicas aparece en la disolución de la relación de correspondencia ideológica entre centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, civilización-barbarie, etc. Si desaparece la condición de periferia, el centro no tiene donde ni como legitimar su propia posición, lo

que conduce a una desestabilización de la totalidad. Esta nueva coyuntura de desestabilización surge por el hecho de que la *exclusión absoluta* consigue acabar con los canales de comunicación por los cuales la ideología del Yo céntrico llegaba al *no-yo*. La cancelación de la comunicación hace que el mensaje enviado desde el centro regrese a él sin conseguir el efecto ideológico esperado, es decir: deviene en algo estéril que pone en duda su propio poder y subsistencia.

Para referirse al carácter absoluto de la exclusión se debe tener en cuenta la capacidad de ésta de suspender los flujos de sentido que organizan la totalidad. La *exclusión absoluta* es una fuerza destructiva de la dinámica integradora, tanto, en el orden de la realidad, cuanto en el orden del pensamiento, pues ésta trae consigo la ruptura de las relaciones materiales y espirituales que posibilitan la reproducción de la sociedad. Los humanos que son expulsados de la civilización no son más el resultado de la combinación de las relaciones económicas, política, jurídicas, ideológicas y culturales dominantes.

Toda la reflexión hecha hasta aquí explica como el aparecimiento de la *exclusión absoluta* conlleva la ruptura con la totalidad social en el orden material y espiritual. Esto quiere decir que se rompen las relaciones articuladoras de estas dos dimensiones de la existencia. Con ello, la *exclusión absoluta* da lugar al surgimiento de un proceso irreversible, como sentido que atraviesa la vida cotidiana de los humanos que han sido afectados por la exclusión. Este cambio drástico en la vida tiene como antecedente necesario el éxodo obligado que grandes masas de seres humanos tienen que realizar desde los *márgenes internos* de la civilización hacia los *márgenes externos* de la misma. Cuando se habla de los márgenes internos se hace referencia a la condición de vida determinada por la *exclusión relativa*, es decir por la explotación y el dominio en el interior del sistema. Los *márgenes externos*, por el contrario, hablan del *más allá* de la totalidad hegemónica. Se trata de la otredad del oprimido.

Se repite en un momento distinto la misma bifurcación que suspende la historia lineal y provoca un agujero en la totalidad social. Esta escisión

abre nuevas posibilidades a aquellos humanos cuya situación se encuentra amenazada por la contradicción del sistema. Su existencia simbólica se pone en duda por efecto de la exacerbación de la *exclusión relativa*, que termina por expulsarlos definitivamente a la esfera de la *exclusión absoluta*. Estos humanos despojados de todo aquello que de alguna manera les conectaba con la sociedad – familia, propiedad, ciudadanía, educación, tradición trabajo, etc, -- transformados en sobrantes, son arrojados de la totalidad y colocados en el margen exterior. Desde el pensamiento de Levinas: “*entran en la manera existir del ser exterior*” (Levinas; 1977: 59) y construyen de esta forma su ser otro.

4. Hacia donde va la exclusión.

Marx afirmaba que: “...la época de la burguesía se distingue por haber simplificado las contradicciones de clase en dos grandes campos enemigos que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.” (Marx; 1999:29) La época actual se caracteriza precisamente por la polarización entre el poder de los integrados y la vida de los excluidos (los marginados). En este sentido, se puede afirmar que los dos grandes campos enemigos, en el momento presente, son: el campo del Yo-integrador y el campo del Otro, el marginal. Esta es la contradicción básica que organiza el Mundo Moderno contemporáneo.

El capitalismo en su desarrollo ha convertido el trabajo de los seres humanos en fuente de acumulación de capital: en un primer momento se apropió del trabajo vivo y fue acumulando trabajo muerto (maquinaria), resultado de esto, los hombres han sido convertidos en apéndice de las máquinas. En un segundo momento se apropia de todo el trabajo muerto (tecnología) y expulsa a los hombres (trabajo vivo) de su mundo. De esta forma muchos de los hombres y mujeres que antes se encontraban integrados (intelectuales, profesionales, pequeños empresarios, etc.) o excluidos relativamente (obreros activos, obreros en reserva, artesanos,

campesinos, etc.) van saliendo del sistema capitalista y engrosando las filas de la marginalidad.

El Capitalismo *"no solo hace crecer el número de proletarios (marginales), sino que los concentra en masas considerables; su fuerza aumenta y adquieren mayor conciencia de la misma."*(Marx; 1999: 46) Es evidente la gran cantidad de hombres y mujeres que son expulsados del sistema en todas las zonas periféricas del planeta. Contingentes humanos que en la lucha por su existencia construyen su otredad, es decir su conciencia otra, su razón otra. De esta manera, los intereses y las condiciones de existencia del excluido se igualan cada vez más en todo los márgenes externos de la civilización, en la medida en que la razón del capital los convierte en excluidos absolutos, en existencias del afuera.

Los Marginales son, así, el resultado del constante y acelerado perfeccionamiento de la razón del capital. Razón instrumental que coloca al hombre en condiciones de extrema precariedad obligándolo a salir de la economía capitalista hasta entrar en colisión con la misma. En este sentido, la emergencia de la Marginalidad provoca una bifurcación concentrada del sistema mundo capitalista.

Las nuevas formas de vida Marginal se distancian y rompen con las relaciones que articulan la vida al interior de la totalidad hegemónica. Por este motivo la razón del Mundo Moderno no es capaz de pensar al Marginal en tanto que Otro, incapacidad que provoca que esta nueva forma de existencia se haga inasible y fantasmal. Esta imposibilidad de la comprensión fue observada por Marx, al respecto él afirmaba que:

En consecuencia la Economía política no conoce al trabajador que no trabaja, al hombre de trabajo, en la medida en que se encuentra fuera de esta relación laboral. El pícaro, el sinvergüenza, el limosnero (i), el hombre de trabajo, el hombre de trabajo hambriento (i), miserable (i) y delincuente son figuras que no existen para ella, sino solamente para otros ojos (i); para los ojos del médico del juez del sepulturero,

del alguacil de pobres, etc., son fantasmas que quedan fuera de su reino.(Marx; 1985: 69)

De todas las fuerzas desestructuradoras del sistema, son los Marginales del siglo XXI la fuerza desintegradora fundamental del sistema capitalista. Esta particularidad se explica por el carácter de Otro que ha asumido el Marginal en el Capitalismo Tardío. Únicamente como alteridad antagónica radical, esto es: como “exterioridad”, el Marginal es capaz de romper con la totalidad social hegemónica. Las otras fuerzas de oposición al sistema de una u otra manera van siendo reabsorbidas e integradas por la lógica del mismo – obreros, artesanos, estudiantes, académicos, etc. -. Por el contrario, el Marginal difícilmente puede ser neutralizado por la dinámica del capitalismo, en tanto que: siendo su producto más peculiar está por fuera de su ámbito de poder y de control.

La nueva forma de marginalidad, que se configura al interior de la exclusión absoluta, debe ser pensada sobre la base de la siguiente premisa: los Marginales son los humanos que han sido despojados de, absolutamente, toda propiedad.

A diferencia de los obreros y de los otros sectores empobrecidos, los Marginales han perdido incluso su propia fuerza de trabajo como consecuencia del desempleo estructural propio de la época del Capitalismo Tardío. En el momento en que el Marginal no puede vender su fuerza de trabajo deja de ser objeto de posesión del Yo-propietario privado (capitalista), e inmediatamente está por fuera de la lógica del capital. Ha dejado de ser una mercancía que se oferta en el mercado, pero también ha dejado de ser un demandante de mercancías. Como nadie compra su fuerza de trabajo no recibe por ella nada a cambio, no tiene el salario con que reincorporarse al sistema por medio del consumo. En este sentido, el Marginal no es reconocido en la funcionalidad que el sistema ve en el obrero asalariado como medio de acumulación de capital y tampoco como consumidor. El Marginal está fuera del circuito mercantil.

Expulsado del circuito de la producción capitalista, el Marginal desciende a niveles de mendicidad extrema que muestran la presencia de la exclusión absoluta. Es Otro que, más allá de la lógica del Yo-acumulo, se aleja y rompe con la totalidad social hegemónica. En su condición de “ser exterior”, el Marginal, recuperar la humanidad arrebatada a los trabajadores en el mismo momento en que deja de ser obrero asalariado. Es un humano que ha sido obligado a renunciar a la lógica del sacrificio por la cual entregaba su humanidad a cambio de ser reducido a fuerza de trabajo - un objeto mercancía intercambiable que puede comprarse en el mercado -. Es un fantasma que queda fuera del reino del capital. Si como afirma Marx: *“La miseria nace de la esencia misma del trabajo actual”*. (Marx;1985: 56), el Marginal, ha superado la miseria en la misma medida en que supera el trabajo abstracto. Es un fantasma de otro reino. Un reino donde la alienación en el trabajo ha desaparecido.

Es preciso anotar que la liquidación del trabajo asalariado trae consigo la ruptura de la subjetividad real. Siguiendo la tesis de (Zizek 1994: 208), es el trabajador asalariado el que representa la pura subjetividad al ser privado de todas las condiciones objetivas del proceso productivo y quedarse únicamente con su fuerza de trabajo, y estar obligado a intercambiarse en el mercado a sí mismo. El trabajador asalariado al devenir en objeto intercambiable es la expresión más clara de la subjetividad pura e insustancial que ha gobernado el mundo moderno. Por este motivo la muerte del trabajador asalariado es la muerte del sujeto abstracto.

Si el Marginal dejó de ser propietario privado, su interés ya no se corresponde con el interés privado, es decir su interés no es la acumulación de capital, sino la reproducción de su vida. En este sentido el Marginal tampoco es ciudadano (expresión política del propietario privado) está por fuera del ámbito de la política moderna, de todas sus relaciones y sus instituciones. La muerte del ciudadano, o la superación de la ciudadanía al interior de la Marginalidad, libera al hombre de la idea ilusoria de que el Estado Moderno, como “interés general”, representa su

interés personal. Esto a su vez deja al descubierto la relación indisoluble entre el “interés general” y el interés privado, entre el Estado y el ciudadano. En el mundo Marginal se hace manifiesto el abismo y la contradicción existente entre el interés real del humano concreto con el “interés general”, y la oposición y dominio que esta entidad abstracta ejerce sobre las personas.

La separación respecto de la política moderna hace posible que el Marginal pueda establecer con claridad la diferencia entre sus intereses propios con los intereses de los sectores hegemónicos expresados en el Estado. De esta forma se posibilita la construcción y legitimación de los intereses del Otro que proceden de las condiciones reales de la existencia del afuera, y no de las representaciones que de ellos hacen del Yo-represento.

La existencia por fuera de la totalidad social hegemónica se asienta en las premisas prácticas de la vida de los Marginales, las mismas que muestran a una *“masa de la humanidad como absolutamente “desposeída” () que ha entrado en contradicción con un mundo existente de riquezas y de cultura ()”*. (Marx; 1985: 14)

Continúa Marx:

El fenómeno de la masa “desposeída” se produce simultáneamente en todos los pueblos (), haciendo que cada uno de ellos dependa de las conmociones de los otros y, por último, instituye a individuos histórico-universales, empíricamente mundiales, en vez de individuos locales. (Marx; 1985: 17)

Esta permite entender a la Marginalidad como esa fuerza que rebasa y destruye los límites del Estado Nacional, haciendo de los Marginales hombres sin Estado ni Nación. Humanos universales que transitan por el mundo en la búsqueda de la producción y reproducción de su existencia. De esta manera la acción del Marginal cobra existencia en un plano

histórico universal. Esto se explica en tanto que es la misma lógica económica, en su expansión y conformación del mercado mundial, la que establece las premisas para el surgimiento de personas libres de las diferentes trabas nacionales y locales. Humanos que en esta situación van a ser expulsados a los márgenes externos de la civilización, llevando consigo el carácter universal en su éxodo hacia la existencia del afuera.

El fenómeno de la marginalidad social podría ser considerado como el resultado necesario de lo que Zizek llama el “síntoma”. El “síntoma” entiende este autor como: “...una fisura, una asimetría, un cierto desequilibrio ‘patológico’ que desmiente el universalismo de los ‘derechos y deberes’ burgueses.” (Zizek; 1992: 47) Es decir, la contradicción presente en la esfera jurídica de la sociedad moderna.

El “síntoma” es el punto de ruptura del orden jurídico ideológico moderno y al mismo tiempo su momento constitutivo. Esta paradoja se entiende en el contrasentido presente en la libertad y la igualdad como paradigmas básicos del derecho moderno. Estos dos “universales ideológicos”, según Zizek, son falsos en la medida en que encierran una contradicción que los anula. La noción universal de libertad -derecho inalienable de la Modernidad- en su lado positivo se afirma como libertad política, jurídica, ideológica, etc. -libertad abstracta-, pero en su lado negativo se afirma como no libertad concreta. La no libertad concreta se realiza por medio de la libertad que tiene el obrero para vender su fuerza de trabajo en el mercado. Es en este acto de libertad en el cual el obrero pierde su libertad. Según Zizek: “... el contenido real de este acto libre de venta es la esclavitud del obrero al capital.” (Zizek; 1992: 48) Es esta libertad de enajenarse de la libertad la que fractura el universal, en tanto que es la libertad opuesta a ella. Es esta forma de lo puesto “la que cierra el círculo de las ‘libertades burguesas’” (Zizek; 1992: 48)

Al interior de la lógica contradictoria del derecho moderno, la Marginalidad es el resultado del lado negativo de la misma, es decir el “síntoma”. Esto es así en tanto que los Marginales son la población que emerge de la dimensión negativa de la libertad. Se refiere lo dicho al

trabajo asalariado donde la libertad como derecho inalienable se niega a sí misma.

Esta misma circunstancia se presenta con el derecho a la igualdad, cuya forma en la esfera económica es el *“intercambio justo, el equivalente, este ideal del mercado.”* (Zizek; 1992: 48) En una sociedad donde la producción para el mercado es generalizada y aparece la fuerza de trabajo como mercancía, el ideal se niega. Esto sucede por cuanto la mercancía – fuerza de trabajo– es la única que puede producir plus valor. Es por esta razón que Zizek afirma que: *“el intercambio equivalente se convierte en su propia negación, en la forma misma de la explotación, de la apropiación del plus valor.”*(Zizek; 1992: 48) De este modo el derecho a la igualdad solo se cumple en lo abstracto, ya que siendo *“la fuerza de trabajo una mercancía cuyo uso produce un plus valor, y es este plus valor sobre el valor de la fuerza de trabajo el que el capitalista se apropia.”*(Zizek; 1992: 49), se niega el intercambio equivalente y por lo tanto se niega la igualdad concreta en la explotación. En este sentido, el Marginal al estar fuera del intercambio equivalente, esto es al no dar su fuerza de trabajo a cambio de un salario – en el que se expresa la desigualdad –, sale de la paradoja del *intercambio justo*, por lo tanto, sale del sistema de explotación vigente.

Por fuera del derecho moderno, que trae consigo un sistema de relaciones jurídicas que legitiman el sistema de producción vigente, el Marginal rebasa el poder de los propietarios privados y su conjunto de leyes. Estar por fuera del conjunto de las leyes modernas es estar más allá de los *“deberes”* y *“obligaciones”* establecidos por la clase de los propietarios privados. Es encontrarse más allá de la voluntad de éstos transformada en ley. Lejos del universo jurídico moderno los Marginales apelan a sus necesidades reales en la búsqueda de la reproducción de su vida. Necesidades que ya no se desarrolla dentro de las condiciones de vida de los propietarios privados que, dentro de la totalidad, se asumían comunes para toda la población.

El análisis realizado muestra la *“renuncia obligada”* que el Marginal realiza respecto del *“mandato simbólico”* expresado en el derecho

moderno. En este sentido, en el mundo marginal se lleva a cabo la anulación de la ley y la cancelación de la autoridad ética del Mundo moderno capitalista.

Por último, se analizará lo Marginal en el ámbito de la ideología. Se entiende por ideología el sistema de las representaciones desde donde se configura la conciencia social e individual. Se afirma que en el mundo de la marginalidad carece de conciencia social moderna, tanto a nivel del particular como de la comunidad.

Las condiciones de precariedad material a las que son sometidos los trabajadores asalariados están acompañadas por altos niveles de precariedad espiritual. La pobreza espiritual no solo tiene que ver con el crecimiento de la pobreza material, sino con el crecimiento de la conciencia instrumental que implica mayores niveles de subordinación al mandato ético. Mientras más conciente es una persona de aquello que debe cumplir, de acuerdo al lugar que ocupa en la red simbólica, más se convierte en una función, es decir, un instrumento de reproducción de la totalidad social. Lo dicho confirma la aceptación de la lógica por la cual los humanos son convertidos en mercancías, objetos, valores de cambio, números, votos. En otras palabras, el sometimiento a la lógica de la enajenación. La conciencia moderna exige de los humanos el sacrificio de sí mismos en todas las esferas de la vida social. Sacrificar la humanidad a cambio del reconocimiento social, esto es, del reconocimiento del poder hegemónico.

Sin embargo, y, paradójicamente, este exceso de conciencia instrumental (a la que son sometidos los trabajadores asalariados) lleva a su propia liquidación. El exceso de conciencia instrumental se rompe desde el interior a causa de su contradicción interna. Esto se explica en razón de que la conciencia moderna instrumental convierte a los humanos en instrumentos de reproducción social (instrumentos de reproducción del capital), los vuelve objetos y de esta forma les arrebató el derecho de ser sujetos. El humano convertido en objeto pierde su humanidad y con

ella su condición social. En esta circunstancia emerge la “irracionalidad”, como el “síntoma” de la razón moderna. Lo que se intenta decir es que la totalidad racional moderna incluye su elemento negativo, que siendo su “síntoma” funciona también como su núcleo constitutivo, que niega el principio racional de esta totalidad. *“Para Marx, este elemento irracional de la sociedad existente era, claro está, el proletariado, ‘la sin razón de la razón misma’ (Marx), el punto en que la razón encarnada en el orden social encuentra su propia sin razón.”* (Zizek; 1992: 47)

5. Conclusiones

A manera de conclusión, es válido afirmar que la contradicción del sistema capitalista capital-trabajo, en la era de la globalización financiera se manifiesta principalmente en la contradicción humanos incluidos-humanos excluidos. La globalización es un movimiento que al contrario de lo que se puede pensar no integra, sino que fragmenta el mundo entre un pequeño grupo globalizado y la gran masa de excluidos que intenta concentrar en las afueras de su mundo global. Sin embargo, la masa de los excluidos logran vencer los muros y llegar a los centros globales.

Bibliografía

- Chossudovsky, Michel. (2002) *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*, Ed. Siglo XXI, México.
- Levinas, Emmanuel. (1977) *Totalidad e Infinito, ensayos sobre la exterioridad*, Ed. Sígueme, Salamanca.
- Marx, Karl. (1972) *La Génesis del Capital*, Ed. Progreso, Moscú.
- Marx, Karl, Engels, Federico. (1999) *Manifiesto del Partido Comunista*, El Pensador editores, Bogotá.
- Marx, Karl.. (1985) *Manuscritos Económico y Filosóficos de 1844*, Ed. Progreso, Moscú.
- Wacquant, Loic. (2001) *Parias Urbanos, Marginalidad en la ciudad a comienzos del tercer milenio*” Ed. Manantial, Argentina.
- Zizek, Slavoj. (1992) *El sublime Objeto de la Ideología*. Siglo XXI editores, México.
- Zizek, Slavoj. (1994) *¡Goza tu síntoma! Jacques Lacan dentro y fuera de Hollywood*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1994.

10

Invisibilidad del sufrimiento laboral en la práctica médica. La emergencia de nuevos modelos de reformulación clínica

M^a Dolores Martín-Consuegra Martín-Fonteccha¹

1. Introducción

El presente texto pone de manifiesto cómo la práctica médica se encuentra influenciada por complejas estructuras de significados y entramados culturales de los que también forman parte, el trabajo y los diferentes modelos productivos. En nuestras consideraciones hemos partido de la idea primigenia de que la biomedicina, desde sus inicios, quedó estructurada en formas sociales de dominación que han contribuido a determinar la intersubjetividad de los actores sociales (médicos y pacientes) y han establecido diferentes maneras de comunicar y diferenciar la causalidad y la relevancia de la enfermedad.

Teniendo en cuenta que el sufrimiento en el trabajo se encarna individualmente, podemos afirmar que su tolerancia se establece sobre una doble resignificación del yo y de la aflicción. En esta construcción ha cobrado importancia la centralidad biológica, y por lo tanto unicausal de la medicina y la creación de un *corpus* de conocimiento en el que las narrativas de aflicción quedaron subordinadas a la supremacía tecno-medicina

A continuación veremos cómo el modelo neoliberal, ha venido estableciendo sus criterios de eficacia sobre la base del consentimiento y la

¹ Universidad de Murcia (España).

auto-optimización de sus empleados, que a la postre, han terminado por naturalizar el sufrimiento laboral que padecen. En este marco médico-neoliberal, gran parte de las enfermedades laborales pasan desapercibidas, encontrándonos frente a una emergencia sanitaria que es preciso sacar a la luz. Para ello será necesario establecer nuevos modelos de reformulación del sufrimiento laboral en el ámbito clínico, donde las narrativas de aflicción cobren protagonismo frente a la unicausalidad de la Medicina Basada en la Evidencia.

Esta colaboración se inserta en el Proyecto de I+D "Sufrimiento social y condición de víctima: dimensiones epistémicas, sociales, políticas y estéticas" (FFI2015-69733-P), financiado por el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.

2. Sufrimiento laboral, medicina y capitalismo. El espejismo garantista del derecho a la salud en el trabajo

Desde sus inicios, la medicina occidental ha sido uno de los pilares sobre los que ha descansado la economía capitalista. Por ello no debe extrañarnos, que a lo largo de su evolución técnico-legal se haya ido modulando para adaptarse a las sucesivas derivaciones históricas del marco político-económico iniciado con el nacimiento de los Estados-nación.

Desde el giro neoliberal y de manera más acentuada desde la crisis económica iniciada en 2008, el modelo económico capitalista se ha caracterizado por una exigencia, cada vez mayor, de la auto-economización del trabajo y del autocontrol de los trabajadores, en un mercado laboral caracterizado por la flexibilidad y por la pérdida de los derechos laborales. De este modo, como afirma Kellermamm (2013), el trabajador ha pasado de ser un asalariado convencional, a convertirse en empresario de su fuerza de trabajo en un mercado laboral altamente individualizado. Todo ello, lejos de suponer más libertad para los trabajadores, ha implicado un aumento de los padecimientos en el ámbito

laboral. Esta tolerancia al sufrimiento en el trabajo ha crecido al amparo de las tecnologías psi, puestas en marcha por la psicología positiva. Ehrenreich (2012), ya nos advirtió de los riesgos y de los intereses económicos que se esconden detrás de la imposición del pensamiento positivo. Si bien esta doctrina se inicia a comienzos del siglo XX, podemos afirmar que alcanza su apogeo coincidiendo con la primera gran crisis económica del siglo XXI. La ideología del pensamiento positivo se ha extendido de modo viral gracias a la colaboración de la medicina, principalmente desde la psiquiatría y la psicología. La actitud positiva para la superación de las enfermedades (de cualquier tipo de enfermedad), la vida feliz, la sensación de plenitud, los beneficios de las dificultades y el aprovechamiento de los fracasos, se encuentran en la base del discurso biomédico más actual. Es así, cómo frente a las narrativas de aflicción, se recomienda una actitud positiva como principal recurso terapéutico. Esta estrategia, lejos de modificar el carácter biologicista, ahistórico y descontextualizado del modelo tecno-médico, se suma a sus características clásicas, con la pretensión científica de dotar al modelo tradicional de la carga de humanidad que desde hace tiempo se le ha venido reclamando.

A pesar de sus intenciones, la ideología del pensamiento positivo poco a nada tiene de científica. R. Lázarus (2012), se refirió a la ciencia de la felicidad como una retórica cientifista. La idea del *Don't worry, be happy*, ha pasado a ser el principal eslogan del neoliberalismo para hacer frente a los sufrimientos sociales causados por sus propias políticas económicas. Se trata, como refiere M. Pérez (2012), de promover un optimismo sin escrúpulos para transformar las respuestas a un mundo crisis, en las que cabría dar en un mundo ideal. Para que se produzca esta aberración psíquica, son necesarias estrategias colectivas de desprecio al sufrimiento laboral marcadas por el darwinismo social. Consideramos que el individualismo positivo encaja a la perfección en el modelo médico-occidental, que ha pasado a imponer la felicidad como si se tratara de un recurso terapéutico de última generación. Si el parado no encuentra empleo o si el trabajador no encuentra un puesto de trabajado digno, sólo

es cuestión de poner en marcha la ideología del pensamiento positivo para que consiga todo lo que se proponga. Las consecuencias de estas dinámicas las encontramos en el prólogo a la sexta edición de la obra: *La sociedad del cansancio*, en el que Byung-Chul (2013), afirma:

“En realidad, el sujeto del rendimiento que se cree en libertad, se haya tan encadenado como Prometeo. El águila que devora su hígado en constante crecimiento es su alter-ego, con el cual está en guerra. Así visto, la relación de Prometeo y el águila es una relación de auto-explotación”.

Esta afirmación implica el *amable desarme del yo*, al que se refiere el autor y terminará por dejar al trabajador impasible frente a su propio sufrimiento. En la era de la sociedad post-disciplinaria, el potencial del trabajador ante las dificultades, no tiene límites. No se trata ya de su capacidad de resiliencia ante el sufrimiento laboral, sino de las posibilidades de desarrollo y crecimiento que éste le ofrece. Se trataría de que en la otra cara de la moneda del desempleo o del trabajo desregularizado, se encuentra el éxito y la posibilidad de realizarse como emprendedor. El trabajador deprimido pierde la oportunidad que le ofrece su propia desdicha de reinventarse a partir de su condición de sujeto explotado. Como dueño y soberano de sí mismo, no está sometido ni al trabajo ni a la empresa, solo estaría sometido a sí mismo. Como refiere el autor coreano, el explotador es al mismo tiempo el explotado, de manera que víctima y verdugo ya no pueden ser diferenciados.

Si el trabajador agrícola, consciente de su explotación aspiraba a la disciplina fabril con la esperanza puesta en los derechos del fordismo, el de la era neoliberal, desplazado ya de la rutina de la cadena de montaje, subjetiva su sufrimiento en el trabajo como el fracaso personal por haber sucumbido a las retóricas propias de la depresión. De este modo no es difícil entender, que la estrategia del silencio sea la más utilizada por unos trabajadores que no quieren singularizarse por ser más débiles que sus compañeros.

Una vez desaparecidos los espacios de movilización y de acción colectiva contra la explotación, han aparecido nuevas modalidades de expresar el sufrimiento laboral caracterizadas por la irritabilidad y los trastornos psicosomáticos. En el producto final de estos nuevos modos de subjetivación, se encuentra la resignación y la indiferencia ante la injusticia y el sufrimiento, el propio y el ajeno. Es así, como se desarrolla la tolerancia a la injusticia a la que se refirió C. Dejours (2009), para explicar por qué los daños físicos y psicológicos producidos por el sufrimiento en el trabajo, han podido alcanzar las cifras actuales. Consideramos que en el caso español, la emergencia de partidos como Podemos, ha supuesto una válvula de escape por la que los más desfavorecidos han expresado el sufrimiento laboral, tanto tiempo silenciado.

En otro orden de cosas, no debemos pasar por alto que tanto la biomedicina como el trabajo tienen significados culturales propios. Es así, como la enfermedad, sus síntomas y el sufrimiento que provocan, son reformulados por la biomedicina y también por el afligido, en función de la carga simbólica que adquieren en la sociedad. Los síntomas por lo tanto, se encuentran sometidos a las intersubjetividades del médico y del enfermo, imbricadas ambas en un contexto cultural determinado. El sufrimiento en el trabajo no existe en las taxonomías médicas, salvo en la contingencia del accidente o la enfermedad profesional. El último caso supone un largo proceso burocrático en el que la subjetividad del trabajador se verá confrontada con la subjetividad de las mutuas y del resto de dispositivos de control puestos en marcha en estas situaciones. Sin embargo las mutuas, como todo el mundo conoce, son las encargadas de defender los intereses económicos de los empresarios, a los que en último término representan. Sobre este tema nos extenderemos más adelante, pero antes es preciso recalcar que el sufrimiento laboral y la biomedicina o modelo médico-hegemónico, se dotan de significado en ese entramado de símbolos culturalmente compartidos que es la cultura. En esta urdimbre va a determinarse, tanto el significado, como las opciones terapéuticas y las intersubjetividades (personales, sociales y clínicas),

habituales en este tipo de padecimientos. Esto ha venido sucediendo así desde que en el inicio de la medicina social, los médicos higienistas elaboraron un discurso pedagógico establecido en base a la adaptación de los obreros a las difíciles condiciones laborales de la revolución industrial. Tampoco debemos olvidar la necesidad de cuerpos aptos, para hacer frente a las demandas del nuevo orden económico. Fue por ese motivo, que la medicina adquirió su mayor dimensión pedagógica en los contextos fabriles del siglo XIX y lo hizo bajo el paternalismo y la pedagogía que alimentó la auto-explotación y la culpa del obrero, ante su propio sufrimiento laboral. Si no se actuaba sobre el hambre, la tuberculosis o las frecuentes neumonías de la época, se actuaría sobre la higiene y el alcoholismo. La medicina silenciaba de esta manera las causas de la enfermedad relacionadas con el trabajo y las malas condiciones de la vivienda.

Este planteamiento ha continuado hasta nuestros días adaptando su discurso a los cambios económicos y sociales de cada época. Sin embargo, también es preciso reconocer las aportaciones de los médicos, que como Ramazzini (2013), fueron los precursores de la medicina del trabajo. El médico italiano manifestó:

“No consideré un desdoro adentrarme en los sórdidos talleres, y dado que en nuestro tiempo la medicina, toda ella, se ha reducido a puro mecanismo, y en nuestras escuelas no resuenan más que las voces que abogan por el automatismo, considero necesario contemplar los secretos de las profesiones”.

Ramazzini citó a Plinio para afirmar: *Hemos puesto precio a todos los bienes* y a continuación estableció el primer catálogo de enfermedades profesionales de la historia: apoplejía, parálisis, caquexia, tumores en la piel, pérdida de dientes, úlceras en las encías y temblores, entre otras muchas. Lo más significativo de sus afirmaciones dada su actualidad, se encuentra en las recomendaciones de recoger información sobre el trabajo

dentro del ámbito clínico. Si Dejours (2009), nos advirtió de que el trabajo nunca resulta neutral para la salud, Ramazzini ya nos había advertido mucho antes, sobre la importancia de tenerlo en cuenta en el ámbito clínico:

“Cuando estés ante un enfermo, conviene que le preguntes qué le duele, cuál es el motivo, desde hace cuantos días, si hace de vientre, qué alimentos toma y, sobre todo, qué oficio desempeña”.

El autor también afirmó, que esta pregunta la hacían los médicos en contadas ocasiones. Es preciso incidir en que la cuestión reparadora se encuentra en la base del reconocimiento de una enfermedad profesional y es por ella que en muchas ocasiones se produce un tira y afloja entre las partes, que termina en los juzgados. Por este motivo la enfermedad profesional, en muchas ocasiones, acaba siendo reconocida por sentencia judicial. Según fuentes del Observatorio de Enfermedades Profesionales, 20.946 trabajadores enfermaron por algún tipo de patología laboral en el año 2014. A estas cifras debemos sumar un número considerablemente más elevado, a tenor de los resultados de la VII encuesta de las condiciones de trabajo elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. A pesar de lo alarmante de las cifras, el gobierno de España, lejos de darles visibilidad, ha centrado su atención en las campañas preventivas de los accidentes de tráfico o en los riesgos cardiovasculares asociados a la mala alimentación y a la falta de ejercicio. A pesar de ello, muchos accidentes de tráfico son producidos por el estrés laboral de los conductores y sobre los riesgos cardiovasculares, numerosas investigaciones han reconocido que el bajo estatus económico, las malas condiciones laborales y el desempleo, son factores de riesgo en este tipo de enfermedades. En este sentido se sitúan los resultados de la investigación realizada por el servicio de medicina interna del Hospital Universitario Doctor Negrín, donde Salas R y cols. (2013), investigaron la hipertensión laboral en la crisis económica. La investigación se centró en

un tipo de hipertensión que habitualmente pasa desapercibida, a la que los autores se refirieron como presión enmascarada (HTE). Esta modalidad de hipertensión aparece cuando, a pesar de estar los valores de la presión arterial dentro de la normalidad habitualmente, hay determinadas situaciones en las que se produce un aumento de sus niveles. Los resultados pusieron de relieve, que en algunos pacientes con monitorización ambulatoria se producía una elevación de los niveles aceptables, únicamente en el horario laboral. A esta alteración la denominaron hipertensión arterial laboral (HTAL). En las conclusiones afirman, que se ha producido un incremento de la hipertensión asociada al estrés laboral y una disminución de la edad en relación al resto de pacientes, a medida que se ha agravado la crisis económica. Por último, citaremos la investigación realizada por Vaanamen y cols. (2008), en la que se relaciona la inestabilidad laboral con un aumento del riesgo de infarto agudo de miocardio en trabajadores sanos y sin patología cardiovascular seria. Naturalmente, la literatura científica que vincula el sufrimiento en el trabajo con un deterioro de la salud, es mucho más abundante de lo reflejado en este texto, sin embargo consideramos que los ejemplos señalados son suficientes para sacar a la luz el silencio y la poca difusión de las investigaciones referidas a la influencia del trabajo sobre la salud. Por el contrario, como afirma Martín-Consuegra (2016), el deporte, el tabaco y el alcohol, son los factores sobre los que se centran las principales recomendaciones preventivas y terapéuticas dentro de las consultas, pasando por alto cualquier referencia al contexto laboral de los enfermos. Como podemos observar, estas indicaciones conservan en lo esencial el espíritu de los médicos higienistas de finales del siglo XIX y principios de siglo XX, al centrar la prevención y el tratamiento de la enfermedad en el autocuidado y en la responsabilidad individual y al silenciar e invisibilizar las consecuencias de las malas condiciones socio-laborales, sobre la salud.

Desde la antropología médica, no podemos pasar por alto cómo la academia ha influido, junto con los dispositivos y las tecnologías

mencionadas, a producir una distorsión del factor subjetivo a favor de la adaptación al sufrimiento laboral. Podríamos afirmar, que la cultura científica ha venido moldeando la subjetividad y la intersubjetividad de médicos y pacientes, con la finalidad de adaptarla a las particularidades económicas del momento. Y ello, a pesar de lo afirmado por Horkheimer, en el sentido de que la psicología es siempre estrictamente individual. Como afirma J.Maiso:

“El análisis freudiano de la lívido permite comprender cómo, en el curso de la biografía individual, la ecuación externa es interiorizada y se convierte una y otra vez en coacción interna, revelando con el que las constricciones sociales se imponen en la vida psíquica de los individuos”.

Este punto de vista, no solo explica el conformismo y la negación del sufrimiento y de la injusticia en la empresa neoliberal, sino también el silencio, la pasividad y la colaboración en la eliminación de sus huellas. Las secuelas que va a dejar sobre la salud de los trabajadores, pasarán a atribuirse a la fragilidad psicobiológica de las víctimas. Estos mecanismos disuasorios, apaciguadores y neutralizantes, operan sobre el individuo incrementando y particularizando su sufrimiento laboral. Si en la primera etapa del capitalismo se produjeron huelgas e incluso revoluciones fruto de la conciencia de las malas condiciones laborales, si los campesinos, en un intento por acabar con el hambre y la explotación se amotinaron reivindicando la propiedad de la tierra, a partir del neoliberalismo y de manera más acusada desde la crisis económica, se ha reforzado el control del sufrimiento laboral, a través del miedo, la desolidaridad y la indiferencia hacia el sufrimiento. En conclusión podemos afirmar, que sin la acción disciplinaria de la biomedicina, hubiera sido mucho más difícil la colaboración de las víctimas con las nuevas formas de violencia.

3. La distorsión comunicativa del sufrimiento laboral en la práctica clínica

Debemos aclarar que también los médicos y en general todo el personal sanitario, participan de los dispositivos implicados en la tolerancia al sufrimiento laboral, incluso con mayor intensidad que otros colectivos de trabajadores. Martín- Consuegra (2016), se refiere a la vigilancia panóptica a la que se ven expuestos los médicos, a través de tres cauces fundamentales. En primer lugar, la de un aparato burocrático que les obliga a actuar como fedatarios de su propio trabajo. Esta neurosis administrativa, no sólo les resta tiempo para atender a los enfermos, sino que también les somete a criterios de valoración centrados en la cantidad y en la eficacia pragmática de sus actuaciones. En segundo lugar, la vigilancia sobre cuestiones como la Incapacidad Temporal, controlada también por las mutuas, la inspección médica, y los Equipos de Valoración de Incapacidades. También conviene recordar la vigilancia de la práctica médica en cuestiones como los traslados extra-comunitarios o en la prescripción de tratamientos considerados muy costosos por la administración.

Por otro lado, la presión asistencial, las dificultades para la formación, la falta de coordinación y las asociadas a la precariedad, provocan en los médicos una situación de creciente disconfort laboral, que terminará pasándole factura a su propia salud. Además en un sistema que dificulta el trabajo en equipo, no es extraño que se dupliquen las pruebas clínicas e incluso tratamientos, que podrían verse reducidos si se produjera la necesaria coordinación inter e intra especialidades.

No es de extrañar que al igual que en el relato de Byung-Chul, Hal (2013), también los médicos se ven afectados por una batería de síntomas relacionados con el sufrimiento laboral. Así lo refleja uno de los informantes de Martín-Consuegra (2016):

“Yo le digo a mis compañeros jóvenes que si van a trabajar en la sanidad pública lo único que pueden esperar son humillaciones. Eso es lo que te van a ofrecer, trabajar en malas condiciones, con un contrato lo más cutre posible durante el mayor tiempo posible. Yo por ejemplo, estuve en Madrid 22 años de interino. Creo que en 22 años les ha dado a convocar plazas o concurso. Quiero decir, que con la experiencia que tengo y los años que llevo, ya no espero nada de la Seguridad Social ni de la Sanidad Pública. Como mínimo, lo único que espero es que me dejen en paz y no me puteen, porque encima se dedican a eso. Yo hago mi trabajo y lo hago lo mejor que sé y lo mejor que puedo con los medios de los que dispongo. Evidentemente, no estoy en absoluto satisfecho con la situación que tengo, porque aquí tenemos una lista de espera de más de dos años para ver a un paciente en primera consulta. Es decir, si a ti te mandan ahora a la Unidad del Dolor, te podremos ver dentro de dos años. Eso me parece una aberración”.

Este relato se refiere a la violencia sufrida por un médico pocos años antes de su jubilación. En este caso no podemos hablar de subjetividad dañada, debido a que el informante expresa con detalle los padecimientos sufridos en los últimos años de su carrera profesional: “Evidentemente no estoy nada satisfecho” o “ya solo aspiro a que no me puteen, porque encima se dedican a eso”. Con estas afirmaciones aflora el abatimiento de quien ya no espera nada, porque nunca encontró nada y sabe, que dadas las características del sistema sanitario, no es concebible ningún cambio en el panorama asistencial desde un punto de vista realista. Así afirma:

“Se supone que tú lo que tienes que hacer es ofrecer tu trabajo y tus conocimientos y el sistema debe facilitar tu trabajo para que el mayor número de pacientes se beneficien de él. Bueno, pues eso no es así, en absoluto. Aquí partimos de que cada paciente que se ve y se atiende es un gasto más; por tanto, cuanto menos gastes, mejor, y más en esta situación, aunque esto no viene de ahora, de la crisis, porque yo eso lo he vivido

durante todo mi ejercicio profesional. Cuanto menos gastes mejor, cuanto menos dinero, mejor”.

Estar constantemente expuesto al riesgo y a la violencia, implica una modificación del carácter, forzada, tanto por los mecanismos implicados en la aceptación, como por el agotamiento de la motivación que produce el sufrimiento laboral. La obligación de sobrepasar la línea roja de la ética personal, implica una autodisciplina hasta el límite de la extenuación psíquica.

Volviendo a la vigilancia de la práctica médica, también nos encontramos con la que realizan los enfermos, que sintiéndose cosificados y desatendidos como personas únicas y diferenciadas, desconfían de un sistema tecnificado, que los fragmenta biológicamente y los desposee de una biografía (laboral, emocional, familiar, social...), que no solo influye, sino que también determina su estado de salud. Entre la sumisión y la queja, el enfermo muestra sus reservas ante un sistema que comete errores, y si bien *errare humanum est*, el cuerpo propio también lo es, y además sin posibilidades de recambio. Por ello cabe comprender que el paciente intente evitar los efectos de la iatrogenia. Foucault (1996), se refirió a ella afirmando: “una de las propiedades y una de las características de la medicina, es la de matar. La medicina mata, siempre mató y de ello siempre se ha tenido conciencia”. (P.46). En esta madeja de aciertos y contradicciones, se incrementa un tipo de patología laboral específico de la práctica clínica, particularmente silenciada. Nos referimos al denominado por Groves (1978), *hateful patient*, o más concretamente, al síndrome del paciente odioso. Gallego Huescar (2012), se refirió a él como la sensación de rechazo que despiertan en el profesional determinados enfermos, afirmando que se trata de un verdadero sentimiento de aversión: “El mero hecho de ver su nombre anotado en el libro de citas, hace que aparezcan bruscamente sentimientos de antipatía”.

El *hateful patient*, no tiene por qué serlo para todos los médicos que lo atienden, sino que dependerá de las intersecciones entre los rasgos de

personalidad de ambos y el sufrimiento laboral del médico. Dependerá, así mismo, de su propia historia de sufrimiento en el trabajo y de su concepto sobre la naturaleza de la relación médico-paciente. Se trata en realidad, de un cruce de fragilidades en el que las narrativas de aflicción cada uno las expresa como puede. Sin olvidar que en el caso que nos ocupa la parte más vulnerable se encuentra, sin duda, en el lado del paciente. Son especialmente proclives a ser un *hateful patient* los *entitled demanders*, con los que se produce un aumento de los hipercontroles técnicos propios de la medicina basada en la evidencia. Cabe señalar que los *entitled demanders* fracturan la estratificación en estatus diferenciados propia de las instituciones sanitarias. Esta brecha en el barco de la biomedicina, bien podría ser aprovechada para iniciar una transformación en la esencia misma de un sistema que no concede espacio a las narrativas biográficas de los afligidos. Si el sufrimiento laboral de médicos y pacientes adquiriera la relevancia que se merece, estaríamos hablando de auténticas hagiografías recogidas en las historias clínicas, como testimonio de las víctimas. Según Huéscar, todos estos factores provocan en el personal sanitario trastornos emocionales, que junto con la incertidumbre hacen que la consulta diaria se convierta en un verdadero tormento para muchos profesionales. Entre sus recomendaciones, destaca la de pedir colaboración a los enfermos. Este consejo demuestra una vez más, que uno de los vehículos ideológicos más importantes del Estado es la medicina, encargada de aplicar y desarrollar la concepción del mismo acerca de la salud.

Podemos constatar, cómo en este sistema cultural estratificado que son las instituciones sanitarias, se forja una redefinición del sufrimiento laboral. Son las intersubjetividades que se producen entre el personal sanitario y los enfermos, las que contribuyen a generar una construcción particular del daño laboral. Esta edificación de corte kraepeliano, opera sobre códigos culturales en los que los procesos económicos y de poder constituyen una parte nuclear en la construcción simbólica de la enfermedad. En este marco operacional consideramos que el daño

producido por el sufrimiento laboral pasa terriblemente desapercibido, tanto para el médico como para los pacientes.

Es importante resaltar que también el médico participa junto con el enfermo de un marco cultural en el que el sufrimiento laboral (o el producido por el desempleo) es invisibilizado a favor del sufrimiento físico. Este silencio se ha visto reforzado por la inhibición sindical ante este tipo de padecimientos, y sobre todo por la carga subjetiva que lo caracteriza.

Si el sufrimiento laboral de los que trabajan queda invisibilizado en el ámbito clínico, lo mismo les sucede a los que están desempleados. Nos referimos a que a pesar de que el médico comparta cierta cercanía experiencial con el paciente relativa al sufrimiento laboral, la medicina basada en la evidencia y la configuración bismarkiana de la asistencia sanitaria, hacen que el relato de aflicción, no pase de una conversación informal. A esta afirmación podemos objetar la excepción de la psiquiatría, donde el sufrimiento laboral adquiere un nuevo significado dentro de las categorías diagnósticas del DSM5 y de CIE10. De esta manera se teje un entramado de significados en torno al sufrimiento laboral, que desemboca en una actitud de consentimiento y resignación al constatar que las condiciones de hoy no van a mejorar mañana.

Por otro lado, en el trabajo operan mecanismos emancipatorios (de prestigio, autorrealización, socialización, acceso a la cultura...), pero al mismo tiempo también existen otros ligados a la vergüenza, el miedo y la culpa. Sentirse un privilegiado por el hecho de tener un trabajo, aunque sea no remunerado (contratos de aprendizaje, horas extras...), e incluso ilegal, es algo que ha ocurrido desde tiempo inmemorial, pero que se ha hecho habitual con la crisis económica. Las consecuencias de estas prácticas para la salud, aparecen distorsionadas en el ámbito biomédico. Además los médicos son especialmente proclives a banalizar la realidad del sufrimiento laboral (del propio y del ajeno), debido a que por su carácter subjetivo estos padecimientos no pueden ser analizados con los

parámetros de la medicina basada en la evidencia. En esta línea afirmó Dejours:

“La negación de lo real del trabajo, ya lo vimos, es característica de los directivos e ingenieros, pero la comparten en gran medida todos aquellos que depositan una marcada confianza en el poder de la ciencia para dominar el mundo objetivo “. (Dejours, 1995)

La eficacia pragmática de las tecnologías y la hiperespecialización, hacen que el lenguaje del sufrimiento laboral carezca de relevancia. Como ya hemos señalado, no solo la biomedicina banaliza un problema que en ocasiones conduce incluso al suicidio de los trabajadores, sino que también estos participan de la distorsión comunicativa al confundir las causas con las consecuencias (en realidad con los síntomas).

Naturalmente que tanto médicos como pacientes cuando se encuentran *fuera-de*, el ámbito clínico, suelen compartir con amistades y familiares las quejas por la dominación, el miedo, la sumisión o el servilismo que opera en trabajo, pero *dentro-de* las fronteras de los templos de la salud se habla el idioma del cuerpo objetivado y fragmentado, donde cualquier subjetividad carece de relevancia más allá de lo evidenciado en las pruebas anatomoclínicas. Esta deconstrucción del daño laboral a favor de sus beneficios es, desde el principio, una de las principales señas de identidad de la biomedicina. Nos encontramos con un discurso unificado y pseudocientífico en el que desde la aparición de los derechos laborales, se ha impuesto la ideología del trabajo. Nos referimos a la divulgación clínica de sus beneficios sobre la salud de los trabajadores. Sin embargo, la ideología del trabajo ha beneficiado en mayor medida los intereses de la empresa, que la salud y el bienestar de los trabajadores, mostrándose reacia desde su origen, a reconocer la relación establecida entre el trabajo y la salud. Y todo ello, a pesar de la enorme, compleja y en muchas ocasiones ambivalente, legislación garantista elaborada al respecto. Recordemos que ya en 1780, cuando el médico Pedro Güell escribió un

informe estableciendo la relación entre la salud de los trabajadores y el ambiente contaminante de las fábricas, el médico J.Masdevall, le contestó con un contrainforme escrito a petición de la Hacienda Real (vinculada a los intereses de las industrias), que concluyó, no solo negando su peligrosidad, sino afirmando que los productos utilizados y la exhalación de sus emanaciones preservaban y protegían a los trabajadores de determinadas enfermedades.

“Parece más claro que la luz del mediodía, que ningún recelo hemos de tener de los vapores de dichas raíces que exhalan las calderas de las Fábricas, antes bien los empleados en ellas que recibieran inmediatamente aquellas exhalaciones, penetrándoles sus cuerpos por las respiración y por los poros del hábito del cuerpo, mejorarán su constitución temperamental, y se precaverán por medio de las mismas de dichas enfermedades [...]. Por más fábricas de indianas que se establezcan en una ciudad, no nos ha de quedar en menor recelo ni temor de que dañen la salud pública [...]. No tiene el Rey ni nuestro Sabio Gobierno nada que temer. Seríamos el objeto de la mofa, y escarnio de las naciones de Europa [...] y si algunas Médicos poco instruidos [...] han sido de contrario sentir, son dignos del mayor desprecio y de tenerse por enemigos de la felicidad de la patria y del engrandecimiento y prosperidad de la Monarquía [...]”. (p. 99).

A pesar de que la medicina orientada a la fuerza del trabajo presentó grandes aciertos en cuanto a vacunación, control de epidemias y mejoras de la salud, siempre tuvo dificultades de rigor científico derivadas de su dependencia de los poderes públicos y de los intereses privados. Una mentira científica con la misma base ideológica, fue sacada a la luz muchos años después, gracias al trabajo etnográfico de N. Sheper-Huges, en la favela de Bom Jesús. La antropóloga norteamericana reveló con el testimonio de una madre, cómo la biomedicina había transformado el hambre de los habitantes de la favela, en nervios: “Los meninos estao nervoses porque nao ten nada para comer”. Mientras tanto, a los

habitantes hambrientos de Alto do Cruzeiro, se les proporcionaba benzodiacepinas y antidepresivos, con un valor de mercado muy superior a los alimentos que hubieran necesitado para recuperar la salud perdida. La autora se refirió a ello con estas palabras:

“La transcripción del discurso popular sobre el hambre al discurso popular sobre la enfermedad es sutil, pero esencial en la percepción del cuerpo y sus necesidades. Un cuerpo hambriento necesita comida. Un cuerpo enfermo no implica ninguna crítica. Tal es el privilegio especial de la enfermedad, que juega un papel social “neutro” y constituye una condición que exime de culpas”. (p. 144).

De esta manera puso de relieve la doble vinculación que se produce entre la salud y las condiciones sociales y entre la medicina y la práctica política. Podemos afirmar que la biomedicina establece formas comunicativas que producen cuerpos dóciles y productivos. A este respecto, es preciso señalar la presión ejercida sobre los médicos cuando recomiendan una Incapacidad Temporal.. El Real Decreto 625/2015 BOE del 21 de diciembre, establece tablas de duración óptima tipificadas para las diferentes patologías. En la práctica, se trata de períodos de aceptabilidad de la baja laboral establecidos para controlar el gasto económico que llevan asociado. Estas prestaciones corren a cargo de la Seguridad Social y de las Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Como vemos, se crea un conflicto entre la salud de los trabajadores, a los que las mutuas deben proteger y sus propios intereses económicos. Las mutuas pueden intervenir también en los casos de enfermedad común, solicitando el alta del trabajador a la inspección médica, que en último término decidirá sobre la misma. En este sentido, la Federación de Asociaciones de Inspectores Médicos (FAISS), emitió un informe el 10 de octubre de 2013, en el que recordaba que las mutuas no son otra cosa que asociaciones de empresarios convertidas en entidades privadas con capacidad para gestionar la asistencia sanitaria de los

trabajadores. Los inspectores también expresaban su preocupación por las dudas vertidas en el texto sobre el criterio del médico y sobre la presunción de fraude por los trabajadores. Estas preocupaciones dieron lugar a otro escrito de la FAISS, publicado el 18 de junio de 2014. En el texto se negaba la consigna oficial referida al elevado absentismo laboral en España y se afirmaba que las bajas laborales en nuestro país están por debajo de la media de la OCDE. La FAISS consideró que con estas afirmaciones se culpabilizaba a los trabajadores enfermos y a los médicos, al insinuar falta de honradez en los primeros y una mala praxis en los segundos. Los inspectores aprovecharon para recordar que la baja laboral es una prestación sanitaria y económica y que su control debe responder únicamente a criterios clínicos, por lo que su competencia debería recaer en los médicos de atención primaria y en la inspección médica de los servicios de salud. Por último, la FAISS afirmó que implicar a las mutuas y a los inspectores médicos del INSS, supone mezclar intereses sanitarios y económicos y sobre todo, subordinar los primeros a criterios economicistas. En resumen, podemos afirmar que se ha producido un cerco sobre la baja laboral, que afecta a médicos y trabajadores en el caso de enfermedad común. Cuando se trata de sufrimiento laboral, su falta de relevancia y visibilidad, hace que en la práctica la mayor parte de las veces pase desapercibido en el ámbito clínico.

4. La emergencia de nuevos modelos de atención clínica

La emergencia por redefinir nuevos modelos de atención en el ámbito clínico, no lleva implícita una crítica a la tecnificación del modelo. La crítica se establece, más bien, en torno a la supremacía tecnológica, sobre las narrativas de aflicción. Se trata, como vemos, de algo mucho más profundo que tiene que ver con la centralidad del sufrimiento experimentado por las víctimas. Se trata de que la víctima pueda dirigirse al médico con la seguridad de que por el hecho de serlo, sus narrativas referidas al sufrimiento laboral serán debidamente atendidas. Se trata

finalmente, de centrarse en la gramática del sufrimiento como hecho individual y social, para introducir los elementos correctores necesarios. No hablamos, en primera instancia, de establecer nuevos espacios o nuevos tiempos de los que actualmente existen en el ámbito clínico; hablamos, más bien, de cambiar el punto de mira centrado en la unicausalidad orgánica de la enfermedad, para situarlo en la constelación de los hechos biográficos del afligido. Hablamos de corregir la dimensión normativa y organizativa del sufrimiento en general y del sufrimiento laboral en particular, para eliminar de ella sus elementos políticos y economicistas. Se trata, como vemos, de redefinir los cimientos del modelo, sustituyendo la visión universalista del cuerpo humano por una epistemología en primera persona, en la que el trabajo ocupe un lugar destacado. Desde este enfoque, el sufrimiento laboral adquiriría relevancia en el ámbito tecno-médico en toda su dimensión y ello con independencia de la crítica que supondría, sacar a la luz el sufrimiento, cada vez más generalizado, causado por el marco económico-político que le ha venido dando forma.

Si el Estado no va a cambiar el engranaje de una maquinaria, que al fin y al cabo lo sostiene y lo reproduce, sí que podrían realizarse grandes cambios desde la medicina, si se modificara la distorsión comunicativa que se produce con el sufrimiento laboral. Para ello, sería preciso que la academia reiterara con firmeza, que el trabajo, para bien o para mal, no es neutral para la salud. También para la de los trabajadores del ámbito sanitario. Se trataría también, de aplicar la legislación que actualmente se pasa por alto. Nos referimos concretamente al RD 1093/2010, del 3 de septiembre, por el que se aprueba el conjunto mínimo de los datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud. En él se afirma, que en los informes clínicos de alta, de consultas externas, de urgencias y en los de atención primaria, deben reflejarse los antecedentes sociales y profesionales más relevantes. En el mismo sentido tampoco podemos pasar por alto el RD 1299/2006, de 10 de noviembre, que en el artículo 5,

referido a la comunicación de enfermedades que podrían ser calificadas como profesionales, dice:

“Cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, con ocasión de sus actuaciones profesionales, tuvieran conocimiento de la existencia de una enfermedad [...]cuyo origen profesional se sospecha, lo comunicarán a los oportunos efectos, a través del organismo competente de cada comunidad autónoma y de las ciudades con Estatuto de Autonomía, a la entidad gestora, a los efectos de calificación previstos en el artículo 3 y, en su caso, a la entidad colaboradora de la Seguridad Social que asuma la protección de las contingencias profesionales”.

A la luz de lo reflejado en la VII realizada por el INSHT, los datos sobre la influencia del trabajo en la salud en aspectos como: dolores osteoarticulares, agotamiento, estrés, ansiedad, nerviosismo, depresión o insomnio, afectan a más del 60% de los trabajadores. Sería revelador poder conocer los antecedentes laborales de aquellos que decidieron poner fin a su vida y optaron por el suicidio como la mejor opción para acabar con el sufrimiento laboral o de hacer visibles las circunstancias laborales de las víctimas de accidentes de tráfico, sobre todo de las que se encontraban medicadas por trastornos psicológicos relacionados con el trabajo. Se trataría, en definitiva, de dar un paso al frente y poner encima de la mesa, que al igual que sucedía en el lager, en el sufrimiento laboral, también las víctimas son cómplices de su propia destrucción y asimilan los valores del verdugo y colaboran con él, aunque esta colaboración se vea obligada por las características propias de la biomedicina.

El cambio de paradigma que propongo, pasa en primera instancia, porque los médicos tomen conciencia de que al banalizar el sufrimiento laboral de los enfermos, también banalizan el suyo propio. Sobra decir que no me refiero a que los médicos asuman los valores de dominación propios del capitalismo, ni a que de manera consciente contribuyan a borrar las huellas de sus efectos sobre la salud de los trabajadores. Lo que

queremos señalar, es que tanto los pacientes como los médicos, están inmersos en una cultura de la que el sufrimiento laboral es uno de sus pilares fundamentales. Es por esto, que por mucha literatura científica que se difunda en este sentido, poco o nada podrá hacerse si no se produce un cambio cultural en lo relativo a la aceptación del sufrimiento laboral, o lo que es lo mismo, si se ignora el papel mediador de los factores socio-culturales en la enfermedad. Esto no conlleva un propósito humanitario, aunque este interés sea clave en nuestra formulación, sino que tendría sobre todo una finalidad analítica. Esto es, pasar de entender la enfermedad exclusivamente como un proceso fisiopatológico, para considerarla como un producto de múltiples causalidades y poder recuperar así, todo su significado. Desde este punto de vista, no podrían disfrazarse las huellas que va dejando en la salud de los trabajadores el sufrimiento laboral. En definitiva no se podrían borrar las pruebas del origen de este sufrimiento con un discurso estándar e individualista.

De otro lado, sería interesante que los sindicatos recuperaran la urgencia de velar por la salud de los trabajadores y sobre todo, que advirtieran de los elementos, objetivos y subjetivos, implicados en la misma. Si los anhelos de consumo han desenfocado aspectos esenciales para el bienestar de las personas (la lealtad, la solidaridad, la amistad, el descanso o la seguridad de aprecio y pertenencia), es necesario recuperar desde el tejido sindical, el enfoque necesario para neutralizar la distorsión subjetiva y comunicativa producida por la guerra económica. Nos referimos, a que la biomedicina y la psicología dejen de banalizar, e incluso de negar la influencia de este tipo de sufrimientos sobre la salud de los trabajadores.

5. Conclusiones

La Antropología Médica, ha venido cuestionando la afirmación de objetividad defendida desde el modelo médico hegemónico sobre sus actuaciones. Como de todos es sabido, su interés se ha centrado en poner de relieve que al difuminar el contexto de la enfermedad, se reproduce una ideología que modula el contexto de lo patológico y también el del sufrimiento. Esta separación entre la pura organicidad y la totalidad del ser humano, es privativa de la medicina occidental, caracterizada por su eficacia pragmática y por una cultura del trabajo que contribuye a invisibilizar y negar el sufrimiento laboral. Esta cultura negacionista, también puede aplicarse al sufrimiento laboral en el ámbito clínico.

Es debido a la distorsión comunicativa propia de la medicina y de la subjetividad dañada producida por la guerra económica, que la medicina ha contribuido a banalizar este tipo de padecimientos. Para ser más precisa, con estos planteamientos apuntamos directamente a la medicina y a la subjetividad de los trabajadores, como parte de las estructuras que sostienen y alimentan la economía capitalista. En este contexto se han producido numerosos cambios: médico-tecnológicos, legislativos y sociales, que han contribuido a mantener la solidez y la estabilidad del orden económico. Entre ellos, hemos destacado el desarrollo de un marco legislativo que en muchas ocasiones pasa completamente desapercibido en el ámbito clínico, así como un debilitamiento de las acciones colectivas en defensa de la dignificación de las condiciones laborales. Esta situación se ha acentuado con la crisis económica iniciada en 2008, debido a las altas cifras de desempleo que la han caracterizado en España y también por causa de la precariedad laboral alimentada con la Reforma Laboral de 2012

Entre nuestras propuestas se encuentra la de reformular los aspectos comunicativos en el ámbito biomédico y la de considerar la relevancia clínica del sufrimiento laboral en la pérdida de salud de los trabajadores. Se trataría, en definitiva, de ponerle fin a lo que Jordi Maiso denominó *la*

frialdad universal antropológica de la sociedad capitalista. Dado que la víctima del sufrimiento laboral se encuentra bajo el dominio de las dinámicas impuestas por determinadas condiciones de trabajo, se trataría de sacar a la luz los mecanismos implicados en la aceptación e invisibilización de la violencia laboral.

Bibliografía

- Byung-Chul, Hal. (2013). La sociedad del cansancio. Ed. Herder. Barcelona
De
- Francisco López, R. (2006). Corrosiones y quebrantos de la salud de los trabajadores en tiempos de globalización. La Mutua 8 pp. 92-123
- Dejours, C. (2009). Trabajo y sufrimiento: cuando la injusticia se hace banal. Ed. Modus Laborandi. Madrid. S
- Ehrreich, B. (2012) Sonríe o muere : La trampa del pensamiento positivo, Ed. Tuner Noema, Madrid
- Galcerá, L. (2016). Primo Levi: La violencia en la zona fría. En J.A Zamora, Reyes Mate y Jordi Maiso (Eds.,)“Las víctimas como precio necesario” Ed Trota. Madrid
- Kellerman. (2013). El empleado doblemente libre: El individuo extenuado después de su hundimiento. Constelaciones: Revista de Teoría Crítica. N° 5
- Lázaro, R. Does the positive psychology movement have legal? Psychological Inquiry (14) 93-100
- Maiso, J (2013) La subjetividad señalada: Teoría Crítica y Psicoanálisis. Constelaciones: Revista de teoría Crítica nº 5 132-150
- M Consuegra M. Fontecha, MD. (2016). Tesis doctoral (Universidad de Murcia)
- Pérez Álavarez, M. (2012). La Psicología política. Magina Simpática. Papeles de Psicología, Vol 33, 183-201
- Primo Levi. (2014). Los hundidos y los salvados. Ediciones Península. Barcelona.
- Ramzzini, B. Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores en tiempos de globalización. www.insht.es
- Sales Reionsa, L. Suarez y cols. La hipertensión laboral en tiempos de crisis. Revista dinámica clínica española, 213 (Esp congr); 736
- Sennet, R. (2006). La comisión del carácter, Ed. Anagrama. Barcelona.

Shepper-Huges, N. (1997). La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil. Ed. Ariel Borcetona.

11

El conocimiento de los sistemas de escritura de la lengua de signos por parte de las personas sordas

**Baldomero de Maya Sánchez¹¹⁷ y
Alejandro Maciá Sánchez¹¹⁸**

1. Introducción

En este trabajo se va a determinar hasta qué punto las personas sordas (PS) de España, usuarias de la lengua de signos española (LSE), conocen los sistemas de escritura de la lengua de signos (SELS) existentes en la actualidad.

Partimos del momento en el que surge el debate acerca de si una lengua sin escritura puede considerarse lengua como tal. A propósito de este planteamiento tienen lugar comparaciones entre las lenguas habladas y las signadas, con base en la idea de que una lengua para poder transmitirse y evolucionar debe contar con algún modo de registro por escrito que le permita perdurar en el tiempo y ser objeto de análisis.

Una de las razones por las que resulta vital la creación de un SELS es para dar respuesta a una necesidad de normalización y estandarización de la lengua. Dadas las diversidades dialectales dentro del mismo país, los sistemas de escritura son imprescindibles para llegar a un consenso lingüístico que regule la lengua de forma oficial a través del análisis de la misma y del estudio de sus frecuencias de uso.

¹¹⁷ Universidad de Murcia (España).

¹¹⁸ Universidad de Murcia (España).

En España se cuenta con un amplio conjunto de expertos profesionales en campos de la filología, la lingüística, la docencia o la interpretación interesados por la lengua de signos (LS) y en particular por la escritura de la misma. No obstante, con frecuencia se ha cuestionado la funcionalidad de los SELS, así como su aprendizaje y su uso. Por un lado, estos sistemas de escritura han llegado a considerarse como una herramienta ideal para transcribir la LS de un medio espacio-visual a un medio escrito. Por el contrario, también han sido considerados como sistemas complejos cuyo aprendizaje no compensa con su escasa utilidad en la práctica. Precisamente de la carencia de un sustento científico que apoye ambas ideas nace la motivación para abordar el tema que planteamos.

Esta propuesta de iniciación investigadora pretende demostrar la importancia que tiene la aparición de los SELS para los usuarios de la LS. Por ello es que se propone al conjunto de la población de PS de este país que actúen como evaluadores de estas herramientas con el fin de realizar, a partir de sus valoraciones, un estudio sobre la funcionalidad de los sistemas de escritura llevados a la práctica.

2. Estado de la cuestión

Cien años después del surgimiento de las LS, en 1960, el lingüista William Stokoe fue la primera persona que realizó una investigación lingüística sobre la lengua de signos americana demostrando que al igual que las lenguas orales, la LS es una lengua articulada divisible en unidades mínimas carentes de significado. A partir de este momento, surgieron numerosos estudios sobre las LS en todo el mundo. En el caso de España, hubo que esperar hasta la última década del siglo XX para que comenzaran a ver la luz publicaciones relativas a la lingüística de la LSE, lo cual dotó de valor a esta lengua y favoreció su reconocimiento y normalización social en nuestro país.

Actualmente existen diferentes SELS, los cuales se pueden clasificar en dos grupos diferenciados: los sistemas no alfabéticos de escritura de las LS, icónicos en su mayoría (Sistema de Notación Stokoe, HamNoSys, Sistema SignWriting o SignoEscritura) y los sistemas alfabéticos de escritura de la LS, basados en las letras de un alfabeto (Glosas, Sistema de escritura alfabética [SEA]). El sistema español SEA es considerado el más completo por ser el que contempla más parámetros gramaticales. Además, dado que es el único SELS creado en España, el más reciente y el que ofrece una mayor capacidad de transcripción por ser alfabético, es el sistema al que se va a dar especial importancia en este trabajo.

Cabe señalar que tras realizar búsquedas exhaustivas en diversas bases de datos y en centros de documentación especializados, tales como la Fundación CNSE o la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, no se han hallado estudios que centren su investigación en el conocimiento de los SELS por parte de las PS de España. La justificación y relevancia de este trabajo radica justamente en su valor innovador y en la escasez de investigaciones en este campo. No obstante, tomaremos como referencia los siguientes trabajos en los que se ha investigado acerca de la dimensión lingüística de la LS aplicada a la vida de las PS.

Estudios como el de Cabeza y Ramallo (en prensa) contemplan objetivos similares a los nuestros, tales como su propósito de conocer la opinión y el conocimiento que tienen las PS de España sobre la ley que reconoce las lenguas de signos española y catalana como lenguas oficiales y la repercusión que esto ha tenido en sus vidas. Además, en dicho estudio se ha utilizado el mismo método que el nuestro, la encuesta en línea.

Resulta igualmente relevante para nuestro trabajo el estudio de Gómez (2011), en el que se crea un analizador léxico con el que identificar las diferentes partes que conforman un signo transcrito y comprobar que este cumple los requisitos de formación por los que se rige el sistema de escritura SEA para poder procesar automáticamente la LSE.

De igual modo, hay que hacer notar el trabajo de Lara y Vega (2009) en el que hacen un breve repaso a los dos sistemas de transcripción HamNoSys y SingWriting, y discuten acerca de su utilidad como sistemas de transcripción para almacenar y transmitir los textos que producen sus usuarios sordos signantes.

Por último, destacamos la investigación de las autoras Fernández y Jorge (1998) sobre la LSE y el sistema de notación por glosas con una metodología similar a la nuestra. En dicho estudio, han creado un corpus para la recogida de datos formado por grabaciones, entrevistas, conversaciones y discursos de PS en LSE, atendiendo a las reglas morfosintácticas y a las pautas gramaticales que presenta una PS cuando estructura mentalmente su lengua.

Los dos objetivos principales que persigue este trabajo son (1) saber el conocimiento que tienen las PS sobre los SELS en España y (2) conocer la opinión de las PS de este país acerca de los SELS.

3. Metodología

La metodología de este trabajo consiste en la elaboración de un corpus de encuestas anónimas realizadas a PS usuarias de la LS de toda España. Realizaremos un análisis descriptivo de las respuestas y compararemos los resultados. En cuanto a la selección de los sujetos, el tipo de informante adecuado para este estudio responde al perfil de PS signante o conocedora de la LS.

Al inicio de la investigación, con la finalidad de llegar al máximo número posible de PS, se solicitó colaboración para la difusión de las encuestas al Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos (CNLSE) que es la principal entidad referente en nuestro país en relación a la LS.

En la redacción de las preguntas se prestó especial atención a la sintaxis y al vocabulario escogido, ya que la población meta no tiene el español como lengua materna. Para tal fin, el guión del cuestionario se

realizó en conjunto con un lingüista experto en LSE, Rubén Nogueira. La elaboración del formulario se llevó a cabo utilizando la herramienta Google Drive y también se grabó un vídeo con la traducción del documento en LSE. La encuesta es completamente anónima, lo cual facilita el hecho de que los datos reflejados sean reales y se pueda manejar una información fidedigna.

En primer lugar, el CNLSE publicó un anuncio con la investigación y con un enlace a la encuesta en su página web y en sus redes sociales Facebook y Twitter. En segundo lugar, se remitió un correo electrónico a todas las federaciones y asociaciones de PS de España, presentando el trabajo y solicitando colaboración para la difusión del formulario entre sus afiliados. En tercer lugar, se hizo uso de la aplicación móvil Whatsapp para difundir el enlace de la encuesta mediante cadenas de mensajes.

Al tratarse de un estudio cuantitativo de variables tanto cuantitativas como cualitativas, para llevar a cabo el análisis de los resultados, se ha utilizado el software estadístico IBM SPSS Statistics 19.0. Se trata de un programa informático comúnmente usado en las empresas de estudio de mercado y conocido por su capacidad para trabajar con grandes bases de datos. Todos los gráficos, tablas y análisis inferenciales han sido realizados utilizando este software y Microsoft Excel.

En cuanto a la temporalización, la elaboración de la encuesta se ha llevado a cabo durante el mes de enero de 2015. Durante los meses de febrero y marzo de este año se han recopilado todas las respuestas de los informantes y los meses de abril, mayo y junio se han destinado al tratamiento estadístico de los datos y al posterior análisis de los resultados.

4. Resultados

La muestra obtenida se compone de 124 PS sometidas a estudio. El número de años que los encuestados llevan haciendo uso de la LS es de una media de 23, con un mínimo de 1 año y un máximo de 60 años en aquellos que se han comunicado en LS toda su vida.

Primeramente, se hace una división de sexos de la población encuestada, mostrando la distribución porcentual por género. Han respondido a la encuesta 73 mujeres y 52 hombres, lo que representa el 58% y el 42% del total de la muestra respectivamente, con un ligero predominio de mujeres sobre hombres.

En cuanto a las franjas de edad de los sujetos que han participado en el estudio, contamos con un 17% de PS de edades comprendidas entre 18 y 25 años; un 28% de edades comprendidas entre 25 y 35 años; un 34% de PS de entre 35 y 45 años; un 16% de PS de entre 45 y 55 años y, por último, un 5% de PS con edades comprendidas entre 55 y 70 años. Existe por tanto un predominio de personas de entre 25 y 45 años (62%).

En lo que a formación académica se refiere, el dato más relevante muestra que casi la mitad de los encuestados, el 43.5%, han realizado estudios superiores o universitarios, frente al 29% del total de la muestra, con estudios intermedios. Algo inferior es el número de usuarios con estudios básicos, el 25.8%. Finalmente, tan solo 2 sujetos de los 124 encuestados, representando el 1.6% del total, carecen de estudios.

Se considera positivo el hecho de que la mayoría de encuestados sean PS con estudios superiores o universitarios (en proceso o finalizados). Volviendo la vista a la historia de las PS, este colectivo siempre ha estado marcado por el estigma de tener un nivel cultural bajo y padecer analfabetismo funcional, debido en gran medida a las barreras de comunicación. Por esta razón, dicho resultado muestra un avance importante en los actuales sistemas de educación en atención a la diversidad, sobre todo gracias a la inclusión de la figura del intérprete de LS en los centros educativos desde hace apenas dos décadas.

Los datos más relevantes referentes a la localidad de las PS encuestadas muestran que las tres regiones más participativas respectivamente son Murcia con un 16%, Madrid con un 14% y Cádiz con el 13% del total de la muestra. Alicante, Valencia y Zaragoza han coincidido con el 6.5% del cómputo total; y Baleares, Barcelona y Sevilla también coincidiendo pero con el 4% del total de la muestra.

En la primera pregunta de la encuesta, se cuestiona a la PS si alguna vez se ha planteado cómo escribir un signo y las respuestas muestran opiniones divididas. El 48% de los encuestados, casi la mitad, afirman que lo han pensado alguna vez, mientras que el 36% asume que lo han pensado muchas veces. Por otra parte, un escaso 16% reconoce no haber pensado nunca en ello.

En la siguiente pregunta, se les cuestiona ahora de forma más concreta si alguna vez han estado en una situación en la que se hayan visto obligados a escribir un signo, a cuya pregunta el 73% responde favorablemente y el 27% responde desfavorablemente. Estos datos son significativos para el estudio, ya que el hecho de que tres cuartas partes de las PS encuestadas hayan tenido que plantearse la manera en la que plasmar los signos en papel dota de importancia la cuestión de que existan los SELS y su puesta en práctica.

Con objeto de conocer cuál ha sido el mecanismo empleado para registrar un signo gráficamente, a las personas que han respondido afirmativamente a la pregunta anterior se les pregunta cómo lo hicieron.

Figura 1. Método empleado para escribir un signo espontáneamente



Tal y como se puede apreciar en la Figura 1, el recurso más utilizado para escribir un signo de forma espontánea, con el 58.9%, es explicarlo con palabras, describiendo la articulación o el movimiento del signo así como la expresión facial que lo acompaña.

Por otro lado, también es relevante el resultado del 24.2% del total de personas que respondieron positivamente, las cuales optaron por dibujar el signo en el papel como forma de registro. Son minoritarias las personas que contestaron haber hecho uso de un SELS. Ordenados de mayor a menor, se ha obtenido que un 6.3% usaron las glosas, un 6.4% utilizaron la Signoescritura y un 4.2% emplearon el SEA. Dicha información pone en evidencia que el motivo por el que tan pocas personas han empleado alguno de los SELS existentes es debido a que no lo conocen o a que cuando tuvieron que escribir un signo aún no lo habían aprendido.

De la pregunta sobre el grado de interés que tiene la PS acerca de la lingüística de la LS se obtienen respuestas mayoritariamente positivas. Un 77.4% del total de la muestra responde que le interesa mucho, el 21% reconoce que la lingüística le interesa solo un poco o en determinadas ocasiones y el 1.6% restante no muestra interés.

Las respuestas sobre la utilidad que tiene para la Comunidad Sorda la posibilidad de escribir la LS presentan opiniones diversas. El 47% de los usuarios sí considera que escribir la LS es útil, el 42% cree que la utilidad de los sistemas de escritura es relativa o válida solo en algunos casos y el 11% de las personas encuestadas no ve ninguna utilidad en la existencia de los SELS.

Cerca de la mitad de los informantes, el 41%, afirma no conocer ningún SELS. Por otro lado, el 23% dice conocer el sistema americano SignoEscritura, un discreto 2% conoce el sistema alemán Hamnosys y por último, el SELS más conocido por los encuestados es, con el 34%, el sistema español de escritura alfabética SEA.

Tabla 1. Situaciones con mayor índice de aplicación de la escritura de la LS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Enviar mensajes, chatear o escribir correos electrónicos con mis amigos sordos	21	16.9%	16.9%
Leer un libro escrito en LS con algún sistema de escritura	14	11.3%	28.2%
Que un niño sordo pueda aprender a leer y a escribir en su lengua natural	33	26.6%	54.8%
Para alumnos oyentes que aprenden LSE	46	37.1%	91.9%
Escribir la LS no es útil	10	8.1%	100%

En la Tabla 1 se enumeran ejemplos de posibles situaciones en las que podría ser útil la aplicación de un SELS y las preferencias al respecto por parte de las PS encuestadas. Entre los resultados obtenidos destaca el hecho de que el 37.1% de las PS encuestadas crean que la situación más práctica para usar un SELS es cuando las personas oyentes en proceso de aprendizaje de la LS necesitan tomar apuntes y registrar los signos en papel para su posterior memorización. De esta manera, las PS no están valorando los SELS como una herramienta útil para ellos sino para las personas oyentes, depositando así el sentido de la existencia de los sistemas de escritura en un agente externo a la lengua, la población y la cultura que les representa.

La segunda opción considerada más útil para emplear un SELS, con el 26.6%, ha sido para la adquisición de la lectoescritura de los niños sordos en su lengua natural. Menos significativas han sido las respuestas obtenidas para situaciones como leer un libro haciendo uso de un SELS, con el 11.3%, o comunicarse por escrito con otro interlocutor vía mensajes de texto, correo electrónico o chat, opción elegida por el 16.9% de los informantes. Una minoría del 8.1% del total de la muestra no considera práctico escribir la LS.

Agrupando las situaciones prácticas y atendiendo a los porcentajes acumulados de la Tabla 1, se observa que solo el 28.2% de las PS encuestadas consideran útil el uso de los SELS para situaciones lúdicas que implican la lectura o la comunicación con terceros. Por su parte, el 63.7% de los usuarios creen que los SELS son útiles como apoyo en procesos de aprendizaje y no por el mero disfrute de usar una herramienta práctica para ellos.

Algo semejante sucede cuando se les pide a los participantes del estudio que valoren la importancia de que los niños sordos aprendan a leer y a escribir la LS desde pequeños. En el 48% de las respuestas se considera imprescindible que se aprenda desde una edad temprana, el 35% de las PS encuestadas ve positivo el aprendizaje de un SELS en el proceso de formación académica ofertado como asignatura optativa, mientras que el 18% no cree necesario que los niños sordos tengan que aprenderlo.

En la sucesiva pregunta se analiza la opinión que las PS tienen sobre el conocimiento del SEA en España. En este respecto, una mayor parte de los encuestados, el 62.1%, cree que algunas PS sí conocen este sistema, pero no de forma generalizada. No menos significativo es el 26.6% de los usuarios que tienen la convicción de que en España no se conoce el SEA. Por el contrario, un escaso 11.3% de los informantes considera que las PS en este país sí conocen el sistema español de escritura alfabética.

En la siguiente pregunta del cuestionario se pide a los encuestados imaginar un supuesto en el que se organiza un curso de SEA en su ciudad y tras preguntarles cuál sería su deseo de matricularse, tres cuartas partes de las respuestas son favorables. El 59% de los encuestados aseguran que indudablemente se matricularían, el 26% responden que lo harían, pero solo en caso de que el curso fuera gratuito, mientras que el 15% reconoce que no se matricularían por falta de interés.

En lo relativo a qué importancia dan las PS al hecho de que una lengua cuente con escritura propia se obtiene que el 40.3% de los participantes consideran que para establecer el estatus de una lengua es fundamental que tenga un sistema de escritura. Sin embargo, el 35.5% de

los encuestados cree que es indiferente el que una lengua se pueda escribir o no y el 24.2% no tiene una opinión forjada al respecto. Este dato guarda relación con que el 41% de los informantes no conozca ningún SELS.

Por último, al plantear la comparación con otros países en cuanto al mayor o menor conocimiento de los SELS dependiendo de su desarrollo socioeconómico, los resultados obtenidos arrojan opiniones divididas. El 16.1% de las PS encuestadas considera que no se trata de una cuestión geográfica y que los SELS no son conocidos por la población sorda, independientemente del país de residencia. El 22.6% cree que en este aspecto existe una similitud entre países, de forma que no establece diferencia entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas, ya que siempre habrá a quien le interesen los SELS y los aprenda por necesidad o por placer. Finalmente, llama la atención que el 61.3% de los encuestados opinen que en países más desarrollados hay un mayor nivel de conocimiento de estos sistemas de escritura, cuando la realidad es que la mayoría de los países desarrollados no cuentan con un SELS y países como Alemania o España, sin embargo, son referentes precisamente por haber creado el suyo propio.

Asociación de variables

En este apartado se muestran los resultados que se han obtenido al combinar parejas de variables, con objeto de estudiar si existe alguna asociación entre ambas y para ello se recurrió a la tabla de contingencia y el coeficiente de contingencia. Para confirmar la asociación estadística entre dos variables es necesario que el valor de este coeficiente tenga una significación estadística igual o inferior a 0.05. Sólo en esta situación se puede rechazar la hipótesis nula de que las variables sean independientes con una probabilidad de error igual o inferior al 5%.

Sirva de ejemplo el caso en el que se comparan las variables *lugar de residencia* y *conocimiento de algún SELS*. El resultado de esta correlación de

variables es de una significación aproximada de 0.412, por lo que se establece que no existe asociación entre ambas.

Tras las afirmaciones anteriores y teniendo en consideración los elementos expuestos, se presentan a continuación los resultados de la correlación de variables sometidas a estudio, atendiendo a la significación del coeficiente de contingencia para hallar la probabilidad de asociación y prestando especial atención a las variables *nivel de estudios* y *conocer algún SELS*.

Tabla 2. Correlación de variables

Variable 1		Variable 2	Coeficiente de contingencia	Sig. aproximada
Conocer SELS	algún	Género	0.086	0.334
Conocer SELS	algún	Nivel de estudios	0.241	0.055
Conocer SELS	algún	Creencia de que una lengua sin escritura tenga un estatus inferior a otra con escritura	0.179	0.078
Nivel de estudios		Creencia de que una lengua sin escritura tenga un estatus inferior a otra con escritura	0.217	0.200
Nivel de estudios		Creencia de que en países más desarrollados haya mayor conocimiento de los SELS	0.179	0.252
Nivel de estudios		Creencia de que las PS de España conocen algún SELS	0.211	0.449
Nivel de estudios		Voluntad de matricularse en un curso de SEA	0.300	0.057
Lugar de residencia		Creencia de que las PS de España conocen algún SELS	0.561	0.511

Al comparar estas evidencias, reflejadas en la Tabla 2 se desprende que, hasta el momento, no existe asociación en ninguna correlación de variables. Ahora bien, algunas han estado próximas de resultar en asociación. Un ejemplo de esto es la correlación de las variables *nivel de estudios* y *conocimiento de algún SELS*, con una significación aproximada resultante de 0.055. Visto que esta combinación está tan próxima de asociarse, nos planteamos la posibilidad de que si en vez de darle cuatro categorías al nivel de estudios, las agrupamos en dos, esto es (1) sin estudios (incluyendo las opciones de respuesta *sin estudios* y *estudios básicos*) y (2) con estudios (incluyendo las respuestas *estudios medios y superiores*), podría resultar cierto tipo de asociación. Así pues, se considera que la intervención en la agrupación de los datos ha sido positiva, dado que sí se obtiene una significación aproximada menor a 0.05. En consecuencia, el resultado de 0.040 en la significación aproximada y de 0.181 en el coeficiente de contingencia da lugar a la primera asociación entre variables del estudio, de la que se infiere que las PS con mayor formación académica son las que tienen más posibilidades de conocer algún SELS.

Para concluir la presentación de los datos, se muestra la segunda correlación de variables que también resulta en asociación. En este caso, se trata de las variables *interés que se tiene por la lingüística de la LS* y *edad*, cuyo coeficiente de contingencia resultante es de 0.230 y la significación aproximada es 0.031. De dicha asociación se extrae que las PS en rangos de mayor edad presentan más inquietud por un conocimiento en profundidad de su propia lengua así como por el estudio de su funcionamiento desde una perspectiva lingüística, mientras que las personas en rangos de menor edad se limitan a aprender la LS como medio de comunicación.

Este último resultado se contrapone a situaciones en las que jóvenes con discapacidad auditiva realizando estudios secundarios están aprendiendo SEA. Se considera que aprender este sistema desde joven va a resultar fructífero, ya que ayuda al alumno sordo a conocer mejor su

propia lengua. En el ejercicio de escritura, se llegan a cuestionar aspectos pragmáticos como, por ejemplo, el lugar donde se inicia la articulación del signo y la dirección o el tipo de movimiento.

5. Conclusiones

Tras el desarrollo del estudio estamos en disposición de afirmar que, primero, la visión global de nuestro trabajo ha sido positiva en cuanto a que se trata de una introducción a la investigación y, segundo, que uno de los principales atractivos radica en su componente innovador, dado que no existen estudios que centren su investigación en el conocimiento y uso que hacen las PS de los SELS en España.

Asimismo, antes de extraer las conclusiones de los resultados obtenidos, es necesario tener en cuenta las limitaciones que presenta este estudio. Dichas limitaciones se refieren a una baja tasa de respuesta, a pesar de que la difusión de la encuesta en los medios electrónicos mediante una estrategia de bola de nieve fuese exponencial y a no poder concretar el porcentaje de respuestas recibidas ya que se desconoce el número total de personas a las que llegó la encuesta.

No obstante, considerando los datos que se han obtenido en el estudio, hay que destacar que contamos con una representación significativa de todas las comunidades autónomas así como con un rango de edad amplio y una implicación importante de ambos sexos. Teniendo en cuenta esta realidad, podemos afirmar que del presente estudio resulta una muestra representativa de la población sorda.

Una vez realizado el análisis expuesto, se confirma que la mayor parte de las PS que han participado en este estudio alguna vez han tenido que escribir un signo y la gran mayoría lo han hecho describiéndolo con palabras escritas o dibujándolo. Los resultados nos permiten conocer que, en términos generales, a las PS les interesa la lingüística de la LS y estiman importante para una lengua el que cuente con una herramienta de escritura; también afirman que de ofertarse un curso de formación de SEA

en su ciudad se matricularían. Asimismo, aproximadamente la mitad de los encuestados considera útil el uso de los SELS e incluso aboga por su aprendizaje desde pequeños.

Llama la atención que pese a haberse manifestado la importancia que las PS dan a la presencia de los diferentes SELS, consideran precisamente a las personas oyentes las más beneficiadas de la existencia de estos. Por tanto, ejemplos como que un niño sordo aprenda a leer y escribir su lengua natural o mandar mensajes a través de medios electrónicos no han sido vistos como situaciones idóneas para utilizar dichos sistemas.

En relación al principal objetivo de nuestro trabajo, el cual hace referencia al conocimiento que tienen las PS acerca de los SELS en España, se obtiene que el 41% de las PS encuestadas no tiene conocimiento de ningún SELS y el 59% restante conoce alguno de ellos, siendo los más recurridos SEA (34%) y SignoEscritura (23%).

En otro orden de ideas, dada la dificultad para manejar datos precisos sobre la población objeto de estudio, ante un elevado número de respuestas afirmativas sobre el conocimiento de los SELS, se contempla la posibilidad de que haya habido un sesgo. Dicha sospecha se fundamenta en el modo en que ha sido difundida la encuesta, ya que los informantes de los cuestionarios han sido PS vinculadas a entidades pertenecientes al tejido asociativo de PS y quizás no se han contemplado respuestas de PS residentes en ámbitos rurales o sin acceso a medios informáticos. Por esta razón, habría sido pertinente identificar las respuestas de informantes con alguna responsabilidad en el movimiento asociativo así como tener un control de qué usuarios o centros se ha recibido la encuesta.

En resumen, se concluye con un predominio de PS que conocen los SELS frente a las que no los conocen. No obstante, con el fin de hacer una afirmación con mayor validez científica, cabría preguntarse si además de conocer los SELS saben hacer uso de los mismos. De ahí que lo más acertado habría sido establecer, en el diseño de la encuesta, una clara diferencia entre saber de la existencia del sistema de escritura y tener competencias para ponerlo en práctica.

Para finalizar, las dificultades encontradas en el proceso de investigación han servido para dar lugar a nuevas ideas transformadas en las siguientes propuestas de mejora para futuras líneas de investigación:

- Contactar directamente con los usuarios para tener un control de la procedencia de los datos más exhaustivo y un mayor registro de la tasa de respuesta, evitando así la posibilidad de sesgo.
- Contemplar la entrevista como una alternativa de método igualmente apropiado, con el fin de comprobar in situ la capacidad que tiene la PS para poner en práctica un SELS.
- Ampliar el estudio, indagando sobre el tiempo que las PS llevan haciendo uso de los SELS y mediante qué vía tuvo lugar su aprendizaje.

Bibliografía

- Cabeza Pereiro, C. (2012): "En busca de la precisión: análisis de una configuración manual en el Diccionario normativo de la lengua de signos española", en Jiménez, T., López, B., Vázquez, V. y Veiga, A. (Eds.): *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo* (pp. 167-181). Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela.
- Cabeza Pereiro, C. y Ramallo, F. (en prensa): "Lengua de signos y educación en España: una aproximación desde la comunidad sorda". *Language Problems and Language Planning*.
- Fernández Soneira, A. M. (1998): "Lengua de signos española: Métodos de transcripción (II)". *Interlingüística*, 9: 151-154.
- Gómez Alcaraz, E. (2011): "Analizador léxico del sistema de escritura alfabética de lengua de signos española". *Memoria de suficiencia investigadora*, Escuela Politécnica Superior, Universidad de Alicante, Alicante, España.
- Herrero Blanco, Á. y Alfaro Abellán, J. J. (1999): "Fonología y escritura de la lengua de signos española". *ELUA. Estudios de Lingüística*, 13: 89-116.
- Herrero, Á. Et al. (2003): *Escritura alfabética de la lengua de signos española: Once lecciones*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Jorge Figueroa, N. (1998): "Lengua de signos española: Métodos de transcripción y análisis gramatical (I)". *Interlingüística*, 9: 145-150.
- Lara Burgos, P. y Vega Expósito, M. (1999): "Sistemas de escritura o de transcripción de las lenguas de signos". *Faro del Silencio*, 171: 16-19.
- Marín Rey, J. (2011): "Creación de una interfaz gráfica de traducción automática para las lenguas de signos". *Trabajo fin de carrera*, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.
- Massó Sanabre, G. y Badia Cardús, A. (2012): "Desenvolupament d'un sistema de traducció automàtica estadística cap a la llengua de signes catalana: el paper dels morfemes lligats i altres fenòmens simultanis de

la llengua de signes". *Tesis doctoral, Facultad de Traducción y Ciencias del Lenguaje, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.*

Sutton, V. (1999): *Primeras lecciones de signoescritura*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

